

Tratado de Embriología Sagrada

Tipografía Greco-Latina, Madrid 1848

por Riesco Le-Grand,
Colegial Mayor que fue,
en el insigne de pasantes teólogos,
de Alba de Tormes

INDICE

Dedicatoria 5

Parte primera

Introducción, paralelo entre la filosofía y la Teología 9

Capítulo primero 15

La generación 16

El alma 29

La animación 38

Capítulo segundo 52

La preñez 52

Diferentes especies de preñez 67

Del germen, embrión, y feto 69

De las razas 74

De los monstruos 135

Capítulo tercero 150

Enfermedades de la preñez 152

Tratamiento de las enfermedades agudas y crónicas 155

Higiene de las embarazadas 167

Conducta del sacerdote en los embarazos ilícitos 170

Conducta del médico 180

Parte segunda

Capítulo primero 187

De la preñez extrauterina, o anormal 187
Del aborto 192
Leyes civiles, y eclesiásticas sobre el aborto 197
Bula de Sixto V 213
Bula de Gregorio XIV 219

Capítulo segundo 223

De la operación cesárea en la mujer viva 224
De la operación cesárea en la mujer muerta 227
De la sinfiseotomía 250
Paralelo de Capurón entre la operación cesárea, y la sinfiseotomía 255
Pragmática de Carlos Tercero, siendo Rey de Sicilia, tocante a la operación Cesárea, y a los abortos 260

Capítulo Tercero 269

Del alumbramiento natural 270
Del alumbramiento artificial 272
De la asfixia de los recién nacidos 277
De la apoplejía de los recién nacidos 282
De los cuidados que se deben a la madre 284
De los cuidados que se deben al hijo 290

Capítulo Cuarto 297

Del bautismo y su necesidad 300
Del ministro del bautismo 302
De la materia del bautismo 304
De la forma del bautismo 305
Del sujeto del bautismo 313
Efectos del bautismo 324
Conclusión 325

Apéndice de la medicina y su división 331

Etiología 331
Sintomatología 333
Estudios que deben hacerse al lado del enfermo 334
Del pulso 335
Semiología 337
Nosología 338
Terapéutica 341

Diccionario de voces técnicas 343

Obras originales del mismo autor [352]

Dedicatoria

A mis discípulos

Os presento, amados míos, este tratado de *Embriología Sagrada*, como un recuerdo de aquellos días en que dedicado a la educación pública, llenaba mis deberes, y alimentaba una esperanza. Esta se ha cumplido después de diez y siete años de enseñanza, y al presente me cabe la satisfacción de veros ocupar varios destinos en la sociedad, como Eclesiásticos, jurisconsultos, médicos, farmacéuticos, cirujanos, literatos, padres de familia, &c. Sé muy bien que no habéis olvidado que muchos recibisteis de mi, la primera, y segunda educación, y por lo tanto que os he formado el corazón; y esta confesión agradecida, que hacéis siempre que me hallo entre vosotros, es mi mayor recompensa. La obra que os dedico, debe llamar la atención del Teólogo, del Médico, y del Jurisconsulto, y no es profana en las manos del padre de familias. [6]

Cuando en el siglo pasado, publicó el erudito Cangiamila su *Embriología Sagrada*, dedicada a los Curas, Confesores, Médicos, y Matronas, remitió Carlos III un ejemplar latino a todos los Obispos de España, encargándoles la tuviesen presente en la práctica del ministerio Episcopal, y ordenándoles pusiesen cuanto estuvo de su parte para que los Párrocos y Sacerdotes, adoptasen sus doctrinas por la mucha necesidad y utilidad espiritual y corporal que había, de que estos conocimientos teológico-médicos se extendiesen a las pequeñas Aldeas donde frecuentemente se hallan sin médicos, cirujanos, ni matronas, por no tener fondos suficientes para señalarles una decente dotación. Benedicto XIV en su tratado de Synodo Dicecesana alaba y recomienda la obra del Abate Cangiamila y en su carta dirigida al autor fecha en Roma en 26 de Marzo de 1756 le dice las siguientes palabras. *Satis libenter in nostro de Synodo Dioecesana tractatus, libri tui de Caesareo partu fecimus mencionem; quippe tum ad temporalem, tum ad aeternam hominum vitam multo conducibilis.*

Igual aceptación tuvo el compendio de *Embriología Sagrada*, que publicó poco después el Abate Dinuart, y que tradujo del francés el Sr. de Castellot Capellán Doctoral de la Real capilla de la Encarnación de esta Corte; mas desde ese tiempo hasta nuestros días los rápidos progresos de la medicina, que podemos decir con orgullo nacional, se halla en España al nivel de las naciones más civilizadas de Europa; han hecho, que dichas obras hayan perdido su interés y utilidad, y que [7] insensiblemente desapareciese de las Cátedras de Teología, la asignatura de *Embriología Sagrada* según se hacía en los colegios mayores de algunos regulares.

En la redacción de este escrito fue procurado consultar de palabra a varios facultativos de esta Corte; y he tenido presente los escritos de la mayor parte de los teólogos de más ortodoxa doctrina que han hablado de esta materia, y al mismo tiempo he tomado de las obras más autorizadas de Medicina, cuanto he necesitado para que el tratado saliese completo, dejando a los versados en ambas facultades la resolución de ciertas cuestiones de conciencia que no pueden darse a la pluma, y que el confesor, y el Médico deben aprender de viva voz.

He reproducido los escritos de Cangiamila, y Dinuart, y tomado algunos pasajes de otra obra que hace pocos años se publicó en el vecino reino; porque así me parecía debía hacer en una obra que no se presta a la invención, sino a una redacción concienzuda y meditada.

Encontraréis mis doctrinas diseminadas en las obras que os habrán servido de texto en las aulas, porque la verdad es una; así es que únicamente es mío el criterio en la redacción, y el buen deseo de ocuparme en bien de la humanidad, y del catolicismo.

¡Ojalá este pequeño ensayo, llame la atención de los que con su ilustración, y conocimientos prácticos en esta delicada materia, pueden escribir con más saber y solidez que yo!

No puedo menos de tributar aquí las más expresivas [8] gracias y, eterno reconocimiento a mi discípulo de filosofía, y al presente profesor de Medicina en esta Corte, el Licenciado D. Manuel

López que con su laboriosidad, y conocimientos, se ha ocupado en corregir cuanto ha juzgado digno de ello.

Si este trabajo merece la indulgencia de los sabios, y vuestra aceptación; se habrán cumplido los deseos de vuestro maestro.

Inocencio M. Riesco Le-Grand

Parte Primera / Introducción

[Paralelo entre la filosofía y la Teología]

No es fácil comprender el importante bien que se hace a la Religión, y a la humanidad entera, cuando uniendo la Teología a la medicina, procuramos el alivio espiritual y corporal, de muchos desgraciados. Algunos creerán que la unión de estas dos facultades es demasiado violenta; mas deben tener presente que esta unión es tan natural, como le es al ciego buscar un conductor. El mundo filosófico confiesa la esterilidad de sus esfuerzos, y la obscuridad en que se encuentra en muchísimas cuestiones, y a pesar de pedir a las matemáticas algunas bases sólidas, para poder sentar sus atrevidas [10] hipótesis, no es por eso más acertado en sus sistemas.

¿Cuántas veces vemos retroceder al filósofo acusando a la ciencia, como insuficiente para investigar la verdad? Observemos las ciencias físicas, morales y políticas, y las veremos en una completa anarquía. *Jamas me ha comprendido*, decía Fichte de Reinhol. Hegel en el lecho de la muerte decía estas palabras. *Un solo hombre me ha comprendido*; y pocos instantes después se le escuchaba decir. *Ese hombre tampoco me ha comprendido*. He aquí porqué la filosofía no hace mayores bienes a la sociedad, y porqué los filósofos son mirados con prevención. Es preciso una de dos cosas, o confesar que la filosofía se ha extraviado, en muchas ocasiones, particularmente cuando se ha separado de la antorcha de la fe; o que los filósofos después de tantos siglos, como hace que buscan los principios sólidos de los conocimientos humanos, han sido ciegos para descubrirles.

Nada hay aislado en este mundo, todo está perfectamente encadenado, y sometido a un orden jerárquico: de aquí es que las verdades filosóficas hacen sus conquistas después de mucho tiempo de trabajo, y de una marcha ordenada, y colectiva.

Cuanto mayores monumentos eleva la mano del hombre para ostentar su vanidad, tanto más colosales son los obstáculos, que le impiden ver las maravillas del supremo Hacedor. [11]

Se mira generalmente a la Teología como enemiga de la claridad, y de la discusión, y no hay ni puede haber ciencia que tenga mas necesidad de lo uno y de lo otro. Los mismos filósofos de esta época tienen que confesar esto mismo, cuando escapando de esta palabra, que miran con prevención, se valen de llamarla *Teodicea* para evitar la nota de ateístas y el dictado de Teólogos.

La Teología es el tronco del grandioso árbol de los conocimientos humanos, sus raíces están en la tierra, y su elevada copa toca al firmamento. La lógica, las matemáticas, la moral, la psicología, y la política ¿qué otra cosa son que multiplicadas ramas por donde se comunican las verdades en los diversos ordenes de conocimientos? La filosofía adoptando los principios de eterna verdad, que dimanen de este tronco hará investigaciones, y encontrará la verdad; pero separándose de este frondoso tronco será víctima del error. La teología como ciencia de Dios, es la ciencia del verdadero principio filosófico, que jamas podrá ser destruido.

La teología dimana del Criador, y es inmutable como Dios; la filosofía procede de la criatura, y esta sujeta a la ignorancia, y a la concupiscencia del hombre: la una enseña por dogmas; la otra por demostraciones; la una se apoya en la tradición, y en la revelación, y [12] la otra en el juicio y razonamiento: la teología es la señora, la filosofía la sierva; para la primera la filosofía es un instrumento; para la segunda la teología un faro luminoso: la teología es el todo, y su influjo se nota en todos los ramos de la filosofía: la filosofía es la parte, y no puede salir de los límites que tiene señalados.

Todos los filósofos, desde Bacon hasta nosotros, han confesado la necesidad de la unidad universal, para satisfacer el ansia con que se busca la certeza en las ciencias morales, en medio

de un caos de sistemas, y de opiniones; y esta unidad jamás podrá realizarse sino pedimos luces a la teología. ¿Donde están los decantados sistemas de Locke, D'Alembert, Voltaire, Helvecio, Toussaint, Cabanis, Tracy, Volney, Diderot, Kant, Espinosa, Fichte, Hegel y otros? ¿Qué lugar debe darse, entre los filósofos sensatos, a los delirios de Schelling, Bouterweck, Redern, Decorde, y otros infinitos? Nada nos va quedando de tanto sistema, sino un panteísmo obscuro, y un eclecticismo tan descabellado como los demás sistemas. Jamás las generaciones presentes, ni futuras, hallarán ese principio ni esa unidad universal, mientras lo busquen en las ramas del árbol del saber, olvidando el robusto, y corpulento tronco de la teología.

La filosofía por medio del tiempo, y la experiencia anuncia de siglo en siglo, las verdades que la teología tiene escritas desde la eternidad, y esta constante [13] armonía de las dos ciencias, es la misma que observo entre la tierra, y los seres celestiales.

La teología es la ciencia de Dios del sabio por excelencia, y la filosofía, es el amor de esta sabiduría: el que no ama a Dios no es teólogo, y el que aborrece la sabiduría, que es este mismo Dios, no es filósofo.

No hermanamos nosotros la teología con la medicina, porque se hermanan ellas mismas por su naturaleza; las presentamos como son en sí, distintas en los medios, mas idénticas en su moralidad, y en el importante objeto, de sanar al hombre las dolencias de alma y cuerpo. El médico es el sacerdote según la carne, y el sacerdote es el médico según el espíritu.

Se ha querido desacreditar el estudio de la Teología presentándole como lleno de ilusiones y fanatismo, cuando es la ciencia, que aun considerada como un ramo de literatura, es la más extensa, que puede imaginarse. El buen teólogo debe no ser profano a la historia, arqueología, física, matemáticas, geología, astronomía, mitología, poesía, jurisprudencia, moral, &c. Cuantos conocimientos el hombre abarca suministran datos al teólogo.

No faltan teólogos que han pretendido sujetar los progresos de las ciencias naturales, y han mirado como contrario a la fe, lo que en realidad no lo era; mas estos abusos jamás han sido aprobados por el teólogo [14] sensato, que sabe muy bien distinguir las cuestiones de fe, de las que no lo son.

Nadie podrá tacharnos de fanáticos; nuestros escritos son un perenne testimonio de que sabemos hermanar las verdades eternas de la Religión con los progresos de los conocimientos humanos, por eso no será sospechosa nuestra apología al introducirnos a tratar de la Embriología Sagrada, donde colocamos a la cabecera de la mujer padeciendo, y del feto que reclama nuestro auxilio, al sacerdote para salvar un alma, y al médico para salvar dos vidas.

Parte Primera / Capítulo primero

La generación — El alma — La animación

Se entiende por *Embriología Sagrada* aquella parte de la teología que se ocupa del embrión, del feto, y del niño naciente como sujeto capaz del Bautismo.

Algunos médicos la definen que es una parte de la medicina que trata del feto, y del niño recién nacido considerados bajo el doble aspecto medical, y religioso.

De cualquiera manera que se la defina, la veremos ocuparse del producto de la concepción durante la gestación o preñado, de los accidentes que le acompañan, de los cuidados que exige, y de las operaciones que en algunos casos necesita. En todos estos puntos de vista que presenta la *Embriología Sagrada*, el Sacerdote, y el Médico se dan mutuamente la mano; se ayudan y se aconsejan estando juntos; se suplen estando solos, y en todos casos ejercen ambos una de las funciones más sagradas del hombre, la beneficencia en el orden social, y la caridad en el orden espiritual.

Trata por lo tanto la *Embriología Sagrada*, de las obligaciones de los sacerdotes, de los médicos, cirujanos, comadrones, matronas, respecto de las tiernas criaturas que reclaman de ellos, cuando menos, la vida espiritual. [16]

§. I La generación

El filósofo que busca la verdad en el gran libro de la naturaleza, libre de preocupaciones, conoce que existe una voluntad eterna, principio de las fuerzas que obran sobre la materia, y que esta voluntad increada, es anterior al universo creado. Que esta anterioridad le da no solo la primacía, sino la superioridad, y omnipotencia sobre toda la creación. No puede ocultársele, que esta voluntad obra con leyes determinadas por ella misma, con una ciencia increada también, y por lo tanto eterna e inmutable.

Mas aunque conozca la existencia de esta voluntad, principio de todas las fuerzas que obran en el universo, y confiese la realidad, de las leyes inmutables, que determinan y regularizan la acción de estas fuerzas; no es esto suficiente para poder conocer, y explicar el orden, estructura, y fenómenos, de toda la maquina de este mundo, o llámese naturaleza.

Infinidad de leyes concurren a la formación de un pequeño insecto de la tierra; la más insignificante flor necesita del auxilio, de una multitud de estas leyes eternas, y sabias, para ostentar sus colores, y follaje. Hay que confesar que esta voluntad creatrix, se conduce por una inteligencia libre, e infinita; que conoce todas las leyes de la naturaleza; y que tiene presentes en su onmisciencia soberana, la universalidad de los efectos que resultan de los diversos movimientos, impresos a la materia. [17]

El hombre no puede determinar reglas, ni prescribir leyes, sino después de haber experimentado la reunión de resultados que produce la aplicación de sus ensayos. De aquí es que el tiempo y la experiencia, son únicamente los que le dirigen en todas sus operaciones; mas la voluntad soberana que tiene todos los seres presentes ya sean animados, ya inanimados, que conoce su organización, y las condiciones a que están sometidos; que ha previsto hasta la más insignificante circunstancia que puede contrariar a su existencia; es preciso que esta inexplicable voluntad que procede de tan admirable inteligencia sea una voluntad inmutable. La

inteligencia que preside a tan augusta voluntad es la única que puede haber concebido, y realizado el plan del universo, y este supremo moderador debe ser reverenciado por la criatura racional.

¿Quién es el que ha impuesto a toda la materia esa fuerza de cohesión que bajo el nombre de gravitación, es una ley universal de todos los seres corpóreos de nuestro globo? ¿Quién ha inventado esas formas, y quién las conserva con asombro del hombre, que se contenta con explicar a su modo la atracción molecular? ¿Quién es capaz de imprimir la locomoción, ni el movimiento continuo a la materia inerte? ¿Seremos por ventura nosotros que nos contentamos con explicar en nuestro lenguaje imperfecto, la elasticidad, la impulsión, y dilatación de los cuerpos?

Figurémonos que se suspendiese un solo instante uno de los principios que obran en la naturaleza, ¿qué sería entonces de todos los fenómenos que observamos [18] diariamente? Elíjase el que a la vista de la generalidad parece más insignificante, la atracción molecular por ejemplo; demos por un momento que dejase de existir. ¿Qué sería entonces de todos los vegetales, animales y minerales? Se disolverían inmediatamente, y se confundirían con la masa de la tierra. ¡Pues que si se suspendiese la gravitación de los cuerpos celestes! La naturaleza entera perecería, la tierra se partiría en pedazos, y los planetas chocarían unos con otros.

Es necesario confesar la suprema inteligencia que preside a esa voluntad increada, y lo finito y limitado de nuestro entendimiento, para poder hallar la verdad aun en el orden natural, en muchas cuestiones Filosóficas.

Pero si en muchísimas cuestiones tiene que confesarse la filosofía impotente, no lo es menos cuando pretende examinar la generación del hombre. Su concepción es siempre un misterio a los ojos del físico, por más que sean innumerables los sistemas filosóficos que se cuentan sobre esta materia.

Virey los ha compendiado en los siguientes. Primero. El sistema de Hipócrates que aseguraba que el semen del hombre, y la mujer se mezclaban y que el más fuerte de los dos producía un feto de su sexo. Esta opinión se siguió por Aristóteles, y ha tenido gran séquito en las escuelas.

Segundo. El de Descartes, que suponía que la mezcla de los dos sémenes producía una fermentación de la cual se originaba el feto. Algunos naturalistas han admitido esta fermentación, para la reproducción de las [19] plantas, otros han afirmado que el semen del másculo era ácido y el de la hembra alcalino, y que de ellos se producía una sal química. Vieussens admitía el semen lleno de espíritus. Helmocio aseguraba que la hembra suministraba la materia seminal, y el macho una especie de espíritu o sello vital. Otros han querido que cada semen encerrase un animal informe o partes de un animal que se atraían después y se reunían.

Sin embargo los experimentos de Spalanzani han demostrado que una cienmillonésima parte de grano de esperma de rana, y libre de animalillos microscópicos bastaba para fecundar en el agua una multitud de huevos de hembras de rana; y además que el pequeño renacuajo es ya visible en el huevo no fecundado, así como las membranas del pollo están formadas en el huevo de la gallina que no ha sido fecundado por el gallo. La hembra es la que da el germen preparado, y el esperma del macho es el que le excita, y vivifica.

Tercero. Los antiguos han sostenido que el testículo derecho de los machos, y la cavidad derecha de la matriz producían individuos varones, y que las hembras eran engendradas en el lado izquierdo. Parménides, Anaxágoras, Aristóteles, Hipócrates, y Galeno siguieron esta opinión. Demócrito, Plinio, y Columela, han sostenido también que atando el testículo derecho o izquierdo a un carnero, se le hacía engendrar macho o hembra, según se quería. No ha dejado de tener sectarios esta doctrina; pero su falsedad la demuestra la experiencia, pues se han observado muchos hombres faltos de un testículo que han procreado hijos de los dos [20] sexos. También se han hallado fetos varones en el lado izquierdo, y hembras en el derecho; finalmente;

se han observado a una mujer que teniendo destruida la trompa derecha de Falopio concibió un niño, y una niña.

Cuarto. Buffon admite en la generación un sistema medio entre Hipócrates; y Demócrito afirma que el semen es un extracto de todas las partes del cuerpo: que es una reunión de moléculas orgánicas que reciben la figura de los padres en un molde interior. Estas moléculas orgánicas siempre vivientes, que sirven a la nutrición y al movimiento de los animales, y de las plantas, pasan sucesivamente de cuerpo en cuerpo. Esta opinión se parece al sistema de la panspermia, de Heráclito, y de Hipócrates (*lib. de diaeta*), y renovado por Perrault, Gerike, Wollarton Sturm, Logam, &c.

En la hipótesis de que los padres, y madres suministran de todas las partes de su cuerpo moléculas para componer un ser que se les parezca, no se puede explicar cómo la mariposa produce en sus huevos, todas las túnicas, y envolturas sucesivas de las orugas, de que ella misma carece, y que han de salir de sus huevos. Si se supone un padre, y una madre mancos de un mismo brazo, o un perro, y una perra ambos con la cola cortada, nacerán sin embargo hijos con dos brazos bien formados, y perros con cola de un tamaño regular. He aquí, pues, a la naturaleza corrigiendo ella misma los defectos de los seres generadores. No obstante, los perros sin cola y sin orejas externas, pueden con el tiempo engendrar cachorros descolados, y desorejados, lo mismo que otros mas perfectos, aunque la naturaleza [21] aspira siempre a recobrar el tipo primordial de la especie, que es su modelo.

Quinto. Diógenes, Hippon, y toda la escuela estoica admitían que el feto era producido por el semen del macho solo, no sirviendo la madre más, que para el desarrollo, como la tierra respecto al grano.

Sexto. El sistema de los ovaristas, renovado últimamente por los célebres fisiólogos Dumas y Prevost: según este sistema, el semen espermático contiene en sí multitud de animalillos capaces de convertirse en seres semejantes al hombre, quienes en el acto mismo de la generación se lanzan por las trompas falopianas a los ovarios, donde después de una acción de guerra sangrienta, propiamente dicha, perecen todos, a excepción del que ha de ser anidado en el huevo destinado a recibirle. Por esta hipótesis, en el parto de dos o más gemelos han sobrevivido a tan singular batalla dos o más animalillos espermáticos.

Séptimo. El sistema de los huevos producidos por la hembra sola, y de su movimiento: ha sido admitido por Swamimerdams, Malpighi, Harvey, Valisneri, Plonequet, y Graaf, que los han descubierto en la mujer. Esta opinión que es la más seguida en el día, no está libre de algunas dificultades. Es evidente que el esperma del macho modifica mucho los órganos, y la estructura del embrión en los mulos, o híbridas. Así la yegua montada por un asno, produce un mulo que participa de las dos especies casi con igualdad. Pero este sistema de los gérmenes pertenecientes sólo a las hembras, explicaría muy bien la propagación [22] de los pulgones sin la intervención de los machos.

La epigenésis, es decir, la formación parcial, y sucesiva del feto, sistema conocido ya de Aristóteles y de Galeno, ha sido renovado por Descartes, Harvey, Furberville, Noedham, Muller, &c., pero especialmente por Wols que le llamó *fuera esencial*. Esto mismo viene a ser lo que sostienen algunos fisiólogos de este siglo con el nombre de *misus formativus* esfuerzo organizante, principio vital, tales son Blumembach, Barthez, otros muchos. Las formas plásticas de Cudworth son análogas a esta opinión, lo mismo que la atracción de las partes y la sobreestructura de los órganos admitida por Maupertuis.

Como los órganos no son visibles hasta que han adquirido consistencia, y opacidad, parece que se componen unos después de otros. Así el corazón o el punto saliente (*puntum saliens*) es el primero que se ve y lo mismo la espina dorsal: después las arterias gruesas y las venas, los músculos, los huesos, y finalmente las membranas. Pero la naturaleza echa sus obras en el molde de una sola vez, lo cual se advierte en la perfecta simetría, y en las fuerzas antagonistas de las diversas partes del cuerpo: no pudiendo establecerse semejante correspondencia sino

por un esfuerzo armónico. Está cada miembro de tal modo apropiado a todos los demás, y unido con tantas simpatías, que no forma más que un ser individual. Todas las partes del mismo cuerpo participan igualmente del temperamento general: la menor fibra está íntimamente incorporada a este único individuo, a su género, a su sexo, a su edad, y a sus [23] hábitos: vive de su vida general, concurre al mismo fin con todas las demás, y últimamente; el individuo es único, lo que sería imposible si cada cuerpo estuviera formado de piezas producidas en muchas veces, y sin un poder que obrase de concierto, y aun tiempo en todas partes.

La formación de las partes por la atracción es una consecuencia natural del sistema de la epigenesis. Según Maupertuis y algunos otros modernos, las moléculas capaces de organizarse son atraídas a un centro: por ejemplo, la nariz atrae a los ojos, la mano atrae los dedos, el cuerpo atrae los brazos, y las piernas, a corta diferencia como las moléculas de una sal, disueltas en algún líquido, van, a colocarse en cristales regulares alrededor de un mismo núcleo. También se ha mirado la generación de un animal como una verdadera cristalización de las moléculas espermáticas siguiendo un orden orgánico, mientras que las moléculas salinas se colocan en un orden geométrico.

Además se demuestra fácilmente que la formación sucesiva del feto no puede verificarse por aposición o superposición de órganos. Hay una especie de embutido manifiesto de las dos mitades del cuerpo. De esta suerte, comenzando por el cerebro, los nervios ópticos se entrelazan, cuya decusación es muy visible en los peces los dos hemisferios cerebrales se unen por el cuerpo caloso o mesolóbulo: el cruzamiento de las fibras nerviosas parece bien probado por el fenómeno de las parálisis y hemiplejías que sobrevienen al lado opuesto al del cerebro que ha recibido un choque o una compresión. [24]

Y aun cuando las partes dobles y simétricas de cuerpo pudieran cruzarse en la concepción, hay órganos esenciales que nunca son simétricos como todo el canal intestinal y las vísceras abdominales, el hígado, el bazo, el páncreas, &c. Hay huesos impares, como el vomer, &c., que de ningún modo parecen susceptibles de este modo de estructura: por reunión o atracción.

La enorme dificultad de comprender la formación del feto ha hecho retroceder indefinidamente este fenómeno hasta el origen de las cosas, por otros fisiologistas.

Nona. Bonet, Spallanzani, y las escuelas de Italia han seguido la opinión de que hay gérmenes preexistentes y creados desde el principio del mundo pero encajados unos en otros y desarrollándose sucesivamente. Se ha citado un ejemplo singular de este embutido de Ch. J. Aug. Otto, *De faetu puerpera, seu de faetu in faetu, epistola*. Weissenfeli, 1748 in 4°. Este feto hembra contenía otro dentro; pero este ejemplo no prueba otra cosa sino que era una monstruosidad; como vemos algunas veces un huevo dentro de otro, o un limón en otro limón.

Adoptando por otra parte esta opinión del embutido de los gérmenes y de su existencia anterior al acto de la generación, se sigue que Eva ha debido poseer todos los gérmenes de los hombres nacidos y por nacer sobre la tierra hasta la consumación de los siglos; y lo mismo en cada especie de animales y de plantas. Este embutido supone la división de la materia hasta lo [25] infinito; porque es preciso contar no solo todos los gérmenes que se desarrollan sucesivamente, sino todos los que abortan o que se desarrollan, o que perecen antes de reproducirse, con toda la serie de generaciones que hubieran producido. Una sola planta de tabaco o de adormidera, por ejemplo, da cada año tres o cuatro mil granos muy pequeños; luego es preciso admitir en esta hipótesis que cada uno de estos granos contiene no solamente todas las partes de la planta que ha de producir sino también los granos que salgan de ella, después las generaciones de estos granos hasta el fin del mundo, de suerte que es necesario multiplicar, por decirlo así, lo infinito por lo infinito, y que el universo fuese en breve muy estrecho para contener tantos gérmenes. Tales son los resultados a que conduce esta opinión, en la cual no pueden explicarse las monstruosidades ni los mestizos.

Décima. La hipótesis de la *panspermia* de que hemos hecho mención. En esta hipótesis suponen que toda la naturaleza está llena de gérmenes, o de elementos imperceptibles propios

para formar cualquiera ser. Estos gérmenes recibidos con los alimentos, con el aire, el agua, la tierra, &c., en los cuerpos vivos, se asimilan a su sustancia, pasan a su semen, y allí se hacen capaces de reproducir el mismo ser al cual se han asimilado. Pasando estos gérmenes a otros seres, se amoldan a su forma y abandonan la que habían recibido anteriormente. Así toda materia, colocada en circunstancias convenientes, se hace capaz de producir un ser; la naturaleza entera no es más que semen y generación. [26]

Undécima. Pitágoras y Timeo de Loeres admitían que la generación se efectuaba por números o conexiones armónicas: y según Platón, las ideas son los principios de las formas de todos los cuerpos: todos los seres están organizados por un modelo arquetipo, o ideal, y conforme a una proporción ternaria y simétrica. Esta armonía triangular es la imagen misteriosa del que engendra, de aquel en el cual se engendra, y de lo que es engendrado. El mundo es el animal prototipo de todos los demás, y de él emanan todas las existencias.

Duodécima. Según Parménides, el calor, y el frío bastan, para formar nuevos seres: los machos son concebidos en el lado derecho de la matriz, y las hembras en la región izquierda. Empédocles, mirando la formación de nuevos seres y su destrucción como la mezcla y la separación de los elementos, sostenía que no había ninguna generación verdadera. La humedad, o el agua elemental, era según Tales el principio de la generación.

Decimatercera. Stahl ha creído que el alma tenía el poder de criar y de organizar el feto, y Helmoncio admitía un espíritu formador, una *idea seminal* en la matriz: explicaban los lunares de nacimiento por las emociones del alma. Según estos autores, el esperma era en algún modo un licor vivo, que transmitía al feto el alma y las cualidades morales, y físicas, del padre.

Décima cuarta. Después la generación de los gemiparos o por estaca ha hecho creer que el feto pertenecía a la hembra, de la cual era en alguna manera una emanación. [27]

Estas son poco más o menos las opiniones de todos los filósofos sobre la generación, que hemos tomado del célebre naturalista mencionado; por parecernos más breves y compendiosas. La Filosofía disputará eternamente sobre la generación del hombre; mas el Teólogo fundado en el texto de Moisés confiesa que la generación proviene de la cópula del hombre con la mujer sin que necesite profundizar más este misterio para resolver las dificultades que puedan presentarse. Todas cuantas cuestiones quieran suscitarse sobre esta materia estarán siempre envueltas en densas tinieblas. Aún no han convenido los fisiólogos en determinar si la concepción es distinta o no de la generación; si es o no distinto el momento en que se fecundó el germen de aquel en que se concibió: qué condiciones son o no necesarias para que una mujer sea fecunda; si son más a propósito las que se entregan con más ardor a los placeres del amor que las que son naturalmente frías. Sobre esto podemos asegurar de una señora que tiene ocho hijos y dos hijas todos adultos, la cual siempre que se llega al tribunal de la Penitencia no duda afirmar que ignora cómo el señor le ha concedido tan dilatada sucesión pues jamás ha experimentado placer alguno en el acto conyugal; lo mismo hemos oído afirmar a otras varias señoras, que no carecen de sucesión; por el contrario se observa en mujeres viciosas, o al menos en muchas cuya naturaleza participa con exceso de los goces del matrimonio ser infecundas.

Tampoco vemos resuelta la cuestión sobre el sitio en que se verifica la concepción, unos aseguran que sucede [28] en la matriz, puesto que comúnmente el feto se desarrolla en ella, otros que en el ovario pasando después de tres días el huevo fecundado a la matriz, y lo prueban por los destrozos del feto que se han encontrado en el ovario de algunas mujeres, y con varios ejemplos de preñeces abdominales, y por varios experimentos hechos al intento, entre ellos el de Nuck, que tres días después de la cópula, ató una de las trompas del útero en una perra, y veinte y un días después encontró dos fetos entre la atadura y el ovario lo que prueba la concepción extrauterina.

He aquí cómo hasta el presente se ha adelantado poco en esta materia, y que podemos asegurar con Fermín, que la obra de la generación es uno de los misterios más impenetrables

de la física, o uno de los secretos que la naturaleza tiene ocultos. Sin embargo repetimos con el Abate Spallanzani, que a pesar de que se dice que es un secreto de la naturaleza que existe más para ser admirado, que investigado; no debemos entregarnos a la ociosidad, sino continuar nuestras investigaciones y mucho más cuando tanto se nos ha allanado el camino.

Finalmente sobre la generación humana es incalculable cuánto se ha escrito, por lo tanto es imposible decidir sobre ella ni mucho menos asegurar que la ley de la generación sea una misma en todos los animales, o que el hombre sea una excepción particular; o que cada especie tenga su ley especial, para su reproducción.

La generación de todos los seres que existe en el universo, es una continuación eterna de la voluntad suprema que quiere que cada especie organizada se reproduzca [29] y perpetué por su fuerza vital. Todos los seres que al presente se reproducen han sido ellos reproducidos, y esta cadena admirable es una continuación de la generación primitiva del omnipotente. Todo cuerpo organizado tiene su principio por un estado gelatinoso, ya sea planta, ya sea animal, la fecundación del padre comunica la fuerza vital, y aquella sustancia crece y se fortifica con una actividad prodigiosa cuanto más dista de su perfección, y con más lentitud conforme se aproxima a ella. Cuando hemos llegado a la perfección, cuando la naturaleza no tiene más que darnos, principiamos a descender y caminamos a una inevitable destrucción. La especie humana como observamos en muchas razas de animales que han desaparecido, tiene su época de infancia, juventud, virilidad, vejez, y decrepitud, y de consiguiente llegará el día de su desaparición de la superficie de la tierra. Esto nos lo dice la filosofía por la observación que hace de las demás razas cuyos despojos fósiles conservamos en nuestros gabinetes, y esto mismo enseña la Teología por el dogma del juicio universal.

§. II El alma

La posición que conserva el hombre naturalmente a diferencia de los demás animales, indica muy bien que ha sido creado para un objeto superior y un fin sobrenatural, del cual no pueden participar los demás [30] seres que carecen de inteligencia; este pequeño mundo, este *microcosmos* como le llamaron los antiguos es el rey de la naturaleza; y caminando derecho sobre la tierra con frente erguida, indica claramente que manda sobre ella y que su esperanza está en el cielo.

El hombre camina derecho por necesidad, no por educación como han pretendido enseñar algunos filósofos. Sus manos que cada día manifiestan el poder de su inteligencia, están formadas para levantarse al cielo y bendecir al Supremo Hacedor. Cuando se pregunta ¿qué es el hombre? todos los naturalistas se encuentran embargados para definirle, porque siendo su naturaleza tan complicada, y encontrándose íntimamente unidas en él, la materia y el espíritu; desborda digamos así todas las formulas a que quiera circunscribirse. ¿Cómo podremos circunscribir a los límites de una definición a un ser que participa de lo finito, y lo infinito, que está sujeto a las vicisitudes del tiempo, y al mismo tiempo encierra en él, la idea de la eternidad a un ser que reúne en sí, o personifica todos los grados que separan el ángel del bruto; el bruto de la planta; la planta de la nada; la nada del Cielo? Por bien que se pretenda definirlo siempre encontramos en el hombre una cosa que no podemos explicar. Bonald, le definió diciendo que era una inteligencia servida por órganos; mas esta definición de ninguna manera comprende a todo el definido ni le explica. El hombre ve en el mundo lógico todas las verdades físicas, morales, y dialécticas, y tiene facultad para comunicarse con el verbo por excelencia. Desde la tierra puede decirse que es un habitante del Cielo, [31] porque tiene un alma espiritual que no se contenta con la posesión de este mundo materia.

La idea del alma no se ha introducido en el mundo por la ignorancia, y la preocupación; por que ésta para inventar esa quimera tenía que tomar tipos de seres existentes, y ¿qué se halla en el mundo material que tenga relación con el alma del hombre? ¿Podrá el examen de la materia conducirnos al conocimiento del espíritu? De ninguna manera. Es preciso confesar que la idea que tenemos del alma es una idea primordial, una idea ingénita si se permite la expresión, y por lo tanto que forma parte del sentido común del hombre.

Pero dicen algunos naturalistas, nosotros no tenemos dificultad en admitir la existencia de los espíritus, mas la tenemos en conformarnos con asegurar que el hombre es un espíritu encerrado en un cuerpo; por qué no concebimos qué necesidad tenga este espíritu de servirse de órganos materiales, para ver las cosas del mundo material. Además el espíritu de ningún modo puede recibir impresiones de la materia y en tal caso, vería la materia, y los espíritus; la materia por medio de los órganos del cuerpo, y los espíritus por su propia actividad.

El alma no hay que dudarlo existe encerrada en el cuerpo del hombre mientras vive sobre la tierra, y esta sujeción a que se la limita, la prohíbe adquirir otras percepciones por más espirituales que sean que aquellas que se le comunican por medio de los órganos corpóreos; pudiendo decirse, que la inteligencia en el hombre, está sujeta a las vicisitudes del cuerpo. Los [32] que pretenden sutilizar la materia, y elevarla hasta la inteligencia, espiritualizan la materia; y los que deprimen el espíritu hasta igualarle con la materia, materializan el espíritu. Unos y otros se confunden y se contradicen y tanto más se separan de la verdad filosófica, cuanto más distan del dogma teológico.

Dios, según el teólogo, aislando el espíritu en el cuerpo del hombre, le ha unido íntimamente a él de un modo *admirable, pero verdadero*, para valernos de las expresiones de San Agustín, a esta unión singular, pero cierta, le ha dado sus leyes peculiares que rigen sus órganos materiales, y modifican su actividad. El feto en el seno de la madre desde el momento de su concepción, se halla con un alma en contacto con sus pequeños órganos, por las leyes, y fuerzas que el omnipotente le ha prescrito, y estas fuerzas tienen la facultad de dar vida y vegetación al cuerpo. El espíritu, ese soplo de la divinidad, es al mismo tiempo principio de movimiento, actividad, e inteligencia. Este espíritu dejando al cuerpo que obedezca las leyes de la mecánica, y la dinámica; lo rige, y lo dirige según es su voluntad, por una afinidad prodigiosa, mas con una inteligencia irregular, y desordenada, hasta que la experiencia, y el tiempo le enseñan.

Parece que el espíritu inteligente, y activo por su naturaleza, debiera conocer sin trabajo las leyes que rigen a todos los cuerpos, particularmente a el suyo, con quien tiene esa hipostática unión; mas no es así, porque las leyes físicas que rigen a los cuerpos organizados tienen un principio superior a todos ellos, y la idea [33] prototipa está en la mente divina, de la que el entendimiento del hombre se halla enteramente separado por la caída del protopadre del género humano. Mas aunque nuestro espíritu inteligente se halle privado de remontarse al origen de esas leyes, que rigen en la naturaleza entera, tiene la actitud suficiente para observar las consecuencias, y hacer las aplicaciones particulares de estas leyes. He aquí porqué el Señor dejó el mundo a la disputa de los hombres.

La acción más natural del hombre está sujeta al tiempo, y a la experiencia: así vemos que los niños a pesar de mover sus pies, y sus brazos no se ponen derechos, ni pueden andar hasta que adquieren el hábito de las leyes de estática, y del equilibrio, por el ejemplo, y por la propia experiencia. Lo mismo sucede con todas las demás facultades que le son peculiares; porque el espíritu sometido a las leyes del universo necesita conocerlas para ponerlas en ejecución.

Se nos preguntará por algunos fisiólogos ¿Cuál es el sitio de ese alma inteligente? Bien sabidas son las diversas opiniones que sobre esto ha habido. Se conviene en que los nervios, órganos de la sensibilidad, vienen a concluir sea en el cerebro, sea en la médula espinal que no es más que una prolongación del cerebro. Parece que el criador se propuso centralizar todos los órganos en esta parte más noble del cuerpo, por lo cual Platón colocaba el principio de inteligencia en la cabeza, el de cólera en el pecho, y el de concupiscencia en la región gástrica.

Otros filósofos han creído que el alma residía en el [34] corazón; y otros finalmente, que tenía su principio en el corazón y que terminaba en el cerebro. Bossuet admite una distinción que ha tenido bastante séquito. «Es necesario reconocer, dice, que la inteligencia, es decir el conocimiento de la verdad, no es como la sensación y la imaginación, una consecuencia del sacudimiento de cualquiera nervio, o de cualquiera parte del cerebro.

La sensación no depende solamente de la verdad del objeto, sino que sigue de tal suerte las disposiciones del medio, y del órgano, que el objeto por esto llega a nosotros distinto de lo que es. Una vara recta se presenta a nuestra vista curva en medio del agua. El sol y los demás astros, se presentan mucho más pequeños que lo que son en sí. No obstante nosotros estamos bien convencidos, de todas las razones, por las cuales se sabe que el agua, no ha torcido la vara, y que tal astro, que se nos presenta como un punto en el cielo, esconde con mucho a toda la magnitud de la tierra; mas a pesar de este convencimiento de nuestra inteligencia, la vara no se presenta más recta a nuestros ojos, ni las estrellas más grandes. Lo que demuestra que la verdad no se imprime por los sentidos, sino que todas las sensaciones son una consecuencia de las disposiciones de los cuerpos, sin que puedan jamás elevarse sobre su esfera.

El entendimiento se vería forzado al error si le sucediese otro tanto. Luego se sigue que nosotros no caemos en error, sino por culpa nuestra, por no querer prestar la atención necesaria al objeto que es necesario juzgar; porque luego que el alma se vuelve [35] directamente a la verdad resuelta a no ceder más que a ella sola, no recibe más impresión que de la verdad misma, de suerte que ella la abraza cuando la halla, y queda en suspenso cuando no la encuentra; exenta siempre de error en uno, y otro caso, o porque conoce la verdad o porque conoce al menos que no puede conocerla.

Por el mismo principio, sucede que así como los objetos más sensibles son más incómodos, e insoportables; por el contrario la verdad cuanto más inteligible más agrada. Porque no siendo la sensación más que una consecuencia de un órgano corporal, las más fuertes deben necesariamente ser más dañosas por el choque violento que recibe el órgano; tales son las sensaciones que reciben los ojos por los rayos del Sol, y los oídos por una gran detonación; de suerte que nos vemos obligados a volver la vista, y taparnos los oídos. Si el entendimiento tuviese la misma dependencia del cuerpo, no podía menos de ser herido por la verdad más fuerte; es decir la más cierta, y la más conocida: si pues esta verdad, lejos de herir, agrada y consuela es porque no mueve ni hiere, ninguna parte de nuestro cuerpo; sino que se une dulcemente a el entendimiento, en quien encuentra una entera correspondencia, siempre que no esté viciado por malas disposiciones.

De aquí proviene que en tanto el alma abraza la verdad, sin escuchar las pasiones, y las imaginaciones ve siempre la misma, lo que no podía suceder si siguiese el entendimiento el movimiento del cerebro siempre agitado, y del cuerpo siempre mudable.

He aquí, por qué, al modo que la sensación que se [36] suscita con el concurso momentáneo del objeto, y del órgano, tan rápidamente, como una chispa al choque de la piedra y del hierro, no nos permite percibir nada que no pase al instante; el entendimiento al contrario, ve cosas que no pasan porque está adherido a la verdad cuya sustancia es eterna.

Así no es posible mirar la inteligencia como una consecuencia de la alteración que se verifica en el cuerpo, ni por consiguiente a el entendimiento como pegado a un órgano corporal cuyos movimientos sigue.»

Nosotros respetamos mucho las opiniones de este célebre escritor, mas creemos que sino envuelven algún tanto de materialismo, conducen fácilmente a él; al menos que no se aclare que la materia por sí misma no tiene facultad de sentir, ni imaginar. La distinción que hace entre la sensación, imaginación de la inteligencia, y entendimiento está admitida, mas necesita explicarse bien esta teoría, para no incurrir en errores condenados hace tiempo.

La materia es insensible, de ningún modo puede resultar sensación de la aproximación de partes ni de su combinación, ni organización. Examinemos un cadáver, y veremos que teniendo todos los órganos necesarios para verificar la visión, y la audición, no puede ver, ni oír, ha desaparecido con el alma, la condición espiritual de la sensación, y los esfuerzos del arte son infructuosos para producirla. Los médicos no pueden menos de confesar que se verifican lesiones orgánicas, en algunas partes del cuerpo sin ser sentidas por los enfermos en varias parálisis, que tienen su asiento en la médula [37] espinal, o en el cerebro. En las heridas causadas por un balazo sucede que no se siente dolor, hasta después de algún tiempo. La materia pues, es insensible por sí misma, el espíritu es por lo tanto el principio de la sensibilidad, y el único inteligente.

Se repite hasta el fastidio, que el alma sufre las vicisitudes del cuerpo, que es débil en la niñez, fuerte y vigorosa en la edad viril, decrepita y achacosa, en la ancianidad. Cuanto se diga sobre este punto, no prueba más que la íntima relación que existe entre las dos sustancias, aunque en realidad el alma conserva siempre la misma lozanía, con la diferencia de no poder usar de un instrumento, o demasiado gastado, o que no ha adquirido aún, la debida perfección. El alma responde a las excitaciones del cuerpo; y el cuerpo obedece a la fuerza que el alma ejerce sobre él; ¿cómo se verifican estas operaciones? Aún no lo ha demostrado la filosofía. San Agustín dijo: *Modus, quo corporibus adhoerent spiritus, et animalia fiunt, omninomirus est, nec comprehendi ab homine potest et hoc ipse homo est.*

De que el alma sea espiritual no se sigue que sea inmortal, porque vemos a la materia, que jamas desaparece, y probablemente jamás será aniquilada, así como los demás seres que existen en la naturaleza; y si la materia jamás será destruida, por qué el universo se conservará eternamente, por qué la suprema inteligencia no destruirá la obra de su eterna sabiduría en el orden natural, ¿cuánto más imposible, es que aniquile el alma del hombre, cuyo fin sobrenatural, es más noble y más grato, a la divina voluntad? [38]

Verdaderamente nuestra alma no puede terminar sobre la tierra todas sus funciones; no puede realizar, digámoslo así, completamente el objeto de su creación. Hay para ella fuera de este planeta que habitamos, otro mundo lleno de esperanzas, donde todo es inteligencia, donde habita la verdad, y esta ansiedad que experimentamos por conseguir esa suprema dicha, y conocer la verdad claramente sin formas, ni restricciones, sino pura, sencilla, eterna, e inmutable; es la mejor prueba de la espiritualidad de nuestra alma.

Concluiremos repitiendo aquellos versos del célebre Young.

¡Yo tiemblo de mí mismo, si me escucho!
¡Si mi ser examino, en él me pierdo!
Extranjero en su casa, sorprendido,
Como espantado a vista de un espectro,
Pasmado de su propia maravilla,
Atónito vacila el pensamiento.
¡Y viene a ser el hombre para el hombre
El milagro mayor, mayor portento!

§. III La animación

No están conformes los médicos en señalar el momento de la animación, sobre lo cual siguen divididas las opiniones. Unos han enseñado que la animación del feto no se verifica hasta cuarenta días después de la concepción; otros han creído que las almas [39] existían antes de los cuerpos; otros, que el ovario de la primera mujer contenía huevos animados que encerraban

en pequeño volumen a toda la raza humana. San Jerónimo hace mención de las cinco escuelas que disputaban en su tiempo: Primera la de Platón, Pitágoras, y Orígenes que afirmaban existían en el cielo, y que de allí descendían a los cuerpos; segunda la de los Estoicos, Maniqueos y Priscilianistas que aseguraban que las almas eran parte de la divina sustancia: tercera, la de algunos eclesiásticos que enseñaban, que las almas criadas por Dios desde el principio, las tenía depositadas como en un tesoro para designarlas después sus cuerpos: cuarta, la de los que afirman que Dios cría las almas y las une a los cuerpos según estos se van engendrando; y quinta la de Tertuliano, Apolinar, y la mayor parte de los occidentales de aquel tiempo, que creían en la propagación de las almas de padres a hijos por la generación.» *Super animae, statu memini vestrae questiunculae, immo maximae ecclesiasticae quaestionis, utrum lapsa de caelo sit, ut Pythagoras philosophus, omnes Platonici, et Origenes putant? An, ex propria Dei substantia, ut Stoici, Manichaeus et hispana Priscilliani haeresis suspicatur? An in thesauro habeantur Dei olim conditae, ut quidam Ecclesiastici stulta persuasione confidunt? an quotidie a Deo fiant et immitantur in corpora? an certe ex traduce ut Tertulianus, Apolinaris, et maxima pars occidentalium censent?*

Se cree generalmente que Aristóteles fijó el tiempo de cuarenta días para la animación del feto masculino, [40] y el de noventa para los fetos femeninos; dándoles una vida vegetativa hasta ese tiempo; mas Aristóteles no se acordó de decir semejante cosa, y el texto ha sido mal interpretado y peor traducido del griego, porque lo que se deduce de él, según todos los helenistas es que la madre siente el movimiento del feto masculino a los cuarenta días, y el de las hembras a los noventa, sin que esto sea rechazar ni negar que puedan estar animados antes de ese tiempo. Esta doctrina de Aristóteles es contraria a la experiencia, pues se ven muchas mujeres que llegan a los tres y cuatro meses de embarazo y no sienten la criatura. En Agosto de este año abortó una mujer conocida nuestra, que se ocupaba en trabajos corporales y no había sentido la criatura, a pesar de llevar más de tres meses de gestación.

A pesar de lo dicho, la doctrina supuesta de Aristóteles ha tenido gran séquito, tanto en las cuestiones legales, como teológicas y médicas. San Basilio no admite distinción alguna entre el feto *animado e inanimado*, siendo de opinión, que el alma era creada en el momento mismo de su concepción. Zaqúas se conforma con ella, y verdaderamente es la más piadosa y la que debe seguirse en Embriología Sagrada.

No vemos dificultad alguna fisiológica en admitir la creación simultanea del alma en el momento de la generación del cuerpo, y si no nos es lícito percibir la organización del homúnculo y su vitalidad en los primeros instantes de la concepción, no por eso es muy lógico negar su animación. Nada se opone a la filosofía, ni a las investigaciones de la medicina, que en el momento [41] de la concepción aquellas moléculas líquidas, destinadas a formar el nuevo ser, se agreguen de tal suerte, que formando un cuerpo gelatinoso sea al mismo tiempo un ser animado.

Los que opinan por la animación subsiguiente a la formación del cuerpo, prescindiendo de las pruebas que para ello tengan, que creo no las han patentizado hasta el presente; abren la puerta a grandes desaciertos, porque muchas madres y facultativos, persuadidos de estas doctrinas, no tienen inconveniente en procurar o favorecer el aborto en el primer mes del embarazo.

¡Quot faetus abortivos, dice Roncaglia, ex ignorantia obstreticum excipit latrina, quorum anima, si baptismate non fraudaretur, Deum in eternum videret, et corpus licet informe, esset decentius tumulandum! ¿Sed quibus potissimum sub gravi culpa competit tune expellere ignorantiam? ¿Nonne parochis?

Esta opinión que al principio fue muy impugnada, tiene hoy bastantes prosélitos. Rosiau la sigue en su medicina práctica, donde dice: de ninguna manera repugna admitir la animación inmediata de este nuevo cuerpo liquido gelatinoso. El abate Hervás, cuya opinión es muy respetada entre teólogos, y fisiólogos, se expresa de esta manera:» Algunos autores juzgaron que la animación del cuerpo no sucede hasta los cuarenta días de su formación o generación; porque solamente después de este tiempo, se puede distinguir su sexo. Mas esta opinión es ridícula; ya porque en

algunos fetos no se ha distinguido el verdadero sexo después de [42] nacer y aun después de haber vivido muchos años; y ya porque no habiendo diferencia de sexos en las almas su creación e infusión en el cuerpo humano no depende del ser o no ser visible el sexo. En el derecho se castiga como infanticida al que procura el aborto que se cree tener, o cuenta cuarenta días desde su generación, y este castigo parece concordar con la opinión de dichos autores. Jerónimo Mercurial con la doctrina de Hipócrates, o según su interpretación, señala el séptimo día por época de la animación del feto. Tomás Fieno dice que esta sucede al tercer día. Por más que los microscopios aumenten los objetos, no alcanzarán jamás a darnos prueba práctica e indudable de verse el feto animado en el segundo o primer día de su generación; mas a mi parecer la razón enseña, que por engendrarse el feto para ser animado, no hay ninguna repugnancia física ni moral en suponer contemporáneos su generación y animación, o por mejor decir, la razón convence que siendo certísimo engendrarse el feto para ser animado, debe suceder la animación inmediatamente después de la generación. ¿Qué necesidad o impedimento físico o moral puede haber para que supuesta la generación de un cuerpo que debe naturalmente ser animado, no se críe luego el alma que le debe animar? La naturaleza de su parte no pone sino la generación de un cuerpo, la cual es momentánea, y hecha esta generación, se sigue después la nutrición del cuerpo engendrado. La naturaleza empieza luego a hacer la nutrición, y ciertamente esta no se logrará si el cuerpo no está animado. Por experiencia sabemos que el [43] feto se distingue formado a los siete días de su generación; a los quince se le distinguen la cabeza y las puntas de los oídos y ojos; a los veinte y uno se le ven los brazos y piernas. Si a los siete días el feto se distingue con nuestra débil vista, es de creer existía formado algunos días antes de poder verle en tal estado, y en este tiempo el feto no puede haber crecido sin estar animado pues que sería como un cuerpo orgánico muerto. La naturaleza en el hombre desde la concepción hasta su muerte ejercita dos actos solos, que son generación y nutrición de su cuerpo. La generación del feto es momentánea, y después de ella, pregunto yo, ¿la naturaleza nutre o no nutre el feto? Si le nutre, debe ser animado, pues la nutrición de un cuerpo orgánico y perfecto en su misma generación no se puede hacer si no tiene vida. Si la naturaleza no nutre el feto por algún tiempo hasta que tenga vida, o esté animado, será necesario decir que la misma naturaleza después de la generación deja de obrar, lo que es contra sus leyes. La naturaleza al engendrar el feto presenta una maquinilla indivisible y perfecta. No engendra primeramente el corazón por ejemplo, o la cabeza, y después pasa a formar los demás miembros, como lo hace el estatuero con un pedazo de mármol o leño.

En un momento el feto existe compuesto de todos los miembros y órganos, que después se ven en su mayor grandeza. Hecha esta momentánea formación del feto, síguese su nutrición natural, la cual no es otra cosa que el empezar a desenvolverse o crecer cada miembro y órgano con el orden y proporción que les [44] convienen. En esta suposición la naturaleza, que desde la concepción del feto hasta su muerte obra necesariamente sin poder suspender su acción continua, exige por derecho natural la animación del feto engendrado para poder nutrirle como a cuerpo orgánico, viviente y racional, y Dios correspondiendo al derecho de la naturaleza, cría e infunde el alma en el indivisible cuerpo formado. Y este, como se probará en otro lugar, tratando de la resurrección de los hombres, es la substancia corporal e inmutable que persevera siempre en cada uno de ellos y que en el día del juicio universal volverá a unirse al alma que Dios le infundió en el momento de su generación.

Según estas razones fundadas en las leyes ciertas y constantes de la naturaleza; parece indubitable que el cuerpo está animado inmediatamente después de su momentánea formación, y que se debe desatender y despreciar como ridícula la opinión que pone la animación del feto a los siete, veinte, o cuarenta días después de su generación. Mucho más ridícula es la opinión que pone a los cuarenta días la animación de los varones y a los ochenta la de las hembras. En el alma no hay distinción de sexos, y si fuera posible esta distinción la hembra debía ser animada antes que el varón, pues la naturaleza perfecciona antes el cuerpo de las mujeres que el de los hombres. La pena conminada por Dios en el Éxodo, cap. 21, y 22. contra los que causan el aborto, no limitaba tiempo alguno; y así los derechos de religión y sociedad piden que sean castigados como infanticidas todos los que practican el [45] aborto, aunque el feto no cuente sino un día de generación o vida.»

Hasta aquí el abate Hervás, cuya opinión, repetimos, es de gran peso entre teólogos y naturalistas.

Con este motivo dice el padre Arbiol lo siguiente: «Aun antes de estar animado el feto, esto es, antes de infundirse el alma racional en el cuerpo de la criatura, es pecado gravísimo el procurar el aborto y hacer remedios para que no se continúe el preñado por ningún motivo, porque así está declarado en las proposiciones condenadas del Santo Padre Inocencio undécimo.

»Este pecado horroroso de procurar el aborto de las criaturas, si se sigue el efecto tiene la notable circunstancia de incurrir en excomunión mayor *ipso facto* y en ella están comprendidos todos los que concurren al aborto y los que le aconsejan, según se advierte comúnmente en todas las Sumas morales.»

»Aquellas mujeres temerarias que con manifiesto y conocido peligro del aborto, hacen algunos movimientos violentos y excesos notables, pecan mortalmente por el grande peligro en que voluntariamente se ponen de ser homicidas de sus hijos, y privarlos eternamente de la gloria si no llegan a recibir el agua del Santo Bautismo.»

En confirmación de nuestra opinión, nótese el siguiente pasaje del erudito Padre Rodríguez, en su *Nuevo aspecto de Teología médico-moral*. Tan lejos estuvieron, dice, los Padres, y filósofos antiguos de la audacia de señalar término fijo a la animación del [46] hombre, que antes bien juiciosamente lo tuvieron por imposible. Ya en el Eclesiastés se coloca en el mismo grado de dificultad saber fijamente el punto de animarse el feto, y saber las obras de Dios; con el modo que tuvo para fabricarlas (11..15.) San Jerónimo sobre el mismo lugar y otros Expositores sienten lo mismo; y San Agustín se explicó más claramente en dos lugares. En el primero dice: *Scrupulosissime quidem inter doctissimos quæri potest, ac disputari, quod utrum ab homine inveniri possit ignoro, quando incipiat homo in utero vivere (Enchir. cap. 85.)* En el segundo hace este paralelo: *infantiam suam quisque non recollit, et putas hominem, nisi Deo donante, posse cognoscere, unde in matris utero vivere caeperit?»*

¿Pero cómo podía dejar de ser así faltando entonces el camino anatómico, y de las observaciones continuas sobre ello, aun para discurrir con más verisimilitud en la materia? Todo lo que la continua observación de infinitos facultativos, que trabajan de cien años a esta parte, ha podido adelantar sobre esto, es que tiene vida, y alma, a pocos días después de concebido; porque infinitas observaciones en varias provincias, en todos estados, y circunstancias, les ha enseñado, que en abortos de aquellos pocos días, y en disecciones de preñadas, hay en el feto la organización de partes principales, y aun menos principales, suficiente para estar animado; y que así mismo se notaba el movimiento en ellas, indicativo de tener vida. Con todo eso, no se atrevieron, ni pudieron determinar el perentorio punto de animarse; porque para esto no puede [47] haber observación fiel, y constante, ni saberse, si Dios no lo revela, como dijo San Agustín.

Quizás por esto mismo, y por ver la animación a pocos días, sin poder fijar el punto de ella recurrieron muchos con Pablo Zaquías, y después otros modernos a conjeturarla desde el principio: esto es, dar por una acción misma la concepción propiamente tal, y la animación, para que por este medio, que no carece de razones fuertes, se introdujese el horror debido al aborto, y no se expusiesen tantas almas a perderse por falta de Bautismo, sin embargo, esta rígida opinión puede no ser cierta; pero es ciertísimo, que pasados pocos días, ya está animado, y que debe bautizarle. He insinuado todo esto para que vean los doctos, qué fuerza fundamental en una materia puramente Médico-Quirúrgica-Anatómica, puede tener el dicho de Aristóteles, que ni fue médico, ni cirujano, ni anatómico, aun cuando hubiese fijado claramente, lo que no hizo la animación del feto a los cuarenta, y noventa días.

Añádese a todo, que la diferencia enorme de tanto tiempo para la animación entre másculo, y la hembra carece hoy de todo fundamento. Las observaciones contestes prueban lo contrario. La misma perfección, o imperfección de partes, estructura, y organización se halla en el feto másculo que en la hembra de un mismo tiempo, demostrada en abortos, y disecciones. En los abortos gemelos, que fueron de los dos sexos, se observó lo mismo, lo mismo en los partos, la

igualdad uniforme se vio en todos: luego debieron animarse a un mismo tiempo. El tiempo natural de nacer es igual a [48] todos: igualmente perfectos nacen a los nueve meses los hombres, y las hembras. Lo cual no podría suceder si la perfección orgánica, y su animación tuviesen la diferencia de dos meses lo menos; porque deberían nacer todas las hembras a los once, o doce meses, como que tardaron dos meses más que los hombres en organizarse. Finalmente, esta variedad disforme se reputa por fábula entre los modernos físicos, y Médicos, y aun entre Teólogos, y Canonistas peripatéticos como Diana, se cree por extravagante: del mismo sentir son Cangiamila, y el Padre Deodato de Cúneo.

Estos mismos con apoyo de otros Doctores, desprecian también el entusiasmo del Estagirita de la sucesión de las tres almas. Va Zaquías, y otros grandes médicos legales tuvieron esta opinión por absurda. No así, como ya dijimos arriba, para el derecho, y leyes especialmente reales. Para este fuero hay otras circunstancias que atender a más de la certísima animación. Al que efectuó aborto de feto inanimado se le castiga con pena arbitraria, multa pecuniaria grande, destierro, &c. Pero el que lo efectuó ya animado, se sujetó a pena de la vida. Por esta razón, siempre deberá tener distinto semblante entre los jurisconsultos el término seguro de la animación, que entre los Teólogos, aunque en todos tiempos de animado, o inanimado, como dice Francisco Low, gran médico jurisconsulto, es pecado grave: *Sume aversundam, et detestandam esse, et debere esse, sive animatus, sive inanimatus sit faetus, eo quod hoc ipsum nemo ad unguem, seu evidenler scire possit nec valeat.* [49]

Hemos querido robustecer nuestra opinión con autoridades respetables porque partiendo de este principio resolveremos después las importantes cuestiones que vamos a presentar. También porque vemos a algunos médicos despreciar los primeros síntomas de preñez, y propinar medicamentos que pueden promover el aborto y esto aun cuando no sea general, es demasiado frecuente.

Moreau en su *Tratado práctico de partos* dice lo siguiente. Una joven había tenido sus reglas en el mes de junio de 1819, se casó en el mismo día de su cesación, doce días después en un baile que la dio uno de sus parientes fue acometida repentinamente de un flujo de sangre por la vulva. Aunque este accidente no presentaba gravedad, la madre de esta señorita hizo llamar a Evrat. Este cirujano, después de haber dirigido algunas preguntas a la joven, hizo que la trajeran la ropa blanca de que se había servido. Evrat recogió en medio de los coágulos y nos trajo, un huevecillo que no pudimos compararle mejor por la forma y el volumen, que a un pequeño grano de uva albina madura; este huevecillo era liso al exterior, cuya disposición no es ordinaria, porque en esta época el corion está por lo regular cubierto de tomento. Por esto creímos que esta producción había sido quitada por el roce que había experimentado el cuerpo a través de los órganos de la generación. Por lo demás, el huevecillo era trasparente en todos sus puntos, a excepción del centro en que existía una mancha opaca, cenicienta y comparable con la semilla que se advierte a través de la película [50] de un grano de uva bien maduro. Le llevamos a casa de Desormeaux para examinarle juntamente con él. No habiéndonos permitido circunstancias particulares hacer su examen en el mismo instante, el huevecillo fue puesto en alcohol; ¡pero cuando quisimos estudiarle, estaba deprimido, arrugado y destruido! Aunque este echo no tenga ningún valor científico, nos parece de una naturaleza apropiado, para poder establecer que el germen es por lo menos visible en esta época. Posteriormente Velpeau, más feliz que nosotros, ha descrito y echo gravar un huevecillo de doce días de concepción.

Se puede decir que el embrión desde el momento de 1a impregnación del germen, hasta el vigésimo quinto día de la vida intrauterina, no es más que una masa mucosa, de consistencia blanda, y en la cual es imposible distinguir a simple vista las diferentes partes que le componen. Apenas toma una consistencia más firme hasta el día trigésimo, en cuya época puede seguirse su desarrollo y ver, por decirlo así, desenvolverse sucesivamente los diferentes órganos.

Tan pronto como se empieza a ver el embrión humano se presenta como el de la mayor parte de los animales vertebrados, encorvado sobre sí mismo, formando un semicírculo, o los tres cuartos

de un círculo, y ofreciendo la apariencia de un gusano pequeño o de una culebra pequeña. Su volumen es casi igual al de la vesícula umbilical, a la que está pegado.»

Reasumiremos en pocas palabras; la animación, dará siempre motivos a nuevas observaciones y experimentos [51] entre los naturalistas; mas el Teólogo, el médico, y el legista deben fijar tiempo y formar opinión, y ninguna más piadosa en teología, más moral en medicina, y más justa en jurisprudencia, que la simultanea animación y concepción. Siendo el alma creada para dar vida acción, y vegetación al cuerpo, en ninguna época es más necesaria que en los primeros instantes de la concepción, para que este cuerpo, tenga la acción necesaria según las leyes que le han sido impuestas por la naturaleza. [52]

Parte Primera / Capítulo segundo

La preñez - Diferentes especies de preñez - Del germen, embrión, y feto - De las razas - De los monstruos

No siendo el objeto de esta obra, instruir a los facultativos, sino vulgarizar los conocimientos indispensables para la resolución de varios casos, que ocurren frecuentemente, y en los que no puede retardarse una pronta resolución, por cualquiera de los que se hallen presentes; nuestros lectores no extrañarán que toquemos ligeramente ciertas cuestiones que pueden verse con más extensión en los infinitos tratados de partos que hay publicados.

§. I La preñez

Entendemos por preñez, el estado fisiológico de la mujer, desde que concibe por la cópula con el hombre, hasta que expelle fuera de sus órganos, el producto de la concepción.

Hemos dicho que la preñez es un estado fisiológico [53] o natural en la mujer, por lo tanto su tratamiento debe ser más bien higiénico, que patológico. Efectivamente, así sucedería las más de las veces, y la mujer seguiría en esto la marcha de todos los animales hembras, que se hallan en estado de gestación. Mas a pesar de eso, vemos frecuentemente que la preñez va acompañada de trastornos en la economía animal, y de varios fenómenos simpáticos o generales, locales y parciales, que ya afectan uno o muchos órganos pertenecientes a un mismo aparato de órgano; ya se manifiestan en aparatos orgánicos diferentes.

El teólogo y el médico necesitan en muchas ocasiones saber apreciar los signos propios de la preñez, y aun aquellos que son comunes con diversos estados patológicos. El segundo debe hacer un estudio asiduo de la medicina legal, y en los autores que tratan de esta materia encontrará cuanto pueda desear; mas el primero, cuyo voto se reserva en el tribunal de la penitencia, y que no puede apreciar mas circunstancias que las manifestaciones verbales del penitente, debe tener presentes, algunos datos, en la resolución de varios casos de conciencia.

Con todo, los signos de la preñez son muchas veces inciertos, y los facultativos más experimentados han caído en error, cuando han querido determinar y fijar sus reglas a ciertos casos particulares. De Avenzoar, famoso médico árabe, se cuenta que se engañó en su propia mujer.

Desde el instante en que la mujer ha concebido, la matriz es obligada por el instinto conservador a [54] desempeñar un juego de operaciones, que más tarde vienen a ser el complemento de la función para que ha sido destinada por el supremo Hacedor. Así es que esta víscera parece que adquiere una nueva vida, modifica la sensibilidad, aumenta sus simpatías: se hace en fin el centro de continuas irradiaciones, que se transmiten al organismo, y que algunas veces alteran más, o menos las principales funciones.

Son pocas las mujeres que dejan presentar los fenómenos subsiguientes a este estado enteramente nuevo. Con dificultad las que han parido alguna vez, dejan de notar las alteraciones que las hacen conocer el estado en que se encuentran.

Cuando los fenómenos que se presentan dependen de la acción simpática ejercida por el útero, sobre los diversos órganos de la economía, reciben la denominación de *signos racionales*;

cuando consisten ya en las modificaciones experimentadas por el útero, y por los órganos que le rodean; ya en los movimientos del feto, se llaman *signos sensibles*.

Moreau, divide los signos racionales, en signos que hacen presumir, que la concepción acaba de efectuarse, y signos que indican que la preñez existe hace algún tiempo, más o menos largo. Los médicos señalan varios signos racionales, pero ellos mismos confiesan que son inseguros, y que faltan muchísimas veces. Dicen que la mujer experimenta una sensación de placer en el desempeño del acto generador, mayor que el que ha experimentado otras veces; que a esto se sucede la retención del esperma, la sensación de un [55] movimiento vermicular en una de las regiones ilíacas. Únese a esto el abatimiento, y tristeza que la mujer experimenta por algunos días, la coloración azulada, y laxitud de los párpados, un mirar lánguido y triste.

Por lo expuesto se deduce que es imposible marcar signos seguros de una concepción reciente. No obstante, las mujeres que han tenido algunos hijos, y experimentan en el acto conyugal las mismas sensaciones que en las concepciones anteriores, pueden tener razones para creer que han concebido.

Los signos que indican que la preñez existe hace algún tiempo más o menos largo, se dividen en locales, generales, y simpáticos. Entre los locales, se coloca la supresión de la menstruación; pero esta supresión puede confundirse con un estado patológico; no obstante, puede decirse, que el embarazo coincide con la falta de menstruación; aunque se citan mujeres que han menstruado durante su embarazo.

Refiérense a los signos generales las modificaciones del pulso, y del sistema nervioso; se dice que el pulso adquiere mayor fuerza, frecuencia, y dureza; y que al fin del embarazo se presenta contraído e intermitente. Pero estas modificaciones son tan poco marcadas que son difíciles de apreciarse, y pueden encontrarse en otras circunstancias. El Sr. López, nuestro discípulo de filosofía, nos ha asegurado que jamás ha podido apreciar semejantes modificaciones en su práctica; y esto mismo hemos oído a varios facultativos más antiguos en la profesión. [56]

Las del sistema nervioso se echan de ver por esa exquisita sensibilidad y esa impresionabilidad, a los agentes físicos, y morales. De buenas, confiadas, y alegres, se hacen iracundas, celosas, y taciturnas; en fin, cambian digámoslo así de carácter. Tengan esto presente los confesores, para apreciar la voluntariedad de los actos de ciertas mujeres embarazadas.

Los signos simpáticos se manifiestan por los fenómenos del tubo digestivo. Hay mujeres que pierden el apetito, y tienen el gusto depravado, desean masticar sustancias acres, ácidas, y algunas veces refractarias a la acción de los órganos digestivos. Manifiéstase en otras un tialismo o salivación continua, y abundante. Preséntanse náuseas y vómitos, dependientes en los primeros meses de una irradiación nerviosa que se trasmite desde la matriz a los órganos inmediatos; y en los últimos meses dependen de la compresión, que ejerce la matriz con el producto de la concepción sobre el estómago.

Ninguno de los *signos racionales* enunciados, puede dar una certeza del embarazo; todos reunidos harán presumir su existencia; porque como asegura Capuron en su *Tratado de las enfermedades de mujeres*; nada hay más difícil que coordinar las enfermedades que sobrevienen desde el momento en que concibió la mujer hasta que pare.

Siguiendo la división de Moreau, *los signos sensibles* pueden subdividirse en tres series. Los que podemos apreciar por la vista; los que suministra el oído; y los que se aprecian por el tacto. [57]

Entre los signos que se aprecian por la vista, el primero que se presenta, es el aumento de volumen del vientre, que en unas mujeres es más manifiesto que en otras. Este aumento de volumen se puede confundir con varias enfermedades, ya con un derramen de serosidad en el peritoneo; ya con el desarrollo de gases; ya con la presencia de tumores desarrollados en el útero, &c.

Existiendo relaciones tan simpáticas entre la matriz y los pechos, es claro que estos han de manifestar la presencia del producto de la concepción en la matriz. Efectivamente, cuando la mujer ha concebido siente comezón en los pechos, su volumen se aumenta, se distienden, endurecen, y redondean: se presentan como aislados de los músculos pectorales, y son más móviles delante del pecho; el pezón se hace más sensible, propinante, y dolorido; se nota en ellos una exudación serosa, amarillenta, o lechosa; la aureola se aumenta en proporción del volumen adquirido por la glándula y toma un color más subido, se distiende la piel, se adelgaza, y se vuelve más trasparente; las venas se manifiestan al exterior, y aparecen como líneas azuladas.

No obstante convienen los médicos en que ciertas mujeres llegan hasta el último mes del embarazo sin sentir estos fenómenos en sus pechos. El señor Mata en su *Medicina legal*, dice: «No cabe duda que las mamas aumentan en general de volumen con el embarazo; órganos destinados a la secreción de la leche, luego de concluida la gestación, tienen que aumentar [58] sus dimensiones para poder trabajar y dar cabida al material que han de elaborar y hayan elaborado. Pero ¿quien aprecia el mayor volumen de las mamas de una mujer? Se necesita una comparación, y para esto saber cual era el volumen anterior. ¿Y estará en este caso el facultativo? la secreción de la linfa láctea es un buen signo, mas en algunas preñeces falsas, en varias afecciones del útero se ha presentado también. Hay mujeres que no la tienen. El color de los pezones y de la aureola es un hecho sumamente accidental. La primeriza puede presentar un color moreno de estas partes a consecuencia del embarazo, mas si es de morena tez, si la mujer ya ha parido otras veces ¿qué significa el color de los pezones y de la aureola? Rara es la mujer que mas o menos pronto no ofrezca estas partes morenuscas.

El señor López de quien hemos hecho ya mención, nos ha referido el hecho siguiente:

«Hace poco tiempo que visitó una señora que no había tenido alteración alguna en sus mamas durante el embarazo, siendo así que estaba habituada a que sus pechos se hinchasen, por cuyo motivo dudaba de hallarse embarazada; pero habiendo sido llamado para que la propusiera los medios que le parecieran oportunos, para unos dolores que sentía; le llamó la atención, la circunstancia de haber arrojado por el orificio vulvar cierta cantidad de líquido, no pudiendo menos de reconocerla; siendo el resultado del reconocimiento, encontrarse con la presencia de la cabeza de un feto. El aumento de volumen de los pechos no es [59] pues, un signo cierto de preñez, porque falta unas veces, y otras es sintomático de alguna afección de la matriz.

En las mujeres embarazadas suele aparecer alguna vez la piel de la cara de un color morenusco, térreo amarillento, que llaman vulgarmente *pañño*; este signo no es constante ni general, y se presenta también en varios estados patológicos.

Examinaremos los signos que dan certeza de la existencia de la preñez, que encontrándose estos se puede asegurar con exactitud matemática, que la mujer se halla embarazada. Los médicos los aprecian en medicina legal, y según ellos, resuelven los casos cuando son llamados como facultativos a los tribunales. Estos son los que nos suministran el oído, y el tacto. Veamos los que nos suministra el oído.

Hacia fines del tercero o cuarto mes, se manifiestan dos ruidos, uno que procede de la placenta, y otro del corazón del feto. El primero llamado *placentario* o *ruido de fuelle*, porque es comparable al ruido de este instrumento; es isócrono con las pulsaciones de la madre. Basta para apreciarle aproximar el oído desprovisto, o armado de estetoscopio a cualquier punto del abdomen, y particularmente hacia las partes laterales del útero. Es menester no confundir este ruido con el que producen los gases intestinales.

»Los ruidos del feto, dice Mata, son igualmente muy significativos. Los latidos del corazón del feto, y la circulación de la sangre en los vasos placentarios constituyen estos ruidos. Percíbense aplicando la oreja [60] sin intermedio, o por medio de estetoscopio en el espacio que separa el ombligo de la espina anterior y superior del ilion del costado izquierdo. Este último medio es el preferible según Kergaredec, el primero que ha distinguido aquellos dos ruidos. Ya se emplee el

instrumento de Laennech, ya la oreja sola, el observador percibe latidos dobles iguales a los del adulto, pero más rápidos, de ciento y veinte, a ciento y sesenta por minuto, efecto de las contracciones y dilataciones del corazón del feto; al mismo tiempo una especie de ruido de fuelle sacudido, e isócrono con el pulso de la madre; resultado, según Kedgaredec, del paso de la sangre desde las arterias uterinas a las venas umbilicales por entre los senos uterinos y placentarios, al paso que Dubois cree que depende este fenómeno tan solamente de la mayor anchura de las arterias uterinas y de la mayor actividad circulatoria de la matriz, y Bouilland de la presión de los vasos arteriales. Tal vez ni unos ni otros han dado en la verdadera causa de ese ruido de fuelle. ¿Por qué no ha de depender ese ruido del paso de la sangre del feto por el agujero de botal? ¿No es el ruido de fuelle uno de los síntomas más notables de la cianosis? Estos ruidos bien apreciados, prueban el uno la existencia del feto; el otro la de la placenta. Los ruidos del feto no pueden confundirse con ningún fenómeno. Los de los vasos placentarios pueden ser imitados por los latidos de la aorta desarrollada de una manera anormal: pero un poco de práctica en este diagnóstico disipa todas las dudas: el ruido de fuelle sacudido no se [61] percibe, y esto más que el ser isócronos los latidos con el pulso de la madre es lo que debe buscarse.»

El segundo llamado *ruido del corazón del feto*, consiste en un doble latido precipitado que se asemeja al ruido producido por un reloj. Se pueden contar ciento treinta, a ciento cuarenta latidos por minuto. Este ruido en algunas mujeres desaparece en los últimos meses del embarazo.

Los signos sensibles, que nos suministra el tacto, los unos se refieren a la matriz, y los otros al feto mismo. Los que se refieren a la matriz consisten, ya en la disposición de su cuello, ya en la situación de esta misma víscera. En un tratado de partos pueden verse con más latitud. Los que son relativos al feto mismo consisten en movimientos que este ejecuta, que se han dividido en activos y pasivos, según que sean espontáneos, o según que estos movimientos sean independientes de la vida, y acción muscular del feto.

Estos signos, no solamente nos dan una certeza de hallarse embarazada la mujer, como llevamos dicho, sino también de la existencia o vida del feto.

El Teólogo debe tener presente que las facultades del entendimiento de la mujer preñada padecen un desarreglo notable; se las observa abatidas, tristes, acometidas de pensamientos lúgubres; otras veces su imaginación se exalta, se despiertan las pasiones, particularmente los celos, el odio, y siendo de carácter dulce son ásperas, y recelosas. Con facilidad varían en sus determinaciones, y pasan instantáneamente de la alegría a la tristeza, de meditaciones religiosas, a [62] pensamientos profanos. Muchas degeneran en crueles, aborrecen a sus hijos, y al marido, habiéndose verificado alguna que ha pretendido asesinarles.

Los sentidos externos padecen también estas irregularidades; la vista se les turba, se les figura ver espectros, chispas, e insectos; muchas veces no pueden resistir la presencia de la luz, los oídos padecen alteraciones, les zumban algunas veces, y sienten golpes a cada paso que las asustan; el olfato padece también, y sus sueños son agitados, y visionarios. Finalmente, otros muchos desarreglos de que trataremos más adelante, cuando hablemos de las enfermedades de la preñez; sin embargo llamamos la atención de los confesores para saberlos apreciar en el tribunal de la penitencia.

Es materia esta tan delicada para confesores y médicos, que a pesar de los prodigiosos adelantos de la ciencia sobre esta materia, aún no se atreven los naturalistas a fijar límites a la influencia que puede ejercer la preñez en la moral de la mujer. Se citan casos de mujeres que han robado, asesinado, y hasta han cometido actos de antropofagia. Cítanse también casos de androtomía; casi todos los autores repiten el caso de aquella mujer que se empeñaba en comer el hombro de un panadero a quien había visto desnudo; otras han deseado morder en el pescuezo, el brazo, o la cara a ciertas personas determinadas. Hemos oído referir a la que nos dio el ser, el hecho siguiente, que aunque no es de androtomía, es casi igual. Hallábase embarazada de su primera hija en ocasión que tenían en ceba un hermoso cerdo. Todas las

tardes a [63] la hora de dar un pienso al animal, bajaba la señora con una exactitud admirable a verle comer, y después de contemplarle con la vista fija gran rato, se retiraba entristecida, y se ponía a llorar; su esposo que la amaba tiernamente, procuraba con halagos investigar la causa de aquel llanto y tristeza, mas era en vano porque duplicaba el llanto y enmudecía. Pasados muchos días de tan desagradable escena, su esposo la exigió con alguna entereza y resolución le dijese la causa de tan inexplicable tristeza, y entonces tuvo la señora que confesar que su tristeza provenía de que apetecía comer una tajada bien cuadrada, del lomo del cerdo, pero que había de cortársele estando vivo, al tiempo de comerse el pienso. Riéronse todos del capricho, y padre le ofreció que al día siguiente se mataría el cerdo; pero nada menos que eso, porque se opuso tenazmente diciendo que no permitiría que de ninguna manera se quitase la vida a un animalito que ella quería tanto, por lo manso que era. Pasaron algunos días, y la tristeza de madre iba en aumento, lo cual observado por padre; una mañana temprano la llevó a la cama la tajada del cerdo perfectamente cuadrada, del sitio que ella había señalado, afirmándola que se le había cortado estando comiendo el pienso de la mañana; aunque en realidad había sido después de haberle degollado. Con esto desapareció aquel estado lastimoso de la señora, y cosa particular, a su debido tiempo parió una niña la cual tenía cerca del hombro derecho un lunar de una pulgada cuadrada con toda la forma y aspereza del cuero del cerdo, con [64] su correspondiente cerda larga, parecía que estaba dibujado a pincel. Aquí en Madrid hay personas que viven aún, y conocieron a hermana doña Carmen Riesco; y tratan personalmente a madre doña Rosa Le-Grand, la cual no obstante de tener cerca de ochenta años refiere este suceso. A pesar de que cuando murió la hermana teníamos ocho años, conservamos muy viva la idea de aquel raro lunar, que llamaba la atención de todas las personas que por primera vez nos visitaban. La hermana sentía bastante este capricho de la naturaleza, pues se hallaba imposibilitada de llevar vestidos escotados según era moda entonces, y poder lucir su hermoso cuello, y blanca tez.

Hemos oído contar varios casos parecidos a este y que quizás tengamos ocasión de examinar en otro lugar.

Es verdad que no puede, ni debe admitirse en todas las mujeres esta influencia, porque muchas abusan de la credulidad para ocultar sus crímenes, o para conseguir lo que de otra suerte no les sería concedido, mas esto no quita para que se tenga presente, que el útero recibe muchos plexos del nervio trisplánico, o gran simpático, que le relacionan con todas las vísceras, y notablemente con el cerebro, y que como dice muy bien Mata, siempre que el útero es sitio de alguna afección congestional, la inervación sufre notablemente: todas sus relaciones entran en juego. Durante la preñez están expuestas a estos y otros mayores desarreglos, y las enfermedades reinantes, y las epidemias se ceban en ellas con facilidad. Este estado, dice Moreau, nos [65] ha hecho comparar muchas veces una mujer embarazada, y sobre todo una mujer de parto a una plaza desmantelada y abierta que se ofrece sin resistencia al primer enemigo que quiere ocuparla.

Concluiremos llamando la atención con este motivo sobre los signos que preceden a la pubertad de las doncellas, y que a pesar de no ser el objeto primordial de esta obra, deben tenerse presentes para obrar con prudencia en la práctica del confesonario, y para varias cuestiones legales. Muchísima precaución necesitan los médicos, y confesores para dirigir la salud y la conciencia de una organización tan frágil, y movable como la de la mujer en todas las épocas de su vida. El útero se interesa en casi todas las afecciones de la mujer; aquellas emociones vivas, y ardientes, de celos, o de amor desordenado, que se verifican por una influencia secreta del órgano sexual, tienen una conexión maravillosa con el orgasmo uterino, y sus dependencias.

Se ponen descoloridas, tristes, y sus ojos se hunden, notándose alrededor de ellos un círculo aplomado; suelen tener tos, y la voz ronca: se exalta su imaginación, ocupada de ideas lascivas; se abaten de repente, abochornan, y degeneran en una especie de estupidez; todo las incomoda, hay en ellas una mezcla de alegría, tristeza, agitación, inquietud; lloran, ríen, saltan, y otras veces se abaten con una languidez extremada. En esta situación tan delicada ¡Cuánta

precaución necesitan los padres! ¡Cuánta prudencia el confesor! ¡Cuanta sagacidad el médico!.. [66]

Muchísimas en esos momentos críticos se entregan a desiguales, y hasta denigrantes amores, otras han regado con lagrimas los tapizados salones donde buscaban su felicidad, hasta los asilos religiosos han sido también humedecidos con lágrimas de desesperación, cuando fueron elegidos no por una vocación santa y perfecta, sino por una repentina resolución, hija de aquella melancolía, y fastidio del trato de las gentes que muchas experimentan en esta época. Toda la economía de la mujer se afecta cuando se anuncian los albores de la pubertad, y aquella virgen antes tímida y pudorosa, se ve devorada por una fiebre, y delirio erótico o sumergida en la clorosis, y languidez más profundas.

Tal es la naturaleza de la mujer, que tanto estudio necesita, de parte de sus dos médicos, espiritual y corporal; hasta que llegada la edad crítica, cesando de concurrir al útero las fuerzas vitales, y la evacuación menstrual; la inteligencia aumenta sus facultades, y su talento más claro, y despejado, adquiere aquella rectitud, solidez, y firmeza que tanto las distingue, en muchas ocasiones, y que no pocas veces es, tan útil en resoluciones de familia, y aun en consejos de la más alta política.

Los padres de familia son los que están en la mayor obligación de observar las inclinaciones que se descubren en sus hijas al llegar la época de pubertad; ellos principalmente son responsables al señor, porque como dice San Pedro los que no tienen cuidado de su familia han negado la Fe, y son peores que infieles. Aquí convenía muy bien hacer aquella pregunta que hizo aquel [67] Ateniense al senado. Preguntó a todos los senadores, qué medio sería más a propósito para restaurar una manzana podrida, y volverla sana; y no habiendo sido contestado satisfactoriamente por ninguno añadió. El único remedio de restaurar una manzana podrida es sacarla las petitas y sembrarlas cuidando mucho de su cultivo. La manzana podrida es la república de Atenas que se halla viciada, y el único remedio es criar bien los hijos en adelante.

La mala o descuidada educación de las hijas, produce malas madres de familia, y estas jamas podrán dar buenos ciudadanos a su patria.

§. II Diferentes especies de preñez

Hemos dicho ya, lo que entendíamos por preñez; trataremos ahora de las diferentes especies de preñez. Algunos autores modernos, y nosotros como habrán observado nuestros lectores usan como reciproca, o sinónima la palabra *gestación*: mas a pesar de eso debemos advertir que su acepción y significación es más extensa, y se aplica a todos los mamíferos. La palabra *embarazo* se limita sólo a la mujer. De suerte, que está bien dicho que una mujer y una yegua, se hallan *preñadas*, o en estado de *gestación*, mas estaría mal, dicho si hablando de la mujer y la yegua juntamente se dijese que estaban en *cinta* o *embarazadas*, porque estas [68] dos palabras están exclusivamente dedicadas, y se aplican a la especie humana. Al presente en los periódicos, en las novelas, y demás escritos no científicos, se usa elegantemente de la frase, se *halla en estado interesante*, para designar el estado de embarazo de una señora.

Cuando el producto de la concepción se desarrolla en la cavidad de la matriz: se llama *uterina*, o *normal*.

Cuando se desarrolla fuera de la matriz, se llama *extrauterina* o *anormal*.

Según Moreau, el producto de la concepción o huevecillo fecundado no se desarrolla en el sitio en que ha sido formado, sino que se ve obligado a recorrer un trayecto bastante extenso para situarse en el órgano de gestación, y no llega siempre sin obstáculo a su destino; algunas veces es detenido en el órgano mismo en que ha sido producido, y vivificado; otras veces se desvía, o se detiene en su marcha. Finalmente, las más veces llega sin obstáculo hasta el útero. Lo cual ocasiona diferencias en el asiento, marcha, y terminación de la preñez.

La preñez uterina recibe las denominaciones de *simple, doble, triple, &c.*, según que la matriz contiene dos o tres, o mayor número de fetos.

Sucede muchas veces hallarse complicada la preñez con la presencia de una mola, de hidatides, pólipo de cierta cantidad de agua, de colecciones serosas, gaseosas, o sanguíneas, por cuyas razones recibe las denominaciones de preñez *sarco-fetal, hydro-fetal, gaso-fetal, himato-fetal*. [69]

Llámanse también preñeces complejas, o *inter-extrauterinas*, cuando el producto de la concepción se ha desarrollado, o en el grueso del útero, o simultáneamente en el útero, y trompas, o en el útero y ovario, o en el útero y abdomen: de aquí las denominaciones de *intersticiales, utero-tubarias, utero-ovarianas, y útero-abdominales*.

La preñez es aparente, falsa o afetal, cuando hay intumescencias del abdomen producidas por el desarrollo de molas, hidatides, pólipos, &c., en el útero, o la irritación nerviosa del útero, por la acumulación de serosidades, sangre, y varios fluidos gáseos, que en, muchos casos presentan los síntomas aparentes de una verdadera preñez.

Varios son los signos, y fenómenos que sirven para convencerse de la existencia de la preñez; de los cuales unos dependen, de la acción simpática, ejercida por el útero, sobre los diversos órganos de la economía, y otros de las modificaciones experimentadas por el útero y por los órganos que le rodean, ya sean estas efecto de los movimientos del feto, ya por otra causa: llámanse los primeros signos racionales, y los segundos signos sensibles de los que ya hemos hablado.

§. III Del germen, embrión, y feto

Por los ensayos, y experimentos hechos por muchos [70] fisiólogos, relativamente al fenómeno de la concepción, se sabe que conducido el semen por la trompa al ovario se pone en contacto con una, dos, o más vejiguillas, que existen en este, y que hinchadas se dislaceran sus membranas, de las cuales, se desprende un cuerpecillo que se ha llamado huevo que es el rudimento del nuevo ser.

En la antigüedad se conocía el producto de la concepción, con el nombre de *genitura*, durante los seis primeros días, y con el del *germen* durante los nueve siguientes. Pero en la actualidad llamamos *germen*, al nuevo ser cuando es enteramente amorfeo: cuando tiene ya una forma determinada se llama *embrión*; y cuando se distinguen fácilmente los órganos y las diversas partes que le componen, recibe la denominación de *feto*, reservándose la palabra *niño*, para cuando sale fuera del claustro materno, y presenta todas las condiciones necesarias para poder vivir por sí mismo.

El embrión se parece a una pequeña masa gelatinosa oblonga, hinchada al medio, obtusa en una extremidad, y terminada en punta obtusa en la otra. Esta masa, blanquecina, semitransparente, casi sin consistencia, se disuelve enteramente en el agua. Quince o veinte días después de la concepción, se principia a distinguir bien la cabeza, y los perfiles de la cara. Los ojos se presentan bajo la forma de dos pequeños puntos negros, dos pequeños agujeros indican

el sitio de las orejas; y la nariz se presenta bajo la forma de una línea saliente. Los primeros rudimentos de sus miembros son unos tubérculos redondos. [71]

Al mes, el volumen del embrión es igual a el de una gruesa hormiga. Recurvo sobre su parte anterior, ofrece una gruesa extremidad, y otra muy pequeña; la primera que es la cabeza, forma casi la mitad del volumen de este cuerpo. Se distinguen los latidos del corazón. La extremidad inferior de la columna vertebral se presenta bajo la forma de una cola recurva por delante, y en alto. Los brazos, y las piernas, los pies y las manos son aparentes, los órganos sexuales se pintan, y la masa total del feto iguala al grueso de una abeja.

A los cuarenta y cinco días, el embrión tiene de doce a quince líneas de longitud, todas las partes están bien manifiestas, se ve la cabeza bastante voluminosa separada del cuello por una pequeña depresión; se distinguen con ella unos puntos negros que son los ojos, y una abertura triangular que es la boca; cuatro apéndices en forma de paletas que son las manos y los pies.

A los dos meses está formada la nariz por una eminencia encima del labio superior, y tiene dos pulgadas de largo el embrión: los dedos se encuentran, separados, se perciben los hombros, y caderas en bosquejo; el ano que no se halla todavía perforado forma una pequeña eminencia de un color amarillo.

A los tres meses, el feto tiene tres pulgadas y media de longitud, y su peso es de cerca de tres onzas, ejecutando ya, movimientos sensibles.

A los cuatro meses, la longitud del feto es de cuatro a cinco pulgadas. Los miembros inferiores, que hasta que habían estado más cortos que los superiores [72] principian a ponerse en proporción de extensión con ellos.

A los cinco meses la longitud del feto es de siete pulgadas a siete y media.

A los seis meses es de doce a catorce pulgadas, su peso de una libra, los párpados están aglutinados, existe la membrana pupilar, los testículos empiezan a descender al escroto.

A los siete meses la longitud del feto es de cerca de once pulgadas, y su peso de tres libras.

A los ocho meses, el feto tiene catorce o quince pulgadas de longitud; desaparece la membrana pupilar y los testículos descienden al escroto.

A los nueve meses, la longitud del feto, o del niño recién nacido, es de cerca de diez y ocho pulgadas; los hay de diez y seis pulgadas, y otros de veinte y más pulgadas.

El peso ordinario de un niño próximo a nacer es de seis a siete libras. Los hay de cuatro libras, y a veces de trece, catorce, y aun veinte y cinco libras.

Cuando el niño está en termino, cualquiera que sea su longitud, la mitad de este termina en el ombligo.

Para medirle, se le extiende sobre un plano recto, como una tabla, y se le prolongan sus miembros inferiores, midiéndole con un hilo, desde el talón hasta lo alto de la cabeza. Doblando después el hilo, en dos partes iguales, se le mide con este hilo doblado o cortado, con una parte desde el talón hasta el ombligo, donde deberá terminar el hilo, si el niño es de tiempo.

El punto medio de la longitud del cuerpo se acerca tanto más al esternón, cuanto el niño está más distante [73] del término del nacimiento. Si la preñez se prolonga, es decir; si la mujer no pare hasta cerca de los diez meses, de embarazo el punto medio de la longitud del niño, se halla exactamente más abajo del ombligo.

A los nueve meses, los huesos del cráneo, aunque movibles, se tocan aun por sus bordes; los cabellos son largos, espesos, y colorados: la cara no ofrece ya el carácter de la vejez: el bello ha

desaparecido, o no ofrece ya el mismo brillo; las uñas están sólidas, y a veces sobrepasan de las extremidades, de los dedos; la piel es rojiza, el pecho corto, redondeado, y elevado; el bajo vientre es dilatado, redondo y saliente hacia la parte del ombligo; el escroto arrugado y lleno por los testículos; el clítoris oculto entre los grandes labios.

Se observa generalmente que los infantes que nacen antes de los nueve meses no son de tanta magnitud, ni tan robustos, como los que nacen a su debido tiempo; los de ocho meses son más robustos que los de nueve; los de diez más que los de nueve, y se les conoce porque su voz es mas clara, sus cabellos son más largos, y suele divisárseles las raíces de los dientes. Algunos atribuyen el nacer antes, o después de los nueve meses a la disposición de la madre afirmando que cuando el feto esta muy robusto y crecido, se agita al sentir la violencia y compresión de la séptima revolución mensual, y provoca el parto.

Buffon es de opinión, que los partos suceden regularmente desde los ocho meses y catorce días hasta los nueve meses y cuatro días, y que es muy raro el que llega a los diez meses. [74]

Los partos pueden verificarse en el término de los diez meses, y vivir las criaturas, mas se han experimentado casos de fetos que han permanecido muertos en el útero por espacio de muchos años. En la historia de la Academia Real de ciencias de París, se hace mención de una señora que había tenido en el útero un feto por espacio de treinta y un años. Esta señora estuvo para parir a su debido tiempo padeciendo muchísimo más no pudo verificarlo, después de lo cual se puso enteramente buena. Después de su muerte se la encontró el esqueleto del feto con dos dientes, lo que hace presumir que la criatura vivió algún tiempo después del día en que debió parirla su madre. Sobre esto se hallan en autores por otra parte muy respetables, bastantes fábulas, sin embargo hay algunos casos raros, que deben tenerse presentes.

§. IV De las razas

Hemos dicho en nuestra *Geografía elemental*, que los hombres, como descendientes de un mismo padre han sido en su origen semejantes en todo; mas que la diversidad de climas, los alimentos, y aun las enfermedades habían influido en su color, forma y demás accidentes notables, de suerte que sin dejar de pertenecer a una misma especie formaban distintas clases que se llaman *razas*. Dividíamos allí, y seguiremos ahora [75] la misma división, las *razas humanas* en tres clases principales de las que se derriban las demás a saber, *raza blanca*, *raza negra*, y *raza de color*.

La Teología y la historia nos enseñan juntamente con el dogma sagrado, que el único protopadre del género humano, a quien el historiador divino llamó Adán, fue formado por el Omnipotente, y colocado en el estado de inocencia, desnudo, y lleno de lozanía bajo la agradable sombra de las palmeras de la zona tórrida. Allí rodeado de azucarados frutos, distraído, con la variedad de insectos, plantas, y animales, acariciado de su hermosa y virginal compañera, discurría por aquel paraíso de deleites, y se extasiaba en aquel Edén de santa voluptuosidad. Mas aquel estado de santidad, y de inocencia en que se hubiera confirmado la especie humana, si el hombre que la representaba hubiera resistido a la primera tentación; aquel estado en que se hubieran procreado todos los hijos, herederos de la justicia y santidad de sus padres, pero sujetos a la primera prueba como ellos, desapareció por desgracia por el pecado del primer padre. La creencia sobre el pecado y la degeneración del hombre es una tradición de todos los pueblos antiguos cuya verdad y universalidad no pudo menos de confesar Voltaire.

El pecado del primer hombre, su caída, la transmisión de esta mancha a toda su raza, la necesidad de un redentor, y la esperanza de obtenerle, fundada en la divina promesa, es digámoslo así el fundamento de toda la mitología, y teogonía de la antigüedad. Los hebreos en su talmud, los rabinos en sus comentarios, la [76] mitología en sus fábulas, la filosofía pagana en sus tradiciones, conservaron siempre el dogma de la caída del primer padre. Los persas, los indios, los chinos, los mejicanos, los habitantes de la Escandinavia, y del Japón, los pueblos más distantes, y diferentes, cuyas costumbres tan opuestas, y cuyo lenguaje tan distinto les separa y les aísla, están conformes en referir este hecho desfigurado si, pero el mismo en la esencia.

A medida que la propagación del género humano fue exigiendo multiplicar los alimentos, y aumentar los pastos de los ganados; los hijos de Noé se fueron dividiendo por las diversas plagas de la tierra, para procurarse nuevos medios de subsistencia, y aumentar los terrenos necesarios. El estado social principió por los derechos patriarcales, y la propiedad se midió por la necesidad y por el número de rebaños. Separáronse con este motivo las familias; varios terremotos, y cataclismos locales, aislaron a unas familias de otras, y tal vez algunos más osados se lanzaron al Océano, sobre alguna débil tabla, o pequeño bajel. El hombre ha impreso su huella, y hecho resonar su voz en toda la redondez de la tierra; pero el hombre que en su origen fue de un solo color y única raza, ha degenerado notablemente.

La raza blanca es la que conserva el tipo del primer hombre, su colores blanco, su rostro ovalado, su ángulo facial de ochenta y cinco, a noventa grados; su nariz generalmente es recta y grande, aguileña algunas veces; su boca hundida moderadamente, sus dientes bien colocados y verticales, por lo que su pronunciación es expedita clara y sonora. La raza blanca reúne toda [77] la dignidad, hermosura, y regularidad de que carecen las demás razas.

Divídese la raza blanca en varias *ramas* o *familias* primitivas, las cuales conservan sus respectivos idiomas, costumbres, y religiones que transportaron consigo en sus emigraciones, conquistas, e irrupciones, modificándolas o mezclándolas con las nuevas, costumbres, lenguas, y religiones de los países que atravesaban. La primera *familia* es la de los árabes del desierto, los drusos, hebreos, y habitantes del Líbano, los sirios, caldeos, egipcios, abisinios, fenicios, moros, marroquíes. Estos pueblos que tantas alternativas y vicisitudes han sufrido, cultivaron las ciencias, las artes, y fueron poderosos, y guerreros; créese que su lengua originaria fue la *arameana*. La segunda familia, la forman los habitantes de Bengala, de la costa de Coromandel, del gran Mogol, los de Calecut, Candear, los malabares, y banianos. Estas naciones dulces y tímidas, se dividen en muchas castas, hay entre ellas clases privilegiadas, mas las demás yacen en el menos precio, y la miseria. Su lengua primitiva fue la sánscrita, hoy día lengua muerta, y sagrada para ellos como para nosotros la latina. De esta *familia* se originaron los antiguos Persas. Son dados al estudio de las ciencias y de las letras.

W. Jones nos ha dejado en su *Historia de la lengua Persa* muchísimas noticias curiosas que no queremos privar a nuestros lectores.» No tenemos noticias exactas, dice, de la lengua Persa hasta los reyes Sassanianos que florecieron desde el principio del tercer [78] siglo hasta mediados del séptimo, en cuyo periodo se fundó una academia de física en Gandisapor, ciudad, de Khorasan, la que declinando gradualmente de su instituto primordial, se convirtió en aula de poesía, retórica, lógica, y ciencias abstractas. En este excelente seminario no pudo menos de refinarse extremadamente la lengua Persa, y a la rusticidad de su antiguo idioma sucedió un dialecto puro, y elegante, el cual hablándose constantemente en la corte de Beharan Gur en el año 351, adquirió el nombre de *Deri*, o lenguaje cortesano, para distinguirlo del *Pehlevi*, o lenguaje común del país.

Sin embargo, no parece que haya prevalecido enteramente este idioma más culto al uso del antiguo lenguaje, porque existen varias composiciones posteriores a Mahoma escritas en pehlevi, probablemente de orden de los príncipes *sassanianos*. Nushirvan, denominado el justo, que reinaba al fin del siglo sexto, habiendo oído a algunos viajeros que los monarcas Indios tenían una *colección de fábulas morales* que guardaban con mucho cuidado en sus archivos, envió a la india su primer médico Barzuieh con orden de aprender la lengua *sánscrita*, y no

volver sin una traducción de estas fábulas. Sus órdenes fueron puntualmente ejecutadas: Barzuieh aprendió la lengua indiana y habiendo adquirido a gran precio un ejemplar de este libro, le tradujo en el dialecto *pehleviano*; a los 140 años fue vertida esta obra del pehlevi al árabe de orden de Almanzor, el segundo de los califas Abbasidas, y este es el volumen que hemos visto en todas las lenguas de [79] Europa, bajo el título de *Calila wa Demna, o Fábulas de Pilpay*. Hay un hermoso ejemplar de la versión árabe, en la biblioteca pública de Oxford; y si se encontrase la obra de Barzuieh podríamos recobrar una parte considerable del antiguo lenguaje persa, el mismo quizá que hablaban Temistóctes, y Jenofonte.

En el reinado de Nushirvan que protegía las artes, y las ciencias en sus propios dominios, nació Mahoma, el cual por la fuerza de su elocuencia y la ventura de sus armas, fundó un imperio poderoso y extendió su nueva religión desde los desiertos de la Arabia hasta las montañas de Tartaria y las orillas del Ganges; pero lo que pertenece más particularmente al objeto de este discurso es que afinó la lengua de su país, y la llevó a tal grado de pureza y elegancia, que ningún escritor árabe desde entonces acá ha podido sobrepujarle. La batalla de Cadessia en el año 650 dio el último golpe a la monarquía persa, y todo el imperio de Irán cayó al instante bajo el poder de la primera dinastía mahometana que puso la silla de su imperio en Bagdad, en donde la lengua árabe se habló largo tiempo con la mayor perfección; pero la antigua literatura de Persia que había sido promovida por la familia de Sassan fue expresamente aniquilada por los inmediatos sucesores de Mahoma por una razón que conviene expresar.

Antes de esta época los Árabes eran casi desconocidos, y despreciados por los persas, y griegos, mas desde las conquistas de Mahoma un gran número de tribus árabes quedaron bajo su poder. Abubeker principió las conquistas, y Omar su sucesor extendió el [80] califato desde Egipto; hasta las fronteras de la India. La Persia, dice Mr. Richardoon, fue una de las más nobles adquisiciones de las armas mahometanas. La decisiva victoria de Gadessia, continua el mismo, puso su poderoso imperio bajo el yugo árabe, como la de Arbela lo habla primeramente sujetado a Alejandro. Las consecuencias sin embargo, de estas dos revoluciones nada tienen de semejantes: la conquista macedonia produjo solamente una mudanza de príncipes en la cual la dinastía Cayana de los reyes de Persia cedió su puesto a los sucesores de los conquistadores griegos; en vez de que los Árabes trastornaron radicalmente todas aquellas cosas características que distinguen una nación de otra. El gobierno de los Persas fue destruido, su religión proscrita, sus leyes holladas, y sus transacciones civiles embrolladas por la forzada introducción de su calendario lunar en vez del solar; y su lenguaje al que las leyes de la naturaleza preservan de una inmediata y absoluta aniquilación, se vio casi sumergido por una inundación de palabras árabes. Los antiguos Griegos y Romanos tuvieron ideas más extensas de tolerancia que los Árabes; por lo cual adoptaban los dioses de todas las naciones que subyugaban, creyendo que todo pueblo, todo lugar tiene sus divinidades tutelares, a quienes tenían no poco cuidado de agradar procurando igualmente evitarles toda ofensa. Por Arriano sabemos que Alejandro sacrificó a los dioses babilonios y otras deidades asiáticas desconocidas entonces en Grecia. Alejandro, sin embargo, persiguió la religión de los Magos cuya razón no nos atrevemos a investigar. Los Parsis [81] de Surat en sus Ravaates o colecciones de tradiciones condenan a Alejandro a las regiones infernales, no tanto por haber destruido el país de sus antepasados como por haber arrojado a las llamas los Noskes o secciones del Zend Avesta.

En aquel tiempo que por primera vez se publicaba el Alcorán en la Arabia, un mercader llamado AlNedar Ebn Al Hareth, que precisamente volvía de un largo viaje, trajo consigo algunos romances persas sobre las aventuras de Rustan y Idfendiar dos héroes antiguos de la Persia; los que interpretó a sus paisanos, y estos gustaron en extremo de ellos: acostumbraba a decir públicamente que las historias de los grifos y gigantes eran mucho más divertidas que las lecciones morales de Mahoma. Inmediatamente se escribió una parte de un capítulo del Alcorán para contener el progreso de semejantes opiniones. El capítulo es el 31 intitulado Lokman, y el pasaje el siguiente. *Hay un hombre que ha comprado una historia graciosa que puede seducir y apartar del camino de Dios a los hombres faltos de conocimiento, y hacerlos reír hasta la burla: estos recibirán un castigo afrentoso. Y cuando nuestros cantos resuenen en ellos, ellos*

desdeñosamente volverán la espalda, como sino los oyeran, como si hubiera sordera en sus oídos; por lo que les declaro un terrible castigo. El mercader fue severamente amonestado, sus cuentos fueron calificados de fábulas perniciosas, odiosas a Dios y a su Profeta, y Omar por igual razón política determinó destruir todos los libros extranjeros que cayeron en sus manos. Así que la imprudente [82] locuacidad de un viajero árabe, pretendiendo hacer competir sus leyendas con los preceptos del poderoso legislador, fue la causa de aquel entusiasmo de los Mahometanos, que les indujo a quemar la famosa biblioteca de Alejandría; en cuya desgracia se suponen quemados quinientos mil manuscritos, habiéndose distribuido como leña a los cuatro mil baños públicos, e igualmente redujeron a ceniza todas las memorias del imperio persa.

Pasó mucho tiempo antes que los Persas se recobrasen del choque de su violenta revolución, y su lengua parece haber sido muy poco cultivada bajo los califas que dieron tan grande estímulo a la literatura de los árabes; pero cuando el poder de los Abbasidas empezó a declinar, y hacer independientes muchos príncipes en las diferentes provincias de su imperio, las artes elegantes y principalmente la poesía, revivieron en Persia, y apenas había un príncipe o gobernador que no tuviese en su séquito algunos poetas y literatos. La lengua persa por consiguiente se restableció en el siglo décimo; pero era muy diferente del Deri o Peblevi de los antiguos, estaba mezclada con las palabras del Alcorán y con las expresiones de los poetas árabes que los persas consideraban como los maestros, y afectaban imitarles en las medidas poéticas y en el giro de sus versos.

Los poetas más antiguos de que yo tengo conocimiento son los de *Ferdusi*. Su lenguaje está muy adulterado por la mezcla con el árabe, y es de toda probabilidad que se acerca mucho al dialecto usado [83] en Persia en tiempo de Mahoma, el cual es admirado por su extremada dulzura y del cual se dice, que se hablará de aquel modo en los jardines del paraíso. De estas dos lenguas se formó el dialecto moderno de Persia, el cual, siendo hablado con la mayor pureza por los naturales del Pars o Farsistan, adquirió el nombre de *Parsi*.

Casi al mismo tiempo que Ferdusi el gran *Abul-Ola* alias *Alami* por su ceguera; publicó sus excelentes odas en árabe, en las cuales hizo estudio de imitar los poetas anteriores a Mahoma. Este escritor tuvo una reputación tan extraordinaria, que varios persas de talento no común, ambicionaron el aprender el arte poética por un maestro tan capaz; sus discípulos más ilustres fueron Feleki y Khakani, que no fue menos eminente por sus composiciones poéticas persas, que por sus conocimientos en todos los ramos de las matemáticas puras, y mixtas, con particularidad de la astronomía; prueba muy fuerte de que un poeta sublime puede hacerse maestro en cualquiera especie de ciencia que quiera profesar; pues una imaginación hermosa, un ingenio vivo, y un estilo fácil y copioso no es posible que sean impedimento para adquirir una ciencia cualquiera, antes al contrario le ayudarán necesariamente en sus estudios, y le ahorrarán mucho trabajo. Ambos poetas fueron protegidos por Manucheher, príncipe de Shirvan.

Parece que los príncipes de Oriente llevaron su afición a los hombres de talento hasta un exceso singular; hasta aprisionarles cuando sospechaban que tenían [84] intención de retirarse. Y si alguno de ellos lograba la felicidad de escaparse, solía seguir en pos del hombre de letras una embajada con presentes y disculpas; y a veces se hacía una súplica perentoria cuando los medios más urbanos habían sido infructuosos. Estas súplicas, sin embargo rara vez se concedían, especialmente cuando el poder del príncipe a donde se refugiaban era casi igual al de su competidor. Khakani, poeta muy célebre, pidió permiso para retirarse a la orden de los Dervises; el sultán se la negó, y el se huyó; pero siendo perseguido, fue alcanzado y puesto en prisión, en la que permaneció algunos meses. Allí compuso una de sus mas hermosas elegías; pero al fin fue puesto en libertad y a poco obtuvo el permiso para poner en ejecución su designio.

Parecía subsistir una rivalidad literaria entre los príncipes mahometanos que habían desmembrado el califato, considerando cada sultán como un objeto de la mayor consecuencia el contar entre sus amigos a los mas célebres poetas y filósofos de su siglo. No se perdonaba gasto para atraerlos a sus cortes, ni se omitía atención alguna para fijar su residencia cerca de

ellos. En comprobación del ejemplo de Khakani, ya referido, diremos que Mahmud, sultán de Ghazna, habiendo convidado algunos sujetos de conocido talento a la corte de su yerno el rey de Karezmi, el célebre Avicena, que era de su número rehusó el ir, y se retiró a la capital del sultán de Jorsan. Mahmud mandó sacar una gran cantidad de copias del retrato de este grande médico, y las distribuyó por toda la comarca con [85] orden de descubrir su retiro. La fama de estas pesquisas llegó al instante al sultán de Jorsan, el cual envió por él para que visitase a un sobrino suyo que era su favorito y cuya enfermedad había vuelto la cabeza a todos los facultativos. Avicena sospechó que había un amor oculto, y con la idea de que el hermoso objeto pudiera ser una de las señoritas del harén del rey, pidió al chambelán que le describiese todas las curiosidades del palacio mientras tomaba el pulso al príncipe. Al mentar cierta habitación, percibió una emoción no común en el paciente, pero al nombre de la señorita que vivía en ella, se conmovió enteramente y le sacó de dudas. Lo demás es una perfecta copia de la famosa historia de Antíoco y Stratónice; el príncipe logró la dicha que deseaba; y el rey concibió un fuerte deseo de ver un médico de tan penetrante ingenio, le hizo venir, y le conoció al momento que se le presentó por uno de los retratos que había recibido del sultán Mahmud; pero sus amenazas no pudieron conseguir que el rey de Jorsan se lo entregase; al contrario le recompensó con riquezas y honores; y le protegió todo el tiempo que quiso residir en su corte contra el poderoso resentimiento de aquel formidable monarca.

En este siglo, y el siguiente, la lengua persa se mezcló enteramente con el árabe, no porque se desusase del todo aquel estilo puro de los antiguos, sino porque se hizo de moda entre los persas el intercalar frases y versos enteros árabes en sus poemas, no como citas, sino como partes integrantes de la sentencia. [86]

Al concluirse el siglo oncenario aparecieron tres patronos reales de la literatura persa, que son notables, no solo por sus prendas y liberalidad, sino por la singular y no interrumpida armonía con que se distinguió su correspondencia. Estos fueron *Malec-Shah-Jilaleddin*, rey de Persia, *Keder-Ben-Ibraim*, sultán de los Geznevitas, y *Keder-Kan* el Kakan o rey del Turquestán más allá de Jihon. (La corte de este príncipe era extraordinariamente espléndida; cuando salía en público iba precedido de setecientos caballeros con hachas guerreras de plata; y seguido de otros tantos con mazas de oro.) Mantuvo con sueldos muy considerables una academia literaria en su mismo palacio, la que consistía en cien hombres de la más alta reputación en el Oriente. El príncipe presidía frecuentemente los ejercicios del ingenio, en cuyas ocasiones tenía colocadas a los lados del trono cuatro grandes vacías llenas de oro y plata que distribuía liberalmente entre aquellos más sobresalientes. (Amak, llamado también Abul Nasib Al Bokhari, que era el jefe de los poetas, tenía a más de una pensión muy grande, una muchedumbre de esclavos y esclavas, con treinta caballos, ricamente encaparazados con una comitiva en proporción que le acompañaba donde quiera que fuese.)

Al principio del siglo once vivía *Amari*, natural de Abiurd en el Khorasan cuyas aventuras merecen referirse, porque demuestran hasta que alto grado de estimación eran las artes agradables en el Asia en el tiempo que el saber comenzaba a reinar en Europa. *Anvari*, cuando joven, estaba sentado a la puerta de [87] su colegio, cuando un hombre ricamente vestido pasó delante de él en un hermoso caballo árabe con una numerosa comitiva; habiendo preguntado quién era se le dijo que un poeta de la corte. Cuando *Anvari* reflexionó sobre los honores conferidos a la poesía, a la cual había sido inclinado desde niño, se aplicó con mucho más ardor que antes, y habiendo acabado un poema se lo presentó al sultán, el cual era un príncipe de la dinastía Selsukiana, llamado Sansaz, muy apasionado de las artes agradables, aprobó la obra de Anvari, a quien convidó con su palacio, y lo elevó después a los primeros honores del estado. Hizo establecer en la corte otros muchos poetas, entre los cuales fueron Selman, Zehir, y Reshidi, todos de ingenio y talento; pero eminente cada uno en diverso género; el primero por la delicadeza de sus versos líricos; el segundo por el fondo de moralidad en sus poemas, y el tercero por la castidad de sus composiciones, virtud que sus predecesores y contemporáneos altamente despreciaron. En el mismo siglo floreció Nezzami otro poeta eminente, y virtuoso.

Pero de todas las ciudades del imperio persa ninguna ha producido poetas tan excelentes como Siraz, a la cual llama justamente el barón de Revvizki la Atenas de Persia. Sadi, natural de esta ciudad, floreció a fines del siglo doce y principios del trece, cuando los Atabegs de Farsistan protegían en su principado a los literatos, y gastó casi toda su vida en viajes, pero ninguno de los que han tenido el tiempo por suyo dejó en pos de sí frutos de tanto valor, de talento y sabiduría. [88]

La misma ciudad ha tenido el honor de producir en el siglo catorce al poeta lírico más elegante del Asia, Mohammed Shems-Eddin, conocido generalmente por el sobrenombre de *Hafiz*.

No hay nada que dé una prueba más fuerte de la excelencia de la lengua persa que el no haberse corrompido con las invasiones de los tártaros, que a diferentes épocas, y bajo diversos caudillos, se enseñorearon de la Persia. Pero los príncipes tártaros, y con especialidad Tamerlán o Timur que fue protector de Hafiz, estuvieron muy lejos de desalentar las letras humanas, como los godos, y los hunos, cuando llevaron sus armas a varias partes del mundo; porque ellos adoptaron no solo la lengua, sino la religión del país conquistado, y promovieron las artes elegantes con bondad y magnificencia, tanto que no se puede encontrar una cosa igual en la historia antigua y moderna, y uno de ellos que fundó el imperio Mogol en el Indostán, introdujo la literatura persa en sus dominios, donde ha florecido hasta el día de hoy, y todas las cartas de los gobernadores indianos están escritas en la lengua, ya que no en estilo, de *Sadi*. Los Turcos mismos mejoraron su áspero lenguaje mezclándole con el persa, y Mohammed II, que tomó a Constantinopla a mediados del siglo quince, fue protector de los poetas persas; entre otros lo fue de Noraddin Jami, cuyo poema de los *Amores de José y Zelica* es una de las más delicadas composiciones de su lengua; contiene cuatro mil dísticos y merece ser trasladado en todas las de Europa. [89]

En el mismo siglo de *Fami* floreció un poeta llamado *Catebi* que fue altamente honrado en la corte de *Mirza Ibrahim*, uno de los descendientes de Tamerlán. Herbelot cuenta una graciosa aventura de este escritor que merece lugar en este discurso; pero para comprenderla bien es preciso tener presente que los persas acostumbran finalizar sus coplas o dísticos con la misma palabra todo lo largo del poema, en cuyo caso los versos impares no tienen rima, (al modo de los primeros romances castellanos). *Catebi* dice, habiendo compuesto una elegía cuyos dísticos acababan con la palabra *gul*, *la rosa u otra flor*, se la recitó al príncipe. Ibrahim su protector, quien, deleitándose en ella, no pudo menos de interrumpirle diciendo: *¿De qué bosque este sonoro ruiseñor ha emprendido su vuelo? O sin metáfora. ¿En qué ciudad naciste?* A lo cual *Catebi* sin detenerse replicó con una copla de la misma medida y rima del poema, como si continuase leyendo la elogia: *Como Altar vengo del vergel de Nishapor pero yo soy sólo la espina de aquel jardín, y Altar la flor más hermosa de él.* Altar es el célebre poeta autor del *Pendnamá*. Este dístico, aunque hecho de repente, es igual a los demás en viveza y elegancia. El poema consta de treinta y cinco dísticos, el primero es este: *Otra vez aparece en el bosque la rosa cercada de cien hojas, y es, como el narciso, un objeto delicioso para los ojos perspicaces.*

En los siglos diez y seis, y diez y siete, bajo la familia de Sefi, la lengua persa empezó a perder su antigua pureza y a tomar algunos términos de la [90] turca, que era la de la corte. Puede servir de muestra del dialecto moderno la vida de Nadar-Shah, que se escribió poco ha en persa, y tradujo yo (W. Zones) primero en francés, y después en inglés; consiste en una mezcla de persa, árabe, y algunas pocas voces turcas.

Hasta aquí W. Zones, a quien hemos tenido un placer en copiar, y estamos seguros agradarán a nuestros lectores, estas noticias de la literatura persa, que tan poco comunes son, y que deseáramos ver más generalizadas, para que nuestra literatura española tan fácil de amoldarse a todos los giros y bellezas de todos los países y lenguas, adoptase los encantadores transportes del lenguaje pérsico.

Efectivamente cuando vemos establecer cátedras de francés dotadas por el gobierno, que cualquiera puede aprender, y que no es absolutamente necesario para embellecer nuestro idioma, sentimos sobre manera no se establezcan y generalicen más las enseñanzas de las

lenguas griega, hebrea, árabe, persa, y turco. En cuanto a la utilidad, y necesidad del griego para las ciencias que acuden a ella como al venero de palabras nuevas, y para la poesía, nadie lo pone en duda y nosotros nos ocuparemos pronto de él en otra obra que publicaremos después de esta. Dios mediante; el hebreo tan necesario al católico, y al literato si quiere hacer progresos en la poesía sagrada y seguir la senda que nos dejó trazada Herrera, tiene pocas cátedras en España, y estas poco concurridas; menos hay del árabe, ninguna del turco, ni persa. [91]

La lengua persa, dice Chardin, es la de la poesía y letras humanas y del pueblo en general; la turca, la de los ejércitos y de la corte, y el árabe el idioma de la religión y de las ciencias elevadas. Los persas dicen: El *Persa* es una lengua dulce, el *árabe* elocuente, el *turco* grave; las demás lenguas son una algarabía. Si comparamos estas lenguas con las vulgares de Europa, se puede asegurar que el *persa* tiene relación con las lenguas que vienen del *latín*, el turco con las que dimanar del *esclavón*, y el *árabe* con el *griego*. No puede menos de confesarse que el persa es un lenguaje dulce, lisonjero, lleno de suavidad, y de gracia; que el árabe es elocuente, lógico y persuasivo, y el turco amenazante, fuerte, e imperioso, y como dice W. Jones, el persa tiene suavidad, el árabe abundancia y fuerza, el turco maravillosa dignidad: el primero halaga y deleita, el segundo transporta con más sublimidad y arrebatada en cierto modo con más energía; el tercero es elevado con elegancia y hermosura; parecen pues idóneos, el lenguaje pérsico para composiciones eróticas, el árabe para los poemas heroicos y la elocuencia, y el turco para los escritos morales. Bacon de Verulamio decía, por los lenguajes de los pueblos se pueden colegir sus costumbres e ingenio.

Los genios verdaderamente españoles amantes de la poesía, apreciarán esta digresión, y nos permitirán continuar nuestra tarea sobre las razas humanas, no sin repetirles que el estudio de la lengua persa y árabe daría nuevo impulso a nuestra literatura gastada ya, y próxima a una fatal decadencia. [92]

La tercera familia es la de los escitas y tártaros de Europa que comprende las naciones de la cordillera del Cáucaso, y de las inmediaciones del mar Caspio, son guerreros y valientes, los circasianos y georgianos y otros varios pueblos que recorren el Asia saqueándola. Los circasianos pueden considerarse como una nación constituida en república feudal, compuesta de caballeros independientes con sus leales escuderos y vasallos. La especie humana es hermosa en estos pueblos particularmente las mujeres, por lo cual es para ellos un ramo de comercio de que sacan grandísimas utilidades. Los antiguos moscovitas, y los turcos son también descendientes de esta tercera familia; a los que puede añadirse los húngaros y otros varios pueblos.

La cuarta familia es la que comprende los pueblos europeos; se compone de todas las familias célticas, con dos principales ramas, una boreal, y otra meridional. La céltica o teutónica comprende los pueblos de origen tudesco o gótico, estos hablan diversos dialectos de la lengua alemana o germánica, desde el golfo de Finlandia y la Bosnia hasta cerca del mediodía de la Europa. Los Celtas habitaron en lo antiguo casi toda esta región desde el norte hasta el estrecho de Gibraltar. Todavía se recogen algunos restos del lenguaje cimbriaco entre los bretones, los vascos, los gallegos y los cántabros. Estas castas se mezclaron y quedaron atravesadas en las repetidas e inmensas irrupciones de la raza goda desde los cimbrós y teutones, hasta las inundaciones de los visigodos, de los getas, [93] lombardos, alanos, sajones, francos, normandos &c., y de todas las naciones salidas de las cavernas heladas de Escandinavia, del Quersoneso cimbriaco, y de las inmediaciones del mar Báltico con especialidad. De allí nacen los diversos dialectos germano o tudesco, el sueco, el danés, el alemán, el holandés, el inglés &c. Obsérvese que todos estos pueblos análogos a los cimbrós derrotados por Mario, son generalmente muy blancos de piel, de alta estatura, tienen los cabellos rubios o colorados, y los ojos azules; son sencillos, francos, y valientes. Tácito decía de ellos: *Nec arare terram aut expectare fructum tam facile persuaseris, quam vocare hostes et vulnera mereri: pigrum quinimo et iners videtur sudore acquirere quod posis sanguine parare*. Son amigos de comidas, y bebidas que embriagan, acometen empresas arriesgadas, y algunas veces hasta temerarias, sobresalen

en las artes mecánicas aborrecen la esclavitud, se dirigen por el honor, y en los excesos del pundonor admiten el desafío, aun cuando sus leyes lo prohíben, y su religión particularmente la cristiana lo anatematiza. La rama meridional se compone de hombres más morenos y más pequeños, de ellos son aquellos ilustres griegos, y romanos que tanta celebridad se han adquirido en otro tiempo por su valor, por sus ciencias, y por sus artes, los cuales con sus armas victoriosas extendieron su lengua a casi toda la Europa. La lengua pelasga original, aumentó la de lacio y las demás que se derivaron del latín, y con el tiempo hizo lo mismo con las lenguas italiana, española, francesa, portuguesa, cuyos pueblos tienen [94] unos más que otros mezcla de raza céltica con el tronco pelasgo. En estos pueblos particularmente desde que abrazaron el cristianismo, sus costumbres son dulces, pacíficas y sociales, al mismo tiempo que amantes de su libertad e independencia, por lo cual, y por la sabiduría de sus leyes han llegado entre ellos los conocimientos humanos a una elevación desconocida en los demás pueblos. La raza blanca europea se ha constituido por esta razón el centro y foco de la civilización, y con razón merece el dictado de señora y reina del universo. Las mujeres gozan de libertad, y son iguales en derechos a los hombres; así es que exceden a todas las demás de la tierra en donaire, discreción y hermosura; algunas se han hecho notables por su talento, tanto dirigiendo los asuntos del estado, como cultivando las bellas artes, y las bellas letras.

La casta blanca europea se halla al frente del género humano en la gloria de las armas, de las artes, y de la civilización. Sus colonias se extienden a todo el mundo, y ella sin duda es la elegida para anunciar el evangelio a todos los pueblos y naciones. Es verdad que los europeos bajo los climas abrasados de la América y de la India oriental amarillean como los criollos perdiendo aquellos colores sonrosados y floridos de los europeos a causa de la mayor acción del aparato biliar, y de la mengua de la sangre, promovidas por el ardor de aquellos climas, de aquí nace su carácter altanero, y dominante que le hace ser algunas veces el tirano de sus infelices esclavos. El cielo permita que [95] la civilización europea, y el genio del cristianismo destierren para siempre la esclavitud, y no haya sobre la tierra más que padres en los que mandan, hijos en los que obedecen, y hermanos en unos y en otros.

La segunda raza que se nos presenta después de la blanca que hemos examinado es la *negra*. Si no fuera por el convencimiento que tenemos de que todos los hombres son hijos de un mismo padre, creeríamos como lo han hecho algunos naturalistas que los negros eran especie distinta de los demás hombres, y que su descendencia no era la de Adán; pero ciertos como estamos de que tienen un alma inteligente como la nuestra dotada de la misma actividad, y de que su degradación es debida a causas independientes de su naturaleza, no dudamos afirmar que esta raza como la blanca proceden de un mismo origen, y tienen el mismo fin sobrenatural. Es el negro según nos le presenta la fisiología el ser más digno de llamar la atención del naturalista, particularmente si quiere hacer un estudio comparativo de su naturaleza con la del blanco.

Aun cuando supusiéramos una tez blanca como se advierte en los albinos, dice Virey, su cara prolongada en hocico, que no presenta sino un ángulo facial abierto, de setenta y cinco hasta más de ochenta grados; su frente deprimida y redonda, su cabeza comprimida hacia las sienas, sus cabellos lanudos o rizados sus gruesos labios tan hinchados, una nariz ancha y chata, los ojos redondos y a raíz de la cabeza, la barbilla retirada hacia atrás, y los dientes colocados [96] oblicuamente, y hacia afuera &c., manifestarían al instante los caracteres del negro. Muchos tienen las piernas combadas, y casi todos menos pantorrilla que el blanco, las rodillas un poco dobladas, el modo de andar casi siempre derrengado, el cuerpo y cuello inclinados hacia adelante, al mismo tiempo que las nalgas salen mucho hacia atrás. Toda esta conformación manifiesta una gradación clara hacia la estructura del orangután y de los monos, y si es imposible desconocerla en lo físico, es igualmente palpable en lo moral. El negro tiene ordinariamente la inteligencia menos extensa que los blancos; es más inclinado a las afecciones de los sentidos que a las puras meditaciones del espíritu; apasionado a los ejercicios agradables, el baile, la pantomima, y los juegos; siente más que reflexiona, y existe todo entero en sus apetitos corporales.

El negro está convencido de la superioridad de talento que tiene el blanco sobre él, así es que le teme y le respeta más que por sus fuerzas físicas, vive contento con la esclavitud, porque es indolente, y perezoso, y a veces no quiere la libertad aunque se la concedan, porque su molición y desidia natural le impiden procurarse por sí mismo las cosas necesarias a la vida, si no es obligado por el látigo del amo.

Los fisiólogos al examinar el color negro de esta raza, convienen en que reside no solamente en el fluido que colora el tejido mucoso colocado debajo de la epidermis, sino que también la sangre, la parte cortical del cerebro, y otras muchas partes internas del [97] cuerpo, están impregnadas de una tinta negra, la cual se ha observado por varias disecciones como atestigua Virey y otros observadores.

La capacidad del cráneo del negro es mucho más estrecha que la del blanco, y los huesos de la cara del primero son mucho más prominentes y desarreglados que los del segundo. Se ha hecho el experimento con dos cráneos uno de un negro y otro de un blanco y se ha observado que el cráneo del negro contenía cuatro onzas y media menos de agua que el de el blanco. Hasta la mujer blanca cuyo cráneo es como unas tres onzas menor en capacidad que el del hombre de su raza, tiene más extenso su cráneo en cerca de dos onzas, que el hombre negro.

Divídese la raza negra entres grandes familias, las de los *etíopes*, la de los *cafres*, y la de los *hotentotes*. La familia de los etíopes o negros propiamente dichos, se compone de los jalofes, de los fulahes, de las colonias del Senegal, de Sierra Leona, Fernando Pó, Anhobon, de la costa de oro, de Ardra, de Benin, de Mayombo, de la Nigricia, de las Mandingas, Loango, Angola, Congo, Lubolo, y Benguela; finalmente, toda la costa occidental del África, desde el Senegal hasta el cabo Negro, comprendiendo las islas del cabo verde.

Estos negros son muy sensibles al frío, y sufren el calor excesivo, parece que la naturaleza les ha destinado para sufrir los ardores de aquellos climas donde viven. Nosotros hemos conocido dos negros traídos de nuestras posesiones de Fernando Po, que se bautizaron en la corte, siendo su madrina la Reina, los cuales [98] se quejaban extremadamente del frío; pudiendo asegurar que su inteligencia estaba muy desarrollada, porque en muy poco tiempo aprendieron a leer, escribir y las obligaciones del cristiano.

Los etíopes exhalan un mal olor como de cebolla podrida, su piel es aceitosa, suave como la seda, y de un negro muy subido. Viven contentos en medio de su esclavitud, mas esto es efecto de que no conocen el bien de la libertad; sin embargo, jamas piensan en el porvenir, y son más amigos de sus danzas que del trabajo corporal.

Las mujeres son púberes a la edad de diez u once años, son bastante lascivas y fecundas, su religión es la idolatría, adoran ídolos, serpientes y a varios animales.

Sus guerras las promueve el deseo del pillaje, y de hacer prisioneros para venderlos a los europeos, los que a pesar de la actual civilización se ocupan más de atizar sus querellas que de instruirles, y civilizarles. Su carácter es sumiso, dócil, tímido; mas son atroces, y sanguinarios en sus venganzas.

La segunda familia negra es la de los *cafres* que habitan en la parte oriental del África desde la ribera del Espíritu Santo hasta el estrecho de Babelmandel. Esta vasta extensión comprende el Monotapa, la Cafrería, toda la costa de Zanguibar, y de Mozambique. Mongola, Melinda, el Monvemugi, Ancicos, los reinos de Alaba, de Ajan, y de Adel, así como Gales. Se presume que lo interior del África está habitado por naciones semejantes, la mayor parte antropófagas, y todas feroces. [99]

Esta familia tiene la piel menos oscura y lustrosa, la cara no tan prominente, las facciones más regulares y hermosas, y el olor menos fuerte, que los negros de rama etiópica. Son también mejor constituidos, robustos, y más delgados y ágiles. Se ocupan en pastorear sus ganados, viven errantes, y sus costumbres son sencillas; pero son más guerreros y valientes que los

demás negros y forman grandes imperios como los de Tompbucto, de Macoco, Monomotapa, y de Mono-emuji. Los cafres son revoltosos, y poco sufridos en la esclavitud, obedecen con más facilidad los mandatos de sus padres que los de sus amos. Viajan generalmente en caravanas y en hordas con sus ganados, su comercio consiste en marfil, polvo de oro, huevos, &c. Su alimento consiste en leche, carnes, son poco amantes de la agricultura, llevan siempre armas que consiste en una azagaya o pica que arrojan con destreza y vigor. Los Felupes son melancólicos, pendencieros, particularmente después de haber bebido aguamiel; mas son agradecidos, y fieles, aunque son demasiado vengativos. Los Jalofes son activos y belicosos, y los Fulahes condescendientes, y apacibles, pero demasiado presumidos de sí mismos, se tienen por más que los otros negros y procuran imitar en cuanto pueden las maneras y modales de los blancos. Los mandingos son sociales, mansos, y benévolos, altos de cuerpo, bien dispuestos y de mucho aguante para el trabajo. Las mujeres son lindas, buenas, y de genio alegre. El traje de ambos sexos consiste en una tela de algodón colocada de varios modos. El país de los Mandingos, la Etiopía, Congo, Angola, Kalta, Truticui, [100] Monomotapa, Casati, y Mono-emuji; son riquísimos de oro, y plata, y otros varios metales; mas el artículo considerable de comercio es la venta de sus esclavos.

La tercera *familia*, de la raza negra es la de los *hotentotes* y de los *papúes*, que por sus muchos ramos de analogía parece que pertenecen a un mismo tronco. Algunos fisiólogos han pretendido entretener con las peregrinas relaciones que nos han dejado de los hotentotes; los que menos han querido colocar al hotentote como el término medio en la escala zoológica entre el hombre, y el orangután, pero como dice muy bien Levaillant, las apreciables cualidades que se observan en el hotentote, deben de retraer a todo naturalista de degradarle tanto. Su figura no es tan disforme como se ha querido asegurar, y hasta tiene cierta hermosura que le es peculiar, y su corazón es bueno, y bondadoso. No se puede menos de confesar que en sus facciones hay particularidades, que le distinguen hasta cierto punto de la especie humana.

Su piel es de un moreno negro, o color de tierra de sombras, sus ojos vivísimos apartados uno de otro se inclinan un poco hacia la nariz, así como los de los Chinos; su nariz chata apenas tiene pulgada y media en la parte mas elevada, y las ventanas o aberturas de su canon, que son en demasía anchas, de ordinario, exceden en altura la punta de la nariz; la boca es grande, los dientes pequeños, bien esmaltados y perfectamente blancos, los labios son mucho más gruesos, que los del negro: su cabello es muy corto y naturalmente ensortijado, que parece pelote, tan negro como el ébano. Además de no tenerle [101] espeso, aun de ese poco procuran arrancarse una parte; pero no hacen lo mismo con las cejas porque ya de suyo son bastantes ralas.

No tienen barba, y cuando les sale algún pelo en el labio superior, o en el rostro procuran arrancárselo al momento. De aquí proviene que el hotentote tiene un aire afeminado, lo cual junto con la mansedumbre natural de su carácter, destruye su apariencia altiva y feroz. Son naturalmente tímidos y poco emprendedores. Miran con indiferencia los negocios de la vida, y lo que únicamente llama su atención, es buscarse el preciso sustento, y pastorear sus ganados. A pesar de eso dice Levaillant, los Hotentotes son una nación bonísima muy apacible, e inclinada a la hospitalidad. Cualquiera que viaje por su país, puede estar seguro, que encontrará comida y albergue; y aunque ellos no se niegan a recibir regalos, jamas piden nada. Si el viajero tiene que hacer alguna travesía larga, y por las noticias que les pide, conocen que no puede encontrar en mucho tiempo otras tribus, le dan aquellas provisiones que sus medios les permiten, y todo lo necesario, para continuar el viaje, y llegar a su destino. Tales son estos pueblos, o a lo menos tales me han parecido, con toda la inocencia de las costumbres, y vida pastoril. Dan una idea del género humano en su estado de infancia.

Virey dice hablando de las hotentotas lo siguiente: «Nada puede darse más asqueroso y más repugnante que el atavio de las hotentotas; su cuerpo está cuajado de una mezcla de sebo y hollín, o boñiga; su traje [102] consiste en un pellejo y en brazaletes de intestinos de animales medio podridos: todas ellas viven en el mayor desaseo, arrojando un hedor intolerable con su transpiración y la hediondez de sus menstruos; sus formas son horribles, su nariz extraordinariamente aplastada, su boca es salida a modo de hocico, su cutis mugriento y

atabacado; en vez de cabello tienen la cabeza cubierta de borra desaliñada y poblada de asquerosa comezón, que estas desdichadas hembras engullen sin reparo; su lenguaje consiste en una especie de cloleo parecido al del pavo; su carácter es absolutamente lelo y desidioso: tales son las hotentotas según nos las pintan los viajeros. Si a esta descripción agregamos unos pechos caídos a guisa de alforjas, y a los cuales están aferrados, unos niños tan puercos como sus madres; si consideramos que en el parto ellas mismas rompen con los dientes el cordón umbilical, y engullen a veces las parias; y que en todos tiempos están beodas por el abuso del tabaco y bebidas fermentadas, desde luego volcaremos estas mujeres al ínfimo escalón de la humana belleza.» Sin embargo esta raza antes de que por primera vez hubiesen visto hombres blancos estaban persuadidos de que eran los seres más hermosos del universo. Además están en la persuasión de que el color de los blancos es indicio de flaqueza, o enfermedad, así es que se creen más fuertes que ellos, y cuando representan al diablo, lo hacen dibujando un blanco.

Cuéntase de las hotentotas que la naturaleza las ha dotado de un delantal para cubrir su sexo, y sobre esto se ha exagerado mucho; lo que hay de cierto en esto es [103] que las mujeres tienen las ninfas o labios internos de la vagina muy prolongados, descendiendo por cada lado de la comisura superior de la hendidura de la vagina y cubre el clítoris en forma de capucha. Barrow, Degrandpré y otros viajeros han negado la existencia de tal delantal pero no han dicho la verdad. Lo cierto es que otros viajeros, dicen que el citado delantal tiene en algunas cerca de nueve pulgadas, y que es en ellas reputado como una perfección de la naturaleza, por lo cual ellas mismas procuran ponerse pesos para aumentar esta prolongación.

La familia de los hotentotes se componen de hordas que habitan toda la punta meridional de África, desde el cabo Negro, hasta el de Buena Esperanza, como los Namaqueses, Hesisqueses, Gonaqueses, Chamoqueses, Goriqueses, Sonqueses, los habitantes de la tierra de Natal, los Huzuanos, y otros pueblos montaraces que se alimentan de sus rebaños, y otros que viven de sus presas, o de raíces silvestres, y se ocultan en cavernas. Los que habitan el cabo de Buena Esperanza son, si puede decirse así, los más civilizados.

Hay también entre los hotentotes ciertas tribus enteramente bravías a los cuales les han dado el nombre de *Bosjesmanes* viven en los bosques y cuevas, apenas conocen el uso del habla y andan enteramente desnudos. Desamparan a sus padres cuando llegan a viejos en las cuevas, o en los desiertos. Se gobiernan sin ley, sin rey, ni regla fija, mas viven en buena paz y compañía. Algunos toman dos mujeres a la vez, según dice Kolbe, aunque miran como un crimen el adulterio. [104] Tunbergo en sus viajes asegura que la hotentota que pare dos mellizos, arroja el que le parece más endeble, o tiene algún defecto como se hace con los perros. En fin son tan irracionales que los colonos de aquella parte salen a caza de ellos como si fueran alimañas.

Algunas hotentotas ofrecen aquellas lupias mantecosas, o almohadillas grasas situadas más arriba de cada nalga, vibrantes siempre que se mueven, y en las que se le afianzan los hijuelos sin que la madre tenga necesidad de aguantarles.

Los Papúes de Nueva-Guinea, y los salvajes de Australasia, y Nueva-Caledonia, y los de otras islas de los archipiélagos índicos que se hallan mezclados con malayos, son sin exageración los hombres más feos, y más parecidos al orangután. Su cabeza es abultada y prolongada desde la barba al occipucio, su cabello áspero y crespo, sus ojos pequeños y zahareños casi juntos, su nariz ancha y arremangada, con la ternilla horadada, y cuajada de huesos y plumas, su boca descomunal, sus espaldas anchas, su vientre abotagado, sus largos muslos y sus piernas cenceñas y rasas, tan delgadas como los brazos y las manos, un escroto abultadísimo, y disforme en los varones; pechos flojos y colgantes en las mujeres, que tienen cortada la última falange del meñique izquierdo, y las partes sexuales extraordinariamente pobladas; un vello lanoso, que cubre las espaldas de los niños de ambos sexos, y una piel de color pardo atabacado: tal es el retrato de estos infelices pueblos. Añádese a esto que acosados muchas veces del hambre devoran los cadáveres medio podridos [105] de sus compañeros, y engullen sin ningún género de aderezo, los animales, peces, mariscos, y raíces que se les presentan. Las

mujeres son disolutas, y hasta las muchachas más tiernas están inficionadas de venéreo, se pintan el cuerpo de un encarnado muy vivo, otro tanto hacen los hombres.

Los naturales de Nueva-Guinea son achocolatados y muy parecidos en sus facciones a los negros africanos, exceptuando el pelo que es menos lanudo: sin embargo los isleños de Van-Diemen, se acercan más en esto a la casta africana. Los naturales de Nueva-Holanda se parecen en la forma del cuerpo, a los de Nueva-Guinea conjeturándose por esto que una de estas tierras fue poblada por los habitantes de la otra.

Los Papúes tienen el pelo crespo, el rostro seco, son débiles y cobardes, su casta está mezclada con las malayas blancas, en el interior de las islas Molucas, Formosa, Borneo, Timor, lo mismo que en Nueva-Guinea, Nueva-Holanda, y Nueva-Zelandia; de donde se ha derramado por casi todas las tierras del mar índico y del Océano Pacífico.

El interior de algunas islas del Archipiélago Malayo está habitado por salvajes de pelo lanudo y rizado, como son los *Oran-Caboo* y los *Oran-Gorgoo*, de sumatra, los *Idaanes* o *Mootes* y *Benjós* de Borneo, los *Negros del Monte* de Filipinas, Molucas y Azores. Los moradores de la Cochinchina llamados *Moyes* desde la invasión de los actuales dueños del país, viven en ásperas montañas, contiguas a Camboya, son unos verdaderos salvajes muy bravos y tiznados, y sus [106] facciones tienen mucha semejanza con la de los cafres. Los *Alforas* y los *Haraforas* son otros pueblos negros que habitan en el interior de las islas Molucas y de Nueva-Guinea. Son muy idiotas, odian el trabajo, permanecen todo el día acurrucados como monos, construyen chozas de ramaje muy bajas de techo en disposición que tienen que entrar a gatas donde permanecen echados; su arma es la azagaya.

Los habitantes de Nueva-Gales son quizá los salvajes más estúpidos de la tierra, andan enteramente desnudos, no tienen guaridas, ni quieren cubrirse sus carnes; con este motivo se les ve arrastrarse por el suelo y luchar para comer los alimentos más asquerosos; las mujeres procuran muchas veces el aborto por no criar los hijos. Finalmente por todas partes la raza negra, lleva esa vida salvaje, errante y vagabunda, y su diferencia es muy poca, la que únicamente es debida a la diversidad de climas suelos y alimentos. En todas las islas donde los papúes habitan con los malayos tienen estos cierta superioridad sobre aquellos, de suerte que parece que efectivamente la *raza negra* se puede considerar como la descendencia de Cam, maldecido por su padre, así como se dice de la estirpe blanca, que descende de Japhet, y la de color de Sem.

La tercera *raza* según la división que hemos adoptado es la de *color*; la cual puede dividirse en tres familias principales, la *Americana*, la *Tártara*, y la *Malaya*. Esta raza cuyas familias vamos a describir, puede decirse que es la más numerosa del globo.

A fines del siglo decimoquinto, Cristóbal Colón, [107] concibió el atrevido proyecto de ir a la india por un camino desconocido y abrir de esta suerte a su país un nuevo manantial de poder y de riquezas. Su proyecto consistía en pasar a la india dirigiendo su navegación por el Oeste. Colón era genovés, por lo tanto era muy natural que se dirigiera primeramente a la poderosa república de Génova, rival de la de Venecia en riquezas y comercio. Sus compatriotas desecharon su proyecto como absurdo, y hasta condenaron como sospechosas sus doctrinas en principios religiosos. No desmayó Colón, sino que viéndose despreciado de sus paisanos y desatendido de la república de Venecia, se dirigió a las Cortes de Francia e Inglaterra donde despreciaron su proyecto, y se burlaron de su persona. Igual suerte le cupo en Portugal a pesar de fermentar en aquella época el espíritu de conquista y de nuevos descubrimientos. Ya no le quedaba a Colón sino recurrir a la corte de España, que se hallaba entonces ocupada en la conquista de Granada. Una carta de recomendación de un fraile Francisco, el padre Fr. Juan Pérez Guardián del convento de Santa María de Rábida o como quieren otros la compañía del buen religioso, era el único testimonial que acreditaba a Colón ante los reyes católicos D. Fernando y Doña Isabel. Con tan débiles auspicios pasó ocho años antes que consiguiese sus intentos.

El día 3 de Agosto de 1492 se hizo a la vela Colón con una pequeña escuadra de tres carabelas. La primera llamada *Santa María*, ocupaba Colón; la segunda llamada *Pinta* mandada por Martín Alonso Pinzón; y la tercera llamada *Niña* mandada por Vicente Yáñez. [108] Ufano y gozoso salió Colón del puerto de Palos, para su gigantea, y casi fabulosa empresa, calificada de temeraria por toda la Europa. La Reina Católica se desprendió de sus joyas, para proporcionar recursos a la escuadra que había de aumentar tantos florones a la corona de Castilla.

En el discurso de la navegación, ¡cuantas dificultades, y trabajos tuvo que vencer Colón! La variación de la brújula, lo incierto y penoso de una navegación que se hacía demasiado larga después de dos meses, amotinaron a la tripulación, e indudablemente le hubieran arrojado al agua, si felizmente, el estampido del cañón de la carabela *Pinta*, no hubiera anunciado tierra a la tripulación amotinada.

Colón desembarcó en una de las islas de Bahama, cuyos habitantes eran demasiado pobres, aun cuando reconocieron que la isla contenía gran cantidad de oro. En este viaje había adquirido Colón un conocimiento imperfecto de la América septentrional y meridional, porque ignorando que hubiese un océano entre aquel continente y la china, creía que era parte de la india oriental, de aquí es que se denominó aquel país indias orientales.

Ocho meses después de este suceso fue recibido Colón solemnemente por los reyes Católicos en la plaza de Barcelona acompañado de varios indios vestidos a la usanza de su país; llevando arcos, flechas, y varias producciones del arte y de la naturaleza en testimonio de sumisión, y de la realidad de aquel portentoso descubrimiento.

Los reyes católicos concedieron a Colón título de nobleza, y adornaron sus armas con este significativo, lema.

POR CASTILLA Y POR LEÓN NUEVO MUNDO HALLÓ COLÓN.

Hízose segunda vez a la vela con una flota de diez y siete navíos, autorizado con poderes ilimitados. Fundó una colonia en Santo Domingo, tocó en la isla de Cuba, navegó a lo largo de la costa meridional y observando una multitud de hermosas islas las dio el nombre de *Jardín de la Reina* en obsequio de su protectora; descubrió la Jamaica, y retrocedió a la isla de Santo Domingo.

En la tercera expedición descubrió la Trinidad, y otras dos situadas a la embocadura del gran río Orinoco, cuya elevación de aguas, causada por el choque del flujo del mar con la rápida corriente del río, le sorprendió sobremanera.

El feliz éxito de Colón animó a las demás naciones a seguir su ejemplo; los Portugueses descubrieron el Brasil, Gabot descubrió las costas del N.E.; Américo Vespucio negociante de Florencia, se hizo a la vela para el continente meridional de América, y tuvo la arrogancia de dar su nombre a aquella mitad del globo que con más justicia debe llamarse Colombia.

Los Españoles por lo tanto, y también los Portugueses, son los que deben gloriarse de el descubrimiento de la América, y los que más han trabajado en [110] levantar y corregir cartas geográficas, de las que se han aprovechado las demás naciones, robándonos la gloria y el dinero. El depósito hidrográfico de Madrid puede considerarse, como uno de los establecimientos más útiles de Europa y todos los sabios han utilizado sus importantes trabajos.

Ya en 1286 eran en España más comunes que en otra nación las cartas marítimas, y los amantes de nuestras glorias, los pechos verdaderamente Españoles, deben de aprovechar cualquiera ocasión como lo hacemos nosotros al presente, para repetir en la prensa, y pasar a la posteridad, los nombres de Lulio, Valseca, Jaime, Chaves, Solía, Ponce de León, Ojeda, Medina, Enciso Sarmiento, Ortiz, Zamorano, Jorge Juan, Churruca, Galiano, Ulloa, Malespina, Lángara, Pérez, Mazarredo, Varela, Córdova, Tofino, Ciscar, Bauzá, Ríos, Valdés, Maurell,

Barcaizegui, Chacón, Bustamante, Pineda, Fidalgo, Cevallos, Hevia, Espinola, Goicochea, Ferrer, Laso de la Vega, &c., &c.

No queremos privar a nuestros lectores ya que vamos a examinar la raza Americana, de algunas noticias nacionales particularmente de dejar consignado que el primero que tuvo la dicha de dar la vuelta al mundo fue el Español Juan Sebastián del Cano natural de Guetraria: cuya relación tomada de documentos auténticos no queremos omitir, porque observamos en los escritores extranjeros ese incesante conato de robarnos nuestras glorias. Descubierta el mar pacífico, todo el empeño de los Españoles era hallar el deseado paso por medio del continente Americano. En esta demanda había [111] perecido Sebastián Solís, devorado por los indios del río de la Plata, pero nada era capaz de detener el espíritu de descubrimientos de aquella época. Fernando el Católico mandó aprestar una expedición de cinco carabelas, tripuladas con doscientos treinta y siete hombres, que se confió al Portugués Fernando Magallanes, siendo maestre de una de ellas, Juan Sebastián del Cano.

El primero de Agosto de 1519 salieron de Sevilla y el veinte y siete de S. Lucar, haciendo rumbo por Canarias, llegaron al *Cabo de Santa María* descubierto por Solís. Pasaron adelante y descubrieron la *Bahía de S. Matías*, la que reconocieron, y prolongando la costa, llegaron a la *Isla de S. Julián*. Allí perdió uno de los buques. Con los cuatro restantes siguió costearo, y el día de las once mil virgenes descubrieron un cabo al que llamaron la *Victoria*, una de las carabelas fue la primera que descubrió un estrecho, que por eso algunos le llamaron de la Victoria. Entonces mandó Magallanes que tres embarcaciones hiciesen su reconocimiento; una de ellas se vio obligada a retroceder por causa del reflujo, y la tripulación amotinada aprisionó al capitán e hizo rumbo a España.

Magallanes con las tres naves restantes entró en el estrecho al que dio su nombre, y sin haber visto natural alguno desembarcó en el mar pacífico al cabo de veinte y dos días. Haciendo rumbo al N. O. descubrieron la isla que denominaron *S. Pablo*, y después de cortar la equinoccial, avistaron los archipiélagos de los *Ladrones S. Lázaro, y Filipinas*, navegaron por entre estas islas, llevando indios prácticos; formando alianzas con [112] sus caciques. Algunos recibieron el bautismo, y prestaron obediencia al Emperador. Resistieron a ejecutarlo los indios de la isla de *Matan*; fue a ella Magallanes con cuarenta hombres, pero recibidos por una multitud, perecieron la mayor parte de los españoles, y entre ellos el mismo Magallanes. Eligieron entonces por jefe al Piloto Juan Serrano, este maltrató a un esclavo de Magallanes, quien por vengarse le malquistó con el rey de la isla, que en un convite hizo matar a 24 de los principales. Serrano herido quedó abandonado en la playa; los demás siguieron su rumbo.

En la isla inmediata de *Buhol*, de los tres buques que les quedaban, habilitaron dos y quemando el otro, siguieron su viaje, surgieron en *Boruzo*, trataron con los isleños, y después continuaron su ruta hasta las *Montucas*. En ellas establecieron alianzas principalmente con el rey de *Tidora*, cargaron de sus exquisitos frutos, y no pudiendo la *Trinidad* seguir el viaje se quedó para intentarlo después, y la *Victoria*, única que restaba habilitada, y cuyo mando se había dado en Boruzo a Juan Sebastián del Cano con cincuenta y nueve personas, dio la vela para Europa, y el diez y nueve de Julio de 1522 entraron en el puerto de la *isla de Santiago de Cabo Verde*: el cuatro de Setiembre avistaron el *Cabo de S. Vicente*, y por último entraron en S. Lucar el siete de Septiembre de 1522 con diez y ocho personas, después de haber andado quince mil leguas, y gastado tres años en la expedición. En el pueblo de Juan Sebastián del Cano se ve un monumento con esta sencilla inscripción. PRIMUS CIRCUMDEDITME. [113]

No solamente fue el descubrimiento de la América un manantial de riqueza para el mundo antiguo, sino un nuevo teatro que se le presentó al naturalista en todos los ramos de esta ciencia. Al momento se notó la gran diferencia que había entre aquellos habitantes, y los europeos y hasta no faltó quien dudase de que fueran descendientes de Adán. Los Europeos creyeron encontrar a los Americanos en una especie de idiotéz, y vida salvaje, que en realidad no existía. Es verdad que aquellos habitantes no conocían las artes, y las ciencias de los Europeos, y hasta la agricultura estaba entre ellos atrasadísima, efecto sin duda de la feracidad

del país, mas en realidad sus gobiernos eran muy libres, e independientes, y sus leyes nada tenían de bárbaras. Sus habitantes primitivos ocupados únicamente en la caza eran derechos y bien proporcionados; tenían sus músculos fuertes, y firmes; la cabeza, y el cuerpo algo achatados, efecto sin duda del arte; sus facciones regulares, el semblante feroz, los cabellos negros, largos, y erizados, duros como la crin del caballo. El color de su cutis de un negro rojizo, muy estimado entre ellos, y exagerado por el uso que hacían de varias unturas y colores postizos.

Como su única ocupación era la caza, y la guerra, su carácter era extremadamente serio, adusto, y melancólico; aunque comedidos, y respetuosos con sus amigos. Según las noticias de los viajeros rusos e ingleses de las costas al Noroeste de la América septentrional, las colonias americanas de aquella parte tienen muchísima afinidad con la raza mongola del norte del Asia, [114] y aunque los esquimales, y groenlandeses sean visiblemente del mismo tronco, es muy dificultoso creer que dimanen de la casta mongola, todos los americanos meridionales, hasta la patagonia.

No tenemos dificultad en admitir que ambos continentes estuviesen al principio unidos y que después algún cataclismo parcial, o algún terremoto los haya dividido; lo cierto es que son comunes a entrambos continentes el renjifero, el caribol, el carnero de América, el bisonte, el argali de Siberia &c., y según varios naturalistas, otros cuadrúpedos que transmigraron sin duda, o quedaron divididos; lo que también debe notarse es que las islas intermedias en el tránsito de Kamtschatka a las costas de América, las Curiles &c., están habitadas por descendientes de la Siberia cuya lengua conservan. Las tribus Americanas salvajes, los del Canadá, los hurones, y otros presentan las facciones del rostro de los mongoles, su color aceitunado, los cabellos y ojos negros, las mejillas anchas y salientes, casi ninguna barba &c. Se puede decir que las tribus salvajes de la América boreal, son un testimonio perenne de que proceden, o tienen su origen de los habitantes del Asia oriental o los tártaros mongoles, lo cual se deja notar muy bien, por su fisonomía, sus costumbres, lenguaje, y complexión. Robertson confirma nuestra opinión, y dice que todos los Americanos presentan notable semejanza con las tribus bárbaras desparramadas al Noroeste del Asia. Esta idea del progreso de la población de América concuerda con las tradiciones que en orden a su origen tenían los mismos Mejicanos; pues [115] suponían que sus antepasados, los Toltecas, procedían de un país remoto situado al Noroeste de su imperio. Indicaban además los sitios por donde aquellos extranjeros se habían internado poco a poco, y cabalmente son los mismos que debieron seguir suponiendo que habían salido del Asia. Además de lo dicho, es necesario tener presente que la descripción que hacían los mejicanos de la fisonomía, costumbres, y género de vida de sus antepasados ofrece mucha analogía con la que nos dan de las tribus salvajes de la Tartaria. No falta quien asegure que varias tribus oriundas del Nuevo Mundo se extendieron por una parte del Asia, mas esta es una opinión que aunque no imposible, no ha presentado hasta ahora, ningún dato, ni testimonio para que pueda admitirse.

Lo cierto es que los Americanos del Norte tienen la piel de color amarillento, como los Chinos, Tártaros Lascars, y Malayos que están viviendo en Asia, y en regiones mucho más meridionales. Obsérvase mucha semejanza con las facciones de los Americanos entre las tribus de los Moheganes, y de los Oneidas que viven en las inmediaciones de Nueva York; hasta los perros leales compañeros del hombre, son los del norte de América de la misma casta de los de Siberia; con sus orejas tiesas, su pelo largo y áspero, su índole bravía, indómita, y voraz.

«De aquí, dice Virey, se rastrea el entronque de los Americanos y Tartaromongoles o Tibetanos que ofrecen con ellos notabilísimas analogías. Es verdad que los más de los viajeros no han advertido hasta qué punto los [116] climas semejantes, y el estado correspondiente de civilización o barbarie arraigan en la especie humana costumbres, hábitos, y hasta una complexión análoga entre las naciones de origen más lejano. Es evidente que el mismo influjo físico no puede menos de estampar su sello característico en la organización humana, igualmente expuesta a su predominio. De ahí es que no siempre bastan todas las analogías físicas, para entroncar naciones que se parecen bajo los propios paralelos.

Sin embargo, échanse de ver diferencias sobrado palpables, entre estos Americanos del norte y los más meridionales, para que sea dable equivocarlos. Los cráneos de Mejjicanos de estirpe verdadera son, según Humboldt, de mediana magnitud, con la coronilla muy salida y la frente baja y aplanada; cuando los cráneos de los Americanos del sur, traídos por otros viajeros, presentan en el vértice un surco a lo largo con los demás cortes comunes a esta casta.

Las bellas tribus de los Akansas, Illineses, Californios, Mejjicanos, Apalaches, Chicacas, Yucatecos, Hondureños, y otras de Nueva España así como los caribes de las Antillas, exceptuando los colonos europeos y los negros, son de una casta particular; lo mismo que los habitantes de toda la América meridional, tales como los del Oricono, del Perú, de la Guayana, del país de las Amazonas, del Pará, del Brasil, del Río de la Plata, del Paraguay, de Tucumán, de Chile, de las tierras Magallánicas y de la Patagonia. Según D. Antonio de Ulloa, los Americanos meridionales tienen la frente pequeña cubierta de pelo hasta la mitad de las cejas; ojos [117] pequeños, labios abultados, nariz delgada, puntiaguda y encorvada hacia el labio superior; el rostro ancho, orejas desmedidas, pelo negro, liso y áspero; miembros bien trazados, el pie pequeño, y el cuerpo bien proporcionado; su cutis es liso y mondo, excepto en los viejos en quienes asoma algún vello, en la barba, aunque nunca en los carrillos.

Con todo, ciertas tribus americanas ofrecen en la constitución de sus cráneos, en el color de la tez, en la variedad de sus facciones y costumbres, algunas diferencias que denotan al parecer la de su origen, a pesar del aserto de los antiguos viajeros, según los cuales con solo ver un Americano, puede asegurarse que se han visto todos, tanta es según ellos su semejanza. No obstante, entre los Araucanos, indómitos montañeses, se ven muchos individuos blancos y rubios.

Los americanos son por lo común de frente corta, y sumida, de donde se ha inferido que la estrujaban como los omaguas; sus ojos que son de un negro castaño, están muy hundidos; su nariz es chata y muy abiertas las ventanas; su cabello es muy áspero y sin rizo; su cutis es de color de cobre rojo; arráncanse el vello que ya de suyo es claro; son casi redondos, de carrillos abultadísimos, de cuerpo rollizo, y su ademán bravío y desaforado. Sin embargo, no es igual el color de la piel en todos los americanos, puesto que también varía bajo los mismos climas; los montañeses tienen siempre el color menos subido que los que viven en terrenos hondos y pantanosos y en las orillas del mar. Los del estrecho de Magallanes, aunque [118] andan desnudos, parecen casi tan blancos como los europeos. También suelen realzar el viso rojizo de su cuerpo pintándose de achioté para guarecerse de los jejenes, especie de mosquitos, cuya picadura causa los más agudos dolores.

Todos los americanos eran naturalmente barbilampiños y se quitaban el poco vello que tenían. Muchas de sus tribus solían desfigurar la cabeza de sus hijos, otras les estiraban las orejas o les horadaban la ternilla de la nariz o los labios para adornarlos con plumas o abalorios; los hombres se teñían de rojo y otros colores, se pintarrascaban, se atusaban, dejando intacto un copete, se ataviaban con plumas, y eran generalmente polígamos, aunque en ciertas tribus podía la mujer tener muchos maridos. Trataban halagüeñamente al sexo y a la edad desvalida, pero la vida de la mujeres era sobrado atropellada y fatigosa. Así es que entre muchos americanos meridionales, como entre los guaicuros del Brasil, suelen las mujeres tomar abortivos hasta pasados los treinta años. Vense en estas mismas tribus hombres afeminados, a quienes llaman *cudinos*, que ejercen sin reparo las funciones propias de las mujeres; estos bárbaros son monógamos, y ambos consortes gozan el derecho de repudiarse uno al otro aunque la mujer no puede hablar el mismo idioma que los hombres, como sucede entre los caribes.

Los padres suelen matar o exponer a sus propios hijos, conservando tan solo uno o dos, a causa de la escasez de subsistencias, y el temor de que sean presos y devorados por el enemigo. A veces adoptaban [119] a los prisioneros, quienes en este caso son reputados como miembros de la familia. El hijo del salvaje habituado a padecer sin quejarse, se acostumbra a toda clase de privaciones, y muestra suma indiferencia al dolor, y extraordinaria constancia. Las mujeres

quieren entrañablemente a sus maridos, son modestas, y su semblante se reviste de afectuosa melancolía.

Esta descripción de Virey, comprueba cuanto hemos dicho de la raza americana; algunos escritores extranjeros no han dudado afirmar que los americanos se hallaban en un estado de extremada barbarie cuando los españoles aportaron a aquel país; y que todo cuanto los españoles han exagerado de su civilización y cultura, es una prueba de la ignorancia de los mismos españoles. En prueba de su aserto, presentan como datos que los americanos no tenían moneda ni escritura alfabética, y que su traje consistía en varios ceñidores de plumas &c.; que sacrificaban víctimas humanas a sus divinidades, y que consagraban sus vírgenes al sol.

Justo será que tengan contestación semejantes sandeces, que por cierto no deben sernos extrañas, pues hace dos años que vino a esta corte cierto escritor de novelas; con motivo de las funciones reales, y cuando publicó su viaje en París, no dudó afirmar que en Madrid no había quien supiese hacer una levita, con otras necedades que el descaro y petulancia que semejante gente estampa en la prensa sin la menor aprensión, todo con el objeto de presentarnos [120] a la faz de la Europa como el escalón inmediato a la barbarie Africana. Si los escritores españoles no diesen tanta importancia a los extranjeros, si se dedicasen al estudio de la lengua alemana, y demás fuentes donde beben los franceses, pronto quedaría su vanidad abatida.

Los americanos tenían una civilización y una cultura quizá mayor que la que tuvieron los galos en igualdad de tiempo de población. Nadie negará que Montezuma era un príncipe rico y poderoso, que, como dice Solís, no solo podía sustentar los gastos y delicias de su corte, sino que mantenía continuamente dos, o tres ejércitos en campaña, para sujetar sus rebeldes o cubrir sus fronteras: tenían perfectamente organizadas sus contribuciones pagando de tres una al Rey de sus labranzas, y granjerías; hasta los pobres contribuían con su cuerpo reconociendo el vasallaje con un determinado servicio personal. Las leyes más rectas castigaban a los empleados que defraudaban la Hacienda pública, imponiéndoles la pena capital. Los nobles daban la guardia y contribuían con hombres y dádivas, en caso de guerra. Los tesoreros después de cubiertas las atenciones del estado, reducían lo restante a géneros que pudiesen conservarse, particularmente a oro. «Tenían, dice Solís, los Mejicanos dispuesto y organizado su gobierno con notable concierto y armonía. Demás del consejo de Hacienda, que corría con las dependencias del Patrimonio real, había consejo de Justicia, donde venían las apelaciones de los tribunales inferiores; ¿consejo de Guerra, donde se cuidaba de la [121] formación y asistencia de los ejércitos; y consejo de Estado, que se hacía las más veces en presencia del Rey, donde se trataban los negocios de mayor peso. Había también jueces del comercio, y del abasto, y otro género de ministros, como Alcaldes de corte, que rondaban la ciudad, y perseguían los delincuentes. Traían sus varas ellos, y sus alguaciles, para ser conocidos por la insignia del oficio, y tenían su tribunal donde se juntaban a oír las partes, y determinar los pleitos en primera instancia. Los juicios eran sumarios, y verbales; el actor y el reo comparecían con su razón, y sus testigos, y el pleito se acababa de una vez; durando poco más si era materia de recurso a tribunal superior. No tenían leyes escritas; pero se gobernaban por el estilo de sus mayores: supliendo la costumbre por la ley, siempre que la voluntad del príncipe no alteraba la costumbre. Todos estos consejos se componían de personas experimentadas en los cargos de la paz, y de la guerra; y el Estado, superior a todos los demás, se formaba de los Electores del imperio, a cuya dignidad ascendían los príncipes ancianos de la sangre real; y cuando se ofrecía materia de mucha consideración, eran llamados al consejo los reyes de Tescuco, y Tabuco, principales electores a quienes tocaba por sucesión esta prerrogativa. Los cuatro primeros vivían en palacio, y andaban siempre cerca del Rey para darle su parecer en lo que se ofrecía, y autorizar con el pueblo sus resoluciones.

Cuidaban del premio y del castigo con igual atención. [122] Eran delitos capitales el homicidio, el hurto, el adulterio, y cualquier leve desacato contra el Rey o contra la religión.

Continúa después Solís haciendo una descripción del modo con que era castigada la integridad de los Ministros, quitándoles la vida, sin admitirse culpa leve en esta materia; de las escuelas

públicas, colegios y seminarios sostenidos por el Estado; de los colegios de niñas donde se educaban las doncellas de los nobles, hasta que tenían edad de tomar estado; de las ordenes militares con que se premiaba los hechos de armas, y las acciones heroicas, pudiendo repetir que los Galos no estaban tan civilizados en igualdad de circunstancias. He aquí el escritor africano, que describe, y los salvajes que son descritos...

La religión de los Americanos era la idolatría, daban culto a sus manitúes, otros adoraban al Sol, y a los astros, y a la luna, como los Mejicanos los incas Peruanos, adoraban al Sol; y los Nachez se decían descendientes de este astro. Las mujeres ancianas eran consultadas en asuntos religiosos, y tenían también sus juglares.

Los Akansas, pueblos del Canadá, y los Osajes, son muy parecidos a los Europeos. Los habitantes de los terrenos pantanosos de la Guayana, llamados Güayacos y Chiquitos, son los pueblos de más corta estatura, a los cuales pueden juntarse los Chaimos. En la extremidad de la América septentrional habitan los Patagones pueblos cuya talla es lo menos de seis pies. También son muy altos los Chileños. [123]

Por el contrario los habitantes de la Tierra de Fuego son de corta estatura, tienen la cabeza abultada, y presentan los caracteres comunes a todos los pueblos inmediatos a los polos; parece imposible que esta familia enana traiga su origen de la familia robusta, y agigantada de los patagones.

Hasta ahora no ha podido averiguarse si la familia Americana procede de alguna rama de las del antiguo continente; lo cierto es que los animales, y vegetales de aquel continente son enteramente distintos de los del nuestro; lo que no pasaremos en silencio es un hecho que debemos rectificar.

Al descubrirse la América por los Españoles dio motivo a varias cuestiones teológicas, la primera y principal, fue sobre la predicación del evangelio, y administración del bautismo. No faltaron teólogos que dudaban que los habitantes de aquellos países fueran descendientes de Adán, y de consiguiente eran de opinión que hasta que se estudiase su lenguaje, y se conociesen sus tradiciones no se les administrara el bautismo; otros que los consideraban de la misma especie que los Europeos no tenían dificultad alguna en administrarles el bautismo. Para dilucidar estas cuestiones se tuvieron varias juntas de Teólogos, y finalmente se consultó al sumo Pontífice. Este que era Paulo III, declaró por una bula que los Americanos eran verdaderos hombres, y no una casta de irracionales, o diverso linaje descendiente de otro primer Padre. Esta declaración ha sido puesta en ridículo por algunos detractores de la Santa Sede, y se ha querido citar como un testimonio [124] de los desmanes teológicos. Nosotros repetimos lo que dejamos sentado en la introducción, que el teólogo jamás aprueba el abuso que se haga de la teología; mas en esta cuestión tampoco puede concederse que lo ha habido. Los teólogos recurrieron a las ciencias naturales para cerciorarse de si eran o no descendientes de Adán, en esto lejos de haber extralimitación había demasiado tino, y prudencia; cuando la verdad se halló con las luces naturales, la Teología confirmó la misma opinión, y el Jefe de la Iglesia como oráculo viviente de cuyo labio debe salir la solemne sanción de estas verdades que se rozan con el dogma, dio su solemne aprobación.

La segunda *familia* de la *raza de color* es la *Tártara*; su ángulo facial es como de ochenta a ochenta y cinco grados; la mandíbula superior es plana, y ancha, las sienas hundidas; los ojos colocados oblicuamente, los abren muy poco como si los párpados estuviesen sujetos, y están muy separados uno de otro, y la barbilla muy avanzada. Esta familia tiene un color amarillo como de naranja seca: tienen los cabellos negros, largos y ásperos como crines, son claros como la barba que también es negra, así como el iris de los ojos. Su estatura es corta, y rechoncha el cuerpo musculoso, y las piernas cortas y combadas. Esta familia tiene varios troncos, el primero es el de los *calmucos* notables por su extremada fealdad, este tronco comprende una porción de hordas mongolas de la gran Tartaria. Su rostro representa una especie de cuadrado, la frente y la barba remata en punta: su tez no se altera [125] aunque varíe de clima. Sus mujeres son pequeñas y delicadas, y de blanca tez aunque el fondo es amarillento como los hombres.

Los Calmucos son trashumantes, habitan en *gares* o tiendas. Puede decirse que esta casta es la más numerosa y se puede subdividir en tres tribus principales, en Calmuco-mongola, la China, y la Laponia, comprendiendo los Ostiacos, Samojedos, Kamtschadales, y otros pueblos vecinos al polo ártico.

Aunque estas castas se las da el nombre genérico de tártaros, es necesario distinguirlos de los tártaros más occidentales, o cosacos que pertenecen a la rama escita de la raza blanca caucasiana, mas como estos pueblos viven siempre errantes se mezclan frecuentemente.

Los mongoles orientales y meridionales se componen en Asia de los Siameses, y Birmanes, de los Peguanos, Cochinchinos, Tonquineses, Chinos, Coreanos, Japoneses, Tártaro-Chinos, Tibetanos, y Mongües. Además pueden añadirse todos los pueblos situados allende el Ganjes, y las islas al sur y levante de Asia, hasta Nueva-Guinea. Los Javaneses deben referirse a los Malayos. Se dice que los mongoles del Asia superior, tienen muy flojos los músculos del párpado superior, y que mantienen los ojos cerrados por espacio de algunos días después de nacidos. La tez de los Tonquineses es de color aceitunado oscuro, los Cochinchinos son más atezados. En ambos países cuando estos individuos no se exponen a los rayos del sol tienen el cutis tan blanco como los Europeos. Los Tonquineses tienen el rostro bastante [126] agraciado, a pesar de que la costumbre de tiznarse los dientes, y de pintarse los labios de rojo les da un aspecto ridículo, y desagradable. Las mujeres son hermosas, sus ojos son negros, rasgados, y expresivos. Las Tonquinesas son más blancas y hermosas que las Cochinchinas; su cabello, es áspero parecido a la crin, y lo tienen en mucha estima. Los Chinos y Japoneses aprecian las mujeres por lo menguado del pie, para lo que tienen gran cuidado de fajárselo desde niñas.

Los Bucarianos son juanetudos como los demás mongoles; no son tanto los de Java, mas todos ellos ofrecen el sincipucio o coronilla de la cabeza realzado a manera de cono. Lo mismo se nota entre muchos japoneses según algunos viajeros, Los naturales de Aracan se aprecian por las orejas largas, y desmesuradas, otro tanto hacen los de Pegú y Laos.

El color amarillo es para los Cochinchinos, Coreanos, Tonquineses, Chinos &c., como color sagrado. Su alimento más común y principal es el arroz, y se precian de ser los pueblos más antiguos y civilizados del mundo.

La segunda tribus la componen los Tártaromongoles los Manchues, Calmucos, Basquires, Cosacos verdaderos, Kirquices, Chuvaches, Buriatos, Soongaros, Eleutos, y de las tribus Tanguticas, cerca del Tibet y de la China septentrional. Los tártaro-nogais del Kuban descienden de los antiguos Hunos, y de los tártaros que subyugaron el Asia y parte de la Europa a las órdenes de Chenjis Kan.

Se puede decir que estas naciones están destinadas [127] para renovar de cuando en cuando la faz del mundo civilizado, por lo cual los antiguos llamaron aquella parte de la tierra, oficina del género humano. También es probable que la casta mongola haya poblado gran parte de la América pasando por la península de Kamtschatka y por las islas Kuriles, o la de las zorras. Los isleños de las Aleutas que forman el tránsito entre los mogoles y los americanos, son de estatura mediana y de complexión robusta, su fisonomía es agradable y su carácter entero. Son apacibles mas no por eso dejan de ser vengativos y feroces cuando se ven perseguidos.

Las tribus de los Lapones, Ostiacos, Samojedos, y Kamtschadales del antiguo Continente y los Esquimales y Groenlandeses del Nuevo Mundo. Estas tribus apenas tienen cuatro pies de altura, viven en el círculo polar; tienen la cabeza muy abultada, los juanetes muy salidos, los ojos desviados, sesgos y casi sin cejas; el cabello es negro y tieso, la piel como curtida, la boca ancha, los dientes muy separados, la barba escasa, las ventanas de la nariz muy abiertas, los ojos medio cerrados, los pies pequeños, las espaldas muy anchas, y la frente espaciosa; son ágiles y pertinaces, en medio de su endebles, y viven contentos con su suerte. Acostumbran arrancarse el vello del cuerpo, y se tiñen de negro con un hilo que pasan debajo de la epidermis por medio de una aguja. Su aspecto es montaraz, aunque medroso, su voz aguda, y chillona se asemeja a la del ánade.

Su religión es el chamanismo, y con dificultad se [128] ha podido convertirles al cristianismo. Tampoco se ha podido reglamentarles para soldados, porque al oír el sonido del tambor escapan a la carrera. Viven en rancherías, se alimentan de leche y carne de renjiferos y de peces medio podridos.

Los Esquimales tienen la cabeza desmesurada, los pies muy pequeños, y la estatura mediana y rehecha, son barbilampiños y muy atezados. Comen pescado podrido; lo mismo hacen los Samojedos; los Ostiacos viven del producto de la caza, de manteca de oso, y de raíces silvestres. Los Kamtschadales son incansables para la caza y diestros en la pesca. Suelen embriagarse con la infusión de una clase de seta, y con cerveza.

Son polígamos, y poco celosos de sus mujeres que suelen ceder gustosamente a los extranjeros. Las mujeres son poco fecundas, más feas que los hombres, llevan los pechos colgantes de color atabacado, con un pezón negro como tinta, no tienen vello en sus partes naturales, y es muy escaso su menstruo. Algunos viajeros afirman que llevan pesario en la vulva, que naturalmente es muy ancha, por lo que paren con mucha facilidad. Las mujeres de los Esquimales que no tienen hijos de su marido tiene derecho de elegir otro, y lo mismo los hombres pueden elegir otra mujer, cuando la suya es estéril.

Se nota entre los Samojedos, Tougusos, Kamtschadales, Jáculos, y Buriatos, que son de tal rigidez de fibras, debido sin duda a la excesiva frialdad del clima, que al menor ruido imprevisto, al más leve [129] tocamiento que los pille descuidados, un silbido inesperado, la caída o choque de un cuerpo cualquier los conmueve, y enajena de tal suerte que se arrebatan con una furia desenfrenada, en tal disposición que echan mano de la primera arma que encuentran para matar o vengarse en el que causó aquel inocente o casual ruido. Estos arranques espasmódicos, son análogos a los epilépticos, puesto que se atajan con olores animales, como cuerno, o plumas quemadas. Se cree que la causa de semejantes fenómenos procede sin duda de los malos alimentos, de la escasez que padecen durante sus largos inviernos, en medio de una noche de meses enteros, y de la ignorancia y aislamiento en que viven.

La tercera *familia de la raza de color* es la *Malaya*. Sus caracteres físicos son, frente deprimida y redonda, nariz llena, ancha y gruesa en su extremidad, las ventanas separadas, la boca muy ancha, y las mejillas medianamente elevadas. El ángulo facial no tan agudo como el del negro, es sin embargo menos abierto que en el calmuco y apenas tiene ochenta grados. Su cabellera es espesa, crespa, bastante larga, blanda y siempre negra, lo mismo que el iris de los ojos. Convienen los fisiólogos que esta familia, forma una gradación intermedia entre los Mongoles de Asia, y los negros de África, de Nueva-Holanda y los Papúes, o que procede de la mezcla de aquellas dos castas primitivas.

Esta familia malaya, o marítima, se encuentra desde la península de Malaca, a las islas más remotas [130] del grande océano Índico y Pacífico; de Madagascar a las Maldivias, en Ceilán; las islas de la Sonda, Sumatra, Java, Borneo, las Molucas, las Filipinas, y casi todo el archipiélago Índico, hasta Othaiti; en las islas Santwich, las Marquesas, y en la nueva Zelanda.

Los habitantes de las costas de Borneo son una mezcla de Malayos, Javaneses, Bughis, Macasares algunos Árabes, y muchos Chinos. Habita también por aquella parte una casta mejor formada, más blanca y hermosa que los Malayos, la cual no tiene la frente, y la nariz tan achatada, y el pelo más largo y tieso: se dedican exclusivamente a la labranza, mas son feroces, y no se verifica que celebren sus fiestas, y ceremonias sin sacrificar víctimas humanas. Se les conoce generalmente con el nombre de Orang-Dayakes. Tienen la piel escamosa, o herpética, efecto de frotaciones que se dan con varias yerbas para ataviarse de esta suerte.

Los Malayos tienen el semblante feroz, son hipócritas, zalameros, audaces, emprendedores y vengativos: se puede decir que estos mulatos Índicos, han tomado las cualidades más malas de sus troncos primitivos. Los Othaitianos y los de las islas de la Sociedad, y de los Amigos son de índole apacible. Los de las islas Marquesas y Washington, sobresalen a las demás en hermosura y en lo bien proporcionado del cuerpo. Son altos, vivos, afables, y cariñosos, aunque

demasiado vengativos hasta el extremo de la antropofagia. Tienen el pelo largo, negro, y enortijado, la barba negra, y lacia, y son bien formados de cuerpo. Las mujeres son [131] hermosas y carirredondas, de ojos negros, expresivos, y rasgados; su tez es fresca y sonrosada, blanca su dentadura, y larga y negra su cabellera ondeante y rizada sobre sus espaldas. Son bastante libres en sus costumbres, lo que es de mayor mérito en las solteras, que son más apetezidas cuanto más relajadas; mas después de casadas son muy recatadas, y los maridos muy celosos. Algunos admiten el divorcio, y toleran el adulterio, de suerte que casi son comunes las mujeres, supliendo los criados la ausencia de sus amos sin que estos lo tomen a mal.

Usan con frecuencia del opio, por lo cual en su estado soñoliento cometen muchas atrocidades, cuyo castigo reciben con sangre fría.

Varios de estos pueblos han hecho progresos en la civilización, y se rigen por leyes, y estatutos; algunos malayos son hábiles mercaderes, y puede considerárseles como los corredores de toda la india a la manera que lo son, los Armenios en Oriente; y los Judíos en Europa.

Su idioma, o *djehdai* es de los más gratos al oído, casi todo se compone de vocales, se habla comúnmente en todas las molucas. Sus dialectos se han difundido por todas las islas de los mares del sur, y del Océano Pacífico, hasta la Nueva-Holanda, y Nueva-Zelanda; llegando a ser la lengua más extendida, así como las tribus malayas.

Los malayos civilizados, son circunspectos, aduladores, serviles, y amantes de la aristocracia; sus constituciones hacen distinción de nobles, que tienen todas [132] las prerrogativas, comen los mejores alimentos y están resguardados de la intemperie; y en pueblo que esta lleno de miseria, y que por lo tanto es descuidado y feo, y su talla menguada.

Los habitantes de las islas Segalien, son robustos, pero de baja estatura. Los de Tchoka, son barbados y velludos como los osos, aunque se asemejan mucho a los Europeos. Los de las islas de Mauna, y de Oyolava, descuellan por la robustez, y estatura de su cuerpo, por que los más pequeños tienen seis pies y dos pulgadas; encontrándose algunos que alcanzan seis pies y nueve pulgadas. Son coléricos y camorristas, y sus mujeres libres y licenciosas se ofrecen con el mayor descaro a los extranjeros. Se conjetura que estos proceden de colonias malayas, que en tiempos remotos conquistaron estas islas, y que por lo templado, y bonancible de su clima, la abundancia de alimentos, han adquirido esta robustez extraordinaria.

Obsérvase también entre los Malayos una estirpe negruzca de pelo lanudo y crespo, endeble y menguados de cuerpo, que se cree descenden de los Papúes, algunos de ellos como los Mallicoleses son los hombres más feos, negros, y disolutos, y que más se acercan a los monos: pero la casta malaya pura, es blanca, alta, y bien formada. La pubertad es precoz en esta casta; las mujeres se casan a los diez años, aunque son poco fecundas y propensas al aborto se entregan con frenesí a los placeres del amor, son celosas en extremo hasta matar con veneno, o con la daga al que las haya engañado, o despreciado; andan generalmente [133] desnudas, lo mismo que los hombres, se pintan el cutis de varios colores; usan mucho el betel, y otros vanos frutos acres, y aromáticos, que continuamente mascan. Su alimento consiste en arroz, meollo de palma, fruto del árbol pan, y varias especias. Sus armas son una especie de puñal y azagaya, frecuentemente envenenadas, y muchos de ellos son antropófagos.

Después de haber hecho esta pequeña reseña de las razas humanas, diremos algo acerca de los gigantes y enanos.

No cabe duda que la causa general de las altas estaturas puede fijarse en general en la índole de varios climas, particularmente en aquellos templados como sucede en varias regiones del Asia menor y de la Persia. En Europa se nota abundancia de hombres altos, en algunos pueblos de Dinamarca, Suecia, Irlanda, Prusia, Sajonia, y España. En Asia se nota mayor número de hombres de alta estatura en la China septentrional, que en la meridional. Se dice que los

Tibetanos y demás pueblos del Asia superior que no están expuestos a los rigores de los fríos de la Siberia tienen hombres sumamente altos, y robustos.

En la América septentrional se halla la tribu de los Akansas; y en la América del Sur se encuentran en Chile, Patagonia y cerca de la Tierra del fuego hombres de extraordinaria estatura. Se ha exagerado mucho la estatura de los patagones, sin embargo es cierto que los de más corta estatura eran de seis pies y medio a siete. [134]

Se habla también de un negro medido por Vander-broeck, que tenía diez pies, y seis pulgadas.

No cabe duda que los primeros hombres serían de una estatura y robustez superior a la nuestra, efecto sin duda, de la mayor lozanía de la tierra, y de ser más alimenticios sus vegetales; lo cierto es que tanto la Sagrada Escritura, como la mitología nos presenta ciertos hombres de estatura extraordinaria.

Nosotros hemos visto hace pocos años en esta corte dos hermanos niño, y niña, que a la edad de nueve años o diez pasaban de los cinco pies, y sus padres eran de una estatura regular. De todo lo dicho no puede inferirse que haya una raza de gigantes que pueda perpetuarse por sí misma; sino que ciertos climas, unidos a los alimentos gelatinosos, y húmedos pueden contribuir, aunque no siempre, en todos los individuos a producir hombres de colosal estatura. Los que no usan de vinos, licores, y bebidas fermentadas están más propensos a tener mayor estatura; también el uso del café contribuye mucho, a que los hombres no medren lo que debían.

Se puede fijar la estatura media, y regular del hombre en cinco pies, y tres, o cuatro pulgadas. La medida de su dimensión puede tomarse extendiendo los dos brazos en cruz, la cual da exactamente la altura del hombre bien proporcionado; doblando esta medida por la mitad, corresponderá exactamente al ombligo. Si la medida se dobla en cuatro partes, cada cuarta parte se hallará desde el extremo de la mano al codo, o desde este al medio del pecho.

Por lo que hace a los enanos, tampoco se puede decir que constituye, una casta distinta, porque además de su conformación irregular, que no tendrían si fuera una casta independiente no vemos que esta se propague por sí misma. Los fisiólogos atribuyen la producción de los individuos de corta estatura a la estrechez del útero de ciertas mujeres, y al escaso alimento que alcanza aquella parte. En el mayor número de casos de esta especie suele suceder el aborto, y cuando no sucede así, el embrión permanece endeble, y enflaquecido, resultando algunas veces los enanos.

§. V De los monstruos

Toda producción contra el orden regular de la naturaleza, se llama comúnmente monstruo. Los monstruos pueden provenir de varias causas, unos se les ha dado su origen de la mezcla de la naturaleza humana, con la de las bestias, y otros por exceso como son los monstruos con dos cabezas, con cuatro brazos, &c., &c., otros por defecto como los que nacen sin piernas, brazos, &c.

Si se consulta la antigüedad no faltan filósofos que admitan la posibilidad de engendrarse fetos, de la mezcla del hombre, o de la mujer con las bestias. No solamente la mitología, sino otros escritos por otra parte dignos de estimación han reproducido estas fábulas. Sin duda toda la raza de tritones, sátiros, centauros, &c., [136] no han sido otra cosa que algunas castas de monos observadas por los antiguos. Plinio, Aristóteles, Hipócrates, y otros naturalistas han dado crédito a estas fábulas, o no tuvieron suficiente entereza para oponerse a su siglo. Hervás no admite semejante generación, y se expresa de este modo.

«Entre las innumerables relaciones que hay de fetos provenientes por la dicha mezcla, la crítica no descubre ninguna creíble; pues que unos casos destruyen a otros, y en casi todos faltan la autoridad, y demás circunstancias, que merecen la atención el examen, y la fe del crítico. En unos casos se dice que las bestias por el comercio con el hombre han parido verdaderos hombres; y en otros se dice que han parido animales. Este modo de obrar repugna a las leyes inviolables y eternas de la naturaleza; y esta misma repugnancia se halla en los casos que se refieren de mujeres, que por la mezcla con animales han parido ya hombres, ya bestias.»

Sigue después este erudito español, y concluye diciendo. «Mi curiosidad no ha podido descubrir sombra de tales generaciones, o monstruos en las inquisiciones que he echo a millares de Jesuitas, que confesaban a medio mundo cristiano, y sabían los casos raros que sucedían en casi todo el orbe terrestre.» Nos parece que esta autoridad confirmada, de la manera que lo hace debe ser de gran peso.

La ley de la naturaleza, la ley que el mismo Dios puso a todas las plantas, y animales, según leemos en el Génesis, es que se reprodujeran según su especie, [137] y no es creíble que estando toda la creación sujeta a esta ley, según la cual se conservan todas las especies, que Dios crió al principio del mundo, solamente el hombre el ser más noble, y que estaba destinado para ser el rey de la creación, no estuviese sujeto a reproducirse según su especie, dejándole con facultad de desvirtuarla, y confundirla con la de los irracionales.

En la generación el individuo engendra únicamente, la especie conserva su tipo, y cada individuo no puede separarse del fin de su especie; así es que nosotros no admitimos monstruos que sean resultado de la mezcla de la naturaleza humana, con la de las bestias. No obstante como los teólogos, presentan el caso del bautismo de los monstruos en caso de que se verifique que sea por efecto del detestable vicio de la bestialidad, aplazamos para entonces nuestra opinión.

En cuanto a los monstruos que provienen de exceso o defecto de hombre y mujer, debemos tener presente que los naturalistas dan una ostensión a la palabra *monstruo* mayor que el vulgo; entendiéndolo por ella todo lo que viene al mundo con uno, o muchos defectos en su organización.

Organizándose el feto humano poco a poco pasa sucesivamente de una estructura simple a otra más complicada, siguiendo en su desarrollo una progresión que en todos los grados está en razón con los de la escala animal.

Meckel, Blumenbach, y St. Hilaire, aseguran que los monstruos son el resultado de un retardo de desarrollo. Según esta teoría, si antes del perfecto [138] desarrollo del feto, se opone una causa cualquiera, a la organización perfecta de sus órganos, si una arteria de nutrición más estrecha

no provea materiales suficientes, entonces el órgano privado de la cantidad de nutrición queda retrasado en su organización, y no padece las transformaciones ordinarias, conservando una perfecta analogía con el mismo órgano considerado en el estado normal de un ser de otra clase inferior en la escala inferior, mientras que uno, u otros órganos que reciben por completo los materiales nutritivos acrecen en toda su extensión.

Esta teoría está más en conformidad con la idea del supremo hacedor, que produce todos los seres perfectos dejando luego a las causas secundarias la realización de las leyes de la naturaleza. Los escritores modernos han admitido esta doctrina, afirmando que la criatura en su concepción es bien formada, y que sus pequeños elementos nada tienen de monstruosos; sin embargo disienten en las causas que pueden producir este cambio y realizar tales monstruosidades.

Los que admiten el encaje de los gérmenes enseñan la preexistencia de gérmenes monstruosos. Los teólogos no pueden admitir esta hipótesis que además de no presentar datos filosóficos, repugna a la providencia divina, y es insultarla el asegurar que desde la eternidad había producido gérmenes incapaces de vivir, o al menos incapaces de ejercer todas las facultades que se atribuyen a la especie a que pertenecen.

Otros atribuyen las monstruosidades a la influencia que ejerce sobre el feto la imaginación de la madre, [139] con lo cual se explica casi siempre las manchas de nacimiento, conocidas bajo el nombre de *antojos*, o semejanzas con los objetos que la madre pretendía haber deseado vivamente durante la gestación, o que habían herido fuertemente su imaginación. Hervas refuta esta opinión del modo siguiente:

«Aparecen, dice, algunos infantes con señales de varias figuras, que se deben llamar juegos de la naturaleza; mas la común opinión las ha creído verdaderas pinturas o imágenes de las cosas que en tiempo de la preñez, han deseado con ansia sus madres. Hipócrates asintiendo a esta opinión vulgar, dijo en el libro de la superfetación, que el antojo de la mujer embarazada podía señalar el feto; y si se le antojaba comer tierra y carbón, aparecerían después las señales de estas cosas en la cabeza del infante. Con la misma opinión Hipócrates, como refiere S. Jerónimo, en las cuestiones sobre el Génesis, defendió que una mujer pudo naturalmente concebir el feto semejante a un retrato que tenía a su vista cerca de la cama; y de este modo la libró de la infamia de adulterio de que le acusaban. Estos casos hacen ver que Hipócrates (el mayor naturalista que reconoció la antigüedad) atribuía la monstruosidad de los fetos humanos al influjo que la opinión común y vulgar daba a la fantasía. Mas todas las señales o figuras que aparecen en la piel de los fetos, son efectos indubitables, de causas naturales que obran con alteración accidental, y no de habilidad de pintar o figurar las cosas antojadas. La figura de éstas existe no en la piel algo manchada de algunos fetos; sino en [140] la fantasía de los que viendo las manchas o señales de ellos se figuran ver en ellas la pintura o imagen de las cosas antojadas. Todos saben que en el espacio de nueve meses que dura la preñez, son frecuentes y violentas las revoluciones de humores que padecen las mujeres embarazadas; estas revoluciones provienen de pasiones de ánimo y de indisposiciones de cuerpo, y por esto conmueven y alteran fácilmente la economía de los órganos nerviosos y sanguíneos. El conjunto de estas circunstancias forma una especie de enfermedad que al cuerpo que la padece, le hace susceptible de cualquiera impresión. Tal es el estado de las mujeres en la preñez. El feto, que solamente tiene en los primeros meses aquella consistencia que basta para que sus miembros se mantengan unidos, está íntimamente pegado a su madre; o por mejor decir, forma casi un mismo cuerpo con ella; pues la anatomía hasta ahora no ha podido señalar ni distinguir el intervalo o espacio de división entre el mismo feto y su madre. Siendo tal la constitución física de esta, y del feto, no nos debemos maravillar que frecuentemente aparezcan criaturas con señales en cara, manos, y demás miembros del cuerpo, causadas en las convulsiones uterinas, y revoluciones violentas de los humores. Si las señales fueran efecto de la fantasía, deberían aparecer siempre en una misma parte, y concierto orden y proporción; pues las causas naturales obran siempre de un mismo modo, y con leyes uniformes. Se han tenido muchas veces los antojos en los últimos meses del embarazo: y en este caso, ¿quién sin renunciar a toda razón

podrá [141] creer que la fantasía tenga la habilidad de formar en pocos días en la piel del feto una carnosidad, y darla la figura y color de alguna cosa antojada? Las carnosidades, las pecas, y otras señales semejantes, son obras que la naturaleza ha hecho con lentitud en muchos meses. El feto, aunque está íntimamente unido con la madre, mientras está en su seno tiene su vegetación y nutrición propia y particular, como se demuestra por la diversidad de pulsos que se advierte entre los dos; y se experimenta tomando el pulso a la madre y al feto al mismo nacer. Así puede suceder que en la madre estén regulares la vegetación y los humores, y que en el feto estén notablemente alterados, y dejen señales sensibles de su alteración. Puede también suceder que estando en perfecto equilibrio la economía vegetal y nutritiva del feto, se altere notablemente la de la madre; y que la alteración de ésta cause o imprima efectos visibles en el cuerpo del feto. A estas causas naturales y ciertas, y no al influjo de la fantasía, se debe atribuir la impresión de las señales tan varias que se ven en muchos fetos.

Cuando nace un monstruo dice. St. Hilaire, asombra, excita y turba todas las imaginaciones. Este suceso se apodera sobre todo de los sentimientos, y de todas las facultades de su madre, que el espectáculo de su hijo degradado, lleva en torno sobre ella, y que sucumbe casi siempre bajo la humillación de haber criado el sujeto de la más rara, y más afflictiva excepción. Esta infortunada, sin pensar en que sus costumbres intelectuales, y sus conocimientos muy limitados la [142] hacen poco a propósito para juzgar esta gran cuestión, no se da por el contrario descanso, hasta descubrir lo que la había incomodado, o agitado durante su embarazo, y lo que habrá causado por consiguiente el desarrollo desordenado del ser que ha llevado en su vientre. La parte que le toca en el suceso, las agitaciones de su espíritu, que la disuaden sin cesar, hacen que se persuade que a sola su perspicacia está reservada señalar la verdadera causa.

Estas opiniones particulares, concebidas, y propagadas en semejantes coyunturas, han servido sucesivamente para fundar la creencia popular, de la influencia de la vista en el desarrollo del embrión. Las monstruosidades jamás tienen semejanza perfecta con el objeto que la mujer pretende que ha herido su imaginación; la semejanza no existe más que en los ojos preocupados de un vulgo ignorante. Siempre hablan las mujeres del parecido que hay entre la deformidad de su hijo, y del objeto que tuvieron presente en su imaginación, después de verificado el parto; jamás ninguna ha predicho semejantes monstruosidades, fundada en tales motivos. Otras por el contrario se ven que durante el embarazo, recelan semejantes monstruosidades, fundadas en que su imaginación ha estado ocupada durante el embarazo, de un objeto disforme o monstruoso, mas luego se ha verificado, que han dado a luz hijos sin monstruosidad alguna, antes por el contrario perfectamente formados Por otra parte ¿cómo se explicarían estas monstruosidades en los irracionales?»

Este mismo autor atribuye estas monstruosidades [143] a las bridas extendidas del feto, y a sus envoltorios toda distorsión, y laceración observada en los fetos monstruosos. Estas bridas resultan de las adherencias entre el feto, y sus membranas, cuando éstas se vacían por casualidad, del líquido que ellas encierran: sucede al ramo arterial del feto prolongar sus ramos terminales, sobre la placenta; el órgano que estaba destinado a esta arteria no crecerá más, y resultara por esta razón monstruoso por retraso de desarrollo. Pretende también este mismo autor, que en una época avanzada del preñado las bridas se destruyen, porque el feto se hace muy pesado, y que su mayor vitalidad le expone a saltos bruscos, y violentos, que operan su rotura. Desde entonces, dice vuelve el feto a su condición normal; no tarda en hallarse rodeado de las aguas del amnion, y los tegumentos comunes se reparten sobre los lugares que estaban desprovistos.

Béclard y Dugés, atribuyen las monstruosidades con especialidad las acefalias a enfermedades del feto. El primero admite por causa de la acefalia, la atrofia de la médula espinal, producida por una enfermedad accidental desarrollada en el feto, al principio de la vida uterina. Dugés piensa que la admisión de una enfermedad anterior explica claramente diferentes deformidades del cráneo y del raquis, y que presta los medios de dar razón de todas sus variedades, mucho mejor que se podía hacer explicándolo por la suposición de un vicio original, o de un desarrollo imperfecto.

La hidropesía del cerebro, y de la médula raquidiana, es la causa a quien los partidarios de esta teoría atribuyen [144] esta clase de lesiones. Esta hidropesía se desarrolla en los ventrículos del cerebro, extiende los hemisferios de este órgano, aparta y encorva los huesos del cráneo y del raquis, y también los tegumentos. La hernia, o la atrofia del cerebro pueden ser el resultado.

También se hallan algunas veces, varias cabezas en un tronco, o muchos troncos con una sola cabeza. Se encuentran dos criaturas unidas por algunas de sus partes de suerte, que no forman más que un todo. Se han visto hasta seis o siete extremidades en un mismo sujeto. Buffon hace mención de dos gemelas unidas por los riñones, y que vivieron hasta la edad de veinte y un años; tuvieron en una misma época las enfermedades eruptivas, como la viruela, y el sarampión; tenían a un mismo tiempo los periodos menstruales; su voluntad estaba perfectamente hermanada; mas la una tuvo una enfermedad aguda y expiró; muriendo la otra al mismo tiempo, aunque durante la enfermedad de su hermana no había experimentado sensación notable.

Schenckio habla de dos monstruos, el primero tenía dos cabezas una algo detrás de la otra, las dos eran semejantes en la voz, ojos, facciones, y hasta en la barba pues llegó hasta la edad de treinta años. Las cabezas tenían hambre, y sed a un mismo tiempo prueba de que tenía un estomago común aun cuando tuvieran dos almas: el segundo monstruo era hembra con dos cabezas, que también llegó a edad adulta. Se dice también que en tiempo del Emperador Teodosio nació un monstruo con dos cabezas y dos pechos, y lo restante del cuerpo perfecto; cuando una cabeza comía o dormía, [145] la otra velaba, o ayunaba. Zachias hace mención también de un monstruo de dos cabezas en quien se observaba mucha contrariedad de afectos, y pasiones.

Se ha observado en la mayor parte de los monstruos de dos cabezas que no tienen más que un corazón, aun cuando por los afectos encontrados se ha presumido que tenían dos almas, lo que prueba que; el alma no reside en el corazón.

Debe procurarse cuando se presenta el parto de un feto monstruoso, que ofrezca dificultades recurrir a todos los medios del arte, antes que hacer su extracción por desmembramiento porque los monstruos nacidos de mujer son siempre dignos de recibir el bautismo, aun cuando sobre esto hablaremos más adelante.

No queremos omitir la opinión de Virey, sobre esta materia. «Hay, dice, verdaderos monstruos de muchas clases, o por exceso, como hijos con dos cabezas, con cuatro brazos &c., o por falta, como fetos sin piernas, sin partes sexuales &c.; o por transposición de partes, o por alteración de las formas. Cuando dos gérmenes, desarrollándose juntos en una misma matriz, se hallan muy apretados, pueden soldarse uno con otro, y si se impiden mutuamente el desarrollo de las partes pegadas, serán más o menos imperfectos: de este modo los huevos que contienen dos yemas producen pollos con cuatro patas, y cuatro alones: también se ven pegarse las frutas una a otra cuando nacen demasiado inmediatas; y los animales que engendran muchos hijuelos de cada vez, están más expuestos a producir con frecuencia esta especie de monstruosidad, que los animales que [146] no paren ordinariamente más que uno. Los monstruos por superabundancia de partes, como los hombres que nacen con seis dedos en cada mano, y que pueden reproducir esta deformidad en sus hijos, no la deben sino a un aumento de la materia que ha servido a su formación; lo mismo sucede con los individuos que nacen con dos brazos, o tres o cuatro testículos: con los machos cabríos de cuatro cuernos, con las flores de cuatro pétalos, que toman cinco, seis u ocho, &c.

Las monstruosidades por defecto se deben a una causa enteramente contraria, porque se hallan individuos que no tienen más que un riñón, otros a quienes falta uno o muchos dedos o un ojo, y otros cuyos miembros están borrados o contraídos habiendo abortado el órgano. Sin embargo, el corazón, el estómago y los órganos principales existen siempre; pero los animales, a los cuales se les ha privado de algunas partes como los perros sin orejas y sin cola si son vigorosos engendran con mucha más frecuencia individuos completos, y mutilados como ellos cuando están débiles, extenuados, o cuando la mutilación se ha repetido durante muchas generaciones.

Independientemente de estas causas ordinarias, hay otras más singulares y más profundas, puesto que as forman monstruos cuyo aspecto presenta una mezcla de horror y desorden. Del mismo modo que la opilación o la clorosis inspira a las muchachas apetitos extravagantes, y las hace comer pelo, lacre, yeso, carbón, &c. así también ciertas afecciones de la matriz, especialmente [147] el histérico, desenvolviendo emociones extraordinarias este órgano, y cuando concibe en aquella época puede formar figuras extravagantes y monstruosas. En efecto, las mujeres ardientes y supersticiosas, las histéricas melancólicas, que oprimidas de pesadilla durante el sueño, se imaginan que las abraza un demonio incubo; las fingidas poseídas, las brujas, turbando sin cesar con su imaginación enferma trabajo de la preñez, agitando con frecuentes sacudimientos y espasmos nerviosos las fuerzas vitales reconcentradas en la matriz, impiden la formación regular del feto y engendran muchas veces monstruos. Mientras la colocación se verifica libremente, y cada parte del cuerpo no tiene fuerza para romper el equilibrio de todas las demás, el embrión se forma con igualdad; pero si sobrevienen sacudimientos imprevistos en lo interior de la matriz, si el orden se interrumpe, o se impide o comprime el desarrollo en algunos puntos por mala conformación de la madre, el feto nacerá imperfecto, o será deforme. También en las mujeres de un carácter demasiado delicado y sentido experimentan frecuentes revoluciones en la matriz y los histéricos engendran no solamente individuos débiles sino también monstruosos algunas veces. Los hay que tienen las vísceras traspuestas, como el hígado a la izquierda y el bazo a la derecha; cuyo trastorno proviene sin duda de algunas emociones íntimas experimentadas por su madre en la época de la concepción. A semejantes desordenes, más bien que a la imaginación maternal, deben su origen los lunares de nacimiento y las manchas, y los fingidos antojos marcadas al nacer en [148] el cutis de muchas personas. Otros desórdenes mayores son capaces de mudar los miembros; por ejemplo, de poner un brazo en el sitio de una pierna. El desarreglo de una sola parte obliga a todas las demás a mudar de sitio, ya más, ya menos. De esta suerte las compresiones sobre partes que están todavía blandas y flexibles, las dilataciones y otras muchas causas mecánicas alteran la forma natural de los embriones y los hace monstruosos. Las pasiones vehementes, como la cólera, el espanto, el amor engañado, la desesperación de una madre, pueden también contribuir a la deformidad de su fruto; y si los animales en general producen menos monstruosidades que nuestra especie, es porque una vida más uniforme y pasiones más templadas no les imprimen sacudimientos fuertes. También las buenas madres, las aldeanas robustas y sanas, engendran hijos bien conformados, y casi nunca monstruosos, porque obedecen mejor las leyes naturales que las mujeres demasiado delicadas de las grandes ciudades. Cuanto más nos apartamos de la naturaleza, los frutos que producimos son menos naturales, o más deformes.»

Se citan varios casos de sujetos dedicados a la cría de yeguas que han logrado tenerlas torcidas y manchadas, según su voluntad, teniendo a su vista objetos de varios colores. De un hermoso tronco, o par de yeguas normandas vistosamente manchadas hemos oído decir que han podido obtenerse teniendo siempre a su vista grandes pieles de panteras. Este hecho nos recuerda aquel pasaje del Génesis de las varas verdes de [149] álamo, almendro, y plátano de que se valió Jacob, colocándolas en los dornajos a la vista de los carneros, y de las ovejas, para que concibieran, y parieran manchados los corderillos.

Dejando pues a cada fisiólogo disputar eternamente, sobre el sistema que deba seguirse exclusivamente en esta materia, no dudamos señalar como causas de las monstruosidades que se observan en la naturaleza humana cuatro principales a saber; causas mecánicas como cuando hay adherencias entre el feto, y sus membranas; causas morbificas como cuando hay enfermedades en el feto, o en la matriz; causas sensuales, como la impresión de los objetos que se perciben por la vista, tales como las yeguas mencionadas, o las ovejas de Jacob; y causas intelectuales como la que hemos mencionado en el párrafo primero hablando del caso sucedido con la hermana, y otros varios que no pueden negarse sin incurrir en la nota de sistemáticos.

Las dos primeras causas producen su efecto siempre que existen, mas las dos segundas muy raras veces. Con esto nos parecen reconciliadas todas las opiniones y refutado el exclusivismo,

y hasta cierta especie de fanatismo con que las más de las veces, cada escuela quiere hacer triunfar su sistema.

Parte Primera / Capítulo tercero

Enfermedades de la preñez - Tratamiento de las enfermedades agudas, y crónicas - Higiene de las embarazadas - Conducta del Sacerdote en los embarazos ilícitos - Conducta del médico

Es la preñez como hemos dicho un estado fisiológico, sin embargo debemos confesar que la mujer durante la gestación es más impresionable, más afectable, que en ninguna otra época de la vida, exceptuando el estado de puerperio; durante la preñez está expuesta a un sinnúmero de enfermedades. Aumentando de volumen la matriz a medida que se acerca el término del embarazo, tiene necesariamente que comprimir las demás vísceras del vientre, y los grandes vasos; de aquí las hidropesías, y otras graves alteraciones.

Se han visto mujeres, que han disfrutado de buena salud, y durante su embarazo han sido víctimas de graves enfermedades, pereciendo con ellas el nuevo ser que abrigaban en su seno.

Estando basada la Medicina en la observación, y en los hechos, como sucede en todos los ramos de la física, claro está que la Embriología debe seguir estas dos antorchas para no exponerse a errores gravísimos. Antes de pasar adelante, y entrar en la materia de este [151] capítulo, es menester convenir con muchos prácticos, que no existen abortivos directos. ¡Cuántas mujeres culpables en esta materia, o burladas por un criminal seductor, procuran, y emplean todas las drogas y remedios conocidos para desprender de sus entrañas el fruto de su liviandad, o de su debilidad! Por desgracia esto sucede frecuentemente, y no pocas veces se observa que las evacuaciones sanguíneas empleadas con este fin; se convierten en preservativos del aborto criminalmente procurado. El Sr. López nos ha referido el hecho siguiente. Una señora que tenía interés en sostener que no estaba embarazada, supo de tal suerte burlar la buena fe del facultativo, que creyendo éste, que padecía una afección crónica de la matriz empleó cuantos medios exige una enfermedad de esta índole. Nada se perdonó, ni las evacuaciones generales, y locales de sanare, las cantáridas, ni los emplastos resolutivos ni tampoco los purgantes más enérgicos; y sin embargo llamado el Sr. López para asistirle en el parto recibió un niño perfectamente desarrollado y robusto.

También se cree muchas veces que si una mujer embarazada abortaba durante el curso de una enfermedad era efecto del plan curativo empleado. Pero si tenemos en cuenta que durante una enfermedad, ha de participar necesariamente la matriz del trastorno general, no podemos de ninguna manera atribuir el aborto al plan curativo empleado; sino que por el contrario, un plan curativo oportuno contiene el aborto, que había de sobrevenir en el curso de una dolencia, y sería en este caso un error dejar perecer a la madre [152] por salvar al feto, porque en este caso ambos corren el mismo peligro. Está bien que se empleen los medios más suaves posibles, cuando la enfermedad lo permita, mas en el caso opuesto no debe detenerse el facultativo, y hacer cuanto esté de su parte por salvar las dos vidas. Muchísimas veces un remedio que se considera como abortivo, ha contenido el aborto. Cítase una señora muy propensa a sobrecargarse de bilis y no siendo de opinión el facultativo que la asistía de emplear los eméticos abortó tres veces; mas teniendo esto en cuenta en el cuarto embarazo la propinó un emético suave, con el cual desembarazó su estómago, y consiguió que su preñez llegara a término.

La sana moral y la teología prescriben al médico en estos casos, no ser frío espectador de las enfermedades de la preñez, sino que debe emplear los medios oportunos, y en los que tenga mayor seguridad de poder salvar la vida de la madre, y del hijo.

§. I Enfermedades de la preñez

Toda enfermedad grave que sobreviene en el curso del embarazo, amenazando los días de la madre, y por esta razón los del hijo, debe ser combatida, por medios racionales, que raras veces perjudican al infante. En cuanto a las enfermedades que dependen de la acción simpática que ejerce el útero sobre los otros [153] órganos, si se resisten a los medios curativos administrados con reserva y precaución, se les abandona a la naturaleza, porque no son susceptibles, de curación hasta después del parto, aunque muchas, veces desaparecen por sí mismas, o ceden a un tratamiento racional.

La plétora sanguínea, que resulta de la supresión del flujo menstrual, y la influencia irritante que como hemos dicho en otra parte ejerce el útero sobre los órganos, son las causas de las enfermedades, que acompañan ordinariamente a la preñez.

Estas enfermedades son dolores en los hijares; en las ingles, al largo de los muslos, y de las piernas en el hipogastrio, las regiones ilíacas, y epigástricas, en los dientes, y en los pechos, el desorden del gusto, la pérdida del apetito, los antojos, las náuseas, los vómitos, la salivación, la constipación o diarrea, la retención la incontinencia o la emisión dolorosa del orín; la tos los esputos de sangre, la dificultad de respirar; las palpitaciones, los síncope, las hemorroides, las varices o dilatación de las venas, el edema de los miembros inferiores, los deslumbramientos o alucinaciones, la ceguera, el zumbido de los oídos, la sordera, la cefalagia, la turbación de las facultades intelectuales, las convulsiones, la epilepsia, y la apoplejía.

Los dolores que se sienten en la región del bajo vientre, cualquiera que sea su situación, no deben combatirse sino con semicupios, o lavatorios emolientes, que puede narcotizárseles ligeramente añadiendo una u dos cabezas de adormideras. Si son fuertes, y [154] permanentes, y hacen temer una inflamación o el aborto, es necesario recurrir a las sangrías generales y locales, a las aplicaciones emolientes y narcóticas sobre el vientre, y a las lociones emolientes.

Los dolores de estómago, la pérdida del apetito, el vómito, el desorden del apetito, y los antojos son signos evidentes de irritación gástrica; mas esta irritación no es siempre inflamatoria, y no reclama siempre el tratamiento antiflogístico: muchas veces es nerviosa, entonces unos ligeros amargos, y algunos antiespasmódicos pueden ser útiles.

Cuando la tos es nerviosa suele calmarse con el moderado uso de narcóticos. Cuando viene acompañada de esputos de sangre, y de catarro de los bronquios, deben, usarse las bebidas emolientes, y también es útil una aplicación de sanguijuelas al pecho. Cuando finalmente a todos los accidentes mencionados sobreviene una plétora debe hacerse una sangría general.

La *dísnea* o dificultad de respirar, unida a un calor extraordinario en el pecho, pide una sangría general. El mismo medio aprovecha en las palpitaciones, y síncope repetidos, cuando existen signos de plétora.

La *constipación*, o estreñimiento causa frecuentemente cólicos, se combate por lociones oleosas, o ligeros purgantes.

La *díarrea* debe tratarse según las causas que la hayan producido. Un buen régimen y los baños emolientes la hacen desaparecer ordinariamente. Cuando va acompañada de tenesmo o pujos, de evacuaciones sanguinolentas, y de fiebre, entonces es una disentería [155] que puede causar un aborto o el parto prematuro; es necesario prescribir la dieta las bebidas mucilaginosas, los semicupios emolientes, las sanguijuelas, en el bajo vientre o en el ano.

La *retención* y la *incontinencia* de la orina están unidas a la compresión, y desviación de la vejiga por el útero.

Las hemorroides, y las varices o la dilatación de las venas se atribuyen generalmente a la compresión de los vasos venosos; lo mismo se dice del edema en los vasos linfáticos, o hidropesía del tejido celular, mas este último accidente parece ir acompañado de la irritación de estos mismos casos.

La *cefalalgia*, o dolores de cabeza es frecuente en la preñez, y exige la sangría, o sanguijuelas en las sienes. La *apoplejía*, y las convulsiones reclaman el uso de las sangrías generales, y locales, y los revulsivos.

La *locura* y la *manía*, tienen también lugar en la preñez; mas entonces son ordinariamente, pasajeras; los paseos, la distracción, y en algunos casos las sangrías generales, y locales suelen producir buen efecto, particularmente si hay plétora.

§. II

Tratamiento de las enfermedades agudas, y crónicas

A pesar de haber observado, que existe en medicina [156] una escuela, que aconseja el método expectante en las enfermedades agudas, y crónicas, que sobrevienen durante la preñez; no obstante no faltan graves autores que no son de este modo de pensar. Hay casos en que el médico debe obrar necesariamente, y si hay casos de esta especie la buena teología le manda que obre. Muchísimas veces se ha visto que se han usado con buen resultado los vomitivos, los purgantes, las sangrías, los baños, &c. La naturaleza misma debe enseñar al médico en ciertos casos, en las muchísimas ocasiones que habrá observado en señoras embarazadas repetidos vómitos espontáneos sin que hayan resultado abortos. Así es que muchos médicos emplean los vomitivos con prudencia, cuando hay un estado saburral, pronunciado del estomago, dando generalmente la preferencia a la hipecacuana. Es verdad que deben irse con mucha precaución particularmente, cuando la mujer es sumamente nerviosa, irritable, y por lo tanto propensa al aborto. Las mismas precauciones deben tomarse para administrar purgantes, dando la preferencia en caso de propinarles al maná, al aceite de Ricino, y sales neutras; por que los purgantes acres pueden determinar cólicos, y tal vez el aborto.

La sífilis haciendo progresos más rápidos en las mujeres embarazadas, determinan a menudo la muerte del feto, y el aborto. El niño cuando menos nace en un estado de marasmo que le pone en peligro; por lo que debe usarse el mercurio durante el embarazo; advirtiendo que sólo en los casos de mucha urgencia podrá propinarse el mercurio en los tres primeros [157] meses, y en los dos últimos del embarazo, porque en el primer caso el mercurio agravaría infaliblemente la salivación, las náuseas, los vómitos, la diarrea, y los cólicos que sobrevienen generalmente al principio del preñado; y en el segundo caso la salivación y la diarrea que son casi siempre consecutarios del mercurio, expondrían a la mujer a un parto peligroso. Mas en uno y otro caso no deben olvidarse los paliativos, para impedir los progresos del mal, como algunas fricciones mercuriales, &c.

A pesar del dicho de Hipócrates, de que la sangría durante la gestación produce el aborto, particularmente cuando el feto está muy desarrollado; puede practicarse sin inconveniente en las enfermedades inflamatorias, que sobrevienen en la preñez. También ha producido buen efecto la sangría del pie, en los casos de apoplejía o de convulsiones; porque como saben muy bien los médicos no puede conservarse el infante sin salvar la vida a la madre.

Los baños como hemos dicho ya, deben usarse, y no dañan en las enfermedades durante la preñez. Lo mismo decimos del opio, y de los narcóticos en general, siempre que sean administrados con mucho tino, y precaución.

La hidropesía se trata con tónicos, amargos, ferruginosos, absteniéndose de hydragogos, y diuréticos calientes, porque obrando de una manera estimulante sobre el intestino y sobre los órganos de la orina pueden excitar simpáticamente el útero, y dar lugar al aborto. [158]

Moreau prescribe el tratamiento siguiente en varias incomodidades que sobrevienen durante el curso de una preñez ordinaria. La *odontalgia* que afecta a las mujeres embarazadas que las más veces no es más que una neurose, debida en ciertos casos a una congestión sanguínea hacia las mandíbulas, debe tratarse con sangrías locales o generales, los baños generales, la aplicación local de narcóticos, el uso de algunos antiespasmódicos especialmente del alcanfor solo, o unido a los opiados, y administrado bajo la forma de gargarismos. Cuando continúa esta afección prescribe las píldoras de Meglin a la dosis de cuatro, seis y hasta diez por día, y tan luego como toma el tipo intermitente, da la quina y corta el acceso. En estas circunstancias se aconseja como muy útil mantener con cuidado la libertad del vientre, y aun recurrir al uso de los laxantes suaves, si las lavativas son insuficientes.

El *tialismo* causado por una secreción superabundante de saliva, a pesar, de no ser doloroso ni peligroso, debe combatirse con el uso de las infusiones aromáticas, tales como las de te, de manzanilla romana, de hinojo, de anís, o de algunas plantas sacadas de la familia de las bilabiadas. Cuando se resiste el tialismo algunos recurren a la sangría del brazo, a los purgantes ligeros, y al uso de los polvos absorbentes, tales como la magnesia calcinada, y los polvos de ojos de cangrejos. Desormeaux aconseja tener habitualmente en la boca azúcar cande o goma arábica. En algunos casos también aprovechan los astringentes. No obstante, aconseja Moreau que el facultativo sea sobrio en [159] el uso de los medios activos, tanto más cuanto que su uso no está al abrigo de todo peligro. Murat refiere la observación de una mujer joven, en quien la supresión del tialismo por los astringentes, fue seguida de un ataque de apoplejía, que la causó la muerte.

Obsérvase también que el tialismo, las náuseas, y los vómitos que acompañan a la preñez, ceden ordinariamente por sí mismos al tercero o cuarto mes, mas cuando excede de este término suele prolongarse hasta el fin del embarazo.

Los *agrios*, se manifiestan en algunas circunstancias antes o después de la comida; las mujeres tienen entonces eructos ácidos, nidorosos y de un sabor a veces insoportable. Los medios que se emplean en estos casos son los amargos, las infusiones de manzanilla, de centauro menor, los vinos generosos y sobre todo los polvos absorbentes, y en particular la magnesia calcinada.

Las *náuseas* y *los vómitos* siendo moderados no ofrecen gravedad alguna, y desaparecen naturalmente entre el tercero y cuarto mes del embarazo. Cuando los vómitos son frecuentes, ocasionan dolor, y una conmoción que puede en algunos casos perjudicar al desarrollo de la preñez y provocar el aborto: otras veces dañan a la nutrición de la mujer y producen un enflaquecimiento y una debilidad progresivas que puede quizá, aunque raras veces, ocasionar la muerte.

En los vómitos simpáticos, como en los de los primeros meses, se aconseja el uso de la magnesia [160] calcinada, de las pastillas alcalinas, de las de Vichy, de algunos granos de polvos de raíz de colombo, y la aplicación sobre el epigastrio de un emplastro de triaca rociado con láudano de Sydenham. Cuando la lengua está cubierta de un barniz amarillento, y la boca pastosa y amarga, cuando hay sed y poco apetito, cuando la piel está caliente y seca, y existe estreñimiento, es necesario recurrir al uso de bebidas frescas y ligeramente aciduladas, y en seguida al uso de los laxantes suaves. Si los vómitos están acompañados de rubicundez de la lengua; de dolores epigástricos, de frecuencia de pulso y con mayor razón de calentura, una sangría del brazo y la aplicación de algunas sanguijuelas al epigastrio, llegan frecuentemente a detenerlos. En las mujeres nerviosas, de una constitución débil, o debilitadas por privaciones o enfermedades anteriores, se emplean con ventaja el hielo, las bebidas gaseadas heladas, y algunas veces los vinos espirituosos, como los de España y Rosellón.

También puede suceder que las digestiones sean lentas, y difíciles; este estado constituye la *dispepsia*, es unas veces continuo y otras alterna con digestiones normales, en cuyo caso casi siempre hay estreñimiento. Varían mucho las reglas que hay que seguir; es necesario ver si la dispepsia es debida a una acción simpática del útero, si proviene de una mala disposición de los órganos digestivos, o bien si resulta de una debilidad general o local. En el primer caso es preciso esperar o administrar los antiespasmódicos, y en el segundo combatirla con los medios que reclama esta [161] mala disposición. Cuando la dispepsia es asténica, se prescriben los tónicos y los excitantes internos y externos: el ejercicio, las fricciones, los baños de mar o de río, y el uso de las aguas sulfurosas son los principales medios que se han de emplear.

Obsérvase también en el curso de la preñez *estreñimiento*, el cual ocasiona muchas veces insomnio, cefalalgia y un calor incomodo, y se le debe combatir con lavativas, minorativos, y purgantes suaves. Si el estreñimiento es habitual, es menester recurrir a los caldos de pollo, de ternera y al régimen vegetal.

En las mujeres embarazadas nótanse también *hemorroides*, las cuales muchas veces no son más que el resultado de la presión que ejerce el útero sobre el recto, y de la acumulación de materias en los intestinos gruesos, porque frecuentemente se disipan por sí mismos después del parto. Cuando las almorranas ocasionan dolores demasiado vivos, y cuando son voluminosas, se empieza por hacerlas entrar y mantenerlas con un tapón: si esto no se puede conseguir se debe vaciar el intestino, y después prescribir baños, cataplasmas, lociones emolientes y narcóticas, y unturas con el bálsamo tranquilo, o con el unguento de populeón. Cuando estos diferentes medios no han conseguido ningún alivio, muchos prácticos recomiendan la aplicación de sanguijuelas al rededor de estos tumores. Desormeaux dice no haber obtenido ningún efecto durable con su uso. Algunas mujeres se encuentran aliviadas con el uso de un asiento de rodete.

En los últimos tiempos de la preñez, las venas de [162] miembros inferiores son afectadas de *varices*, en cuyo caso es menester recurrir a una compresión metódica ejercida por medio de un botín de piel de perro o de una polaina de cotí bien apretada y ligada en el lado externo del miembro, para detener o moderar su desarrollo, y para evitar la rotura que sería siempre seguida de una hemorragia, y algunas veces de la muerte.

El *edema* afecta ordinariamente a los pies, se extiende frecuentemente a las piernas muslos y hasta a los grandes labios, que distiende de una manera extraordinaria hasta el punto de ocasionar su gangrena, y otras veces, aunque no con tanta frecuencia, invade todo el cuerpo. En el primer caso es debido a la compresión que ejerce el útero distendido por la preñez, sobre los vasos de la pelvis, cuando la mujer esta de pie o sentada, como lo prueba la disminución o la cesación de la infiltración, cuando ha permanecido algún tiempo echada horizontalmente; y en el segundo caso es producido por una especie de plétora y de sufusión serosa. Se combate el edema parcial con el reposo en la posición horizontal, el uso de los diuréticos, de los laxantes suaves y algunas veces con las escarificaciones. En el edema general se obtienen buenos efectos de la sangría.

La *plétora*, puede considerarse como la incomodidad más general; se anuncia por cefalalgia, caloradas al rostro, vértigos, disnea, soñolencia, y dureza del pulso. Cuando existen estos síntomas, la sangría del brazo es el remedio por excelencia. Algunas veces se manifiestan hacia el abdomen signos de congestión; entonces los lomos y los riñones están doloridos, el vientre [163] hinchado y sensible y se derrama algunas veces un poco de sangre por la vulva. Esta congestión uterina se manifiesta sobre todo en las épocas que coinciden con la duración ordinaria de las reglas, o bien bajo la influencia de causas físicas, o morales. Las sangrías del brazo, una dieta láctea y el ejercicio convienen en este caso.

Esta es la práctica que aconseja Moreau y que no hemos querido omitir por ser autor de gran autoridad en esta materia. Puede leerse también a Capuron en su *Tratado de las enfermedades de mujeres*; y otros varios que la han tratado con detenimiento. Este último prescribe el tratamiento siguiente en la hemoptisis de las preñadas.

«Cuando se arroja sangre por la boca, dice, o se advierten gargajos de ella que salen de las partes posteriores de aquella cavidad o de los bronquios y pulmones, se llama a esto *hemoptisis*.

Esta especie de hemorragia se observa en los preñados de las mujeres pictóricas o sanguíneas, y también en los de las nerviosas e irritables: las linfáticas no están tan expuestas. Entre sus causas predisponentes podemos contar la tisis hereditaria, la mala conformación de pecho, su aplanamiento y estrechez, la gibosidad, la mala dirección de la columna vertebral, la costumbre de llevar los vestidos apretados, las cotillas, corsés, &c.

Las causas ocasionales son del mismo preñado cuando la matriz se desarrolla en la cavidad del vientre, y casi llega a ocupar la del pecho cuando llega a los últimos meses del preñado. De aquí resulta la dificultad de la [164] circulación en los vasos abdominales, el reflujo de la sangre hacia el pecho, la infartación e irritación de los pulmones, la tos más o menos rebelde, la rotura de algunos ramillos de los vasos pulmonares o bronquiales, y en una palabra, la hemorragia y flujo de sangre por la boca.

Esta enfermedad se manifiesta por una sensación continua de calor y ardor, algunas veces por una constricción espasmódica, de que se queja la preñada hacia el cuarto o quinto mes. Poco después de haber notado las señales dichas siente como un sabor de sal o sangre en la boca: finalmente viene el flujo o los esputos de sangre roja y espumosa. La evacuación se aumenta con el ejercicio, y después de comer y dormir en camas muy calientes, y siempre que haya una causa que acelere la circulación de los líquidos.

Por el conjunto de estos síntomas, el temperamento y estado actual de la enfermedad se distinguirá la *hemoptisis* de la *hematemesis*. En esta sale la sangre del estómago, y por vomito: es negruzca, grumosa, y sale mezclada con algunos restos de alimento. Para la seguridad del diagnóstico debe examinar el médico si la tos y esputo de sangre dependen o vienen con el catarro, la pleuresía, pulmonía, tisis, hidropesía de pecho, aneurisma del corazón &c.

El riesgo de la enferma es relativo a la predisposición anterior, a su constitución, a la estructura de su pecho, y a las enfermedades que haya padecido. En este caso la hemoptisis se agrava al paso que avanza el preñado, y suele ser mortal por los esfuerzos para [165] parir. Chambon cuenta, haberla visto degenerar en una tisis incurable en seguida a la calentura de la leche y demás consecuencias del parto. La enferma de esta observación murió en poco tiempo por no haber hecho atención de un esputo de sangre que apareció al séptimo mes de su preñado.

La curación se reduce a disminuir el aflujo de la sangre hacia el pecho, y calmar la irritación de los pulmones. La primera de estas dos indicaciones se satisface con la sangría, repetida más o menos con arreglo a la constitución y fuerzas de la enferma. No deba impedir la sangría el miedo de debilitar el feto, porque bajo este pretexto se arriesgará más bien su pérdida comprometiendo la vida de la madre. No siempre conviene sangrar del brazo; basta algunas veces aplicar sanguijuelas a las inmediaciones de la vulva, al ano, o a la parte superior de los muslos.

La irritación de los pulmones se calma dando los antiespasmódicos, y aun algunas preparaciones del opio, cuya eficacia para detener las hemorragias está tan comprobada por la experiencia. Se dispondrán algunas onzas de agua de flor de tilo, o de hojas de naranjo, y una onza de jarabe de diacodon, o de sucino, o se darán treinta gotas del opio de Rouseau, que tomará la enferma a cucharadas en varias veces: al mismo tiempo se ordenará el régimen conveniente. No debe usarse de los tónicos ni calefactantes; y los alimentos, tanto sólidos como líquidos, serán los más apropiados para moderar la efervescencia de la sangre. Las cremas de arroz y cebada, las carnes de animales [166] jóvenes, los pescados de río, las frutas de estío y otoño, el agua de pollo o ternera con un poco de nitro, el cocimiento de cebada con jarabe de vinagre, grosella etc; la quietud o ejercicio moderado por mañana y tarde; la libertad de las excreciones naturales, la paz y tranquilidad de espíritu, son los medios más adecuados para moderar la hemoptisis, y precaver su recaída.

Hemos presentado el tratamiento de las enfermedades agudas y crónicas que pueden sobrevenir durante la preñez, no para enseñar a los facultativos, lo que no pretendemos, sino para desterrar de algunos confesores varios escrúpulos, y dudas que pueden ocurrírseles en la práctica del confesionario, con especialidad cuando el penitente es médico cirujano &c.

Hace algunos años que se nos presentó un cirujano de aldea, a quien en la cuaresma anterior le había sido negada la absolución, porque había sangrado a una mujer embarazada; la cual abortó dos meses después. El confesor exigía del cirujano propósito firme de no volver a sangrar ninguna embarazada fundado sin duda en la doctrina de Hipócrates, o en la creencia vulgar; el penitente no quiso someterse a semejante resolución al propósito, fundado en las verdades de la ciencia, y en su propia práctica según la cual había producido buenos resultados la sangría estando indicada: y no creía que el aborto de la mujer en cuestión fuera producido por una sangría hecha hacía dos meses.

En esta polémica el confesor se decidió por negarle la absolución creyéndole impenitente, y el cirujano [167] hizo propósito de no volver a frecuentar los Sacramentos en su vida, y lo hubiera verificado si la casualidad no nos le hubiera hecho conocer, y después de haberle tratado con alguna familiaridad, hacerla desistir de su propósito, y cumplir con la iglesia en la cuaresma inmediata como buen católico.

§. III Higiene de las embarazadas

Nadie negará que la mujer es más débil, más nerviosa, y delicada que el hombre, en su estado fisiológico, así es que en medio de su mayor robustez resiste menos a las injurias del aire que el hombre.

El médico debe limitarse en el tratamiento de los embarazos, cuando no van acompañados de ninguna de las enfermedades que dejamos demostradas, a favorecer el desempeño que ejecuta el aparato generador. La mujer en cinta debe evitar todo lo que puede determinar en ella irritaciones extrañas a las del útero, todo lo que la comunique emociones que se transmiten, hasta este órgano, y turbarían su acción, todos los ejercicios, todas las fatigas cuyo resultado podrá ser, desordenar la congestión que tiene lugar hacia la matriz, o provocar prematuramente las contracciones de este órgano. Las mujeres débiles, nerviosas, y de exquisita sensibilidad, no pueden entregarse o sus [168] trabajos ordinarios, como las robustas, y éstas deben en todo caso obrar con mucha precaución.

Las mujeres embarazadas deben evitar el aire muy cálido, muy frío, o cargado de exhalaciones odoríferas, capaces de turbar el sistema nervioso. Sus vestidos deben ser anchos y fáciles de ponerse y quitarse, no deben de ninguna manera comprimir el pecho, ni el vientre. Los zapatos con tacones son malos porque impiden que sienten el pie con seguridad, y firmeza.

Deben continuar usando aquellos alimentos a que están habituadas, con tal que sean simples, y de fácil digestión. No es malo duplicar las comidas para de este modo tomarlas en pequeñas cantidades de suerte que pueda hacerse la nutrición sin recargar el estómago, por cuyo motivo debe prohibírseles el ayuno. Conviene también que se abstengan de alimentos ardientes, como los licores, el café, el té, las bebidas heladas; no obstante pueden y deben en algunos casos usar del vino tinto, aguado, y la sidra, &c. Tengan cuidado las embarazadas de no entregarse a su fantasía, comiendo cuanto se las antoje, fundadas en que durante el embarazo todo lo que se apetece prueba bien, porque además de no ser cierto es muy expuesto a cólicos, y a otras consecuencias peores.

El ejercicio debe ser moderado, no deben alisar mucho los brazos, levantar pesos, saltar, bailar, montar a caballo, o ir en carruaje mal acondicionado, cuyos sacudimientos puedan incomodarlas.

También deben evitar los espectáculos, las grandes reuniones, las vigiliass, el juego, y generalmente todo lo que puede causar en ellas emociones fuertes, excitar el sistema nervioso, o destruir sus fuerzas. La cólera, el amor, y todas las pasiones violentas causan frecuentemente el aborto.

El uso del matrimonio particularmente en los tres primeros meses de la gestación, debe ser muy comedido. Según San Ambrosio, San Agustín, San Jerónimo y otros muchos P. P. y Teólogos. *Parentes primis septem a conceptione diebus, ac tempore partui proximo y ad abstinendum a maritali congressu obligantur, propter abortus timorem.* Otros Teólogos no les imponen esta obligación. Los Párrocos, y los Confesores inculcarán incesantemente el sumo cuidado, que deben tener las embarazadas, y excitarán el celo y caridad de las personas piadosas en favor de las mujeres pobres que estén embarazadas. Lo mismo afirman Cangiamila, Dinouart y otros, y que es regla general en buena Teología, hablando del uso del matrimonio que; *concubitus ubi verum abortus periculum accesserit, est semper illicitus.*

La antigua disciplina de la Iglesia Latina imponía tres cuaresmas de penitencia a las mujeres que habían tenido la desgracia de abortar, o malparir involuntariamente. La Iglesia Griega impone también penitencias a las mujeres con este motivo, fundada en que Dios no permite la pérdida del hijo, sino en castigo de algún pecado de la madre. Los confesores deben ser celosos en esta materia, y mostrarse severos con las madres que miran el aborto con indiferencia, y aconsejarlas para que guarden todas las precauciones debidas en adelante. [170]

«La prudencia y la conciencia, dice Hervás, son los dos polos sobre que debe estribar la conducta la mujer, que corresponde a sus obligaciones según piden la religión, y la sociedad humana.» Y nosotros no cesaremos de repetir que las mujeres embarazadas deben observar todas estas precauciones que la higiene prescribe, pena de exponerse voluntariamente, a perder el cuerpo y el alma de su hijo, por lo que su obligación es de conciencia, y si para observar todas estas precauciones tienen que sufrir algunas privaciones tengan entendido que a ello se obligaron cuando celebraron el contrato matrimonial, que es uno de los más grandes sacramentos de la Iglesia.

§. IV Conducta del sacerdote en los embarazos ilícitos

Es doctrina corriente que los confesores deben negar la absolución a todo penitente que está en ocasión próxima voluntaria de pecado mortal a no ser que sea tan sincera su resolución de dejarla, que el confesor no dude de que cumplirá su palabra. Cuando el penitente rehusa salir de aquella ocasión, es evidente que no tiene verdadero propósito de la enmienda. El confesor tiene obligación no solamente de hacer que los penitentes lloren y se arrepientan de los pecados cometidos, sino también de inspirarles horror al vicio, y apartarles del peligro de volver a cometerles. [171]

Cuando el penitente se halla en ocasión próxima de la que no se puede separar, debe dilatársele la absolución, hasta que la experiencia haga presumir que en lo sucesivo no se dejará llevar del vicio, o que está sinceramente resuelto a resistir todos los obstáculos y compromisos que puedan ocurrirle, según aquella regla de San Carlos Borromeo: *Absolvere non debet, si aestimat poenitentem ad eadem peccata redditurum, quamdiu in antiqua occasione perseverat.* Sin que el confesor no se tome tiempo para observar la conducta del penitente y hasta que este no luche una y muchas veces contra los obstáculos que se oponen a su buen propósito no puede haber certeza de la enmienda, y del propósito firme, y sin esta condición el confesor no puede desatar lo que Jesucristo no quiso desatar.

La dificultad grande que se presenta en Embriología Sagrada, es cuando el penitente es una enferma que se halla embarazada, de ilícito comercio. Pueden presentarse casadas que han faltado a la fidelidad conyugal; solteras que han olvidado el pudor voluntariamente; doncellas que han sido engañadas con mentidas promesas, sin saberlo su familia; huérfanas de quienes ha abusado un malvado, burlándose de su candor, y prevaliéndose de su aislamiento; maridos celosos que presumen de sus mujeres faltas de las que están inocentes; esposas embarazadas que sin haber faltado a sus obligaciones sufren los celos, y malos tratamientos de sus imprudentes esposos. Todos estos casos más o menos complicados, y revestidos de circunstancias más o menos agravantes pueden presentarse de dos modos generales o estando [172] sana la mujer embarazada, o estando enferma de gravedad.

Cuando la mujer casada que ha faltado a sus deberes está en sana salud el confesor debe si puede encomendar este asunto a persona que tenga ascendiente, y alguna autoridad sobre el marido; en la inteligencia que siempre debe principiarse por pedir licencia a la mujer embarazada para tratar este asunto fuera de la confesión, y arreglar el modo de obtener una solución lo más prudente y cristiana. Si la mujer no tuviese persona que puede socorrerla y ampararla contra la justa venganza del marido, el mejor medio es valerse de hacer una manifestación a la autoridad civil que se crea más oportuna para que esta asegure la vida de la madre, y del hijo, contra un atentado del marido, dejándole en libertad de que tome la resolución a que tiene derecho según las leyes, si se mostrase inexorable, y procurando obtener el perdón de la culpada valiéndose para ello de la elocuencia sagrada, si le ve más humano, y racional. En todo caso el confesor debe evitar el apadrinar el crimen de la mujer, y el abandonarla al furor de un marido justamente indignado. Debe también obrar con mucho tino y prudencia no sea que el marido haga recaer las sospechas sobre él, al verle solícito de la reconciliación de los esposos, y de la salvación del infante; mucho más si el adúltero no parece, y la mujer no quiere declararle. Mas en todo caso no debe desamparar a la mujer mientras no haya asegurado la vida de la criatura. No dejaremos de encargar a los confesores que no son párrocos que en [173] estos casos, y otros semejantes siempre deben aconsejar a sus penitentes, que se dirijan a sus párrocos respectivos, porque estos tienen una obligación de justicia, y además cuentan con más elementos para poder resolver con más seguridad, y acierto este y otros casos.

Cuando la adúltera se halla enferma gravemente, el confesor debe guardar un profundo silencio sobre este asunto, aun cuando la enferma le haya facultado para hablar fuera de la confesión; y esperar al término de la enfermedad procurando ponerse de acuerdo con el facultativo para el caso en que la enferma fallezca.

Cuando la soltera ha faltado a sus deberes, y se encuentra, que no puede casarse con el hombre que la deshonoró, ya porque es casado, ya por otros motivos, el confesor debe obrar también con prudencia y no desistir hasta obtener el perdón de los padres o al menos poner en salvo a la hija hasta que haya parido. Con más energía y fortaleza tiene que obrar con la sencilla e inocente virgen que ha sido violentada, por un malvado que se ha prevaletido de su orfandad. No debe descansar hasta conseguir del autor de aquella maldad, una reparación, según manda nuestra adorada religión: constitúyase padre de aquella desgraciada que sola y desamparada, atentaría contra su vida o contra la del fruto de su vientre.

San Jerónimo hace ver los peligros de semejantes embarazos por lo propensas que son las mujeres a procurar salvar su honor por medio de abortivos. *Piget dicere quot quotidie virgines ruant, quantas de suo [174] gremio mater perdat; Ecclesia, super quae sidera inimicus superbus ponat thronum suum. Videas plerumque viduas antequam nuptas infelicem conscientiam mentita tantum larva protegere; quas nisi tumor uteri te infantium prodierit vagitus, sanctas et castas esse gloriantur; et erecta cervice et ludentibus pedibus incedunt. Aliae sterilitatem praebibunt et necdum sati hominis homicidium faciunt. Nonnullae cum senserint concepisse de scelere, abortui venena meditantur; et frequenter ipse commortuae, trium criminum reae, ad inferos perducuntur, homicidae sui, Christi adulterae, necdum nati filii parricidae.*

El Venerable Palafox cuenta de su madre, que en su juventud era una doncella de costumbres irreprehensibles, mas después cometió la falta de tener al V. Palafox sin ser casada. Esta señora se valió de mil abortivos para destruir el fruto de su vientre lo que no pudo conseguir. Luego que parió hizo meter en una cesta al niño, y abandonarle en un sitio lleno de yerba y hojarasca, donde le tuvo oculto algún tiempo, sacándole de allí para echarlo al río, no verificándose este atentado por un paisano que lo impidió, y de este modo la iglesia católica no perdió esta antorcha esclarecida y este célebre escritor, en el V. Sr. D. Juan de Palafox.

Estos hipócritas, dice el P. Rodríguez, estos impíos filicidios sucedían en aquellos remotos siglos, y los mismos prosiguieron en los siguientes, y se aumentan en nuestros tiempos. En nuestros tiempos digo, pues en ellos se nota el mayor desorden. Mucho incumbe [175] para su remedio a las justicias y magistrados; pero atendidas las obligaciones del Párroco, en cuanto al remedio y auxilio espiritual de sus feligreses, veo que los teólogos y canonistas que tengo presentes, todos cargan al párroco la obligación principal en este punto. No solo al párroco, lo encargan también a todos los sacerdotes, y predicadores, para que en misiones, explicaciones de la Doctrina Cristiana, y demás sermones, introduzcan el terror, y gravedad de pecados, y excomuniones contra todos los que intervengan por omisión o comisión a la perdición del feto, sea mediante aborto, sea no cuidando de extraerle del vientre de su madre muerta. Véase si es menear a Cangiamila, lib. 1. cap. 2.

Debe pues el párroco con habilidad, y disimulo introducir en sus pláticas, pues hay mucho error en toda clase de sujetos, también literados, la enormidad de pecado que es, en todo tiempo de preñado, solicitar el aborto, o expulsión del feto. La excomunión mayor, y las graves penas de homicida, sin que hoy pueda introducirse duda alguna en ello. Las leyes y primitiva disciplina de la Iglesia estuvieron terribles sobre esta materia. No permitían que se absolviese a la mujer que procurase el aborto, sino en artículo de muerte, condenándola también a penitencia pública, y perpetua: y en el Canon 63 del Concilio Eliberitano, bajo S. Silvestre Papa, se decretó negar la absolución también en el artículo de la muerte, abandonando su salvación a la misericordia de Dios, y a su contrición. Después nuestro derecho antiguo, por Sixto V [176] declaró por verdadero homicida a quien causase el aborto, en cualquiera tiempo del preñado, con excomunión reservada al Papa. Y aunque posteriormente Gregorio XIV moderó la reservación al Papa, cometiéndola a los Obispos, fue solamente para los casos en que el feto estuviese inanimado, dejando por lo demás en su fuerza y derecho todo el caso. El santísimo Inocencio XI en su proposición 34 no permite el aborto en ningún tiempo, ni en el de inanimación, ni bajo el pretexto de ser muerta, o infamada la madre. Pero siendo ya doctrina corriente en muchos Teólogos, y Canonistas, y en lo más autorizado de Médicos, y Anatómicos modernos, que no hay tiempo alguno del preñado en que pueda determinarse que el feto está sin alma, pues hay autoridades grandes, razones fuertes y muchas experiencias que prueban estar animado todo feto desde sus principios; consiguientemente que, aun desde el tercer día es ya dudoso que esté inanimado, es constante que se restituye el caso a la disposición de Sixto V pues la moderación de Gregorio, y de todos los Teólogos, y Canonistas que la han seguido, han caminado sobre la ampliación de que había dos, y aun cerca de tres meses de tiempo determinado, y cierto en que el feto estaba inanimado; no hay pues tal certeza, ni puede subsistir como duda, pues toda la autoridad médica, y anatómica resuelve que hay alma racional desde luego: luego no puede subsistir en materia tan grave aquella opinión, que se destituye de fundamento.

Sobre estos principios debe todo Párroco, y todos [177] los confesores instruir al pueblo, y manejarse en los casos que sucedan; pero el cura de almas trascenderá a más por la obligación de su oficio. No habrá párroco, ni confesor que mejor que yo, no sepan el desorden grande que hay, especialmente en lugares grandes, sobre condescendencias torpes, y preñados delincuentes conque deberá el párroco velar mucho cuando sepa, o presuma que sucede esto último en su feligresía. Entonces es necesario trabajar cuidadosamente, sea con la misma preñada, si conoce que lo ignoran los padres, sea con estos para que no se cometa atentado contra la vida del feto. Precisándoles, por sí mismo, o por medio de la justicia, en caso necesario, a que se le ha de hacer constar del parto, y bautismo de la criatura. Lo mismo

respectivamente, como ya dijimos arriba, si hubiese enfermedad, y muerte para la operación Cesárea. Hasta aquí este erudito Escritor.

Cuando se presentan estos casos deben los confesores suspender todas las recriminaciones que en otro caso harían para dar a conocer a la mujer la fealdad del delito, y la deshonra que sobre ellas va a caer. Deben excitarlas a llevar con resignación su desgracia, y ofrecerse a practicar por ellas, sino tienen persona de su confianza, todas aquellas diligencias que puedan conducir, a implorar el perdón de los padres, o del esposo, o a verificar el casamiento con el seductor. ¡Cuántas veces una expresión inconsiderada hiere vivamente la sensibilidad de la mujer embarazada que buscaba los consuelos de la religión, y se decide desesperada al suicidio o al feticidio! El párroco, y el confesor en [178] esos casos son imágenes vivas del Señor, y este cuando se le presentó la mujer pecadora de quien habla San Lucas al capítulo séptimo, dijo que le eran perdonados sus pecados porque había amado mucho. Deben excitarlas al amor, y temor de Dios, inspirarlas horror al *feticidio* y al *suicidio*. A los padres, y a los esposos, y demás personas interesadas deben recordarles cuánto importa la grandeza de alma en estos casos; proponerles el mandato del Señor que dice, que si pecare un hermano contra ti corrígele, y si se arrepintiere, perdónale. No se olviden de la mujer adúltera, de que nos habla San Juan Evangelista; inculquen bien la infinita misericordia del Señor para con aquella mujer criminal, y aquellas celestiales palabras de Jesucristo: *Vete y no peques más*. Nos extenderíamos más sobre esto, pero lo dejamos a la ilustración de los eclesiásticos, no cesando de repetir, que la palabra más insignificante dicha sin precaución puede ocasionar mayores males, y que en este caso un celo indiscreto sería causa involuntaria, y ocasional, de lo mismo que pretendía evitar. Estos casos son de aquellos en que los consuelos de la Religión son más necesarios, y el confesor no debe perder la ocasión de dirigir a buen término un crimen que puede dulcificarse y tal vez remediarse. ¡Quiera el cielo que todas las mujeres que se hallen en semejante caso acudan a llorar su culpa, y a pedir el amparo del ministro del Señor! La desgracia mayor es cuando un abismo conduce a otro mayor. Cuando considerándose perdidas, y deshonradas, se entregan a la prostitución abandonando la casa paterna, se [179] suicidan, procuran el aborto, o cometen un infanticidio.

Es verdad que los confesores tienen que arrostrar muchos compromisos y dificultades, y ejercitar la fortaleza cristiana: mas esta virtud celestial con la cual obramos el bien sin temor del peligro debe resplandecer principalmente en el sacerdote que, a imitación de San Pablo, siendo libre para con todos debe hacerse siervo de todos para salvar a todos. Debe hacerse Judío con los judíos para ganar a los judíos, sujetarse a la ley sin estar bajo la ley para ganar a los que estaban bajo la ley; presentarse muchas veces como si viviera sin ley para ganar a los que viven como si no tuvieran ley: en fin hacerlo todo por el evangelio.

Arrostre el sacerdote los peligros de la tierra, sea su fortaleza celestial, ármese con la práctica de las virtudes, sea su vida evangélica, y ejemplar, y no tema porque el Señor le ayudará, y le sacará vencedor de sus enemigos. No es extraño que el mundo no conozca los interiores de un hombre particular, cuando aquella luz que alumbra a todo hombre, que viene a este mundo, y por quien fue hecho el mundo, no fue conocida por el mundo. Esta luz celestial fue la que dijo a los apóstoles, y a los primeros sacerdotes, Os envió como ovejas en medio de lobos. Sed prudentes como serpientes, y sencillos como palomas. Guardaos de los hombres por que os harán comparecer en sus Audiencias, y os azotarán en sus Sinagogas. Sanad enfermos, resucitad muertos, limpiad leprosos, lanzad demonios; graciosamente recibisteis, dad graciosamente.

Esta es la fortaleza que Jesucristo encargó al [180] sacerdocio de la nueva ley, esta la que el Apóstol predicó diciendo; *Fratres imitatores mei estote*. A los que peleen y lleguen a vencer les hará el Señor columnas de su templo. Sea fuerte contra los vicios el sacerdote, y sea compasivo con las desgraciadas que ponen en sus manos su honor, y su conciencia. En la lectura de la Sagrada Escritura encontrará el Sacerdote cuanto necesite para salir con bien en los casos peligrosos que puedan ocurrirle. En ella verá que la virtud de la caridad debe preceder a todas

sus operaciones, y cuanto más medite día y noche en la ley del Señor, más contribuirá a derramar en el seno de las familias, la *paz de Cristo*, que es la verdadera paz.

§. V Conducta del médico

Hemos dicho en la introducción, que el Médico es el Sacerdote según la carne, y efectivamente después del ministerio sagrado, que ejerce en la Sociedad el ministro del Altísimo, no hay otro más digno, ni que más asemeje a la criatura con su criador, que es el que ejerce el médico. Por eso al delinear nosotros la conducta que debe observar el médico en todos los casos que puede presentar la Embriología, no tenemos más que repetir cuanto dejamos dicho acerca del Sacerdote en el párrafo que antecede. No obstante el médico tiene en su mano más recursos que el sacerdote. [181]

Dejando a parte la ciencia de que debe estar adornado el médico, que no debe contestarse con haber obtenido un título que le autoriza para visitar, necesita el facultativo estar adornado de muchísimas cualidades, que le son peculiares, e indispensables.

La palabra *medos* de donde se ha derivado la denominación de médico, significa, cuidado, aplicación, proyecto, deseo, consulta, y deliberación, y efectivamente ninguna palabra podía elegirse más a propósito que expresase en tan corto número de sílabas las cualidades del verdadero médico. No es el médico una persona cuya obligación sea curar los enfermos, porque solo el que es autor de la naturaleza puede suspender sus leyes, o moderar sus efectos. La misión del médico es cuidar de elegir todos los medios que según la sabiduría humana sean racionales, y estén indicados en el tratamiento de las enfermedades; consultar en los casos que crea necesario asesorarse de sus compañeros, sin que por eso se crea rebajada su reputación ni mancillado su honor, aplicarse día y noche al estudio del enfermo para poder formar el diagnóstico seguro de la enfermedad, y poder proyectar o formar el plan curativo más adecuado, y que produzca los resultados, que se propone; desear siempre lo mejor, y no deliberar sino después de un maduro, y detenido examen. Esto encierra en sí la palabra médico, y es bastante.

En la antigüedad se creía que Apolo, o el Sol, era el inventor de la medicina, porque siendo el sol el que fertiliza la tierra, y da virtud a las plantas de que se vale el médico para curar a los hombres, solamente un [182] dios podía tener semejante poder, por eso a los médicos les llamaban adivinos, porque conociendo las enfermedades y su pronóstico con facilidad anunciaban el término o crisis de la enfermedad. Por eso a los Sacerdotes de Apolo que no eran más que unos médicos les llamaban *Dioses de las adivinaciones*.

Más adelante y hasta hace poco al médico se le ha llamado físico para denotar que su ocupación es observar a la naturaleza, sin esto desgraciado enfermo que caiga en sus manos; un mal abogado nos hará perder un pleito, pero un mal médico nos hace perder la vida que es cuanto puede perder el hombre sobre la tierra. Tengan esto presente los que creen que el ser médico consiste en acaudalar un sin número de voces técnicas para formar un lenguaje ridículo, con el que pretenden persuadir a las familias de los enfermos, que saben mucho cuando no saben más que nombres.

Dios crió los medicamentos, dice el Eclesiástico, y también al médico por lo cual debe ser honrado y dotado por los reyes: para esto es preciso que el médico sea sabio, y virtuoso, porque su ciencia no tendría valor alguno, sino está apoyada en las cualidades morales que deben adornarle; y sí en todos los casos necesita el médico estar adornado de saber, y moralidad, en

ningunos mejor que en los que pueden ocurrírsele en las cuestiones que sirven de objeto a esta obra.

En todos ellos debe mirar el médico su profesión como un verdadero ramo de la religión cristiana, como lo han reconocido casi la mayor parte de los médicos cuyos nombres han pasado a la posteridad. La religión [183] en el orden sobrenatural, y la filantropía en el orden social deben ser las dos palabras sagradas del médico, en estas ocasiones. En su mano tiene más recursos que el Sacerdote para poder amparar a muchas desgraciadas que se hallan embarazadas, y que ponen en sus manos su honor, y la vida de sus hijos.

Dios verdaderamente quiso que el médico ejerciera un verdadero sacerdocio. Su misión es sublime, y en la tierra no puede ser conocida ni recompensaba suficientemente. Por eso el médico debe elevar su imaginación al Cielo, donde no hay escuelas ni opiniones, sino la verdad, pura, eterna, e inmutable.

No debe pues el médico hacer distinción de personas, la mujer desgraciada que sin medios de subsistencia, sucumbe a la seducción, y falta a sus deberes es más digna del auxilio del médico que la que en medio del fausto, y la riqueza olvida sus obligaciones, impulsada por el vicio solamente; mas una y otra llevan en su vientre una inocente criatura, cuya vida espiritual y corporal están en manos del facultativo, que puede salvarlas si le place.

En todos casos, aun cuando los escarmientos, las ingratitudes, y mal proceder de algunos, contengan su marcha debe tener presente aquel consejo de Cicerón; *medici qui thalamos et tecta aliena subeunt, multa tegere debent etiam laesi, quamvis sit difficile tacere, cum doleas*. Debe ser nuncio de paz, y de ventura de las familias, y por lo tanto es indispensable en él, la prudencia, y el sigilo.

Cuando la ley le llame ante los tribunales, [184] acuérdesse que antes que el individuo, existe la sociedad, que muchas veces reclama su vindicta. Así que en las cuestiones médico-legales, debe tener presente la ciencia, y la voz de la justicia.

Nos extenderíamos más sobre esto pero estamos convencidos de que en nuestros Colegios nacionales de medicina, y cirugía se enseñan estas importantes verdades de moral medica que jamás deben olvidar los jóvenes que se dedican a esta honorífica y filantrópica carrera, si quieren captarse la estimación de los hombres, y prepararse una corona inmarcesible en la eternidad.

Parte Segunda

Parte Segunda / Capítulo primero

De la preñez extrauterina, o anormal - Del aborto y sus diversas especies - Leyes civiles, y eclesiásticas sobre el aborto

§. I

De la preñez extrauterina, o anormal

Las preñeces extrauterinas comprometen muchas veces la vida de la mujer, y deben considerarse como uno de los mayores males que pueden ocurrir a las embarazadas. Los antiguos poco habituados al escalpelo no dejaron consignada historia alguna de embarazos extrauterinos, sin duda porque no daban crédito a sus ojos, o porque dudaban de que llegasen a esta altura las desgracias de las mujeres. Efectivamente, como dice un autor, quedarse aprisionado el germen [188] en el mismo receptáculo en que recibiera la animación, o quedar estancado en las trompas, o caer en el vientre; crecer desarrollarse, y morir convirtiéndose el mismo vientre de la madre, en sepultura de su propio hijo con exposición de morir ella también, puede con razón llamarse, gran calamidad de la mujer.

Se dice que un famoso médico llamado S. Mauricio fue el primero que hacia el año de 1682 descubrió una preñez extrauterina, principiando desde entonces el estudio de la teoría de la generación. Este médico encontró en el cadáver de una mujer que había muerto de un síncope un feto nadando en sangre en el bajo vientre, la matriz estaba intacta; pero el ovario derecho estaba rasgado, y tuvo motivo para creer que se había verificado su desarrollo en este órgano, y que habiendo llegado a su completa madurez, se abrió paso rasgando el tejido del ovario, produciendo un derramen de sangre que quitó la vida a la mujer.

Hay algunos autores que señalan las causas de los embarazos extrauterinos, pero son bastante obscuras; sin embargo las exponremos. Los fisiólogos han dicho que podían provenir de un vicio de las trompas, de la desviación de sus conductos, de la densidad de sus membranas capaz de destemplan la armonía de sus oscilaciones, pero hay algunos que las atribuyen a influencias morales; ya que una soltera, viuda, o casada sobrecogidas de temor en el momento de sus goces clandestinos, interrumpen las oscilaciones venéreas indispensables, en el momento preciso que el aura viril ha fecundado el germen; ya que la falta de armonía en [189] los estímulos del placer ocasionada por la diferente constitución de los consortes puede ocasionar el embarazo extrauterino.

De todos modos si el germen fecundado no se desprende del ovario se desarrollará en él; y si es desprendido de este órgano, y el pabellón de la trompa no le abraza a tiempo, caerá en la cavidad del vientre, y se implantará en cualquiera punto de él.

De los tres embarazos extrauterinos *el tubal* es el más frecuente. Tiene lugar en una de las trompas, conductos membranosos, que tienen nacimiento en los ángulos laterales del útero, están flotantes en la cavidad abdominal, y se terminan por una abertura dilatada, que se aplica sobre el ovario, al momento de la fecundación, sirviendo de conductor al principio fecundante y al principio de la fecundación que desciende por uno de estos conductos en la cavidad uterina.

Tiene lugar esta preñez cuando el huevo desprendido del ovario descendiendo en el útero, se detiene por una causa cualquiera en la trompa, y se desarrolla.

La preñez *abdominal* es la más frecuente después de la tubal. En este caso el huevo desprendido del ovario contrae adherencias que desarrolla en sus membranas rodeadas de un quiste membranoso, que le contiene en vez de la matriz.

Finalmente la preñez *ovariana* es aquella en que el feto se desarrolla en el ovario, en el mismo lugar donde se operó la fecundación. En estas tres especies de embarazo, el feto puede llegar a su estado normal de madurez. A una época más o menos adelantada de [190] la preñez extrauterina el quiste o saco que contenía el feto, no pudiendo proveer de nuevas dilataciones es víctima de vivos dolores y se manifiesta un trabajo análogo al del parto. Un último dolor más vivo que los otros, se termina por una sensación de rompimiento interior, al que sucede una perfecta calma. Muchas veces tiene lugar una Hemorragia interna, la mujer palidece, y sucumbe. En casos más felices, el feto cae en la cavidad del peritoneo como observa Rosieau, y formando adherencia puede permanecer impunemente durante veinte, treinta, y hasta cincuenta años.

Algunas veces también después de un tiempo más o menos largo, la presencia del feto en la cavidad abdominal, determina una flegmasía del peritoneo, y la mujer sucumbe a la violencia de la inflamación. En fin en algunos casos el feto habiendo contraído adherencias con algunos órganos abdominales determina los abscesos que aparecen sea en el intestino, sea en la vejiga, sea a través de las partes laterales o paredes del bajo vientre, y se ha visto en estos casos los pedazos del feto salir por una u otra de estas vías, o por una operación quirúrgica.

Son bastante difíciles de reconocer los signos de la presencia del feto en la trompa, el ovario, o la cavidad abdominal, y también son comúnmente insuficientes para asegurar el diagnóstico. Los signos racionales del embarazo anormal no se diferencian en nada de los que acompañan a la preñez normal. El tacto demostrando que el útero no ha adquirido un desarrollo en razón con el volumen del tumor que se siente a través de [191] la pared abdominal; puede prestar luces positivas a este objeto. El reconocimiento por el tacto no puede tener lugar en la preñez anormal. La mujer siente los movimientos del feto después del cuarto mes, y cerca del sexto mes, el cuello uterino en vez de ablandarse y de desaparecer no presenta cambio alguno. Aquí puede ser de una grande utilidad el estetoscopio, para reconocer la preñez anormal. Aplicándole sobre el tumor abdominal; se observan los latidos del corazón del feto, que no son isócronos con los latidos arteriales de la madre.

El facultativo cuando tenga bien conocida la preñez extrauterina; tiene dos medios que elegir, o limitarse a médico expectante, a fin de evitar los riesgos anejos a una operación grave sin duda para la madre, mas que no es necesariamente mortal, o dejar al quiste romperse espontáneamente, lo que sucede casi siempre con peligro de la madre, y del hijo que pudo salvarse por la incisión, o abertura de las partes abdominales llamada gastrotomía.

El Teólogo no puede en este caso decir al facultativo, más que debe combatir los accidentes por medios racionales, tratando de conducir su preñez siquiera hasta la completa organización del feto. Si a esta época, o antes de esta época, sobrevienen dolores vivos, si se manifiestan esfuerzos de expulsión, es necesario operar al momento, y verificar la extracción del feto, abandonando la expulsión de la placenta a la naturaleza, porque un desprendimiento brusco, producirá una hemorragia, que podría ser mortal, como saben muy bien los prácticos. [192]

Rosiau, cuyas doctrinas seguimos en este párrafo dice que conoció una mujer que presentó hace cerca de diez y siete años todos los signos de un embarazo anormal. A los cinco meses sintió los movimientos de su criatura, un mes después cesaron estos movimientos sin que hubiese experimentado dolor alguno, desapareciendo todos los signos racionales de la preñez. Las reglas no reaparecieron hasta después del noveno mes.

Esta mujer después de diez y siete años de embarazo anormal se halla en muy buen estado de salud, mas se recela que tiene en su vientre el fruto de la preñez. Tocándola en el bajo vientre

se distingue a través de sus paredes los miembros del feto. Esta mujer desea que después de su muerte se haga la abertura de su cuerpo, y que se la saque el feto que se la encuentre.

«Las preñeces *intersticiales* que se verifican en el espesor mismo de las capas carnosas del útero, dice Moreau, no se conocen más que un pequeño número de ejemplos. Muchos antiguos comadrones parece que la han observado; pero no han hecho más que indicarla de un modo vago; siendo los trabajos de los modernos, y en especial de Breschet, los que han llamado la atención sobre ellas.»

§. II Del aborto

Al definir el aborto los autores, andan bastante [193] discordes. Unos quieren que se aplique esta palabra a la expulsión del producto de la concepción antes del tiempo prefijado por la naturaleza, comprendiendo todos los partos prematuros. Otros cuando el feto es expelido antes de ser viable. Los jurisconsultos llaman aborto al uso voluntario de los medios para conseguir un malparto, a fin de que perezca el feto. Los médico-legistas definen el aborto diciendo que es la expulsión violenta del feto, y sus anejos en cualquiera época del embarazo.

Nosotros fundados en la filosofía, y en el dogma, prescindimos de las opiniones que sobre esto pueda haber, por lo que no dudamos definir el aborto voluntario diciendo; *que es toda expulsión prematura del producto de la concepción procurada por medios artificiales, ya esté el feto animado, ya inanimado, ya sea viable, ya no lo sea; con un objeto cualquiera.*

El aborto además de lo dicho, puede ser voluntario, o involuntario, por lo cual examinaremos algunas de sus causas. Las causas del aborto involuntario son muchas, unas son predisponentes, y otras determinantes; no obstante no existen entre estas dos causas límites bastante marcados, porque las que predisponen al aborto no determinan frecuentemente este accidente, si obran con fuerza y de una manera continua.

Las *causas predisponentes* del aborto son un temperamento nervioso, una exquisita sensibilidad, la plétora sanguínea, general o local, una debilidad extrema, habitar en parajes húmedos, bajos y pantanosos, habitar en hospitales mal aireados, y llenos de enfermos, [194] las emanaciones mal sanas, la compresión del vientre por vestidos estrechos y sobre todo por las armillas, corsés, &c., según hemos dicho en otra parte. Los alimentos muy jugosos y propios para producir la plétora, los guisados, las viandas pasadas, la dieta severa, el ayuno, las vigiliias prolongadas, la diarrea, la constipación o estreñimiento, los flujos blancos, el miedo, los sustos, la alegría, el abuso de los placeres del amor sobre todo en los primeros meses del embarazo, y en la época que correspondía los días periódicos, de la menstruación.

Las *causas determinantes* del aborto son: la impresión súbita de un aire frío y vivo, la inmersión del cuerpo en agua fría, los golpes violentos sobre el vientre, o sobre los vacíos, las caídas sobre estas partes, los purgantes acres, las lociones irritantes, los emenagogos o remedios propios para excitar los órganos genitales y determina el aflujo de la sangre y reproducir las reglas el movimiento o conmoción ocasionado por el baile, las carreras, o la equitación, los cierzos, las sacudidas de un carruaje duro y mal montado, el levantamiento de los brazos, ya para elevar un peso, ya para alegar alguna cosa alta, la cólera, el temor, la sorpresa, el anuncio de una nueva aflictiva o imprevista, en fin, debe tenerse presente cuanto dejamos dicho en el capítulo tercero, parte primera de esta obra.

Además de encausa, hay otras que dependen del estado morbosos del útero, como la rigidez de la fibra de este órgano o su atonía, los escirros y cáncer [195] uterinos: otras se originan del

estado del feto y de sus envolturas, como enfermedades, o muerte del feto, rotura del cordón umbilical que es muy corto, callosidad u osificación de la placenta, su inserción sobre el cuello uterino, extrema delicadeza de sus membranas, pequeña cantidad de agua en el amnion.

Los *signos del aborto* son, dolores en los hijares y en el bajo vientre, que son sospechosos, si se dirigen a terminarse al ano o a la vulva, hemorragia uterina más o menos considerable, aplanamiento súbito de los pechos y del vientre, ausencia de los movimientos del feto, sentimiento de pesadez en los vacíos, ganas frecuentes de orinar, &c.

Para evitar que una mujer aborte es menester atender a las causas predisponentes, porque basta que se presente una causa determinante cualquiera para que se vea expuesto a este peligro. Generalmente en la clase acomodada de la sociedad son más frecuentes los abortos que en la clase menesterosa, sin duda la molicie engendra un temperamento tan extremadamente nervioso, y una susceptibilidad tan marcada que basta una ligera causa para que el aborto se verifique. Así pues tanto la mujer como el médico deben principiar por separar las causas determinantes. Una alimentación moderada, el ejercicio rural, las ocupaciones, el recreo, el esmero en los movimientos; evitando sacudidas violentas, y la sustracción al imperio de las pasiones.

Presentándose síntomas de aborto debemos emplear todos los medios que estén a nuestro alcance para contenerle, se hace acostar a la enferma de espaldas en [196] una cama ni muy caliente ni muy blanda, se coloca bajo su cabeza una almohada de paja de avena, con cubiertas espesas, a fin de que esté tanto o más elevada que el pecho; se recomienda una gran tranquilidad de espíritu. Si hay plétora sanguínea general, se le hace una sangría del brazo. En el caso de plétora local, se aplican quince o veinte sanguijuelas en el hipogastrio, o debajo del pubis: cuando hay constipación, se dan lociones emolientes, o laxativos; si hay diarrea o disentería, se aplican aun sanguijuelas como hemos dicho, y se la dan baños emolientes, sea con agua de almidón, u otra sustancia equivalente, y se procura que la enferma los resista todo el tiempo que le sea posible. En el caso en que los nervios estén muy irritados, será muy conveniente una bebida calmante compuesta del agua de flor de naranja, y el éter sulfúrico. En casi todos los casos la sangría es útil, y solamente una excesiva debilidad podrá contraindicarla. Las bebidas aciduladas, como el agua de grosella, o de limón, si hay tos catarral, el agua de tila gomada, el agua de cebada, y el agua de grama son muy excelentes.

Cuando estos medios se han empleado a tiempo se llegan las más de las veces a contener estos accidentes, y a prevenir el aborto; mas si las causas del aborto dependen de las lesiones del útero, o si son comunes al feto, y a sus dependencias, es casi imposible remediarlas.

Siempre que se haya acudido tarde, y siempre que las causas del aborto no pueden ser contrariadas, ni [197] destruidas, es necesario abandonar a la naturaleza, la expulsión del feto, y de la placenta, como en el parto natural, si sobrevienen accidentes se remedia según las circunstancias, mas entonces es necesaria la presencia del comadrón o de una matrona.

El *aborto* voluntario, es según dejamos dicho, el resultado de maniobras empleadas con la intención culpable de provocar la expulsión del feto antes del momento señalado por la naturaleza para la salida del útero, del que hablaremos en el párrafo siguiente.

§. III

Leyes civiles, y eclesiásticas sobre el aborto

Todos saben que el aborto voluntario es un crimen conocido bajo el nombre de *feticidio*, que en nada se diferencia del infanticidio, sino que el uno es la muerte de un niño antes de nacer, y el otro la de un niño nacido. Desde la más remota antigüedad se ha mirado con horror este crimen, y el mismo Ovidio, nada severo en su moral, se explica en estos términos.

*Quae prima, instituit teneros avellere foetus
Malitia, fuerat digna perire sua.*

A pesar de eso han sido siempre muy comunes los abortos, los había entre los romanos del tiempo de Juvenal, se observan en todas las naciones, y no faltan ni cesan de repetirse en España. Vemos a las mujeres más sensibles, a quienes inspiraría horror el [198] infanticidio, procurar el aborto y realizar el feticidio sin la menor repugnancia, para ocultar su deshonra. Puede asegurarse que todas las mujeres que se hallan embarazadas por ilícitos amores, elegirían el *feticidio* sin la menor repugnancia en los primeros meses. Los confesores, los párrocos, y los predicadores, deben en sus respectivos ministerios inculcar las doctrinas de sana moral y religión, sobre esta materia, y no olvidar ninguna de las doctrinas que presentamos en esta Embriología Sagrada.

Esta facilidad para el feticidio proviene de la creencia errónea que llevamos refutada de que el embrión que tienen en su vientre no está animado; no faltando facultativos que fundados en estas doctrinas se presten a ser instrumentos de tan criminales feticidios.

«Bástanos, dice Mata, dejar consignado que ora sea el hombre, como pretenden los materialistas un ser todo materia, ora como los espiritualistas un ser compuesto de cuerpo y alma, la razón y la ciencia nos conducen a pensar que el feto está vivo y animado desde el momento mismo de la concepción, debiendo considerar hasta en la vejiguilla ovárica una especie de vida, un principio de existencia, diferente de la vida y de la existencia que tienen los demás órganos de la mujer, cuyo principio se desenvuelve e inicia la vida del nuevo individuo desde el instante en que la acción del esperma le imprime el sacudimiento reproductor.»

Cualquiera que sea la opinión del facultativo no podemos menos de asegurar como teólogos, que la religión cristiana considera como un crimen detestable el aborto voluntario, [199] porque ante la presencia divina, el que ha de ser hombre, ya es hombre.

Por otra parte, según nuestra opinión fundada en las razones filosóficas, y en las autoridades que hemos acumulado en el discurso de este escrito; aun cuando los médicos disputen lo que quieran, la animación del feto se verifica en el momento mismo de la concepción, y lo que nos confirma en es la opinión es, que el embrión tiene desde el momento de su fecundación una vida propia, si vive tiene alma, y si tiene alma, procurar el aborto es un homicidio.

Muchas mujeres, por otra parte morigeradas, viéndose embarazadas, contra su voluntad o por el engaño de un seductor, a pesar de estar convencidas del crimen que van acometer, procuran el aborto para sustraerse de una deshonra que las abrumba y del furor de un padre &c.; otras cuya merecida deshonra las expone al furor de un padre o de un esposo justamente enojado, se valen de todos los medios para impedir el justo y merecido castigo. La compasión mal entendida hace que no falten personas que protejan estos deseos culpables, buscando medios, o siendo instrumentos de tan detestable crimen; que rara vez se comete sin pérdida de la vida del hijo, y de la madre, según aquel dicho de Ovidio.

Soepe, suos utero quae necat, ipsa perit.

Si el aborto involuntario, dice un médico práctico moderno, no es generalmente peligroso, o sigue generalmente la índole del parto natural, no es lo mismo cuando el aborto es provocado. Los medios más o [200] menos violentos usados en estos casos, cuyo detalle nos abstenemos de presentar, dejan las más de las veces señales profundas en la economía animal, si es que no dan la muerte a la madre. Por esto Hipócrates después de decir en su célebre juramento, que se abstendría de aplicar a las mujeres pesarios abortivos, y que ejercería siempre su profesión con inocencia, y pureza, exigía de sus discípulos el juramento de no emplear jamás los secretos del célebre Aspasio.

Debemos decir no obstante que, si bien es verdad que desde la más remota antigüedad han conservado los hombres sus remedios y drogas abortivas, a pesar de los adulados de la medicina no faltan charlatanes que engañan a las mujeres que con exposición de su vida ponen en uso tan criminales medios. Se venden con pretextos especiosos brebajes que se consideran como abortivos, ignorados en la *Materia médica*. Todos los días estamos viendo casas de mujeres, destinadas a poner en práctica tan abominables manejos, casas donde después de haber abierto la puerta a doncellas inocentes y pudorosas, que sin sospechar tales ardidés, aceptaron en ellas una cita funesta, en la que perdieron su honor, concluyen por martirizarlas, y envenenarlas digámoslo así para hacerlas abortar, muriendo las más, o perdiendo la salud para toda su vida. Esas enfermedades sexuales tan frecuentes, los cánceres, los flujos blancos, y otras muchas enfermedades no conocen muchas veces otras causas, y las pacientes vienen más o menos tarde a ser víctimas de sus incautos extravíos. [201]

Las leyes civiles han impuesto siempre penas severas contra los procurantes del aborto. En todas ellas y en todos los pueblos las leyes han sido más severas contra los hombres que contra las mujeres y mucho más si han sido facultativos; porque verdaderamente si la madre sobrecogida, y alucinada con la idea de su próxima deshonra, comete el feticidio por sustraerse a la infamia; el hombre que con sangre fría, y detenimiento se presta a estas criminales maniobras, comete un homicidio voluntario con conocimiento de causa, y sin ningún motivo que pueda disculparle. Todas estas ideas deben tenerlas presentes los confesores para infundir el horror que la religión inspira a estos crímenes horribles, y vergonzosos.

Sería desconocer el espíritu de las leyes civiles, si se hiciese aplicación a los facultativos que a la época de siete u ocho meses de preñez, cuando el feto está reputado por *vable* provocan un parto prematuro, con el objeto único de conservar la vida a la madre, y al hijo, que sucumbirían necesariamente el uno y el otro o quizá los dos si se esperase al término de la gestación. En este caso cuando el bacinete está de tal suerte viciado en su conformación, que el feto de tiempo, no podría atravesar su estrechez. Entonces, la intención del profesor, no es culpable. Sin embargo, Gardien y algunos teólogos no lo aprueban, asegurando que los medios empleados en este caso para evitar el dolor del parto, no pueden realizarse sin peligro para la madre y para el hijo. El primero casi siempre muere, y la segunda es frecuentemente víctima del [202] peritonitis, o de metritis casi siempre mortales.

El único medio que admiten los que así opinan es el uso de los baños, que relajando las fibras del cuello uterino le disponen a la dilatación y promueven el parto. En el caso de no ser suficiente este medio son de opinión de esperar al término de la gestación, y cuando haya llegado recurrir a la sinfisiotomía o a la gastro-hysterotomía, u operación cesárea.

Los médicos modernos son de opinión que es lícito el aborto provocado por un facultativo en una mujer que no está en peligro, pero cuya conformación de bacinete es tal que puede mirarse como cierta la muerte del feto y de la madre, si la preñez llega a su término. Los que quieran tratarla con detenimiento pueden leer los escritos de Foderé, Desormeaux, Velpeau March, Orfila, Capuron, Baudelocque, Cooper, y en los diarios de medicina, y cirugía nacionales, y extranjeros. Mata en su *Medicina legal*, ha redactado muchos de estos escritos y es digno de consultarse.

El facultativo al practicar el aborto artificial, dicen sus patronos, tiene por objeto salvar la madre, y el feto. Se concibe fácilmente que si una mujer tiene uno o más diámetros de la pelvis sumamente reducidos, si el embarazo llega a su término, el feto no pudiendo atravesar la excavación de la pelvis, compromete la existencia de la madre y la suya, y en este caso para salvar ambas existencias, hay que acudir a la operación cesárea, o a la sinfisiotomía; pero entonces aunque se tenga una seguridad en salvar la del feto, no se tiene en salvar la de la madre. [203]

Según las tablas que presenta Mata, resulta que de cuatrocientas diez mujeres a quienes se ha hecho la operación cesárea, han perecido más de la mitad; que de doscientas diez y seis mujeres en quienes se ha practicado el aborto artificial, sólo han sucumbido cuatro; y respecto a

los resultados del aborto artificial relativos al feto, de ciento cincuenta y dos veces que se ha puesto en práctica se han perdido cincuenta y seis fetos. De aquí deducen que siempre el aborto artificial es más favorable a la madre, sin embargo que el feto también tiene mucha probabilidad de salvarse. Que por lo tanto la religión y la moral no pueden de ninguna manera aconsejar que se haga correr un peligro casi cierto a la madre, y tal vez al feto por recurrir a la operación cesárea, posponiendo el aborto artificial. Que suponiendo que del aborto artificial resultase más peligro para el feto que para la madre, debe el facultativo en el caso de estar comprometidas ambas existencias decidirse por salvar la vida de la madre: en confirmación de esto añaden que el facultativo practicando el aborto artificial en una mujer mal conformada de pelvis no desprecia la vida del feto de ninguna manera, que siempre procura hacer la operación en una época del embarazo bastante adelantada, en la que el feto sea viable, es decir que pueda vivir por sí solo independiente de la madre. Concluyendo que el facultativo que emplea el aborto artificial con objeto de conservar los días de la madre y del feto, no comete un crimen; antes por el contrario cumple con los deberes que le impone la ciencia. [204]

La cuestión puede quedar reducida a preguntarse, ¿en caso de estar comprometidas dos existencias la de la madre o la del hijo, por cuál de las dos vidas se decidirá el facultativo; y de consiguiente ¿cuál operación elegirá? Los teólogos no favorecen la opinión de los médicos modernos como vamos a demostrar. Canglamil y Dinouart, son de opinión que en el caso de que peligre la vida de uno de los dos, debe preferir la madre la eterna salvación de su hijo a su vida corporal. Jesucristo dicen estos autores nos manda que amemos al prójimo como el mismo señor nos ha amado; y este nos amó hasta dar su vida por nosotros. Cuando se duda si el feto está animado, o no, dicen los teólogos que la madre debe portarse como si estuviera animado, y que nada debe emprender que le sea nocivo. Cuando se casa la mujer dicen, se sujeta a todos los peligros, y consecuencias del matrimonio, y así como el soldado que se alista en el ejército, debe someterse al fuego del enemigo; del mismo modo la mujer debe someterse a la operación cesárea para asegurar la vida espiritual del hijo.

San Ambrosio, lib. 5 de Off. es de opinión, de que en el caso de no poder socorrer al uno ni al otro, sin que peligre uno de los dos, lo mejor es desistir de hacer el mal, y contentarse con los buenos deseos de hacer el bien.

Dinouart después de repetir que las casadas tienen obligación de prestarse a la operación cesárea en los casos peligrosos propone la cuestión de esta manera. Se pregunta si deben administrarse remedios a una mujer embarazada que se halla en una grave enfermedad [205] Responde de esta suerte. Que si, con tal que se eviten dos extremos; primero quitar la vida corporal al niño; segundo quitarle la vida espiritual. Distingue tres clases de remedios.

Primeros: Los que son favorables a la madre y no producen necesariamente ningún mal al feto, pero pueden serle nocivos.

Segundos: Los que siendo convenientes a la madre hacen perecer en el vientre al hijo.

Terceros: Los que por su naturaleza se encaminan directamente a hacer abortar, y sólo son útiles a la madre, indirecta y accidentalmente, tales como la extracción violenta del niño fuera del vientre, por medio de instrumentos, haciéndole pedazos.

Hallándose la madre atacada de una grave enfermedad podrá usar de los remedios de primera clase; pero de ninguna manera podrá usar de los remedios que hagan perecer al hijo en su vida espiritual, porque si bien es verdad que comparada la vida temporal de madre con la del hijo parece que debe anteponerse la primera, también es verdad, que el hijo ignoramos a qué está destinado en la vida temporal, y además, le perdemos en la vida espiritual. Concluyendo que en ningún caso es lícito procurar, el aborto del feto, sea animado sea inanimado.

La opinión de Heister que dice, que en los partos desesperados se puede sacar al niño por medio de los instrumentos aunque sea a pedazos, fue recibida por los teólogos, como errónea, y

peligrosa en la práctica porque abría la puerta al infanticidio, y dejaba a la [206] voluntad, y a la ignorancia de algunos facultativos, la vida temporal y espiritual de las criaturas.

Collet presenta la cuestión del modo siguiente. Primero. Si la mujer que no puede ocultar de otra suerte su deshonra, ¿puede procurar el aborto del feto estando inanimado? Segundo. ¿Si peca el médico que no pudiendo socorrer de otra suerte a la madre, la administra algún medicamento, del cual está moralmente cierto que se seguirá el aborto?

En el primer caso peca mortalmente, y queda sujeta a las penas civiles y eclesiásticas que diremos después; y en el segundo, que tampoco le es lícito al médico administrar medicamento según aquella regla; *si non potest subveniri alteri, nisi alter laedatur, commodius est nostrum juvari, quam gravari alterum*; y la otra que dice, *non sunt facienda mala, ut eveniant bona*; y siendo intrínsecamente malo procurar el aborto, en ningún caso es lícito.

¿Qué es pues lo que puede hacerse lícitamente en esta materia? Lo siguiente, responde Collet: Jamás es lícito tomar, ni administrar medicamento, con la intención de procurar el aborto, no solo cuando en ello está interesada la honra, sino aun la vida de la madre. Cuando se duda si de la medicina se ha de producir la pérdida de la prole, tampoco debe tomarla. Si el médico juzga prudentemente, que la madre muere infaliblemente, sino toma el medicamento, el cual puede provocar el aborto, puede darse y tomarse la medicina, con tal que sea saludable y no tienda directamente al aborto, porque desesperando de la vida de [207] la madre, se sigue también la salvación temporal y eterna del hijo, y de ninguna manera puede mejor ayudarse a la prole que ayudando a la madre; y que de algún modo no tomar la medicina en ese caso era como suicidarse y matar al hijo cuya vida se halla íntimamente unida a la suya.

Concluye este autor diciendo, que si hay esperanza, de que muerta la madre vivirá el infante o al menos recibirá el bautismo, no es lícito curar a la madre, con peligro cierto del hijo, según aquello de San Agustín: *quia temporalem vitam suam pro aeterna vita proximi non duxit avit cristianus amittere*.

Baylly, en su tratado de *Teología dogmática y moral*, se expresa casi del mismo modo que Collet, a quien sigue en un todo. No obstante, hace esta pregunta que aclara más la cuestión. ¿Se puede operar sin pecar en una mujer, cuando se sabe ciertamente, o con gran probabilidad, de que por este medio se salvará la prole?

Responde de este modo; o la operación da probabilidad de conservar la vida de la madre, o no; si lo primero puede hacerse lícitamente la operación, si lo segundo no es lícito, concluyendo con estas notables palabras. *Quamvis enim mater vitam pro salute prolis exponere teneatur, nemo tamen licite potest ipsi etiam consentienti idcirco vitam eripere; et consequenter ipsa licite non potest consentire ut alter ipsa vitam adimat. Hinc non solent Chirurgi matrem, servandae prolis intuitu, secare, nisi postquam e vivis excessit*.

Henno, autor bien conocido, y de grave autoridad [208] presenta la cuestión del modo siguiente, en tres conclusiones. Primera: Nunca es lícito procurar directamente el aborto del feto, ya sea animado, ya inanimado. Segunda: es lícito a la madre enferma gravemente, y que no tiene otro remedio, tomar la medicina que se dirige directamente a curar la enfermedad, aun cuando se tema el aborto del feto inanimado. Tercera: peca la madre que para evitar la muerte toma un medicamento, del cual teme que había de seguirse indirectamente la muerte del feto animado, si la madre absteniéndose de la medicina, cree probablemente, que podrá parir y bautizar la criatura: mas añade este autor, que si no hay esperanza, y por otra parte se espera la salud de la madre, podrá tomar la medicina que tiende directamente a la curación de la enfermedad: porque en este caso que ya no hay esperanza alguna de bautizar a la prole, solamente se expone la criatura, al peligro de perder más pronto la vida.

De todo lo dicho deducimos nosotros la doctrina siguiente. Que el aborto considerado como una operación quirúrgica, podrá tal vez ser lícito, y admitirse por los teólogos, cuando se espere para ejecutarle a que el feto pueda ser viable, y se tenga una certeza médica de la muerte de la

madre, y del hijo: quedando reducido entonces el caso a una simple anticipación del parto, no con la intención de atentar contra el feto, sino con la de salvar a la vez al feto y a la madre. Faltando cualquiera de estas condiciones no podemos admitir en buena teología el aborto artificial, por más que quiera disfrazarse el caso, y por mucho que [209] la práctica se haya generalizado por desgracia. Decimos por desgracia, porque en nuestra opinión, esta operación jamás puede ejecutarla un facultativo de consejo privado, es preciso que la haga con consulta de dos, o más facultativos, y oído su dictamen, decidirse a el aborto artificial. Los párrocos deben vigilar mucho en esta materia, porque dejar al juicio de un hombre la decisión en asunto tan grave, es abrir la puerta a infinitos males, y llegaría el caso, de que al menor recelo el facultativo, autorizado por las leyes, y tolerado por la religión, elegiría el aborto artificial, antes que cualquiera otra operación que le expusiera a mayor responsabilidad.

Debe el facultativo estar muy seguro de que ejecutará bien la operación, y considerar cuanta responsabilidad echa sobre sí. En los pueblos pequeños donde no hay otro facultativo con quien consultar debe proceder con más circunspección, y en todo caso poner en conocimiento del párroco sus intenciones, para que al menos se salve la vida espiritual de la criatura.

No quisiéramos dar con esta nuestra opinión un argumento a los médicos para generalizar el aborto quirúrgico; sino que faltando la intención de destruir el feto, y habiendo tantos hechos en testimonio de que puede salvarse las más de las veces, le considerados en la misma línea que la operación Cesárea, y la sinfisetomía, y si estas operaciones son lícitas en buena teología, guardadas las precauciones debidas y en determinados casos, no vemos dificultad en cohonestar el aborto artificial o quirúrgico, hecho con las mismas precauciones y en las mismas circunstancias [210]. De esta suerte la teología marchando al nivel de la medicina aprobará lo que es intrínsecamente bueno, y reprobará lo que es intrínsecamente malo.

Dejando en este estado la cuestión, continuaremos la materia de este párrafo insertando las leyes civiles y eclesiásticas que rigen en la materia. Sabidas son nuestras antiguas leyes sobre el aborto, al presente nuestra legislación ha sido modificada, por lo tanto conviene tener presente el código penal de España sancionado en Septiembre de este año de 1848; el cual dice así:

Libro segundo, título IX. cap. 2.

Artículo 327. La madre que por ocultar su deshonra matare al hijo que no haya cumplido tres días, será castigada con la pena de prisión menor. Los abuelos maternos que para ocultar la deshonra de la madre cometieren este delito, con la de prisión mayor.

Fuera de estos casos, el que matare a un recién nacido incurrirá en las penas de homicidio.

Art. 328. El que de propósito causare un aborta será castigado.

1.º Con la pena de reclusión temporal, si ejerciere violencia en la persona de la mujer embarazada.

2.º Con la de prisión mayor si, aunque no lo ejerza, obrare sin consentimiento de la mujer.

3.º Con la de prisión menor si la mujer la consintiere.

Art. 329. Será castigado con prisión correccional el aborto ocasionado violentamente, cuando no haya habido propósito de causarlo. [211]

Art. 330. La mujer que causare su aborto o consintiere que otra persona se lo cause, será castigada con prisión menor.

Si lo hiciere, para ocultar su deshonra incurrirá en la pena de prisión correccional.

Art. 331. El facultativo que abusando de su arte causare el aborto o cooperare a él, incurrirá en su grado máximo en las penas señaladas en el artículo 328.

Según las leyes eclesiásticas los que procuran el aborto, o dan favor para el aborto estando animado el feto, siguiéndose el efecto, no solo son homicidas, sino que incurrén en excomunión mayor reservada; la cual puso Sixto en su Bula que empieza *Effraenatam* expedida en Noviembre de 1588, que después moderó Gregorio XIV en su bula que empieza *Sedes*

Apostólica expedida en Junio de 1591. Esta constitución moderó a la primera en cuanto a dos efectos; primero, en orden a la absolución del pecado y excomunión, la cual según la constitución de Gregorio queda reservada al Obispo, y puede darla *in foro conscientiae* cualquier confesor deputado especialmente por el ordinario para oír las confesiones en estos casos: el segundo efecto es que no incurran en excomunión estando sin animar el feto, como ordenaba Sixto V, y sólo en el caso de estar animado, y que no quede reservada al Papa, como disponía el mismo Sixto, sino que puedan absolver de ello los obispos, y los demás confesores por la Bula de la Santa Cruzada.

Lo mismo se entiende, según todos los moralistas, [212] aunque no se siga el efecto del aborto, con tal que se haya consumado la obra de tomar la preñada la medicina con el fin de abortar, porque la excomunión está fulminada contra *auxilantes, consulentes, vel procurantes abortum*. Como según nuestra opinión no se da momento en que el feto deje de estar animado, según hemos demostrado, tratando de la animación, donde combatimos la opinión de la escuela Aristotélica, con la filosofía y con la autoridad; en cualquier tiempo en que se verifique el aborto hay verdadero homicidio.

Cuando los que procuran el aborto son clérigos, además de incurrir en la excomunión incurren también ipso facto, no solo en la privación de todo privilegio clerical, sino también en la de oficios, dignidades, y beneficios eclesiásticos, y en la inhabilidad para obtenerlos; si son seculares incurren también en inhabilidad para órdenes, y páralos demás oficios y beneficios de la Iglesia, incurriendo todos en irregularidad de homicidio voluntario: todas estas penas persisten reservadas al Papa, porque en esta parte nada inmutó Gregorio XIV.

Para que no carezca esta obra de todo cuanto se necesita tener presente en materia tan delicada, insertamos a continuación las dos bulas mencionadas. [213]

Bula de Sixto V

Effraenatam perditissimorum hominum contra divinae legis praeceptum, de non occidendo, peccandi audaciam, atque licentiam, Sanctissimis legibus, variisque Constitutionibus saepius repressam animadvertentes; cogimur nos quoque in supremo justitiae throno a Domino constituti justissima ratione suadente, vetera jura partim innovando, partim ampliando, eorum etiam immunitatem pari pena proposita coercere, qui immaturos foetus intra materna viscera adhuc latentes crudelissime necesse non verentur. Quis enim non detestetur tam execrandum facinus, per quod nedum corporum, sed quod gravius est, etiam animarum certa jactura sequitur? quis non gravissimis suppliciis damnet illius impietatem, qui animam Dei imagine insignitam pro qua redimenda Christus Dominus noster pretiosum sanguinem fudit, aeternae capacem beatitudinis, et ad consortium Angelorum destinata, a beata Dei visione exclusit, reparationem coelestium Sedium quantum in ipso fuit impedivit, Deo servitium suae creaturae ademit? Qui liberos prius vita privavit, quam illi a natura propriam lucem accipere, aut se materni custodia Corporis ab effraenata saevitia tegere potuerint? Quis non abhorreat libidinosam impiorum hominum crudelitatem, vel crudelem lividinem, quae eousque processit, ut etiam venena procuret ad conceptos faetus intra viscera extinguendos, et fundendos, etiam suam prolem prius interire, quam vivere, aut si jam vivebat, occidi, antequam nasci nefario scelere moliendo? Quis denique non damnet gravissimis suppliciis illorum scelera, qui vene-nis, potionibus, ac maleficiis mulieribus sterilitatem inducunt, aut ne concipiant, ne pariant maleficis medicamentis [214] impudent? Maleficos, inquit Dominus ad Moysen, non patieris vivere: nimis enim impudenter contra Dei voluntatem se opponit, qui ut Sanctus Hieronimus ait, dum natura recipit semen, receptum confovet, confotum corporat, corporatum in membra distinguit, dum inter ventris angustias Dei manus semper operatur; Idemque corporis Creator, et animae est, impie despicit

bonitatem figuli, id est Dei, qui hominem plasmavit, fecit, et voluit; Siquidem, ut Sanctus testatur Ambrosius, non mediocre munus est Dei dare liberos propagatores generis. Divinum donum est faecunditas parientis, eodemque tempore diro hoc flagitio privantur liberi parentes, qui generaverant; vita filii qui generati sunt, matres conjugii praemiis, terra quae ab his coleretur, mundus, qui ab iisdem cognosceretur, Ecclesia, quae devotae numero plebis aucta gauderet. Unde non inmerito sexta Synodo Constantinopolitana sancitum est, ut personae, quae dant abortiorem facientia medicamenta, et quae foetus necantia venena accipiunt, homicidiae poenis subjiciantur, sed et veteri Concilio Ilerdensi cautum est, ut qui conceptos ex adulterio foetus necare non puduerint, vel qui in ventris Matrum potionibus aliquibus colliserint, si postea poenitentes ad Ecclesiae mansuetudinem recurrant, omni temporae vitae suae fletibus, et humilitati insistant; Si vero Clerici fuerint, Officium ministrandi eis recuperare non liceat, omnesque tam Ecclesiasticae, quam prophane leges gravibus poenis afficiunt eos, qui in utero Matris puerperium interimunt, autne mulieris concipiant, sive ut conceptos foetus ejiciant nefarie machinantur.

§. 1. Nos igitur post repressam eorum temeritatem, qui Matrimonii jura violare, et quantum ipsis est vinculum indissolubile dissolvere praesumunt, quive turpioribus quibusdam incestis se inquinare non erubescunt, hoc quoque malum, quantum viribus nobis Domino traditis [215] contendere possumus, nostris potissimum temporibus exterminare volentes: Omnes, et quoscumque tam viros, quam mulieres cujuscumque status, gradus, Ordinis, etiam Clericos saeculares, vel cujuscumque Ordinis, saeculares quavis dignitate, et praesentia Ecclesiastica mundana fulgentes, qui de cetero per se aut interpositas personas abortus, seu foetus immaturi, tam animati, quam inanimati, formati, velinformis ejectionem procuraverint, percussione, venenis, medicamentis, potionibus, oneribus, laboribusque mulieri praegnanti impositis, ac illis etiam incognitis, vel maxime requisitis rationibus, ita ut re ipsa abortus inde secutus fuerit, ac etiam praegnantem ipsam mulierem, quae scienter praemissa fecerit, poenas tam divino, quam humano jure, ac tam per Canonicas sanctiones, et Apostolicas Constitutiones, quam civilia jura adversus veros homicidas, qui homicidium voluntarium actu, et re ipsa patravissent, propositas, et inflictas (quorum omnium tenores his nostris litteris, pro expressis, et ad verbum insertis habemus) eo ipso incurrere, hac nostra perpetuo valitura Constitutione statimus, et ordinamus, ipsasque poenas, leges, et Constitutiones ad casus praefatos extendimus.

§. 2. Eos vero, qui Clerici fuerint, omni privilegio Clericali, officiis, dignitatibus, et beneficiis Ecclesiasticis, quae sic vacatura nostrae, et Sedi Apostolicae dispositioni perpetuo reservamus, ipso facto privamus et in futurum inhabiles ad ea suscipienda decernimus, adeo ut illi, qui hoc delictum commiserint, non secus, atque ii qui sua voluntate homicidium perpetraverint iuxta Concilium Tridentinum. Decreta, etiamsi crimen id nec ordine judiciario probatum, nec alia ratione publicum sed occultum fuerit, ad sacros Ordines promoveri, aut in susceptis Ordinibus ministrare nullo modo possint, nec illis aliqua Ecclesiastica beneficia, etiam si curam [216] non habeant animarum, conferri liceat, sed omni Ordine, ac Beneficio, et officio perpetuo careant.

§. 3. Nec uon et illos, qui Clerici non fuerint, et talia perpetraverint, non solum poenas incurrere supra narratas sed etiam inhabiles ad Ordines, et alia praedicta decernimus, et declaramus.

§. 4. Volentes quod hi, qui foro Ecclesiastico subjecti, ut prefertur deliquisse comperti fuerint per Judicem Ecclesiasticum depositi, et degradati, Curiae et potestati saeculari tradantur, quae de eis illud caperet supplicium, quod contra laicos vere homicidas per divinas leges, ac Civilia jura est dispositum.

§. 5. Praeterea eisdem poenis teneri omnino statuimus eos, qui sterilitatis potiones, ac venena potionibus propinaverint, et quo minus faetum concipiant, impedimentum praestiterint, ac ea facienda, et exequenda curaverint, sive quocumque modo in his consuluerint, ac mulieres ipsae, quae eadem pocula sponte ac scienter sumpserint.

§. 6. Quo circa mandamus, universis, et singulis Judicibus Ordinariis et Delegatis, tam Ecclesiasticis, quam Saecularibus, quibus contra Criminum reos etiam quo ad causas hujusmodi, de jure, vel ratione delicti, aut personarum legitime competet jurisdictio, ita tamen ut inter eos

praeventionis locus sit, ut in his delictis, quae ut plurimum in occulto perpetrantur, contraquoscumque, non solum per accusationem, et delationem, verum etiam per inquisitionem, ac simplicem denunciationem procedant, ac ad illa probanda testes, alias de jure inhabiles, eorundem tamen Judicum arbitrio, habita ratione personarum, causarum, et qualilatum illarum, ac circumstantiarum quarumcumque admittat, et in eos, qui culpabiles fuerint, pro ut per Nos sancitum est, demum animadvertant.

§. 7. Insuper ut immanissimi hujus delicti gravitati non [217] solum temporalibus, verum etiam spiritualibus poenis prospiciamus, ac provideamus, omnes, et singulos cujuscumque status, gradus, ordinis, et conditionis existentes, tam laicos, quam Clericos Saeculares, et cujuscumque Ordinis Regulares, nec non mulieres saeculares, et quemcumque Ordinem Professas; qui, vel quae, vel uti principales, vel ut sociae consciaeve ad tale facinus committendum, opem, consilium, favorem, potionem, vel alia cujuscumque generis medicamenta scienter dederint, ac etiam scribendo litteras privatas vel apochas, vel alias verbis, aut signis juverint, aut consuluerint, ultra supradictas poenas, ipso facto nunc prout ex tunc excommunicamus, et pro excommunicatis declaramus.

§. 8. Decernentes, ac declarantes, quod per quaecumque Jubilaea, et Indulgentias, per Nos, et Successores nostros, etiam anno Jubilaei, aut alio quovis tempore, etiam Cruciatas Sanctae Jubiliaei, vel quovis alio titulo concessas, et concedendas, nec non per quascumque litteras Apostolicas quibusvis Principibus, seu ad eorum instantiam per Nos, et Successores nostros pariter concessas, et concedendas, ac etiam vigore privilegiorum Mare magnum, vel alias quomodolibet nuncupatorum, quibusvis Congregationibus Regularium, aut episcopis vigore Concil. Trident., vel alias per Nos, et Praedecessores Nostros quomodocumque concessorum, vel in futurum concedendorum, ne personae sic ut praefatur delinquentes, et excommunicatae praeterquam in mortis periculo absolvi valeant, nec non iis Clericis, qui hujusmodi delicta perpetraverint etiam si eorum crimen occultum fuerit, super irregularitate praemissorum occasione contracta, nec per locorum Ordinarios nec per alios quavis auctoritate fungentes, quam per Nos, et Rom. Pontific. nostros Successores, et tunc nonnisi urgentissimis de causis dispensare [218] possit. Ac tam absolventi, quam dispensandi facultatem hujusmodi etiam quo ad forum conscientiae in casibus superius expressis, Nobis, et Successoribus Nostris dumtaxat reservamus.

§. 9. Statuentes sic in praemissis universis, et singulis per quoscumque Judices Ordinarios, et Delegatos, etiam causarum Palatii Apostolici Auditores ac S. Romanae Ecclesiae Cardinales; sublata eis, et eorum cuilibet quavis aliter judicandi, et interpretandi facultate, et auctoritate, in quavis causa, et instantia judicari, et definiri debere, irritumque, et inane, quidquid secus super his a quoquam quavis auctoritate scienter, vel ignoranter contigerit attentari.

§. 10. Non obstantibus Constitutionibus, et Ordinationibus Apostolicis, aut alliis legibus aliter forsitan circa premissa disponentibus, aut in casibus praefatis distinguentibus, ceterisque contrariis quibuscumque.

§. 11. Volumus autem, ut presentium litterarum exemplis etiam impresis, manu Notarii publici subscriptis, et sigilo persone in dignitate Ecclesiastica constitutae munitis eadem fides in iudicio, et extra adhiheat, quae originalibus litteris exhibitis adhiberetur, quod eaedem ad valvas Basilicae Principis Apostolorum de Urbe, et in acie Campi Florae de more publicatae affixae, dimissis inibi earum exemplis post quindecim dierum spatium a die hujusce publicationis numerandorum, quemcumque afficiant, ac si unicuique forent intimatae cum non sit verisimile, quemquam ea posse ignorare, quae palam ac publice fuerit evulgata.

§. 12. Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostrae Constitutionis, Statutorum, Ordinationis, extensionis Decretorum, et Si quis hoc attentare praesumpserit, ect.

Dat. Romae in Monte Quirinali Anno Incarnationis Dominicae 1583, 4 Kal, Novemb. Pont. nostri anno 3.

Bula de Gregorio XIV

Sedes Apostolica pia Mater assidue sentiens ponderis sibi incubentis in procuranda salute animarum, pretioso Christi Domini sanguine redemptarum, gravitatem, et magnitudinem, in re tanti momenti, ut par est, magis in dies sollicita, eundemque optimum finem semper ante oculos propositum habens, nihil unquam intentatum praetermittit eorum, quae ad fidelium animas in viam salutis dirigendas iudicat pertinere. Quare nemini mirum videri debet, si interdum quidem contumacium fidelium audaciam poenarum severitate deterret. Rursus eisdem, si ad corredire velint, et peccavi veniam humiliter exposcere, maternum aperit sinum, viamque ad poenitentiam sternit faciliorem, ac mansuetudine congrua rigorem temperat, prout in Domino conspicit salubriter expedire.

§. 1. Dudum siquidem fel. record. Sixtus Papa V Praedecessor noster, justiae Zelo accensus, contra procurantes abortum faetus tan animati, quam inanimis, ejusque gravissimi sceleris participes, et adjuutores nec non contra eos, qui mulierum faecunditatem impediret, et sterilitatis potiones, seu venena praeberent Constitutionem edidit, sub dato 4 Kal. Novembris Pontificatus sui anno 5. per quam ultra diversas spirituales, et temporales poenas, etiam inter alia Excommunicationis sententiam contra eos promulgavit, sibi, et Successoribus suis tantum absolventi facultatem reservavit, prout in eadem Constitutione plenius continetur.

§. 2. Cum igitur postmodum experientia docuerit ex remedio hujusmodi, non que sperabatur, utilitatem et fructum provenisse, verum potius multis Satanae [220] malitia ad peccandum inductis, difficilius soli Sedi Apostolicae reservatam absolventi facultatem, reddito ad poenitentiam aditu, eos a nefariis hujusmodi flagitiis perpetrandis non solum non retraxisse, sed etiam plurimorum, sacrilegiorum gravissimorumque peccatorum et scelerum occasinem dedisse. Nos propterea animadvertentes, gladium Ecclesiasticae Disciplinae, praesertim quo ad, Censuras, penas spirituales, ita exercendum esse, ut ad medicinam tendat, non ad perniciem animarum, eternumque Pastorem, cujus vices in terris gerimus, quantum (divina ejus gratia adjunctrice) possumus, imitari volentes, qui venit animas hominum salvare, non perdere, neminique quantumcumque graviter, et enormiter deliquerit, viam salutis praeclusit, quin potius ad eam assequendam copiosa remedia adhibuit, ac nobis reliquit et simul utilius censes, ubi nec de homicidio, nec de animato foetu agitur, poenas non imponere duriores illis, quae per Sacros Canones, et leges prophanas sunt inflictas, habita super hoc cum Venerabilibus Fratribus nostris S. R. E. Card. super negotiis, et consultationibus Episcoporum deputatis, matura deliberatione, de eorum Consilio Constitutionem praedictam sic duximus moderandam, ut a peccato et excommunicatione contra personas ibi expressas lata, tam quo ad eos, qui hactenus deliquerunt, quam quo ad illos, qui post nostram Constitutionem in eisdem casibus deliquerint, quilibet Presbyter, tam saecularis, quam cujusvis Ordinis Regularis ad Christi fidelium confessiones audiendas, et ad hos casus specialiter per loci Ordinarium deputatus, plenam, et liberam in foro conscientiae tantum, absolventi habeat facultatem, eandem prorsus, quam idem Sixtus V. Praedecessor noster, sibi ac suis Successoribus reservavit.

§. 3. Quo vero ad poenas procurantium Abortum foetus inanimis, aut exhibentium mulieribus, vel [221] sumentium venena sterilitatis, aut quoquomque modo auxilium, vel consilium eis dantium, in praedicta Constitutione contentas, Constitutionem praefatam in ea parte, ubi de his agit, ad terminos juris communis, ac Sacrorum Canonum, et Conc. Trident. Dispositionem, auctoritate Apostolica tenore praesentium, tam quo ad praeterita, quam quo ad futura, perpetuo reducimus, perinde ac si eadem Constitutio in hujusmodi parte numquam emanasset.

§. 4. Non obstantibus eadem Predecessoris nostri Constitutione, quam quo ad reliqua omnia, praeter contenta in hac nostra Constitutione, in suo robore omnino permanere volumus, ceterisque contrariis quibuscumque.

§. 5. Volumus autem, ut praesentium transumptis, Notarii publici manu subscriptis, et sigillo Praelati Ecclesiastici munitis eadem prorsus fides habeatur in iudicio, et extra illud, quae eisdem originalibus haberetur, exhibitis, vel ostensis.

§. 6. Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam nostrarum moderationis, reductionis, et voluntatum infringere, vel ei ausu temerario contraire. Si quis autem hoc attentare praesumpserit, indignationem Omnipotentis Dei, et Beatorum Petri, et Pauli Apostolorum ejus se noverit incursum.

Datum Romae in Monte Quirinali anno Incarnationis Domin. 1591. Prid. Kal. Junii Pontificatus nostri anno 1.

Además Inocencio XI en 2 de Marzo de 1679 condenó las proposiciones siguientes.

34. *Es lícito procurar el aborto antes de la animación de la criatura, para que la mujer hallada preñada no sea muerta o infamada.* [222]

35. *Parece probable que todo feto no tiene alma racional mientras está en el vientre, y que empieza a tenerla cuando nace; y por consiguiente se ha de decir que en ningún aborto se comete homicidio.*

Estas proposiciones condenadas como escandalosas y perniciosas en la práctica, manifiestan claramente cuál es la doctrina de la Iglesia en esta parte. Los párrocos y confesores deben tener muy presente las doctrinas sobre este punto, de Benedicto XIV, S. Francisco de Sales, S. Carlos Borromeo, y demás escritores eclesiásticos.

Parte Segunda / Capítulo segundo

De la operación Cesárea en la mujer viva - De la operación Cesárea en la mujer muerta - De la sinfiseotomía - Paralelo de Capuron entre la operación Cesárea, y la sinfiseotomía - Pragmática de Carlos III sobre la operación Cesárea

La operación Cesárea consiste en practicar una abertura en la matriz, y paredes del vientre al través de la cual se extrae del cuerpo de la madre el feto y secundinas.

En un principio se empleaba solamente esta operación en la mujer muerta, mas después se practicó también en la mujer viva, cuando las vías por donde se ha de expeler el feto se hallan obstruidas o estrechadas hasta el punto de hacer imposible la aplicación del fórceps, y estos obstáculos no se pueden vencer con el arte. Rousset en el año de 1581 fue el primero que sostuvo la posibilidad de la operación Cesárea; éste citó hechos que probaban lo favorable de la operación; no obstante los modernos aunque operadores decididos, miran esta operación con alguna repugnancia, y Dubois se atrevió a asegurar que jamás [224] podía tener buen éxito. Nosotros aunque conocemos las consecuencias peligrosas de la operación Cesárea o gastro-hysterotomía, no podemos menos de aconsejarla en aquellos casos en que por ningún otro medio se puede terminar el parto.

La antigüedad de esta operación se remonta al nacimiento de Julio Cesar, que la dio su nombre por haber sido sacado del seno de su madre después de muerta, según aquel dicho de Plinio; *primus que Caesar a censo matris utero dictus*; algunos la dan otro origen lo cual no disputamos.

La operación Cesárea puede practicarse sobre la mujer viva, y sobre la mujer muerta. En el primer caso tiene por objeto salvar la vida del infante y de la madre cuando el parto no podría verificarse sin peligro de ambos; en el segundo tiene por objeto salvar la vida del infante.»

§. I

De la operación cesárea en la mujer viva

Sólo una necesidad imperiosa, dice Rosiau, puede autorizar la práctica de la gastro-hysterotomía en la mujer viva, porque en esta operación sucumben más de la mitad de las mujeres que se someten a ella; por esta razón no debe recurrirse a ella, sino cuando la vida de la mujer, y la del niño están inmediatamente amenazadas. [225]

Las circunstancias que reclaman la operación cesárea en la mujer viva, son la estrechez extrema de los diámetros de la pelvis, pudiendo establecerse por principio, que siempre que el diámetro sacro-pubiano no es más de dos pulgadas y media, se hace necesaria esta operación: los exostoses o tumores duros, desenrollados en la parte interna del cuello del útero; los tumores escirrosos o fibrosos cuando ocupan la mayor parte de esta cavidad, los aneurismas voluminosos, en las arterias ilíacas, o en los ramos que las dividen; tales son las lesiones que pueden hacer necesaria la gastro-hysterotomía.

También podría exigir la operación cesárea un cálculo en la vejiga de gran consideración que estorbase a la cabeza del feto su salida, mas era necesario antes de recurrir a ella asegurarse de que no era practicable la *cystomía vaginal*, en medio de los dolores.

Cuando la matriz, encerrada en una hernia ventral inginal o crural, se desarrolla con el producto de la concepción, es necesario también recurrir a la gastro-hysterotomía, que entonces es simple y poco peligrosa. En muchos casos de deformidades monstruosas del feto es conveniente practicar la operación cesárea.

Algunos médicos son de opinión de desmembrar el feto que es incapaz de vivir, antes que exponer a la madre a los peligros de la gastro-hysterotomía; en nuestra opinión; y en buena *Embriología Sagrada*, no es permitido dar la muerte a un ser humano sea la que se quiera su conformación, mucho más cuando el desbramamiento del feto no impedía, que la madre corriese [226] los mismos peligros de perder la vida, que si se sujetase a la operación cesárea.

En el caso de que el feto haya muerto en el vientre de la madre, y esta tenga la pelvis tan estrecha, que sea imposible extraer el feto sin desmembrarle, también debe practicarse la operación cesárea según algunos médicos. Deben tener presente las mujeres que siempre que haya obstáculos invencibles, deben someterse a la operación cesárea, o a la synfiseotomía si no quieren ser víctimas ellas, y el fruto de su vientre. Parece que hay médicos que sacrifican al hijo, mas nosotros repetimos que en ningún caso es permitido el infanticidio; además tenemos ejemplos en dos señoras que hemos conocido a las cuales después de haberlas sacado a pedazos la criatura y con la mayor habilidad murieron inmediatamente. La razón para que suceda esto casi siempre es que el facultativo conduce los instrumentos sin seguridad ni acierto, obrando estos las más de las veces sobre los órganos de la madre. Esto mismo aseguran médicos muy entendidos, entre los cuales Giraud, en un diario de medicina se expresa así. «He visto practicar el desmembramiento del feto por hombres los más distinguidos en la ciencia, y las mujeres han sucumbido poco después.

Creemos que no habrá mujer que se oponga a la operación Cesárea o a la synfiseotomía, cuando su esposo, el párroco, y el facultativo, la hayan hecho presente, la certidumbre de su muerte en el caso de abandonarla a la naturaleza, y la probabilidad que habría de salvar la vida de la criatura y la suya, si se somete a dejarse operar. [227]

El párroco debe ser muy circunspecto, y medir mucho las palabras si fuese consultado en este caso, su único cuidado debe ser la salvación de la vida espiritual de la criatura, los medios debe elegirlos el facultativo. Si puede bautizarse la criatura antes de dar principio a la operación debe bautizarse. En el caso de que la mujer se obstine en no prestarse a medio alguno de salvación, el párroco se retirará de aquel lugar después de estar cierto, de que se ha administrado el bautismo a la criatura, y mucho más si observa que el facultativo se decide a sacar a pedazos la criatura porque no debe autorizar con su presencia el infanticidio.

§. II

De la operación cesárea en la mujer muerta

Las leyes civiles prescriben ejecutar la operación cesárea en las mujeres embarazadas que mueren. Verdaderamente esta operación es indispensable, particularmente después del sexto mes de gestación, porque ya es posible conservar la vida de la criatura, por esta razón en algunos países particularmente en Sicilia se han impuesto penas gravísimas a los médicos, que no practicaban la operación cesárea en las mujeres que habían fallecido en los últimos meses del embarazo.

Las leyes romanas hacen también mención de esta operación. Cítase una ley que se atribuye a Numa que [228] dice así. *Negat lex regia mulierem, quae praegnans mortua sit humari antequam*

partus ei excidatur; qui contra fecerit spem animantis cum gravida peremisse videtur. L. Negat D. D. de morte inferenda.

En nuestras crónicas leemos que habiendo recibido Dona Urraca Reyna de Navarra una lanzada en un combate contra los moros, que la atravesó el vientre, cayó muerta inmediatamente, quedando abandonada de sus soldados en un bosque. Pocas horas después pasó por allí uno de la familia de los Guevaras, y advirtiéndole que el niño que la Reina tenía en su vientre sacaba una mano por la abertura de la herida, rasgó con su espada la boca de la herida, y sacó al niño el cual se llamo Don García, el cual es tan celebre en la historia por sus victorias como Rey de Navarra; y a quien deben los Guevaras grandes distinciones y nobleza.

Los niños a manera de Don García nos alargan la mano para pedirnos la vida corporal y espiritual, y nosotros debemos dársela sea la que se quiera nuestra condición, y posición social.

Por eso dice el Abate Dinouart que los Párrocos deben tener el instrumento propio para hacer la operación cesárea por sí mismos en los casos imprevistos, o para prestárselo a la comadre, o a cualquier otro que esté en estado de suplir al cirujano. Si se ve precisado a obrar por sí mismo, (continúa el mismo) ármese con la señal de la cruz y haga la sección con confianza, esperando que Dios le ha de premiar así la obra de haber extraído al niño como la de haberlo [229] bautizado. Será su padre espiritual porque lo habrá reengendrado en Jesucristo; y será en algún modo su madre; porque le habrá dado a luz por medio de un parto procurado por el arte. Si el niño muere algún tiempo después, lo que es bastante ordinario, tendrá en el cielo un poderoso protector, que no se olvidará de pedir a Dios por él.

Multitud de niños han sido salvados por la operación cesárea, entre los que se cuentan Gregorio XIV, S. Lamberto Obispo, Dogron, S. Piamon y entre los Romanos se cuenta a Escipión el Africano.

El Concilio de Langres concedo cuarenta días de indulgencia a los que aconsejaren la operación cesárea, o cooperaren a ella; varios obispos han hecho lo mismo. Léase sobre esto a S. Carlos Borromeo y los concilios de Colonia, de Langres ya citado, de Cambray, de París, y de Sens: y consúltense también las obras de Santo Tomás.

De la doctrina de todos los mencionados se deduce, que los párrocos como padres espirituales de los cristianos están obligados a instruir al pueblo en esta doctrina, e inculcar el sumo cuidado que deben tener los padres de familia para impedir los abortos, y verificados estos, o muerta la madre procurar por la vida espiritual de los hijos. No permitir que cuando muere una mujer embarazada, se proceda a darle sepultura sin haber practicado antes la operación cesárea, aunque para ello tengan que pedir auxilio a la autoridad civil.

Según Cangiamila, Dinouart, el P. Rodríguez, y [230] otros varios, debe practicarse la operación cesárea en la mujer muerta en cualquiera época de la gestación, y nosotros no dudamos admitir esta opinión por estar conforme con los principios que dejamos sentados al tratar de la animación.

Mas antes de proceder a esta operación, es necesario asegurarse del fallecimiento de la madre, lo que no es siempre muy fácil, teniéndose presente que han sucedido casos de mujeres a quienes se las ha practicado la operación cesárea creyéndolas muertas y al momento que el bisturí cortaba las paredes del vientre han dado señales de vida; habiendo sucumbido de resultas.

Es verdad que a veces se pierde un tiempo precioso, mas todo debe quedar a la prudencia y tino de las personas que se vean obligadas a obrar. Ha habido casos de encontrar niños vivos a las veinte y cuatro horas después de muerta la madre, pero lo más regular es que el feto sobrevive poco tiempo la madre. En todo caso la operación debe hacerse valga por lo que valga, guardando las mismas precauciones que si la madre estuviese viva.

Los autores indican varias señales para distinguir la muerte real de la muerte aparente, las cuales en nuestro concepto, no tienen todas igual valor. Estas son: la cara hipocrática, enfriamiento del cuerpo, oscurecimiento o empañamiento de la cornea, abolimiento del movimiento, cesación de la circulación y de la respiración, y finalmente, la putrefacción.

1.º *La cara hipocrática*, ofrece por caracteres [231] la frente arrugada, los ojos hundidos, la nariz afilada, y guarnecida de un color negruzco, las sienes aplanadas y arrugadas, los labios colgantes, las mejillas encendidas, la barba arrugada y recortada, la piel seca, lívida y aplomada, las pestañas esparcidas de polvo de un blanco deslucido. No obstante hemos estado a la cabecera de muchísimos enfermos que han presentado la cara hipocrática en toda regla, y a pesar de eso no han muerto; ahora mismo nos está sucediendo con una joven de veinte y dos años que hace tres días presenta todos los signos de una muerte próxima por minutos, y a pesar de eso vive aún, y en nuestro concepto quizá salga de la peligrosa enfermedad que padece.

2.º *El enfriamiento del cuerpo*; este signo se presenta por grados, se propaga lentamente en los cuerpos gruesos, en los jóvenes después de enfermedades agudas, después de la apoplejía, y de las asfixias: mas en los demás casos el enfriamiento suele verificarse al momento.

3.º *El empañamiento de la cornea*; efectivamente, cuando las corneas se cubren de un humor viscoso dice Hipócrates, si se mueven convulsivamente, si están muy saltones los ojos, o profundamente hundidos, si están empañados o secos, y si se presenta muy alterado el color de todo el rostro, debe tenerse entendido que el peligro de muerte está muy próximo.

Luis ha mirado el empañamiento de la cornea como signo característico de la muerte, no contando en este signo aquella película mucosa o viscosa, fácil de desprenderse y dividirse que se observa en varias [232] enfermedades, particularmente de los párpados. A pesar de todo, el empañamiento de la cornea no es un signo tan cierto como algunos quieren de la muerte. Se observa en varias asfixias, al mismo tiempo que en algunos cadáveres quedan los ojos en toda su brillantez y hermosura.

Orfila es de opinión que los ojos de los cadáveres, poco antes lánguidos y apagados, pueden tornarse animados, brillantes, y voluminosos pocas horas después de la muerte, en razón del reflujo de la sangre de la cabeza, y de su acumulación en los vasos de esta parte y por consecuencia del ojo. Pretende que los gases enganchando el estómago, empujan el diafragma de bajo a alto, comprimiendo de esta suerte los órganos contenidos en el pecho, y que las cavidades derechas del corazón así comprimidas se desembarazan de la sangre que contienen, y la vuelven a la vena cava superior, y de uno en otro, en las venas del cerebro y del ojo.

4.º *La abolición del movimiento muscular*, no es un signo infalible de la muerte porque se nota en el síncope. Por otra parte se ve la contractibilidad muscular persistir algunas veces por mucho tiempo después de la muerte. Así es que en algunas mujeres muertas se ha observado que la matriz ha conservado bastante fuerza contráctil para expulsar un feto después de varios instantes de haber fallecido. Este fenómeno hizo creer a Cangiamila que el feto podía hacer por sí mismo algunos esfuerzos para salir del útero después de muerta la madre; mas en nuestro concepto el niño [233] encerrado en el vientre de la madre ya esté viva o muerta; ya lo esté o no él, siempre se halla de un modo pasivo incapaz de hacer esfuerzo alguno por sí mismo.

5.º *El defecto de circulación y de respiración* tampoco puede señalarse como un signo evidente de muerte, porque se observa en los síncope y en las asfixias.

6.º *La rigidez de los miembros*; se tiene por un signo evidente e infalible de la muerte real, y Lais es de esta opinión, porque había observado que en el momento de la cesación de los movimientos musculares, comienzan las articulaciones a perder su flexibilidad, y a quedarse rígidas aun antes de la disminución del calor natural.

Efectivamente, presentada la rigidez, se puede considerar como un signo cierto de la muerte. Vemos constantemente que verificada la muerte, sucede más o menos tarde la rigidez, los

músculos adquieren mayor densidad, en algunos se marcan a pesar de la piel, no se puede dar movimiento a ninguna articulación, y después de algún tiempo aparece la flexibilidad. La rigidez se manifiesta después que se ha extinguido el calor animal, así es que algunos explican la rigidez por la falta de calor.

Mata dice, que puede confundirse la rigidez con los estados patológicos que son: una contracción espasmódica, y la congelación. Para salir en estos casos de la duda, se hace ejecutar a la articulación un movimiento de extensión si está doblada, o de flexión si [234] está extendida, y si después de vencida la contracción queda flexible la articulación sin que vuelva la rigidez, la muerte es real, y si reaparece la rigidez, la contracción es espasmódica. Para distinguirla de la congelación basta extender un miembro si está doblado, o viceversa doblarle si está extendido, y si al ejecutar este movimiento se oye un ruido de una cosa que se quiebra, hay congelación. Este ruido se atribuye a que en las celdillas del tejido celular existen pequeños cristales, que se rompen al comunicar nosotros estos movimientos de extensión o de flexión.

7.º La *putrefacción*: es el signo más cierto de la muerte real, cuando la putrefacción se halla perfectamente establecida. Se citan casos de algunos que han vuelto a la vida después de haber presentado signos de putrefacción y esto no es cierto en su totalidad. Sin duda han confundido la muerte parcial de cualquier miembro con la generalidad: han observado un tejido azulado, morenuzco, y que exhalaba un olor fétido, y han creído que era la putrefacción, signo de la muerte real. Nosotros creemos que la rigidez, y la putrefacción pueden colocarse entre los signos ciertos de la muerte real.

Si fuese necesario esperar al desarrollo total de la putrefacción en la mujer que muere embarazada para decidirse a hacer la operación cesárea, no tendría esta objeto alguno, la criatura sucumbiría infaliblemente, y por lo tanto no importaba renunciar a ella en el caso de que la putrefacción estuviese declarada. Por eso cuando a la cesación de la respiración y de la circulación se [235] unen la rigidez y la inflexibilidad de los miembros, con pérdida de la transparencia de la cornea, no puede dudarse de una muerte cierta, si estos fenómenos han sobrevenido después de una enfermedad aguda, o de una crónica grave, en cuyo caso debe procederse inmediatamente a la operación cesárea, después de haber empleado los medios que indicaremos, y que son propios para reanimar la vida, o confirmar la realidad de la muerte.

Por el contrario, si la cesación de la respiración y de la circulación evidente no va acompañada del enfriamiento del cuerpo, ni de la rigidez e inflexibilidad de los miembros, ni en fin de la pérdida de la transparencia y brillantez de la cornea, es necesario suspender la operación cesárea aun cuando pasen algunos días después de la muerte aparente. El primer cuidado del facultativo debe ser cuando sea llamado para una mujer embarazada que acaba de morir, restituirla a la vida si los signos de muerte son inciertos.

Cuando no se nota ningún síntoma de apoplejía se acuesta a la mujer horizontalmente sobre un colchón y se la pone al aire libre, haciendo salir fuera a todas las personas inútiles, se la dan fricciones en las piernas y en los brazos con una franela seca y caliente; se la frota las sienes, y las demás partes de la cara, con un lienzo empapado en vinagre o aguardiente; se le hacen cosquillas en las narices con las barbas de una pluma: se colocan bajo la nariz sustancias de un olor fuerte y penetrante, como vinagre, aguardiente, éter, o amoníaco; se la introducen también algunas gotas [236] en la boca; se queman bajo la nariz plumas u otras sustancias fétidas: se la meten los pies en un baño muy caliente al que se le añade algunos puñados de sal común.

Cuando se notan señales de congestión sanguínea hacia el cerebro, y los ojos están hinchados y brillantes, y el rostro encendido y abultado; se coloca a la mujer en una silla, o al menos se la tiene levantados el pecho y la cabeza por medio de almohadas; se la hace una sangría del pie, del brazo o de la yugular, o se la abre también la arteria temporal, y durante este tiempo se la hace tomar el baño de pies que hemos dicho. A todos estos medios deben añadirse unas ventosas escarificadas en los muslos, en la región del corazón: y hasta la moxa.

Si la muerte aparente se atribuye a un género asfíxiase recurre a los medios que indicaremos cuando tratemos de ella.

Cuando el médico haya agotado inútilmente todos los recursos del arte, debe enterarse de si la dilatación del cuello del útero permite o no la versión de la criatura, o la aplicación del fórceps, porque en nuestro concepto, y en el de varios facultativos deben preferirse ambos medios a la operación cesárea en caso de duda sobre la muerte real.

En el *Diario de los sabios* se cita el hecho de Rigaudeau cirujano del Hospital militar de Donai, el cual habiendo visitado a una mujer campesina, halló que hacía dos horas que había muerto. Observó que el cuerpo había conservado calor, y los miembros [237] flexibilidad. Hallando suficientemente dilatado el orificio, se decidió en vez de hacer la operación cesaren, a sacar la criatura por la vía ordinaria, lo que ejecutó con facilidad buscándola los pies. Al mismo tiempo hizo que se prestasen cuidados a la madre y al hijo, el cual se reanimó después de haber nacido como muerto. Ordenó también que no se diese sepultura a la madre hasta que sus miembros estuviesen fríos y rígidos, sucediendo que antes de concluirse el día se le vino a anunciar que la madre había vuelto a la vida dos horas después que él había salido de la casa.

Se hace preciso no perder de vista que el útero goza algunas veces de una fuerza de contractilidad suficiente para expulsar el feto, por eso deben los facultativos asegurarse de si el feto podrá salir durante la administración de los medios propios para restituir la vida a la madre. Muchas veces por falta de esta observación puede hacerse una operación inútil, como sucedió con cierta mujer de Sicilia que citan varios autores, la cual habiendo muerto en el quinto mes de su preñado fue abierta inmediatamente. Habiendo buscado en vano el fruto de su concepción, se halló después de examinarlo todo, que lo había arrojado en el lecho.

Luego que la mujer haya expirado deben prepararse todas las cosas necesarias para la operación cesárea. El aparato se compone como si la mujer estuviese viva. Se colocan sobre una mesa dos bisturís, uno convexo por el corte y el otro recto con hoja estrecha abotonado en su extremidad, hilas, una esponja fina, agujas corvas enhebradas con hilo encerado, algunas [238] compresas largas, otras cuadradas, un vendaje de cuerpo con su escapulario, un vaso de agua templada, otro de agua fría con algunas gotas de vinagre, agua vulneraria u aguardiente.

La falta de bisturís puede suplirse con una navaja de afeitar, o con un cuchillo bien cortante.

Se coloca a la mujer en la orilla de la cama preparada de antemano y abrigada; el pecho y la cabeza deben estar levantados, y sostenidos por alineadas, los muslos y piernas estirados mientras la incisión, y algo dobladas mientras la extracción de la criatura. Se coloca una almohada bajo los riñones para que el abdomen esté más saliente. Un ayudante tiene a la mujer en esta posición, y otros dos dirigen la operación apretando el uno con las dos manos sobre los lados y el otro sobre el ombligo, procurando apartar los intestinos para que no salgan por la incisión.

El facultativo hace una incisión con el bisturí sobre la línea media desde el ombligo hasta cerca del pubis, cortando de afuera hacia dentro por cerca de la piel después el tejido celular: llegado a la línea blanca, espacio membranoso comprendido entre los músculos rectos, hace una pequeña incisión por debajo del ombligo, después introduce por ella, en el abdomen su dedo índice izquierdo que sirve de conductor al bisturí abotonado, si lo hay, y sino al instrumento conque se ejecuta la operación, de este modo concluye la sección de la línea blanca cortando de dentro a fuera, y de arriba abajo. La introducción del dedo en el abdomen y el cambio de dirección dado al instrumento, [239] tiene por objeto proteger los intestinos, que se presentan a la abertura, se busca entonces la matriz, que muchas veces se presenta ella misma, cuando la preñez está adelantada, o cerca de su término, pero que suele estar mas o menos inmediata a la pelvis en los primeros meses de la gestación, se la halla entre el recto que está detrás y la vejiga que está delante. Muchas veces está llena de orina, oculta el útero y se opone a la sección de este órgano. Si la muerte de la mujer es real, se puede sin inconveniente cortar la vejiga, y dar salida a la orina que impide descubrir el útero; pero si se duda aun de la muerte, se hace preciso

evacuar la orina ya comprimiendo la vejiga con los dedos, ya introduciendo la sonda si se tiene a mano, en el canal de la uretra y que siempre será mejor hacerlo antes de practicar la incisión del abdomen.

Descubierta la matriz se la hace una incisión por su parte anterior, en la misma dirección de la en que se ha verificado en el abdomen comenzando por la parte mas próxima al ombligo, y prolongando esta incisión hacia abajo para que la abertura que se practica pueda permitir la salida del feto. Debe tener una extensión relativa al volumen de la matriz y del feto que encierra. La incisión del útero se hace de afuera a dentro como la de lo tegumentos del abdomen, hasta que se llega a las membranas del feto; luego que se perciben éstas, el índice de la mano izquierda debe estar introducido en la herida para servir de conductor al instrumento, y entonces se concluye la sección cortando de dentro a fuera para que por este medio el feto no reciba lesión alguna. [240]

Si la placenta, cuerpo fungoso y vascular, se halla bajo el instrumento, debe despejarse para romper la bolsa de las aguas de su circunferencia; antes que dividirla con el bisturí.

Rotas las membranas o cortadas, y evacuadas las aguas, se percibe el feto, y se emprende su extracción, sea sacándole por uno de sus pies, si corresponden al fondo de la matriz, sea colocando suavemente el índice de cada mano por debajo de los ángulos de la mandíbula inferior, si la cabeza es la que se presenta.

Si el niño da señales de vida se le administra el bautismo al momento por temor de que muera, sino da señales de vida, y no se percibe respiración, ni movimiento, ni latidos del corazón; mas no existen señales de putrefacción evidente, se le bautiza bajo condición y después de haberse asegurado de que no hay otros fetos, en la matriz, se procura volverle a la vida. Después de haber cortado el cordón umbilical a dos o tres pulgadas del abdomen, se le hace la ligadura inmediatamente cerca de una pulgada de su inserción, al menos que la lividez y tumefacción de la cara no indiquen una congestión cerebral, que en este caso se dejará correr la sangre para limpiar los vasos antes de practicar la ligadura, empleando todos los medios que prescribiremos al tratar de la asfixia de los recién nacidos.

Cuando después de la abertura de la matriz no se halla ni embrión ni feto, se hace preciso buscarle en las trompas, en los ovarios, y en las demás partes de la cavidad abdominal, porque la preñez puede ser extrauterina. [241]

Habiendo muerto una mujer a los nueve meses de su preñado, el cirujano la abrió, halló la matriz del volumen ordinario en la preñez, mas de un espesor de cuatro dedos, su cavidad muy pequeña, sin vestigio alguno de feto, y llena de una sangre grumosa, y negruzca. Se creyó que era una preñez falsa, mas habiendo llevado más adelante las investigaciones en la cavidad abdominal, se halló al infante al costado izquierdo bajo el epiplon.

Si durante la operación cesárea, o después de ella se reanima la mujer que se creía muerta, es necesario extraer con cuidado las secundinas, y quitar los pedazos de sangre que se hayan podido formar en la cavidad uterina. En el caso de hemorragia abundante favorecida por la inercia del útero, recomiendan los autores lavar los labios de la herida hecha en este órgano, con agua fría, y vinagre: las inyecciones de este agua avinagrada hechas a la matriz por la herida, están indicadas también.

Debe procurarse antes de curar la herida exterior la salida de la sangre, y de las aguas del amnión que se habrán esparcido por el abdomen. Si la posición que se ha hecho tomar a la mujer no es suficiente para operar su evacuación, se puede recurrir a las inyecciones de agua templada para limpiar la superficie de la víscera.

Moreau expone cuatro métodos para la operación cesárea. Primero. El de Rousset, que consiste en hacer una incisión en las paredes abdominales paralelas al borde externo de uno de los músculos rectos, [242] siendo más comúnmente el izquierdo a igual distancia de estos

músculos, y de otra línea tirada de la extremidad de la tercera costilla falsa a la espina superior del ilion. El segundo es el de Mauriceau; consiste en hacer, una incisión sobre la línea alba, que es el que hemos descrito. El tercero de Lauerjat, según el cual, se hace una incisión transversal desde el borde externo del músculo recto hasta el nivel de la espina ilíaca anterior y superior del ilión. Finalmente el cuarto que se practica haciendo una incisión paralela al ligamento de Poupart, desde la espina del pubis hasta más allá de la espina anterior, y superior del ilión, en desprender, y rechazar el peritoneo de la fosa ilíaca hasta la excavación pelviana, en abrir la parte superior, de la vagina, en poner el orificio de la matriz en relación con la herida del vientre, para abandonar en seguida el parto a los esfuerzos de la naturaleza, o ayudar a esta con la mano, o con el fórceps. Este último método se refiere a la mujer viva.

La herida de la matriz no exige curación alguna. En cuanto a la herida exterior, después de haber verificado, la ligadura de las arterias abiertas, si las hay, que despiden sangre, se las cubre con una larga capa de hilas y de compresas sostenidas por un vendaje de cuerpo, hecho a manera de una servilleta doblada en dos o tres partes. Esta cura debe repetirse dos o tres veces al día, para dar salida a las materias purulentas, y para impedir su derramen en el bajo vientre. Debe tenerse gran cuidado de destruir todos [243] los días las adherencias que el útero haya podido contraer con los intestinos, y con las paredes abdominales adherencias que podrían tener consecuencias muy perjudiciales a la operada. Debe además someterse a la paciente a un tratamiento eminentemente antiflojístico.

Cuando a una mujer muerta en el parto se le ha bautizado el niño en la matriz por inyección, o cuando se le ha administrado el bautismo sobre algún miembro que se ha presentado, no queda por eso dispensado el facultativo de hacer la operación cesárea, porque si bien ha provisto ya a la vida espiritual, tiene también obligación de proveer a la vida corporal.

El Ritual romano quiere que después de la operación, se reitere el bautismo bajo condición, en el caso que la criatura no haya recibido este sacramento más que sobre un miembro. Además como puede haber muchos fetos en la matriz, y todos son igualmente dignos de toda nuestra solicitud, debe buscárseles por medio de la operación cesárea, para prodigarles los auxilios espirituales, y temporales.

Cuando una mujer embarazada está en peligro inminente de la vida, el párroco debe ser llamado por su familia aun cuando la enferma tenga su confesor particular, y son dignos de reprehensión, y cometen una falta en el cumplimiento de su obligación, si no acuden ellos mismos a la casa de la enferma, sin delegar estos cuidados que necesitan tanto tino, serenidad, circunspección, y decoro, a los vicarios y [244] tenientes; de donde suelen originarse algunos escándalos: reconocido el estado grave de la enferma, administrados los sacramentos, el párroco debe hacer llamar otra vez al facultativo, o en defecto de este, si el pueblo es pequeño, y carece de cirujano, o alguna matrona práctica en estos casos para que ejecute la operación cesárea al momento que la enferma haya expirado, teniendo presentes las precauciones que dejamos indicadas. Procurará el párroco quedarse en una habitación inmediata a la difunta, pues debe evitar todo lo posible el mezclarse en estos actos, sin necesidad extrema.

Algunos creen necesaria la presencia del párroco cuando el cirujano o la matrona no están diestros en dicha operación, o puede contribuir con sus consejos y dirección, al buen éxito de la operación: no reprobamos esta doctrina, mas inculcamos la prudencia y el decoro.

La mayor dificultad se ofrece cuando el párroco se encuentra solo, sin que tenga persona alguna que pueda, o quiera hacer la operación cesárea. Los unos quieren que en semejante caso la caridad y el deber de párroco le ponen en la obligación de practicar por sí mismo la operación cesárea. Otros por el contrario opinan que las manos del sacerdote no pueden emplearse en estos actos sin escándalo, y que debe dejar morir al feto sin prestarle auxilio. Sea lo que se quiera de las dos opiniones, y de las razones en que se fundan, manifestaremos la nuestra.

Cuantos nos han tratado de cerca conocen la [245] franqueza de nuestro carácter, y que somos de opinión que el eclesiástico no debe mezclar el ministerio espiritual con los asuntos

temporales, por eso no creemos que nuestra opinión será tachada de levítica; mas entre esa mezcla y confusión del ministerio parroquial con los asuntos profanos de los feligreses, se encuentra este caso excepcional que une los dos extremos, la vida temporal de una criatura, y la vida espiritual de un feligrés. El párroco que habita en una aldea, que no tiene facultades suficientes para dotar un mal barbero, o comadrón, debe procurar instruir por sí mismo a una mujer viuda si puede ser, o casada de buena disposición e inteligencia, la cual le sirva en estos casos apurados: mas si desprovisto de todos estos recursos se hallase solo, con el reciente cadáver de una mujer embarazada debe hacer por sí mismo la operación cesárea a presencia de alguna persona respetable, y administrar el bautismo a la criatura, porque el buen pastor no solamente arrostra la maledicencia, sino que da su alma por sus ovejas. Sea su conducta irreprochable, que la lengua maldiciente se arrastrará en el cieno como la culebra.

Aunque haya pasado algún tiempo después de la muerte de una mujer embarazada, no debe omitirse la operación cesárea, por más que algunos facultativos sean de opinión contraria, porque en ello nada se pierde, y puede ganarse.

En julio de 1752 murió una mujer en cinta, dos médicos y dos matronas que se hallaban presentes, afirmaban unánimemente, que era escusado hacer la [246] operación cesárea, porque el feto no tenía movimiento alguno ni daba señal ninguna de estar vivo, además habían pasado muchas horas desde que había expirado la madre. A este tiempo el párroco, celoso de su ministerio, se presentó en la casa y manifestó sus deseos de que se hiciese la operación como lo exigía su ministerio parroquial, los facultativos se opusieron tenazmente, y aun se burlaron del eclesiástico; el cirujano que llegó en aquel momento favoreció la opinión del párroco, y se verificó la operación quince horas después de muerta la mujer, sacando un hermoso niño vivo, que recibió el agua del bautismo, y vivió cuatro horas después.

La princesa Paulina de Schwarzenberg, en una fiesta dada hace veinte años por el embajador de Austria en París su padrastro; pereció de resultas de una quemadura estando embarazada; la operación cesárea no se la hizo hasta el día siguiente de su fallecimiento, y sin embargo se sacó la criatura viva.

El abate Dubois canónigo de la catedral de Mans, supo, siendo vicario de la parroquia de Pré, que una mujer embarazada acababa de morir, y que el médico había asegurado que la criatura estaba también muerta. Sin embargo el eclesiástico instó para que se la hiciera la operación cesárea, mas el médico se negó a ello. En este estado llamó a una mujer de la vecindad, la cual verificó la operación con bastante repugnancia, mas en premio del celo del eclesiástico sacó del vientre de la difunta un niño vivo que recibió el bautismo, en presencia de un gran número de [247] personas. Estos y otros muchos casos que pueden verse en diferentes autores, prueban evidentemente que no debe omitirse la operación cesárea en la mujer que muere embarazada. Las familias de las enfermas que mueren embarazadas están obligadas a ponerlo en conocimiento del párroco, y del facultativo, para que ya que no pueda darse al feto la vida temporal, no carezca al menos de la vida espiritual.

Es criminal sobre esta materia la práctica que se observa en Madrid sobre este punto, habiéndonos asegurado varios párrocos y tenientes de algunas parroquias, que jamás han podido conseguir de ningún facultativo que practique la operación cesárea, no solamente en los primeros meses del embarazo, sino ni aun en los últimos, a pretexto de que el feto no sobrevive a la madre. Esta conducta es criminal, y llamamos sobre esto la atención de las autoridades eclesiásticas, y civiles, las cuales debían exigir en nuestro concepto, un parte a lo menos mensual de las defunciones que había habido de mujeres embarazadas, de haberlas practicado la operación cesárea, y de sus resultados; de este modo se salvaría la vida espiritual de muchas criaturas, y quizá la temporal.

Aun cuando la preñez sea ilegítima, no están excusados los parientes de la difunta de ponerla en conocimiento del párroco, y del facultativo, pues además de que ambos están obligados al sigilo, son reos de homicidio obrando de otra manera.

El Sínodo de Cambray en 1550 manda poner entre los dientes de la mujer embarazada al instante de [248] su muerte un tubo de caña abierto por las dos puntas. En vez de este tubo se usa generalmente de poner una cuchara entre los dientes de la madre, con la intención de permitir el paso al aire atmosférico a fin de que llegando a los pulmones de la madre, pueda aprovechar al hijo, y prolongar su existencia; mas esta precaución es inútil, porque no existe comunicación alguna entre el feto encerrado en el útero, y envuelto en sus membranas, y las vías aéreas de su madre. El aire que en este caso, penetra en los bronquios de ésta, en la que la circulación ha cesado enteramente, de nada sirve para el feto. No existe, como se creía en otro tiempo, una comunicación directa de la madre al hijo. La anatomía demuestra que el feto no recibe inmediatamente la sangre de su madre, como lo afirmaron los antiguos fisiólogos. ¿Cuál es el uso de la placenta? Los fisiólogos se dividen en dos opiniones, los unos la miran como un órgano que sirve para transmitir los jugos nutricios de la madre al hijo por medio de un tejido esponjoso intermediario. Según esta opinión las arterias y las venas uterinas, vienen a abrirse en los intersticios lobulares de la placenta. La sangre oxigenada de la madre está depositada por las arterias uterinas y es absorbida por las radículas multiplicadas de la vena umbilical que la lleva al feto. Después de circulada en los órganos de éste, y de haber dejado sus principios nutritivos, se retrae esta sangre por las arterias umbilicales a la placenta, en estos mismos intersticios en que las venas uterinas la sacan y la vuelven a llegar a la madre. [249]

Otros son de opinión, que debe mirarse a la placenta como una especie de pulmón en el que la sangre arterial de la madre, reemplaza al aire atmosférico. En esta hipótesis, los vasos umbilicales del feto, no comunicarían con los vasos uterinos. La sangre negra del feto en contacto mediato con la sangre arterial de la madre, le quita una pequeña cantidad de oxígeno, y pasa en seguida a las radículas de la vena umbilical y después de ser despojada de este oxígeno en los órganos del feto, es restablecida en la placenta, como hemos dicho por las arterias umbilicales. En este caso la circulación fetal, sería del todo independiente de la circulación de la madre. La madre no abastecería al feto más que una cierta cantidad de oxígeno necesaria para la conservación de la vida. Lo que apoya esta opinión es que el infante, puede sobrevivir como dejamos demostrado, algún tiempo después de su madre. Cesando la circulación de la madre, dejando de existir, puede continuar la del feto, tiene lugar desde la placenta al feto y de este a la placenta.

La circulación del infante que ha comenzado a respirar no se parece a la circulación del feto; sin embargo este modo de circulación no cambia del todo después del nacimiento, porque el agujero de botal, y el canal arterial que sirve a la circulación fetal, se conservan algún tiempo. Por esto es que los niños recién nacidos perecen con más dificultad por sufocación que los adultos; lo que se demuestra por las observaciones siguientes.

En 1719, una niña que fue enterrada viva [250] inmediatamente que nació, por su misma madre, se la halló viva siendo exhumada algunas horas después. Lo mismo sucedió con una niña a quien sus crueles padres enterraron envuelta en unos lienzos, en un montón de paja, la cual fue hallada viva siete horas después.

§. III De la sinfiseotomía

Como la experiencia que es el mejor juez en estas materias, ha demostrado que las más de las veces la operación cesárea tiene malísimos resultados en las mujeres vivas sobre quienes se practica; en buena teología debe abandonarse aquella operación peligrosa, y de dudoso éxito cuando puede sustituirse con otra menos peligrosa para la madre, y que igualmente puede facilitar la salida del infante. Así es que todas las veces que es posible se la reemplaza por la

sinfiseotomía, o sección de la sínfisis pubiana, en la cual no se dividen más que los tegumentos, el tejido celular y el cartílago que une los dos huesos pubis.

Esta sección es tanto más fácil, cuanto la preñez está más adelantada, porque el cartílago hinchado y empapado de fluidos, ofrece menos resistencia al instrumento cortante. En el momento que esta operación tiene lugar, los huesos del pubis se desvían y los diámetros de la pelvis se engrandecen. Cada pulgada de [251] separación de los huesos del pubis da dos líneas de extensión al diámetro sacro-pubiano.

La sinfiseotomía, no puede reemplazar a la gastro-histerotomía, u operación cesárea en los casos siguientes.

Primero: Cuando la deformación de la pelvis es tal que la mayor separación de los huesos pubianos, no facilita la salida del infante.

Segundo: Cuando existen tumores que obstruyen enteramente la cavidad pelviana.

Tercero: Cuando existe una hernia en el útero.

Fuera de estos casos, el práctico es libre en escoger entre la operación cesárea, y la sinfiseotomía, a la que en nuestro concepto debe dar la preferencia.

La *sinfiseotomía* es la única que puede practicarse, y no puede ser reemplazada por la operación cesárea en los casos siguientes:

Primero: Cuando la cabeza del infante vivo habiendo atravesado con grandes dificultades la parte estrecha superior, que se ha constreñido, no puede ni por los esfuerzos de la naturaleza, ni por el auxilio del fórceps; atravesar la parte estrecha inferior.

Segundo: Cuando estando reducido el estrecho interior, una exostosis o tumor duro, de la base del sacro se opone a que la cabeza, que ha llegado con mucha dificultad a la excavación de la pelvis, puede ser rechazada bajo el estrecho superior.

Tercero: Cuando la cabeza habiendo franqueado el cuello del útero, y hallándose desnuda en la vagina, [252] no puede franquear el estrecho inferior. La gastro-histerotomía sería infructuosa en este caso, porque la estrechez del orificio uterino sobre el cuello del niño no permitiría a la cabeza volver a la cavidad de la matriz.

Cuarto: Cuando la cabeza está de tal suerte enclavada en la estrechez superior que es imposible volverla de nuevo en el abdomen, y aplicar el fórceps.

Quinto: Cuando habiendo presentado la criatura los pies está detenida la cabeza en la excavación, o enclavada en el estrecho superior.

Sexto: Cuando saliendo primero las nalgas, son detenidos en la excavación, por la angostura del estrecho perineal, volviendo el infante para ir a buscar los pies, se experimentará la misma dificultad por las nalgas, y por la cabeza. En este caso prefiere Gardien la sección del pubis, a la gastro-histerotomía.

Séptimo: Finalmente, cuando habiendo muerto el infante, se enclava su cabeza en el estrecho superior, y se detiene de una manera invencible, en este caso la sinfiseotomía, ofrecerá menos peligro para la madre que el desmembramiento del feto.

Como acabamos de decir, siempre que la estrechez de la pelvis no es extrema, la sinfiseotomía puede reemplazar a la gastro-histerotomía, y debe ser preferida.

Luego que el facultativo esté convencido de la necesidad y utilidad de la sinfiseotomía, procurará esperar a que el parto esté bien decidido, y el orificio del útero completamente dilatado para que

pueda permitir la introducción de la mano, y además que los dolores sean bastante fuertes para expulsar la criatura. [253]

Una sonda, y un bisturí convexo por el corte, y romo por la punta son los únicos instrumentos necesarios. También usan algunos facultativos del cuchillo flexible de Aithen para defender el cuello de la vejiga. Según aconseja Moreau, vale más operar antes que después de la rotura de la bolsa de las aguas, porque entonces es dueño el profesor de confiar el parto a los solos esfuerzos de la naturaleza, o de recurrir ya a la versión, ya a la aplicación del fórceps, al paso que después de la salida de las aguas, la versión llega a ser tan difícil que nos expondríamos intentándola, a comprometer la existencia del feto, y por consiguiente a perder el beneficio que se esperaba de la operación.

Se coloca a la mujer en el borde de la cama, o sobre una mesa de altura conveniente; procurando que las nalgas estén levantadas por medio de almohadas un poco duras, y los muslos encogidos y un poco separados uno de otro. Las piernas deberán apoyarse sobre dos sillas. Dos ayudantes colocados a la parte externa de los muslos mantendrán estos, procurando no separarlos precipitadamente al último de la operación: otro tendrá el encargo de presentar al facultativo los instrumentos que vaya necesitando.

Después de rasurado el monte de Venus, se introduce la sonda para vaciar la vejiga, y deprimir el canal de la uretra hacia abajo y a la derecha de la enferma para ponerle al abrigo del instrumento. Un ayudante queda encargado de la sonda; en tanto el operador levanta con la mano izquierda las partes blandas que cubren el pubis hacia el ombligo, para no hacer [254] tan grande la incisión exterior. Empieza la incisión en el borde superior del pubis, y la prolonga hasta el clítoris, sin comprender la comisura anterior de la vulva. Hecho esto divide con lentitud el fibrocartílago, llevando el bisturí de arriba abajo, o de delante hacia atrás; en el primer caso debe cubrir la punta del bisturí con la uña del dedo índice de la mano izquierda para no herir la vejiga, o el canal de la uretra. Cuando la sección del cartílago está hecha, se cortan los ligamentos superiores, e inferiores, con lo que se consigue una separación que se deberá moderar para evitar los grandes desórdenes que pudieran sobrevenir en las sinfisis sacro-ílicas. Se abandona después el parto a la naturaleza, o bien si fuese necesario se emplea el fórceps.

Acabada la operación se acercan al instante los huesos, y se conservan en un contacto inmediato por medio de un vendaje, con el que se rodea la pelvis. Debe usarse un cinturón de tela forrado de franela, ancho de siete a seis pulgadas con hebillas en una extremidad y correas en la otra.

La enferma debe tener una perfecta tranquilidad hasta la consolidación perfecta, no permitiéndola andar hasta pasados dos meses, aun cuando los huesos se hayan reunido como suele suceder a las seis semanas o un mes.

La herida exterior de las partes blandas, se cura con hilas, y un digestivo simple; también es muy bueno aplicar hilas mojadas en la clara de huevo mezclada con aguardiente. [255]

§. IV

Paralelo de Capuron entre la operación cesárea y la sinfiseotomía

Siendo tan importante la materia de este capítulo creemos hacer un bien a la humanidad, y a la religión insertando las doctrinas que más puedan ilustrar esta cuestión por lo cual hemos juzgado oportuno trasladar el siguiente paralelo que hace Capuron entre la operación cesárea, y la sección del pubis, dice así.

«Si se comparan estas dos operaciones con respecto a las ventajas que de ellas pueden resultar a la criatura, es incontestable que debe preferirse la primera, con tal que no se dilate hasta el último extremo. El cuchillo cesáreo empleado a tiempo da a la criatura una salida más suave y cómoda, y si se quiere más libre y mejor conformada que la vía natural. La libertad de la larga y penosa dificultad que siempre experimenta para pasar por la pelvis, en cuyo paso se amolda, prolonga, y algunas veces se aplanan hasta caer en apoplejía. En una palabra, nada tiene que temer entonces de la violencia del parto, ni se expone a que tirándola con la mano se estropee o prive de la vida, ni tampoco tiene que sufrir la acción de los instrumentos que siempre son dañosos. Su vida está segura, aunque sea mucho su volumen, y la pelvis muy estrecha.

No es lo mismo en la operación sinfisiana. Muchas [256] veces sucede que después de haber cortado la ternilla del pubis, son insuficientes los esfuerzos de la naturaleza para terminar el parto, y entonces es preciso recurrir al auxilio de la mano o de los instrumentos. Unas veces hay que dar la vuelta a la criatura, y tirarla con más, o menos fuerza de los pies para sacarla; otras veces la pelvis opone tanta resistencia a pesar de la separación de los huesos del pubis, que es preciso echar mano del fórceps. Se han presentado casos en que después de haber cortado la sinfisis del pubis, ha sido necesario desmembrar la criatura, y tal vez hacer la operación cesárea para acabar de extraerla. Es cierto que tales maniobras, o más bien errores, no provienen tanto de la sinfisiotomía como de la impericia y falta de habilidad práctica en los comadrones. Pero hasta ahora no se ha demostrado que la criatura no peligre en la operación de la sinfisis, mientras que en la operación cesárea no hay temor alguno. Observemos que esta le da los mismos auxilios en todos los casos de mala conformación; lo que la otra no puede hacer, pues que es impracticable, peligrosa, y aun mortal para la criatura si tiene menos de dos pulgadas y media según Baudelocque, y de dos según el Doctor Gardein.

Pero el paralelo de estas dos operaciones no presentaría los mismos resultados, o diferencias si solo se considera a la mujer en el parto, y no a la criatura. Con este respecto no podemos menos de considerar realmente más peligrosa la operación cesárea que la sección del pubis. En la primera se hace una grande abertura en los tegumentos del abdomen y la matriz, lo que es muy [257] suficiente para causar hemorragias terribles, o una inflamación más o menos aguda en los órganos dañados y partes contiguas. De esto resultan fuertes calenturas, supuraciones más o menos grandes, muchas veces la gangrena, derrames en el abdomen, supresión de loquios, y desarreglo en la secreción de la leche; accidentes que se agravan con el contacto del aire que recibe en las curaciones del peritoneo, y también por el mal estado de la enferma si se hizo la operación cuando estaba abatida, sin fuerzas, descaecida, y en una palabra, en un grito continuo. Y así en este estado son más las que se han muerto que las que se han libertado. Apenas se libertan de tres una; y no podemos menos de admirarnos, o hablando con franqueza, no sabemos qué pensar cuando oímos que muchas mujeres han comprado el doloroso placer de ser madres siete u ocho veces con el precio de la sangre que han derramado en otras tantas operaciones que han sufrido.

También la sinfiseotomía, se dirá, es peligrosa para la mujer. Es cierto, la experiencia nos lo enseña. Pero, vamos de buena fe, la incisión de dos o tres pulgadas de tegumentos, un poco de gordura, y algunas pequeñas arterias, fáciles a reunirse, y de un cartílago interarticular ablandado ya, e hinchado en la preñez, sustancia que también es insensible y poco esencial para la vida, y cuya lesión en nada influye sobre las consecuencias del parto; ¿esta incisión, repetimos, podrá tener comparación con la grande abertura de los músculos abdominales, y sobre todo con la del útero que tiene una íntima relación con todo el [258] sistema de la mujer, y cuyas funciones no pueden interrumpirse después del parto sin que venga un diluvio de males? Es menester convenir en que si la sección de la sinfisis interpubiana es peligrosa y temible para la mujer, solo podrá serle en el caso de que la pelvis sea muy estrecha, y hay precisión de tirar mucho de las caderas en dirección opuesta para aumentar la separación espontánea, o tener que introducir muchas veces la mano o el fórceps en la matriz para sacar la criatura. Entonces sí que hay razón para temer los accidentes que tienen tanta conexión con la operación, como son el destrono del tejido celular que une a la vejiga con la parte posterior de los huesos del pubis, la cojera perpetua, la inflamación de la matriz, de la vejiga y del recto, la incontinenia de orina, la

colección de pus en el bajo vientre y tejido celular de la pelvis, la desgarradura de las sínfisis sacro-iliacas, y todos los desórdenes que de estos resultan.

Concluimos que la operación cesárea aunque constantemente buena para la criatura, pocas veces deja de ser peligrosa y la más mortal para la madre, que al contrario; la sección del pubis, limitando más su utilidad, es más peligrosa para la criatura que para la madre: conclusión que bien examinada es conforme al resultado de las experiencias que tenemos cada día. De lo dicho resulta que en caso de optar estas dos operaciones, por ejemplo, siendo la estrechez de la pelvis de más de dos pulgadas y media, sería en tal caso preferible la sinfiseotomía, porque si con [259] ella se arriesga a perder uno de dos individuos, puede también salvar a ambos; en vez de que con la operación cesárea no se puede salvar más que uno, y sacrificar el otro.

Pero supongamos que la mujer, aunque padezca las más horribles angustias y congojas en el parto, no quiere someterse a ninguna operación, y que por otra parte sus parientes se oponen a ellas con obstinación ¿qué conducta debe observar entonces el comadrón? ¿Esperará a que muera la madre para ver si puede salvar la criatura haciendo en aquélla la abertura del abdomen; o perforará el cráneo de la criatura y la sacrificará para salvar a la madre, como se practica en Inglaterra? En el primer caso se arriesga a que los dos perezcan porque no es cierto, ni aun probable que la criatura sobreviva a la madre que muere en el parto. En el segundo no puede esperar que salve a la madre sino cuando no sea muy grande la estrechez de la pelvis; porque si lo es de modo que se oponga a la introducción de la mano, y de los instrumentos en la matriz, la embriotomía es tan peligrosa como las operaciones que se desaprueban. Finalmente, en todos casos el profesor oiga la voz y preceptos de una sana moral que le dicen: haz todo lo bueno, y evita todo lo malo: de este modo cumple con sus deberes religiosos, y nada tendrán que tacharle los facultativos. [260]

§. V

Pragmática tocante a la operación cesárea y a los abortos

CARLOS POR LA GRACIA DE DIOS, REY de las dos Sicilias de Jerusalén &c. Infante de España. Duque de Parma, de Plasencia, &c.

El virrey y capitán general de este Reino de Sicilia a los venerables en Cristo Padres, Arzobispos, Obispos, Abades, Priors, Párrocos, y a sus vicarios y tenientes: a los Presidentes de los tribunales Reales &c. a los Príncipes, Duques, Marqueses, Condes; a los Comisarios Generales por todo el reino de Sicilia; y a todos aquellos que dieren las presentes, o que de cualquier modo tuvieren noticia de ellas, salud.

Detestable sin duda ha sido la negligencia que ha habido hasta aquí en muchas ciudades y lugares del Reino: la cual ha sido causa que muchas mujeres preñadas hayan muerto sin que se haya puesto el menor cuidado, para extraer el feto que llevaban en su seno el que regularmente sobrevive a la madre, como está demostrado por una infinidad de experiencias; no considerando que es fácil sacar al niño del seno de la madre por medio de la operación cesárea, ordenada hasta por las leyes civiles; por cuyo medio se le debe salvar de una muerte anticipada, o a lo menos [261] conferirle el bautismo, y con esto ponerlo en estado de entrar en la vida eterna. Pero ha sucedido más de una vez haber enterrado inhumanamente a la madre con el hijo que llevaba en su seno sin tener la menor compasión de esta tierna planta.

Estimulados, pues, de las instancias de muchas personas celosas que nos han hecho presente este desorden, nos ha parecido debíamos someter el examen de tan importante asunto a una junta compuesta de los Presidentes y del Consultor; los cuales habiéndolo examinado y

reflexionado con el cuidado que merece, nos dieron su parecer por escrito, diciéndonos que debíamos expedir una pragmática con fuerza de ley, y prescribir en ella cuanto se deba observar en semejantes casos. A consulta, pues, de dicha Junta, enviamos por la vía de esta nuestra Real Secretaría un papel al Sacro Consejo del Reino, para que pusiese en ejecución lo que nos propuso dicha Junta. El Sacro Consejo en conformidad del tenor de nuestro papel, hizo las más serias reflexiones sobre el presente proyecto, y después de ellas ha encontrado y es de parecer, que era muy justo que la autoridad pública remediase semejantes desórdenes; por tanto, y por tratarse de un asunto tan considerable y tan urgente, en que se interesa tanto la gloria de Dios, el servicio de su Majestad, y el bien publico, ha tenido por conveniente se establezca y haga publicar la presente pragmática.

En virtud, pues, de ella, exhortamos a todos los sobredichos Reverendísimos, Reverendos y venerables [262] Arzobispos, Obispos, Abades, Priors, Vicarios, Curas, Beneficiados, Capellanes y demás eclesiásticos, constituidos o no constituidos en dignidad o empleo de jurisdicción eclesiástica, propia o delegada, contribuyan todos por su parte a la ejecución de cuanto en ella va mandado: así mismo mandamos a todos y a cualesquiera oficiales legos, mayores o menores, ora estén sujetos a la jurisdicción real, ora gocen de fuero o privilegio cualquiera que sea, ejecuten, observen y hagan ejecutar y observar puntualmente esta pragmática, cada uno en la parte que le toque, bajo las penas abajo señaladas.

1.º Luego, pues, que hubiese expirado cualquiera mujer, de cualquier grado y condición que sea, si el marido, los padres, o los criados tienen probabilidad de que está preñada, todos y cada uno de ellos, después de haberse asegurado de que está verdaderamente muerta, estarán obligados a cuidar que se practique en ella la operación cesárea, para extraer el niño que lleva en su seno, y bautizarlo. Para cuyo fin tendrán de antemano avisado al cirujano o a otro perito, como se prevendrá más adelante, para que esté pronto con todo lo que es necesario para hacer la operación; y si no se pudiese tener a la mano tan pronto quien pueda hacerla, tendrán cuidado de mantener entre tanto caliente el vientre de la difunta, aplicándole paños calientes.

2.º Es nuestra voluntad que la operación cesárea se someta primeramente a algún cirujano, y en su defecto a las comadres o sangradores; y si estos por [263] insuficiencia no estuviesen en estado de hacerla, se someterá al médico, o a cualquier otro que juzgue ser más a propósito para ello. En consecuencia de esto mandamos que en lo sucesivo no se apruebe a ninguno para el oficio de sangrador o de comadre, sin que esté instruido y haya sido antes examinado sobre el modo tan fácil de hacer en caso de necesidad la operación cesárea en mujeres muertas. Para ello mandamos al Real protomédico que prescriba breve y claramente el método de hacer dicha operación, y que lo publique cuanto antes en todas las ciudades y parajes del Reino: cuyo método queremos sigan todos los facultativos, sin dejar de observar al mismo tiempo las demás reglas y advertencias necesarias, que les darán para la instrucción de los que no están impuestos en ello, y para que los niños que aún no han nacido, sean socorridos oportunamente.

3.º Los Cirujanos, o cualesquiera otros a quienes se cometiere la operación cesárea, no podrán pedir paga alguna, cuando el marido o los padres, en caso que debieran hacer los gastos, o la difunta misma, fueran pobres; y aun cuando estuviesen en estado de darles alguna gratificación a los Cirujanos, a los Sangradores &c., no podrán estos pedir sino lo que fuere tasado por el proto-médico; y jamás deberán hablar, ni tratar de paga hasta después de haber hecho la operación: y si los Cirujanos, médicos, sangradores, Comadres u otros, de quienes en su defecto echaren mano los Jueces, pusieren alguna dificultad en obedecer a esta ley por cualquier motivo que sea; y con esto se retardase algún tanto la operación; en tal caso los Jueces, Alcaldes del lugar, les intimarán e impondrán la pena de dos años de cárcel, a lo cual desde luego los sujetamos fuera de otras penas que reservamos a nuestro arbitrio y al de nuestros sucesores. Pero igualmente mandamos a los oficiales de Justicia, que obliguen a los padres de la difunta, o a sus herederos a satisfacer sin formalidad de juicio, sino verbalmente, y lo más pronto que fuere posible, al que hubiere hecho la operación.

4.º Si la difunta no tuviere marido ni parientes ni criados que den aviso; los vecinos y cualquiera otros que tengan noticia de estar preñada, especialmente si el preñado fuese ilegítimo, estarán obligados a avisar a los oficiales de justicia, para que estos, en virtud de su oficio, procuren que se ejecute cuanto antes la operación cesárea, o lo encarguen al que cuida del hospital si lo hubiere en el lugar, o tomen la providencia que juzguen más a propósito para que no se retarde la operación: del mismo modo deberán avisar a la justicia los vecinos y sabedores, si teniendo la preñada marido, padres o criados éstos se descuidasen y la operación se quedase sin hacer, por ser preñado ilegítimo, o por otros motivos.

5.º Los rectores de todos los hospitales del Reino tendrán también obligación de hacer practicar la operación cesárea en las mujeres preñadas que murieren en sus hospitales.

6.º Siempre que no constare con toda certeza (la que es muy difícil tener) que el feto encerrado en el vientre de la difunta está muerto, se debe presumir [265] que está vivo, y por consiguiente debe hacerse la operación como queda dicho, aunque haya pasado mucho tiempo después de muerta la madre; pues hay muchos ejemplares de haber sobrevivido la criatura uno y más días.

7.º Establecemos, y mandamos, que ni el marido, parientes, domésticos, ni nadie pueda impedir la sección cesárea de la difunta. Y en caso de resistencia la Justicia ordinaria estará obligada a repararla *viribus curiae realibus, et personalibus* quedando sujetos los que la repugnaron a las penas que diremos luego. Y todos, y cada uno de los oficiales de Justicia, que hayan tenido noticia, aunque sea extrajudicial o privada, y no pongan el conveniente remedio para el efecto a que les obligamos, queden ipso facto incurso, si son nobles en la pena de tres años de prisión en un Castillo; y si son Plebeyos a tres años de Cárcel, además de otras penas a nuestro arbitrio, y de nuestros sucesores.

8.º Y por cuanto podrá suceder, que alguna difunta preñada ilegítimamente (la cual en virtud de esta Pragmática, que no admite excepción de personas, debe también abrirse bajo todas las penas) de quien puede temerse que sus parientes o interesados, temiendo la deshonra por causa de la operación, oculten la preñez, o rehusen que se haga: por tanto ordenamos y mandamos a cualesquiera oficiales de Justicia, a los peritos, y a todas las demás personas que lo sepan, o pueden tener conexión con la operación, que la efectúen, sin embargo de cualquiera repugnancia. Pero que se haga con la mayor prudencia, y secreto, sin que [266] lo sepan más que los precisos para hacerla, en cuya negligencia pasaremos a castigarles a medida de la falta, que cometan sobre este asunto. Y aquellos que habrán querido impedir la u ocultarlo, quedarán sujetos a las penas que señalaremos al fin contra todos los que contravengan a esta Pragmática.

9.º Exhortamos a todos los Párrocos, que no permitan enterrar ninguna difunta preñada sin haberse abierto; y que en caso de resistencia recurran a la Justicia secular. Y así mismo exhortamos a los Arzobispos, Obispos, Abades, y demás que gocen jurisdicción Eclesiástica, que manden eso mismo a los Párrocos, obligándoles con penas publicadas en Edictos, para que no se falte en materia tan grave.

10.º Ordenamos también, y con el modo más riguroso prohibimos, que no solamente sea vedado a cualquiera preñada, de cualquier modo, o medio que sea, procurarse el aborto bajo las penas que diremos, sino que también vedamos, y prohibimos lo misma a Médicos, Cirujanos, Comadres, Barberos, Boticarios, y a toda persona, ni recetar, dar, ni practicar, ni vender simples, ni compuestos para este efecto: exhortando en orden a este punto, para que si alguno sabe, que otro quiere dar estos medicamentos y no pudiese por sí mismo impedirlo, dé cuenta a la Justicia para que tome providencia.

11.º En las preñeces ilegítimas, que lleguen a noticia de los oficiales de Justicia, estén estos obligados con toda cautela, y secreto a esperar el parto, haciendo responsable a la preñada, y a los suyos, para que den cuenta [267] del parto, y de la criatura, para, que por este medio se precava que procuren el aborto.

12.º Queremos, y en virtud de la presente pragmática mandamos, que de hoy en adelante cuiden mucho los parientes, domésticos, y demás interesados en todos los abortos, de no abandonar el feto, sino que con toda exactitud se observe si puede estar vivo, a fin de resolverlo conveniente a cerca del Bautismo.

13.º Ordenamos así mismo, que tanto en los abortos, como en los partos naturales, a nadie sea lícito matar el feto por disforme que sea, como bárbaramente se ha hecho muchas veces. Pero si verdaderamente fuese un monstruo, se dará cuenta al Párroco para que según las leyes Eclesiásticas resuelva lo conveniente en orden al Bautismo. Y si la necesidad insta, y el tiempo lo permite, lo consultarán con el Obispo, u otros peritos.

14.º Finalmente, ordenamos, y mandamos, que cualquiera contraventor de la presente pragmática perpetuamente valedera, sea marido, pariente, parienta de la preñada, o cualquiera otra persona, como arriba queda advertido, por cuyo dolo, malicia, impedimento, o negligencia no se efectúe la operación cesárea o que se efectúe con perjuicio del feto, o que por malicia suya se haya seguido aborto violento, sea reputado, e incurso en el delito de *homicida*. Y encargamos a todos los oficiales de justicia del Reino, que deban proceder, y procedan contra ellos, en la forma más rigurosa, a la captura, información, y proceso, hasta condenarle, y castigarle como *homicida* verdadero, a proporción sin embargo de las circunstancias, cualidad, dolo o malicia [268] de los reos: sin que se admita para estos delitos ningún beneficio de fuero, ni privilegio; porque en este caso queremos que queden los delincuentes sujetos privativamente a la real ordinaria jurisdicción de su Majestad, a fin de que en todo se observe esta pragmática, según su contenido, como Ley inviolable perpetua de este Reino. Para cuyo fin mandamos, que se publique como es costumbre, &c.

Dat. Panormi. die 9. Augusti, 12. in dic. 1749. El Duque de la Viefville.

Parte Segunda / Capítulo tercero

Del alumbramiento natural - Del alumbramiento artificial - De la asfixia de los recién nacidos - De la apoplejía de los recién nacidos - De los cuidados que se deben a la madre - De los cuidados que se deben al hijo

Muchas veces, llamados los eclesiásticos para dar los auxilios espirituales en un peligro real o aparente pueden ser útiles en otro concepto, con sus consejos, o con su presenciado animo, y alguna instrucción. ¿Cuántas veces una matrona ignorante, o un barbero torpe, son la causa de que sucumba en el parto, una mujer que no ofrecía semejantes consecuencias? Por esto juzgamos necesario entrar aquí en algunos pormenores, indispensables sobre el libramiento, y sobre la hemorragia que le subsigue, y tal vez precede en muchos casos.

A la expulsión de la placenta y de las membranas llamadas comúnmente parias o secundinas; se ha denominado *alumbramiento*.

Se ha creído por mucho tiempo, que la criatura tenía suficiente energía para romper las trabas que la detenían, y que por eso no necesitaba las más de las [270] veces el auxilio del comadrón; mas que no sucediendo lo mismo con las secundinas que carecen de vida, se hacía indispensable la intervención del facultativo, para verificar el alumbramiento. Esta opinión está desechada por todos los facultativos que consideran al alumbramiento como un pequeño parto, o como el complemento del parto. Así es que unas veces el alumbramiento se verifica con solos los esfuerzos de la naturaleza y se llama *natural*, y otras exige la intervención del facultativo, y se llama *artificial*.

§. I

Del alumbramiento natural

El alumbramiento *natural* es aquel que se verifica, solamente por las contracciones del útero. Comprende dos tiempos; el del desprendimiento de la placenta, y el de su expulsión.

La matriz por solas sus contracciones opera el desprendimiento de esta masa, destruyendo sus adherencias; también opera por sí misma la expulsión, porque irritado el cuello del útero por la presencia de la masa que acaba de caer sobre él, reacciona sobre el cuerpo del órgano que se contrae, se entreabre el cuello y deja pasar la placenta a la vagina, y la presión que se ejerce entonces sobre el intestino recto excita a la mujer a hacer esfuerzos cuyo resultado es verificar la expulsión.

El alumbramiento natural sucede muchas veces [271] inmediatamente después del parto; en otras ocasiones según el mayor, o menor grado de contractibilidad del útero se hace esperar más, o menos tiempo.

No se debe tirar del cordón umbilical mientras el útero tenga suficiente fuerza, lo que se reconoce por un tumor, más o menos voluminoso y duro, que se siente a través de las paredes del bajo vientre en la región hipogástrica, es decir entre el ombligo, y el pubis. Para favorecer las contracciones de este órgano, es necesario dar en el bajo vientre fricciones con la mano que puede continuar un ayudante, mientras, que se tira con cuidado del cordón. Para hacer esta operación, se coge la extremidad del cordón que se envuelve al rededor de los dedos de una mano envuelta en un paño, para que no se resbale; con esta mano se tira horizontalmente, mientras que dos, o tres dedos de la otra introducidos por detrás del pubis empujan el cordón

hacia atrás, y sirven de polca de vuelta, para arrastrar la placenta, siguiendo el eje del bacinete; eje que viene a caer entre el coxis, y el ano.

Pero cuando se ejercen estas operaciones y se tira antes que el útero haya salido de su entorpecimiento, antes de haber solicitado, y determinado sus contracciones, se expone a destruir la matriz. Si estando el útero contraído ligeramente, se ejercen atracciones fuertes y sin método, se corre el riesgo de romper el cordón, o de rasgar parcialmente la placenta, y entonces puede resultar una hemorragia, más o menos grave. Para evitar estos inconvenientes, es necesario dar fricciones en el bajo vientre, y esperar con calma, que la matriz se [272] contraiga, y tienda a expulsar la placenta. La obligación del facultativo en este caso debe limitarse a auxiliar a la naturaleza, y a no contrariarla en nada.

§. II Del alumbramiento artificial

Los médicos proponen la cuestión de si es necesario que se haga artificialmente la expulsión de las secundinas en algunos casos, y en su solución no están acordes muchos de ellos. Nosotros dejando a un lado las razones en que secundan unos y otros debemos decir; que está acreditado por la experiencia, que hay varias circunstancias en las que puede retardarse el alumbramiento, y otras en que puede hacerse imposible naturalmente. En las primeras se incluyen, la inercia del útero, las contracciones espasmódicas de su cuello, la avulsión del cordón, el volumen demasiado considerable de la placenta, su engatillamiento, y en fin, su adherencia demasiado fuerte, viciosa o preternatural, como se dice vulgarmente: en las segundas no puede contemporalizarse y es necesario obrar inmediatamente estas son, las hemorragias, las convulsiones, y los síncope que sobrevienen en los últimos tiempos del trabajo del parto, o después de la expulsión del feto.

La hemorragia uterina sea que provenga del desprendimiento parcial de la placenta, sea que dimanase de la inercia o relajación de la matriz, es la causa mas [273] urgente de un alumbramiento pronto. Todo retardo en este caso, puede interesar la vida de la mujer. Entonces debe introducirse la mano en el útero para desprender la placenta, y sacarla con los pedazos desangre que se encuentran esparcidos.

La hemorragia uterina que sobreviene después del parto, tiene diversas causas; ya es producida por el desprendimiento incompleto de la placenta, o por la presencia de una porción de placenta, que se ha desgarrado cuando su extracción, o ya por la inercia de la matriz.

La hemorragia uterina por inercia es manifiesta, u oculta. Si el cuello participa de la inercia del cuerpo del útero, si el orificio del útero no está tapado por algún cuerpo extraño, la sangre que prestan los vasos de esta víscera, que quedan medio abiertos, se cuela hacia afuera; mas si el cuello se contrae mientras que el fondo y el cuerpo están sin acción, o está tapado por una porción de placenta, o por cuajaronos de sangre, la que se sale de los vasos del útero se retiene en su cavidad, y puede dilatar este órgano hasta el punto de hacerle adquirir el mismo volumen que antes del parto.

Los síntomas que se presentan en una hemorragia interna son los siguientes; palidez del semblante, ojos lánguidos, alucinaciones, zumbido de oídos, debilidad de la voz, pulso débil, síncope: si se lleva la mano sobre la región hipogástrica, se descubre que el globo uterino, está blando, y extendido.

Si la hemorragia es externa, hay un signo más, que es el derrame de sangre hacia afuera. [274]

Si no ha salido la placenta, la primera indicación que se presenta es la de obtener su expulsión u operar su extracción. En este caso, en que la pérdida es poco considerable, se deben excitar las contracciones uterinas por fricciones fuertes, sobre el abdomen, por la aplicación de compresas mojadas en agua de vinagre muy fría, por la irritación del orificio de la matriz por medio de los dedos de una mano introducida en la vagina. Se establece un corriente de aire abriendo las puertas, y las ventanas, se descubre la enferma, y se la prestan todos los cuidados acostumbrados, y que pueden verse en los autores.

Si la hemorragia es considerable, y la placenta se ha desprendido, se tira fuertemente del cordón con las precauciones dichas. Mas si la placenta no está despegada, es necesario introducir una mano en el útero para destruir sus adherencias, y extraerla, mientras que otra mano apoyada sobre el bajo vientre, sostiene el útero.

Si la pérdida no se declara hasta después del libramiento, deben usarse las fricciones, las aplicaciones de compresas empapadas en agua de vinagre fría, sobre el vientre, el hielo o la nieve aplicada de la misma manera, las lociones de agua fría, las inyecciones de agua fría, con unas gotas de vinagre en el útero, todos estos medios son útiles en estos casos para excitar la contractibilidad de este órgano entorpecido.

Algunos quieren que se introduzca en la matriz una esponja empapada en agua de vinagre fría, o un limón agujereado anticipadamente en pequeños agujeros en [275] toda su circunferencia, y tenerle con la mano hasta que esta víscera se contraiga por debajo, después de haber evacuado siempre la sangre derramada. El útero estimulado por el ácido del uno, y del otro cuerpo se cierra por debajo, y halla un punto de apoyo. Esto no sucede muchas veces hasta después de mucho tiempo, que se ha usado de la esponja y del limón.

Hemos visto en varias aldeas, emplear medios bárbaros, apresurando el libramiento, rompiendo el cordón umbilical, acostando a la mujer en una cama caliente, calentando la habitación con braseros, ponerla ladrillos calcinados, cargarla de mantas, y propinarla mil bebidas perniciosas; otras veces se la abandona sin cuidado alguno, de suerte que muchas sean víctimas o del abandono, o del empirismo de un ignorante.

Concluiremos este párrafo, presentando el modo más sencillo de extraer las secundinas en el caso que sea necesario operar según lo prescribe Hatin. Para esto es necesario tener presente que o la placenta está desprendida de la matriz o permanece aún adherida de la matriz. En el primer caso, si el cordón umbilical existe aún, y presenta cierta resistencia, la extracción es por lo común bastante fácil; basta para ello tirar con cuidado del cordón en la dirección de los ejes de la pelvis para lo cual es necesario que al mismo tiempo que se tira con una mano de la porción que está fuera, se coloque en la vagina encima de él, el índice y dedo medio de la otra mano, a fin de que se establezca una especie de polea de vuelta, que dirija los primeros movimientos de extracción en la dirección del eje del estrecho [276] superior, según dejamos dicho en el párrafo anterior.

Cuando la placenta ha llegado a la vagina, es necesario hacerla seguir el eje del estrecho inferior; levantando la mano alternativamente sobre el uno y otro muslo, y cuando se presenta a la vulva, el comadrón sostendrá el perineo con una mano, la cual le servirá también para recibir las secundinas; al mismo tiempo que con la otra los tuerce en espiral, sin alejarla de las partes de la generación. Por última maniobra retuerce las membranas, haciendo de ellas una especie de cordón que facilita y asegura su extracción.

En el segundo caso, es decir, cuando la placenta adhiere aún a la superficie de la matriz, si el haber tirado varias veces del cordón no ha bastado, es indispensable introducir una mano en la matriz para desprenderla. Si existe aún el cordón, servirá de guía a la mano, que deberá introducirse del mismo modo y con las mismas precauciones que en los partos preternaturales.

Cuando se ha llegado al interior de la matriz, si una parte de la placenta está desprendida, se resbala la mano entre esta parte y la superficie interna de la matriz hasta separarla

completamente. Si adhiriese aún en toda su superficie, será necesario empezar desprendiendo uno de los puntos de su circunferencia, haciendo después lo que arriba dijimos. Pero cuando sólo adhiere en su circunferencia, estando desprendida en su parte media, Desormeaux, y Baudelocque aconsejan se abra su centro y se introduzcan los dedos por esta abertura para desprenderla con más facilidad. Moreau aconseja romper la placenta en uno de los puntos de su circunferencia [277] para permitir la introducción de la mano. Capuron es de opinión, que cuando las secundinas están adheridas tan fuertemente a la superficie del útero, que no se desprenden ni por los esfuerzos de la naturaleza, ni por los auxilios del arte, es preciso renunciar a su extracción hasta ver si se facilita algo por sí sola. Aconseja también hacer inyecciones diariamente en la matriz, primero emolientes, después deterativas y antipútridas, con infusiones aromáticas y la quinta. Las primeras tienen por objeto relajar la adherencia de la placenta, y saldrán con ella los humores pútridos que se engendran; y las segundas conservar el tono de la matriz, y precaver los efectos funestos de la reabsorción, aprovechando el momento más favorable para extraer la placenta. Le roux es de opinión que se rasgue en su centro, y se pasen uno, o dos dedos por la abertura, para desprenderla por una atracción ejercida de arriba abajo. De todos modos juzgamos muy prudente en caso de que la placenta esté sumamente adherida, ayudar a la naturaleza, y jamás violentarla.

§. III De la axfisia de los recién nacidos

La asfixia de los recién nacidos es un género de muerte aparente ocasionada por la privación de sangre roja u oxigenada. Se observa en los partos dificultosos, sobre todo en los que tienen lugar por los [278] pies, las rodillas, o las nalgas. Se la observa también en el parto por la cabeza, cuando va precedido de la salida del cordón umbilical. La compresión del cordón umbilical, o tirantez de la médula espinal son las causas de este accidente. En el primer caso interrumpiéndose la circulación de la madre al niño, no recibe sangre roja el corazón de éste; porque la que envía al cerebro, y a los otros órganos, es negra e impropia para conservar la vida. El cerebro entorpecido por la sangre negra, no refluye sobre el corazón, que a su vez, cae en entorpecimiento y en la inacción. Este estado persiste después del nacimiento, porque no percibiendo el cerebro sensación alguna, no puede poner en juego los órganos colocados bajo su cuidado.

Las contracciones ejercitadas sobre el cuello, cuando la cabeza experimenta dificultades para franquear el estrecho de la pelvis, puede dar lugar a la muerte aparente. Entonces hay complicación, compresión del cordón, y tirantez de la médula espinal, en la región cervical, asfixia, y parálisis.

Aunque el cordón no fuese comprimido, la parálisis de los nervios, que parten de la médula espinal, y dan movimiento a los músculos agentes de la respiración, no pudiendo dilatarse el pecho para recibir el aire vital, sobrevendría la asfixia, y el corazón cesaría pronto de contraerse.

En fin, una nueva causa puede dar lugar a la asfixia de los recién nacidos, y es la oclusión de las vías aéreas por mucosidades, o por algunos líquidos acuosos, y sanguíneos, que puedan penetrar en el parto. [279]

Depende pues la asfixia de una lesión vital del cerebro, de suerte que no se la debe confundir con el síncope como hace Gardien. Tampoco debe clasificarse como apoplejía según quieren otros, porque en el accidente que nosotros describimos, la sangre negra, o no revivificada por su contacto con el oxígeno es la que mata o suspende la vida, mientras en la apoplejía la sangre roja continúa afluyendo al cerebro, mientras obstruye los grandes vasos, y los vasos capilares.

Así no incluimos en el número de las causas de la asfixia a la comprensión de la cabeza por la pelvis estrechada, o por el fórceps; ni la comprensión del cuello por el cordón, que son causas de apoplejía.

Los síntomas de la asfixia son los siguientes.

La piel no está encendida como en la apoplejía, a menudo está pálida, la mucosa labial y vocal, suele ser azulada, el rostro no está tumefactado: los miembros se presentan débiles, no se restablece la respiración, y la circulación está casi aniquilada. Algunas veces, no obstante, se notan algunos débiles, y raros latidos del corazón. Pronto se hacen más fuertes, y regulares, si el aire penetra en los pulmones: mas cuando algún obstáculo se opone a la introducción de este fluido no tardan en extinguirse estos latidos.

Cuando un niño nace asfixiado quieren algunos, que se le corte inmediatamente el cordón umbilical, otros aconsejan conservarle en toda su integridad, con la intención de restablecer, por este medio, la circulación de la madre al hijo, como se verificaba cuando estaba en el útero, juzgando que la sangre que le llega por la vena [280] umbilical está suficientemente oxigenada para excitar la irritabilidad del corazón, y reanimar la vida. Chaussier es de opinión que si se apresura la sección del cordón umbilical, se sacrifica al infante, que aún es muy débil para ser el mismo agente de su circulación, por esto quiere que se retarde la sección de este cordón, y que se espere para ver si la circulación se restablece. Fréteau aconseja también conservar la integridad del cordón, y manda meterle, lo mismo que a la criatura, en un baño templado roborizado con vino u licor espirituoso. Coloca a este efecto entre los muslos de la mujer una cubeta para servir de baño. Varios prácticos aconsejan sumergir la placenta después de su desprendimiento en un baño templado propio para reanimar la acción vital en los vasos umbilicales. Petit, y Levret habían aconsejado este medio, y Dorthal lo ha empleado con buen éxito.

De todos modos será siempre muy prudente no apresurarse a cortar el cordón, y emplear el baño que hemos dicho, porque no siendo perjudicial, puede aprovechar muchas veces. Mas si no se notan pronto señales de restablecimiento de la circulación de la madre al hijo, y si la placenta tarda en desprenderse, será necesario hacer la sección del cordón, y llevar al niño sobre una mesa, donde se le administrarán más cómodamente los cuidados siguientes:

Se le acuesta de lado, a fin de que si las aguas del amnion se han introducido en las vías aéreas, puedan salir por su propio peso. Se comprime ligeramente el pecho para favorecer su salida. Se introducen las [281] barbas de una pluma, o un pincel de lino en las fauces y en las narices para extraer las viscosidades que pueden obstruir las vías aéreas. Se puede empapar el hisopillo en una disolución de muriato de sosa (sal común) que tiene la propiedad de disolver, y desprender estas viscosidades.

Se hacen cosquillas en las narices con las barbas de una pluma, o se frota la región del corazón y las sienes con paños empapados en aguardiente, o vinagre. Se fricciona el espinazo, y los demás miembros con paños calientes, y secos, o con un cepillo; que se pasa al mismo tiempo sobre la planta de los pies, y las palmas de las manos.

Se procura introducir el aire en los pulmones, sea por las narices, sea por la boca; la primera vía parece la más segura, sirviéndose del cañón de una pluma que se coloca en una nariz, teniendo cuidado de cerrar la otra nariz y la boca de la criatura para estorbar la salida del aire por la una, o por la otra de estas vías; se comprime ligeramente, al mismo tiempo la laringe para bajar el conducto de los alimentos, en el cual podría entrar el aire sin esta precaución. Otras veces se prefiere un fuellecito al cañón de la pluma, pero es preciso tener sumo cuidado de que el fuelle no tenga polvo, ceniza, u otro cuerpo extraño porque sería muy perjudicial.

Finalmente cuando no hay medio alguno, se recurre a colocar la boca, con la del infante y comunicarte aire, que aunque no es el más a propósito para excitar los pulmones de la criatura,

y procurar los [282] latidos del corazón por haber servido ya a la respiración; sin embargo, no deja de producir su efecto.

Luego que los pulmones estén llenos de aire es necesario procurar su salida comprimiendo las paredes del pecho: proponiéndose introducir en las vías aéreas del niño, gas oxígeno puro, como el más propio para excitar la irritabilidad de los órganos respiratorios. También recomiendan algunos el electricismo y el galvanismo. Las fricciones no deben dejarse por causa alguna, y hacerlas con licores fuertes, procurando sean siempre que se puedan con buen aguardiente. También es bueno tomar en la boca un poco de aguardiente y rociar la cara del niño, como cuando se rocía la ropa para planchar, y después con el aliento cargado de vapor alcohólico, soplar en la boca del recién nacido. De todos modos se necesita mucha perseverancia en el uso de estos medios, porque las más de las veces no se reanima la vida, sino después de muchas horas de trabajo

§. IV

De la apoplejía de los recién nacidos

Se considera la apoplejía de los recién nacidos como que tiene su asiento en el cerebro: porque la compresión ejercida sobre este órgano es la que produce este estado de muerte aparente en que nace el infante. Es una especie de letargo o soporismo [283] profundo acompañado de postración de fuerzas y de pérdida de sensación. Esta compresión obra impidiendo al cerebro, obedecer a la acción del corazón.

Este accidente sobreviene cuando el parto ha sido largo y laborioso, de suerte que la cabeza se ha detenido mucho tiempo en la excavación de la pelvis, o se ha empleado el fórceps, para superar los obstáculos que se oponían a la salida de la cabeza. La compresión del cuello por cualquiera vuelta del cordón umbilical, por el cuello del útero, o por la vulva, puede dar lugar al mismo accidente.

Los signos o síntomas que caracterizan este estado son los siguientes: rostro lívido violado, o tumefactado; párpados hinchados, ojos salientes, abolición de movimiento y sentimiento, y por consiguiente suspensión de la respiración y de la circulación. El cerebro comprimido, no pudiendo obedecer a la acción del corazón deja este a su vez de obrar, porque su acción no puede subsistir largo tiempo, sin la influencia cerebral.

Corriendo el niño que nace apoplético, un peligro inminente, exige necesariamente los más pronto socorros. Es necesario cortar el cordón umbilical, o la ligadura, en el caso que haya sido hecha, la sangre que sale o surge, desembaraza el cerebro y el pecho que están ingurjitados.

Raramente la sección del cordón umbilical produce un desagüe suficiente, para hacer cesar la compresión que aniquila, o destruye, las fuerzas vitales, porque no salen amenudo más que algunas gotas de sangre. [284]

Entonces debe aplicarse una o dos sanguijuelas detrás de cada oreja, y comprimir ligeramente el abdomen. Se sumerge al niño hasta los sobacos, en un baño tibio roborizado con algún licor espirituoso, como vino, aguardiente o vinagre. A medida que sale la sangre, la circulación, y la respiración se establecen, la lividez del rostro y del cuerpo, disminuye por grados.

§. V

De los cuidados que se deben a la madre

Consecuentes a lo que hemos dicho al principio de este tratado, repetimos que el estado de la mujer aun después del parto es más bien fisiológico, que patológico, así es que muy raras veces necesita salir del régimen higiénico: sin embargo, no siempre es la mujer tan feliz, que no la sobrevengan varios accidentes que exigen el mayor cuidado durante el tiempo del sobreparto.

La mujer apenas ha pasado aquel trance doloroso que la ha dado el placer de poder llamarse madre, queda debilitada y cansada; su cuerpo mortificado y rendido por algunos días, necesita silencio, tranquilidad y descanso. La vulva, la matriz, y el bajo vientre tienen más sensibilidad, y los miembros todos quedan en un estado de relajación y atonía. Su cara pálida, sus ojos lánguidos, su voz desfallecida, el pulso tardo y débil, y una agradable y casi [285] voluptuosa frescura la incita al descanso, y la conduce al sueño. Feliz, si consigue entregarse a este don precioso de la naturaleza, porque él es el mejor tónico y el más activo medicamento.

Este sueño pasajero y momentáneo la restituye su energía, reanima su calor natural, da fuerzas al pulso y un mayor general al cuerpo, que la alienta y la presta una alegría indecible. Parece que la naturaleza la inviste en aquel momento de un carácter nuevo, y la dice con una voz secreta y agradable, eres madre, eres feliz.

Sin embargo el profesor no debe dejar pasar sin atención la más leve circunstancia. Luego que la mujer se haya desembarazado de las secundinas, debe dejarla por espacio de algún tiempo en la cama que ha parido. Su postura debe ser echada horizontalmente, extendidos y aproximados los miembros pelvianos, rodeados de sábanas secas. Debe prescribírsele el silencio y el reposo, y se la cubre con alguna ropa más de la ordinaria, para preservarla del frío; se procura que reciba aire puro y fresco, y si puede ser se alejan las visitas que puedan causar en ella afectos de alegría o de tristeza.

Moreau aconseja, que al cabo de quince o veinte minutos se introduzcan dos dedos en la vulva al mismo tiempo que se comprime el útero con la otra mano apoyada sobre el hipogastrio, y se desembarace a la vagina de los coágulos que contenga; el objeto que se propone en esta precaución es estimular el útero por las fricciones que la mano ejerce sobre el bajo vientre para [286] favorecer su retracción, y prevenir o disminuir las causas que determinarían la acumulación de la sangre en su cavidad.

Después de esto es de parecer que se proceda al aseo de la parida. Para esto lo primero es lavar las partes genitales, y los muslos. Cuando el parto ha sido feliz y nada ha tenido de extraordinario, puede emplearse para esta operación agua tibia, y sólo en el caso de temerse una hemorragia debe usarse de agua fría. Es también bueno echar en el agua una pequeña cantidad de vino; mas si los órganos genitales han padecido lesiones graves, durante el parto, debe usarse de un cocimiento de malvasisco. Limpias perfectamente las partes, se las enjuga con paños secos y calientes, se la quitan todos los vestidos que se hayan manchado y se les reemplazan con otros, teniendo sumo cuidado de que el pecho y los brazos queden bien abrigados. Se la coloca entre los muslos un paño caliente, y se la rodea el vientre con un vendaje de cuerpo. Este vendaje debe estar medianamente apretado y ser puramente contentivo, porque si se aprieta demasiado sería muy perjudicial, y ocasionaría quizá congestiones peligrosas. Hecho esto, se traslada la parida a su cama ordinaria, la cual debe estar calentada y provista de suficientes sábanas, donde se la prescribe la quietud y el abrigo.

Acontece que después de esta operación suceda frío como de terciana, este frío si es moderado es de buen pronóstico, mas si es excesivo debe atenderse con cuidado porque suele preceder a las convulsiones, así [287] como la agitación, la locuacidad y la piel seca, son precursoras de una hemorragia.

El útero pretende volver a su volumen primitivo mas para verificarlo procede de un modo lento y graduado. Unas veces este fenómeno se verifica sin pena alguna, mas otras los dolores que experimenta la mujer, son muy parecidos a los del parto, por lo cual se les llama vulgarmente *entueritos*. Al mismo tiempo la vulva arroja un flujo más o menos abundante, que se llama *loquios*.

Los médicos entienden por loquios a todos aquellos materiales que salen por las partes genitales externas, desde el momento del alumbramiento, hasta que el útero ha recobrado sus proporciones y su consistencia normales. Los dolores que padece la parida para expulsarlos sobrevienen unas veces más pronto, otras más tarde, pero siempre después de las veinte y cuatro horas del parto. Los loquios se distinguen en *sanguíneos*, *serosos* y *purulentos*. Los loquios sanguíneos consisten en un flujo de sangre que se presenta poco después del alumbramiento, y que dura hasta la calentura de la leche en las mujeres de temperamento sanguíneo, y que apenas pasa de las veinte y cuatro horas, en las que son de un complexión débil, y linfática.

Los loquios serosos suceden a los sanguíneos, y regularmente duran el mismo tiempo que la calentura de la leche; e inmediatamente sobrevienen los loquios purulentos, que son el producto de una verdadera irritación supurativa como dice Moreau. Estos loquios duran más, o menos tiempo según la constitución, de la [288] mujer, y la distinta temperatura de la estación. Las mujeres en caso de una excesiva abundancia de flujo, deben guardar la postura horizontal.

La calentura de la leche o puerperal, se manifiesta al tercero o cuarto día después del parto, aun cuando hay casos en los que se ha prolongado hasta los nueve días: en unas es más intensa, y en otras apenas merece el nombre de tal. Dura generalmente la calentura, de diez y ocho a veinte y cuatro horas, y termina con sudor. En el mayor acceso de esta calentura los pechos suelen hincharse tanto, que llegan hasta las clavículas y sobacos. Entonces la parida se ve obligada a tener los brazos abiertos, sin poderlos arrimar al tronco, y su respiración es dificultosa.

Este estado de irritación no dura más que veinte y cuatro horas, después de las cuales cesa todo, y vuelven los loquios, la parida siente como unos picotazos; la hinchazón de los pechos disminuye, y principia a fluir por el pezón un líquido seroso, llamado vulgarmente calostros que desaparece al cabo de uno o dos días, y es reemplazado por la leche propiamente dicha. Entonces la madre entra en su estado normal.

Durante el curso de la calentura, prescribe Moreau que deben prohibirse a la parida los alimentos hasta el caldo, administrarla bebidas diluentes como agua de cebada, y el agua azucarada, que puede aromatizarse un poco. Prohíbe que se cubra mucho a la mujer, y mucho menos que se le aprieten los pechos como hacen generalmente las parteras; mas al mismo [289] tiempo debe evitarse que se enfríe, porque podría causar graves males.

Durante el puerperio, debe cuidarse de renovar el aire de la habitación de la parida, procurando que las corrientes de aire fresco y renovado, no la den inmediatamente; deben sacarse de la habitación toda clase de perfumes, y olores; de la misma manera debe abstenerse de bebidas estimulantes, y las diluentes que tome, deben administrársela tibias.

Debe alimentársela con moderación, y hacerla que permanezca en la cama siquiera los ocho primeros días después del parto, para evitar los descensos del útero. Las partes genitales deben conservarse en el mayor estado de limpieza, cuidando sobremanera de las tres excreciones importantes en esta ocasión, que son la transpiración, la secreción urinaria, y las deyecciones alvinas.

La transpiración se mantiene permaneciendo en la cama, y usando de bebidas tibias, y conservando la habitación en una temperatura suave. La orina puede presentar dos síntomas, que son: la retención, y la incontinencia. La primera se remedia por medio del cateterismo dos o tres veces al día, hasta que la libertad de la excreción se haya restablecido: a la segunda si sobreviene durante el puerperio deben administrarse lociones astringentes, y si subsigue al puerperio son útiles los baños de mar, y las aguas ferruginosas.

Debe combatirse también el estreñimiento, y procurar que el vientre esté libre; para lo cual pueden [290] usarse de las lavativas, con miel, o con aceite de ricino.

Finalmente debe tenerse sumo cuidado en no incomodar en lo más mínimo a la recién parida, porque en estas circunstancias su exquisita sensibilidad la expondría a gravísimos males. Debe ocultársela el sexo de la criatura, sus deformidades o muerte, hasta que se crea oportuno, y se la haya preparado de antemano. Estos, y otros, que pueden leerse con más detenimiento en varios autores, son los cuidados que se deben a la madre.

§. VI

De los cuidados que se deben al hijo

Si no tuviéramos otras pruebas para convencernos de que el hombre es sociable, o nacido para la sociedad, sería suficiente fijar nuestra atención sobre la condición débil y delicada del hombre en su nacimiento. Al momento que rompiendo el claustro maternal abre sus delicados ojos a la luz, implora con sollozos nuestro auxilio, y llora anticipadamente los males que ha de experimentar un día.

Unos nacen fuertes y robustos, y otros en un estado débil y delicado. Cuando el niño nace sano, se le desenreda el cordón si le tiene rodeado al cuello, se le coloca de lado entre las piernas de la madre con la espalda vuelta a la vulva, y arrimada a ella, [291] para impedir que tire el cordón, y que los materiales que salen de la matriz, caigan en la boca del recién nacido, y al mismo tiempo permitir que entre el aire en los pulmones. En seguida se le corta el cordón, ya sea con tijeras o con un instrumento cualquiera.

La sección del cordón se hará como a dos pulgadas y media de las paredes abdominales. Si el niño llora, se puede proceder a atar inmediatamente el cordón, y si no llorase debe investigarse antes la causa no sea que se halle en estado de apoplejía, o asfixia. Se hace un cordón con algunas hebras de hilo retorcido, y se dan dos o tres vueltas circulares al cordón, sujetando la primera con un nudo sencillo, y la última con un nudo doble. Moreau es de opinión, que en la atadura del cordón no se emplee el hilo, sino una cinta. Se hace preciso que el lazo no comprenda la piel, aun cuando esta se prolongue sobre el cordón.

Se procede inmediatamente a limpiar el niño, cuyo cuerpo está cubierto de una capa sebácea, y manchado de sangre. Para quitar la capa sebácea se frota el cuerpo de la criatura con aceite o manteca fresca, enjugándole en seguida con un paño caliente: después se sumerge al recién nacido en un baño de agua templada como de unos veinte y cinco grados, el cual debe tener una tercera parte de vino puro del país. Son muy perjudiciales los baños con vino puro, o aguardiente y suelen traer consecuencias funestas en adelante, y tal vez la muerte.

Se citan por algunos, las costumbres de los Lapones, Incas, Alemanes, e Irlandeses, que bañaban los niños [292] recién nacidos en agua fría, y aun en la nieve: sea lo que se quiera, en España sería una costumbre bárbara y pernicioso. Estos baños generales deben continuarse si puede ser toda la vida, porque facilitan la transpiración y aumentan la lozanía y robustez del cuerpo.

Antes de proceder a envolver al niño en los pañales, se le debe curar el ombligo, lo cual se ejecuta rodeándole un cuadrado de lienzo fino con un agujero en su centro que permita el paso del cordón, el cual se coloca en la parte superior izquierda del abdomen. El cordón cae naturalmente al tercero, o cuarto día.

Se coloca después en la cabeza del niño un casquete de franela muy fina, sobre el cual llevará el gorro, la camisita debe de ser muy corta, cuidando que el pecho, y los brazos estén bien abrigados. El uso de las camisitas de franela, es muy saludable. Se le rodea un pañuelo de lienzo al cuello, y se le envuelve en las mantillas teniendo sumo cuidado que la envoltura no esté ni muy apretada ni muy floja. Los brazos del niño deben estar libres, y es un error creer como

sucede en algunos pueblos de Castilla y Galicia, que tienen más fuerza aquellos niños a quienes se les envuelve los brazos por espacio de cuarenta días. Las fajas deben estar flojas y casi fáciles a desprenderse. Toda opresión es malísima, y con el tiempo tiene funestos resultados. {* Si nuestras ocupaciones nos lo permiten publicaremos un tratado sobre la educación física y moral de los niños hasta los siete años, que hace suma falta. (N. del A.)} [293]

Pocas horas después de haber nacido la criatura suele orinar, lo cual se apresura envolviéndole en pañales calientes. Poco después arroja también una especie de excremento negruzco, llamado meconio, y es señal de robustez, si lo hace a poco tiempo de haber nacido. La madre no debe dar el pecho al niño, hasta que este haya expelido el meconio, otros por el contrario son de opinión que la primera leche de la madre llamada comúnmente calostro, es lo más a propósito para purgar al recién nacido y hacerle expeler el meconio.

Si su madre no puede lactarle debe procurársele inmediatamente una nodriza, la cual siempre debe ser de la misma edad de la madre, y en otro caso más joven. Los accidentes que sobrevienen en los niños, dice Moreau, a quienes su misma madre no puede lactar, proceden frecuentemente de que la necesidad de esperar la nodriza, hacen que queden demasiado tiempo sin mamar; esta abstinencia prolongada es una causa de tormento para su tubo digestivo, y la leche de que en seguida se llenan con avidez, les ocasiona indigestiones, cuyas consecuencias pueden ser más o menos graves.

Toda madre debe criar a su hijo; así lo manda la naturaleza, y este cumplimiento es un deber sagrado, tanto más apreciable, cuanto más voluntario. Las madres que sin justos motivos no crían a sus hijos no pueden reclamar algún día el título entero de madres, puesto que se negaron a darle el más precioso licor de los primeros años de la vida. La que no ha lactado [294] jamás a ningún hijo se ha privado de un placer que sólo pueden explicar las madres que han visto crecer y desarrollarse en su pecho al fruto de sus entrañas. El confesor que es consultado por una madre, debe contentarse con decir, si el facultativo es de opinión que puede V. lactar a su hijo tiene V. una obligación de conciencia; en el caso contrario la madre puede y debe buscar nodriza.

Toda mujer de constitución débil, y afectada de tubérculos no debe criar. Lo mismo sucede con las delicadas de estómago, y propensas a cólicos, y aquellas cuyos esposos tienen humores viciados, que le han sido comunicados.

Muchas veces hemos visto mujeres débiles que se han robustecido dando de mamar a sus hijos, y es un error creer que la lactancia envejece a las madres. También lo es creer que la leche de cabras es mejor que la de otra mujer. Este medio debe usarse cuando los niños están atacados de sífilis, para que no infecten a las nodrizas, las cuales tienen un derecho a cerciorarse de la robustez del niño, así como los padres examinan la robustez del ama. El biberón y el pistero son medios usados con buen éxito, mas en nuestro concepto, lo mejor es la nodriza.

Esta debe elegirse de igual o menos edad que la madre, robusta, siendo preferibles las aldeanas de cortos alcances, de pecho ancho, fácil respiración, y de una gordura mediana, ni muy gruesa, ni muy flaca. Debe tener buena dentadura para que haga bien la masticación y la digestión; teniendo cuidado que [295] no la huela el aliento, lo que sucede con más frecuencia en las muy rubias. Los pechos deben ser voluminosos, duros, móviles, y sembrados de venas azuladas, los pezones prominentes, eréctiles, y rodeados de pequeños tubérculos. Cuando se les comprima con el dedo, debe salir leche por un gran número de agujeros; cuando no sale más que por cuatro o cinco, la nodriza es mala.

El color de la leche debe ser de un blanco mate, con un viso ligeramente azulado. Puesta una gota de leche sobre la uña se pega a ella, y cuando se inclina el dedo corre formando cola, si cae en oleada es una prueba de que la leche no tiene bastante consistencia.

La nodriza no debe padecer erupciones cutáneas, ni olerla mucho el sudor, ni tener flores blancas, glándulas infartadas, ni haber padecido venéreo, aunque hayan pasado algunos años, y se crea enteramente curada.

Las celosas, envidiosas, vengativas, apasionadas o melancólicas no son buenas; su carácter debe ser moderado y alegre. Deben hacer ejercicios cómodos y saludables, pasear, y ejercitarse en algunos trabajos de la casa, que no puedan mortificarla. Los alimentos deben ser sanos, sencillos y de fácil digestión. Animales, vegetales, y frutas bien sazonadas, producen buena y abundante leche.

No deben usar del café, chocolate, licores, ni vino puro, tampoco les conviene las especias, salsas, ni demás composiciones. El pescado, carne salada, y el queso añejo, tampoco es bueno. [296]

La nodriza casada no debe prohibírsela absolutamente el uso del matrimonio, porque tendría malos resultados. Deben usarle con temperancia y no dar el pecho al niño hasta pasada lo menos media hora.

Debe acostumbrarse a los niños desde el principio a una ligera papilla de harina tostada, que puede ser de leche buena y recién ordeñada. Después se va graduando el alimento con sopitas caldosas hervidas y de este modo se les prepara al destete. Este no debe ser repentino porque se expondría a graves males.

En cuanto a la luz debe acostumbrarse a los niños paulatinamente, para que no adquieran vicios en la vista. La observación, el asiduo cuidado, y la vigilancia de los padres, son los únicos medios que reclama el recién nacido para atravesar el primer año de su vida que tan peligroso es casi siempre. Sin estos medios perecen innumerables niños por un excesivo, y mal entendido cuidado, del mismo modo que otros son víctimas del abandono, de aquellos que le dieron el ser. [297]

Parte Segunda / Capítulo cuarto

Del bautismo y su necesidad - Del Ministro - De la materia del Bautismo - De la forma del Bautismo - Del sujeto del Bautismo - Efectos del Bautismo - Conclusión

No cesaremos de repetir que no hay pueblo, en ningún paraje de la tierra, que no tenga tradiciones más o menos confundidas con la fábula, de la unidad de un Dios criador, conservador, y remunerador; de la caída de los ángeles; y del pecado del primer hombre. Todos convienen en la gran época del diluvio universal, y en la promesa de un redentor que salvase al linaje humano de la cólera divina.

Desorientado el género humano, separándose de las verdaderas tradiciones, inundó sus teogonías de fábulas, y levantó altares a multitud de divinidades, donde sacrificó cuanto su imaginación exaltada pudo proponerle como bueno, y digno del supremo hacedor. Conducidos los hombres a considerar las ideas morales, como seres de una naturaleza divina, imaginaron según su extraviada razón que eran otras tantas divinidades emanadas de la divinidad suprema, a las que colocaron [298] en sus templos introduciendo el politeísmo. Por otra parte confundiendo otros, las ideas con el lenguaje simbólico, colocaron entre sus dioses a toda clase de animales y de aquí provino la más degradante idolatría.

Poco apoco la idea del verdadero Dios se fue olvidando de la mayor parte de los pueblos, pero la palabra divina comunicada a la naturaleza humana permaneció inalterable en un pueblo, escogido para ser el archivo perpetuo del genero humano. La palabra divina que se confundió en Babel, se conservó pura e intacta en el pueblo israelítico, hasta que esta misma *palabra divina*, tomando nuestra naturaleza, apareció más pura, y más enérgica en el sencillo establo de Belén. En aquel inocente niño que se albergaba al lado de dos seres irracionales, se hallaba la *luz* verdadera, y el *camino* de la vida eterna.

El pueblo hebreo justifica aún en nuestros días el nombre que llevó algún día de pueblo de Dios.

Cuando este pueblo llamado en la conclusión de los siglos, a la verdadera fe, nos entregue sus tradiciones nuestra fe será confirmada, el Cristianismo aparecerá en toda su verdad. Este pueblo errante en medio de la idolatría, y del politeísmo, comerciando con todas las naciones del mundo, es el único sobre la tierra que conserva su tipo particular, sus costumbres, y su antigua religión. Este pueblo conserva la verdadera cosmogonía del mundo, y la conserva no para él, sino para el cristianismo, por la admirable sabiduría del Eterno, que ha querido que un pueblo entero sea el mejor [299] testimonio de la verdad de su doctrina, y de la realización de su celestial promesa. Este libro sagrado que nosotros conservamos por duplicado, como descendientes de un mismo Padre, contiene la tradición viviente, desde la creación hasta la Pasión del Salvador. Los patriarcas, los profetas, los sumos sacerdotes cuya veracidad, ningún escritor de su tiempo ha puesto en duda, nos han legado este *Divino y antiguo testamento* del cual el *Nuevo* no es más que un inseparable codicilo. La conservación del pueblo hebreo las reliquias de su religión, y su lenguaje inoculadas en todos los pueblos, hasta los pueblos más distantes de la Polinesia, son un perenne testimonio de la intervención de Dios en los destinos de los hombres, y de la verdad de la religión cristiana. Las escuelas modernas basadas en el deísmo, y en el indiferentismo se suceden rápidamente, y desaparecen desacreditadas, al momento que la razón filosófica del Cristianismo, las hace pasar por el *Sagrado prisma* del Católico.

Entre las verdades de nuestra sagrada religión que nadie puede negar sin incurrir en la nota de temerario, y enajenarse el aprecio de los verdaderos filósofos, es la de la regeneración del hombre, por medio de las aguas del bautismo. En un país eminentemente católico como España, sea la que se quiera la línea política en que militen nuestros compatriotas, es escusado

insistir en demostrar la institución del Sacramento del Bautismo, porque antes que de Pablo, o de Cefas somos católicos. [300]

§. I Del bautismo, y su necesidad

El Bautismo es un Sacramento instituido por Jesucristo para perdonar el pecado original, y otro cualquiera que tenga el que se bautiza. El bautismo dice el Catecismo Romano, es como la puerta por donde entramos a la vida de la Sociedad Cristiana, y por él damos principio a obedecer los divinos preceptos. El Bautismo dice S. Gregorio Nazianceno, es el más excelente de todos los beneficios de Dios.

La palabra *Bautismo* es griega del verbo Bapto que significa sumergir, hundir, bañar. Los Cristianos de los primeros siglos llamaron al bautismo *indulgencia, remisión, ablución, agua de la vida, baño de la regeneración.*

En sentido translatico, la palabra bautismo se toma por penitencia, calamidad, martirio, en este sentido: David dice, sálvame Señor porque han entrado las aguas hasta mi alma. Jesucristo designó su pasión y muerte con la palabra bautismo diciendo, ¿Podéis beber el cáliz que yo bebo; o ser bautizados con el bautismo, con que yo soy bautizado? En sentido figurado, se usa en la sagrada escritura para denotar la celestial gracia que se infunde por el espíritu divino: así leemos en los hechos de los Apóstoles, Juan os bautizó en agua, mas vosotros [301] seréis bautizados en Espíritu Santo, no mucho después de estos días.

Jesucristo instituyó el Bautismo en la rivera del Jordán, bautizando por su misma mano al divino precursor. Ya había medio año que San Juan predicaba a los Judíos, y les anunciaba la venida del Redentor del mundo, les exhortaba a hacer penitencia, y les administraba un bautismo de preparación, no un bautismo como el que Jesucristo instituyó después, que es bautismo de santificación puesto que causa la gracia como dicen los Teólogos, *ex opere operato*, por su misma virtud.

Después de la resurrección, o antes según algunos, Jesucristo bautizó a Pedro, y los Apóstoles se bautizaron reciprocamente.

En los primeros siglos del Cristianismo los Apóstoles administraban el bautismo en cualquiera parte. San Pedro bautizó en el Tíber, y los demás bautizaron en el campo, en las casas, y hasta en las cárceles.

Después de la paz de Constantino, se edificaron los baptisterios que eran unos edificios espaciosos separados e inmediatos a las Basílicas, o primeros templos.

En los baptisterios se distinguía el *pórtico o vestibulo*, que era el lugar donde los catecúmenos renunciaban a Satanás, y profesaban la fe; y el interior donde se les administraba el bautismo. Desde el siglo sexto se principiaron a construir los baptisterios dentro de las iglesias.

La palabra baptisterio convenía propiamente a todo el edificio, porque el receptáculo, o fuente bautismal, era a manera de un baño, y se llamaba entre los griegos [302] *Columbeta*, y entre los latinos piscina. Entre los antiguos escritores se le da también las denominaciones de *nataforiae, lavacri, y cloacae.*

En cada Obispado no había más que un baptisterio, y este se hallaba siempre, en la Iglesia donde residía el Obispo. Después del siglo sexto, se concedió el uso de baptisterio, a las parroquias rurales.

Siendo como hemos dicho instituido el Bautismo por Jesucristo para quitar el pecado original, y estando mandado por el divino redentor que lo reciban todos los que quieran salvar su alma del eterno castigo; hay por lo tanto una obligación de recibirle, y es reo de grave culpa tanto el que no le recibe, como el que no le administra en caso de necesidad a los niños recién nacidos.

Los padres de familia, los comadrones, los párrocos, y todos aquellos que por casualidad se hallen presentes en cualquiera de los casos que dejamos numerados en esta Embriología Sagrada, tienen una obligación de conciencia, de procurar la vida espiritual de aquellas tiernas criaturas, cuya vida temporal se halla tan comprometida, y expuesta.

§. II Del ministro del bautismo

El Ministro del Bautismo solemne, es el Obispo, y párroco, y aquellos sacerdotes en quienes esté [303] delegada la potestad; pudiendo extenderse esta delegación a los diáconos en algunas circunstancias.

El Ministro del Bautismo no solemne, o de socorro, es cualquiera hombre o mujer, que tenga uso de razón, aunque sea idólatra, hereje, judío, apostatante, con tal que le administre como es debido, y tenga intención de hacer sacramento, o lo que hace la Iglesia en la administración de los Sacramentos. Debe no obstante guardarse siempre cierto orden de preferencia, cuando se hallen presentes dos, o más que puedan administrar el bautismo.

En el bautismo solemne es el siguiente: el Pontífice, antes que el Obispo; este antes que el Párroco; este antes que el simple sacerdote; y este antes que el diácono. En el bautismo de socorro se guardará el orden siguiente. El subdiácono, el ordenado de menores, de prima, el hombre católico, la mujer católica, el hereje, el apóstata, el judío, y el gentil. Sin embargo siempre debe elegirse aquel que sepa mejor la forma, y esté más práctico en el modo de bautizar. Cuando el bautismo se hace estando la criatura dentro del vientre de la madre, la decencia, exige que el comadrón, o matrona hagan la aspersion tanto para el acierto, como para el decoro. [304]

§. III De la materia del bautismo

La materia del Bautismo es de dos maneras, una remota y otra próxima. La primera es el agua natural de fuente, arroyo, río, pozo, estanque, lago, y mar. Por consiguiente no es materia de este Sacramento, el vino, aguardiente, ni otra agua destilada artificialmente la saliva, ni la sabia que gotea de algunas plantas, y árboles por más clara y cristalina que sea. No varía la esencia de la materia el que el agua esté caliente o algo turbia.

La materia próxima es la ablución que se verifica echando agua sobre la criatura, lo cual puede hacerse por *inmersión* metiendo a la criatura en el agua; por *aspersión* derramando agua con un hisopo, jeringa &c., con tal que se verifique ablución y el agua corra sobre el cuerpo del bautizado; por *efusión* derramando el agua con una concha u otra cualquiera cosa, sobre el

bautizado. La aplicación de la materia la ha de hacer una persona distinta del bautizado que tenga uso de razón como dejamos dicho; por lo tanto si uno se lava a sí mismo, o se pone debajo de un caño de agua no quedaría bautizado, aun cuando otro dijese al mismo tiempo la forma del bautismo.

Debe procurarse que la ablución se haga en la [305] cabeza, y en caso de necesidad puede hacerse sobre el miembro que buenamente se presente.

§. IV De la forma del bautismo

La forma del Bautismo son estas palabras: *Yo te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo*; las cuales palabras han de ir acompañadas de la ablución, de suerte que se principie a proferirlas, cuando se principia a echar el agua, y se continúe la ablución hasta después de expresada la forma, según aquellas palabras de S. Agustín, *accedit verbum ad elementum et fit sacramentum*. La variación accidental de estas palabras, haría el bautismo dudoso, y la esencial lo anularía.

Si por decir yo te bautizo dijera: yo te lavo, el bautismo sería dudoso; sería nulo si se dijese, yo te bautizo en el nombre de la Santísima Trinidad, o en el nombre de Jesucristo. Debe tenerse mucho cuidado sobre esta materia, y nosotros somos de opinión, que todos los párrocos deben bautizar *subconditioe*, a los recién nacidos a quienes se les ha administrado agua de socorro en casa de los padres, aun cuando haya sido el facultativo, matrona u otra persona de conocida inteligencia; la razón es porque en aquellos momentos de precipitación, o se hace mal la ablución, o se aplica mal la materia a la forma. [306]

No queremos pasar en silencio un caso que nos sucedió estando enseñando Filosofía en la Puebla de Sanabria, por los años de 1833. Habiendo tenido necesidad de pasar a Vigo de Sanabria, a sacar la fe de bautismo de un discípulo nuestro, fuimos a parar a casa de los padres. Por la noche entre las varias personas que se reunieron, fue una mujer anciana, la cual manifestó su alegría, por los adelantos de Manolito, así se llamaba el discípulo, exclamando con lágrimas en los ojos, ¡quien había de decir que aquel niño que nació casi muerto, y a quien yo eché el agua de socorro había de saber tanto! Esta exclamación movió nuestra curiosidad, y después de varios incidentes preguntamos a la mujer por modo de chanza, si estaba segura de que lo había bautizado bien. Si señor, nos contestó, me acuerdo como si lo estuviera haciendo ahora mismo. Entonces uno de los que estaban presentes, la dijo, vaya pues hágalo V, y veremos si lo hizo bien. Efectivamente, la mujer se levanto, tomó una ortera de madera que en aquel país llaman escudilla, y haciendo que la derramaba sobre un madero dijo la forma siguiente. *Criatura, yo te bautizo en el nombre de Dios*. El Ecónomo nos miró, y entonces quedamos pensativos sin saber qué decir, tanto para no dar que maliciar a la sencilla mujer, cuanto porque ignorábamos si el párroco había repetido el bautismo bajo condición. A la mañana siguiente registramos el libro de partidas, el cual decía que únicamente le había hecho los exorcismos, y ceremonias, por estar bautizado de socorro. Entonces el [307] Ecónomo volvió a llamar a la mujer delante de dos testigos, la hizo jurar que diría verdad en lo que fuera preguntada, y siéndolo sobre el modo con que había administrado el bautismo al mencionado niño, repitió la forma anterior sin quitar ni poner. Tercera vez por la tarde se la hizo repetir la forma, y siempre lo verificó de la misma manera, asegurando que estaba cierta hasta la evidencia que así lo había ejecutado, y que jamás el párroco de aquel tiempo la había hecho pregunta alguna sobre el particular; descuido gravísimo en aquel buen sacerdote.

El Ecónomo quería pedir licencia al ordinario del Obispado para bautizar al mozuelo, que llegó aquel día, mas nosotros fuimos de opinión que no había tal necesidad, cuando el caso era tan claro; así fue que al día siguiente se verificó el bautismo solemnemente y tuvimos el gusto de dirigir al pueblo reunido por la novedad del caso, una improvisada y oportuna homilía, sobre el modo de administrar el bautismo, y errores que con la mejor buena fe pueden cometerse.

Un tío de nuestro discípulo, y catedrático de Teología, el P. Manuel Ramos, tomó muy a mal nuestro proceder y acudió al gobernador del Obispado con queja contra el Ecónomo, y contra nosotros, mas sin duda el gobernador informado por extenso del caso, conoció que estaba bien hecho lo hecho, y nada dispuso contra lo practicado.

Este caso que es público en aquel país, nos ha hecho mirar siempre con desconfianza, los bautismos de [308] socorro. Por eso alabamos la conducta de algunos párrocos, y tenientes de esta corte, que siempre bautizan bajo condición, aunque sea eclesiástico el que haya administrado el agua de socorro.

Sobre este particular véase el decreto del concilio de Cartago. Can. placuit, de consecr. dist. 4. dice así: *Placuit, de infantibus, quoties non inveniuntur certissimi testes, qui eos baptizatos esse sine dubitatione testentur; neque ipsi sunt qui per celatam idonei de traditis sibi sacramentis respondere possint, absque ullo scrupulo eos esse baptizandos; ne ista trepidatio eos faciat sacramentorum purgatione privari.* Este decreto fue aprobado por el sexto Concilio Ecuménico.

Antes de concluir este párrafo sobre la forma, del bautismo, no queremos pasar en silencio varios abusos que se cometen en algunos puntos de España, particularmente en Madrid; estos abusos unos provienen de parte de los padres, y otros de parte de las parroquias.

Por parte de los padres se ha desarrollado en nuestros días un furor de imponer a los niños nombres novelescos, nombres que si algún recuerdo tienen no es de virtudes cristianas, y sí de extravíos que la imaginación exaltada de los poetas les ha apropiado, para hacer interesante su escrito, y vender mejor sus ediciones. Otros han dado en la costumbre, y es hoy día de gran tono, en poner a los niños todos los nombres de sus antepasados, de suerte que el nombre del recién nacido, es un árbol genealógico de familia. Unos y otros desconocen el espíritu de la iglesia en la imposición de los [309] nombres. El primer objeto que tuvo la iglesia en obligar a imponer nombre al bautizado, fue establecer registros públicos, donde constase el número de los bautizados, y evitar de esta suerte el rebautizar, por algunas herejías que había sobre esta materia: el segundo ha aconsejado eligiese el bautizado o sus padres, un nombre de un confesor, virgen, o mártir de Jesucristo, para que fuese su abogado en el cielo así como él era imitador de sus virtudes en la tierra. Convenimos que esos nombres novelescos a que aludimos existen en los martirologios, pero la fábula los ha desacreditado, y la moda los celebra como modelos de vicios y de exageradas pasiones.

No se crea que aprobamos la conducta de algunos eclesiásticos, que se niegan a poner nombres que no están en el Calendario, que anda en manos del vulgo, porque éste, ni los trae todos, ni tampoco hay un precepto que mande, se imponga al niño un nombre de Santo precisamente. El ritual Romano prohíbe únicamente que se pongan nombres obscenos, de Dioses del paganismo, sino que en cuanto sea posible (*quatenus fieri potest*) manda que se les ponga nombres de Santos para que se exciten a imitarles y se acojan a su protección. No prohíbe que se le ponga un nombre de una virtud, o de un país, o de un hecho heroico, y virtuoso de sus antepasados, v. g. *Castellano, Pacífico, Victorioso, &c.* porque nosotros hemos tenido, nuestras *Urracas* y otros nombres por este estilo, que no constan en los Martirologios que hemos podido registrar; al mismo tiempo se [310] encuentran nombres tan raros, que algunos quizá tendrían repugnancia en ponerles, v. g. *Lobo*, nombre que no vemos usado, y sin embargo el Martirologio Romano hace mención de más de seis santos llamados así. Todo esto es excusado, cuando los padres tienen tanta multitud de nombres que poder elegir en el Martirologio.

Con esta intención principiámos a publicar hace diez años, el Calendario titulado el *Abate Junipero*, donde incluíamos una multitud de Santos, para evitar algunos altercados desagradables entre padres y párrocos, que hemos presenciado algunas veces.

Hace varios años que administrando el Sacramento de la confirmación cierto Señor Obispo, se le presentó una niña llamada Ninfa; el Obispo dijo que aquel nombre era gentilíco, y reprendió al párroco, por habérselo impuesto, mas este le advirtió sumisamente, que la iglesia hace conmemoración de *Sta. Ninfa virgen* el diez de Noviembre: no obstante el Prelado no estimó como debía esta advertencia, y mudó el nombre de la niña en Agustina, resultando que los padres se disgustaron, y despreciando la resolución del Obispo continuaron llamándola Ninfa.

El abuso que hay por parte de las parroquias, particularmente de Madrid es el siguiente. Se presenta una criatura pobre de solemnidad, y no permiten que la tenga en la pila bautismal, la persona elegida por el padre, sino un sacristán o monacillo. Este es un abuso tiránico y contrario al concilio de Trente el cual dice así: en la sección 24 cap. 2. [311]

«Queriendo, pues, el Santo Concilio dar providencia en estos inconvenientes, y principiando por el impedimento de parentesco espiritual, establece que una persona, sea hombre o sea mujer, según lo establecido en los sagrados cánones, o a lo más un hombre y una mujer sean los padrinos de bautismo, entre los que, y el mismo bautizado, su padre y madre, sólo se contraiga parentesco espiritual; así como también entre el que bautiza y el bautizado, y padre y madre de este. El párroco antes de aproximarse a conferir el bautismo, *infórmese con diligencia de las personas a quienes eligen para que tengan al bautizado en la pila bautismal*; y sólo a este o a estos admita para tenerle, escribiendo sus nombres en el libro y declarándoles el parentesco que han contraído, para que no puedan alegar ignorancia alguna. Mas si otros además de los señalados tocaren al bautizado, de ningún modo contraigan estos parentesco espiritual; sin que obsten ningunas constituciones en contrario. Si se contravinieren a esto por culpa, o negligencia del párroco, castíguese este a voluntad del ordinario.»

El erudito y piadoso P. Arbiol dice lo siguiente:

«La imposición del nombre de la criatura que se bautiza pertenece a los padres naturales de la misma criatura, y en caso de discordia, se ha de poner el nombre que quiera el padre, a quien debe atenderse como se hizo en la imposición del nombre de S. Juan Bautista.»

Hemos dicho que es un abuso tiránico, porque en cierto modo parece que tiende a despojar al padre [312] pobre, de un derecho que se reconoce en el que tiene dinero para pagar los derechos de la Iglesia. Estamos bien seguros que los señores párrocos no habrán fijado su atención sobre este, y que habrá algunos que hasta ignorarán esta costumbre; y en esto les hacemos la justicia que se merecen, pues conociendo personalmente a algunos de ellos, y teniendo los mejores antecedentes de los demás, este abuso estaría corregido, si hubiese llegado a su noticia.

Ni se diga que se hace con el objeto de que así sean menos los bautismos de pobres, y que con esto cualquier jornalero hace un esfuerzo para dar un padrino a su hijo según su voluntad, porque esto se remedia obligando a los padres a acreditar su pobreza, más no destituyéndoles del derecho, que les ha dado la naturaleza.

Otro inconveniente gravísimo resulta de esto. Los padrinos son como los *padres divinos* según la expresión de los Santos Padres, porque ellos tienen la obligación de enseñar la doctrina, y las importantes verdades de nuestra religión a sus hijos espirituales. Son según la expresión de San Agustín, los *fiadores*, que tienen la obligación de educar cristianamente a sus ahijados en el caso de que los padres olviden este importante cargo. Y muchísimos Teólogos entre ellos Sto. Tomás, son de opinión que los padrinos están obligados bajo pecado mortal a enseñar la Doctrina Cristiana a sus ahijados. ¿Y cómo podrán los monacillos ejercer esta obligación que la Iglesia les impone, esta *paternidad divina*, ni la fianza de que habla San Agustín? *Patrinus sponsor est, et fide jusor*. Hay más: siguiéndose esta costumbre llegará tiempo que un monacillo

habrá sacado más de cien niñas de la pila bautismal y este parentesco espiritual, le imposibilita para contraer matrimonio con sus ahijadas, de donde resultan inconvenientes gravísimos, que quizá se han tocado ya. Quisiéramos que por evitar mayores males, por cerrar la boca a los padres pobres, que reclaman contra semejante costumbre, se aboliese totalmente, y desapareciera para siempre.

§. V Del sujeto del bautismo

Sujeto del bautismo es todo hombre, porque así como por el pecado del primer padre quedó la naturaleza humana viciada y manchada con el pecado original, así del mismo modo por los méritos de Jesucristo, se nos borra la mancha del pecado por las aguas del bautismo. El sujeto del bautismo puede hallarse en las circunstancias siguientes:

Primero: Puede ser un feto abortado en cualquiera época de la gestación. Segundo: Puede ser una criatura en un parto dificultoso que presenta una parte de su cuerpo al orificio uterino. Tercero: Puede ser un monstruo.

Animándose el feto, según nuestra opinión, en el momento mismo de su concepción, se sigue naturalmente, [314] que debe administrársele el bautismo en cualquiera época de la gestación, en que tenga lugar el aborto.

La ausencia de movimientos, ya sean del corazón ya de los miembros, no debe impedir para que se administre el bautismo con condición, porque se observan frecuentemente fetos, casi de tiempo, que nacen con todos los signos de una muerte aparente, y no pueden ser vueltos a la vida sino después de muchos cuidados continuos, según hemos manifestado en el discurso de esta obra. Solamente las señales evidentes de putrefacción y descomposición, son las que deben decidir a renunciar a la administración de los Sacramentos. Sin embargo no deben confundirse estas señales con el aplanamiento, y blandura de los órganos del embrión, cuyos miembros aunque animados, no son más que bosquejos.

El abate Dinuar, temiendo que la acción del aire dé la muerte al embrión, aconseja que se le administre el bautismo a través de su envoltorio membranoso diciendo: *si eres capaz de bautismo, yo te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo*. Con esta condición se salva la duda de la existencia del embrión, y de la calidez del bautismo a través de las membranas fetales. Esta duda nos parece bastante fundada porque el envoltorio membranoso del feto, no pertenece al ombligo como parece. Por esta razón deben abrirse las membranas, y bautizar otra vez al embrión diciendo: *si eres capaz de bautismo, y si no estas bautizado &c*. Los abortos en este estado [313] se bautizan por inmersión en agua templada, en un plato o vaso.

Los fetos bien desarrollados, que ofrecen señales de vida, se bautizan absolutamente, los que no están bien desarrollados y se duda de su vida se bautizan diciendo: *Si estas vivo, yo te bautizo, &c*.

Cuando sucede un aborto de poco tiempo de embarazo, arroja la mujer cuajarones de sangre que es necesario examinar con cuidado para descubrir el producto de la concepción. Ordinariamente se encuentra en la circunferencia de uno de estos pedazos de sangre, una membrana blanca, más o menos extensa, esta es el envoltorio fetal, a través del cual debe darse el bautismo diciendo: *Si eres capaz de bautismo yo te bautizo, &c*. Después se abre esta membrana con una lanceta, o bisturí con precaución; se derrama un poco de serosidad, y se deja percibir un embrión que se bautiza con la doble condición que hemos dicho, *Si vives, y no estás bautizado, yo te bautizo, &c*.

Cuando la preñez está más avanzada, y las membranas del envoltorio fetal no se desgarran durante el aborto o antes de él, se observa después de verificado el aborto una masa más o menos voluminosa, rojiza, y carnosa en una parte de su circunferencia que es la placenta: blanca, membranosa, y semitransparente en el resto de su ostensión que son las membranas que contienen al feto, y el líquido en que nada. En este último caso, debe apresurarse el profesor a abrir esta masa, y sacar el feto para bautizarle. Tengan esto presente los facultativos, matronas y demás [314] personas que se hallen al lado de una mujer que ha abortado para no echar sin examen, los pedazos de sangre, porque en ellos va confundido un ser racional capaz de la gracia bautismal.

No sería fuera de propósito, para destruir varios errores crasos en esta materia, que los párrocos destinasen algunos días para dirigirse a sus feligreses sobre este punto, por medio de enérgicas homilías en las que no se permitiese la entrada más que a las personas casadas, y aquellos que por su oficio tengan obligación de instruirse en estas materias. Con un lenguaje sencillo y evangélico, destruirían los dos grandes errores que hay sobre este punto. Primero que el feto no está animado sino después de una época más o menos distante de la concepción; segundo que el embrión no puede sobrevivir al aborto. El primero está refutado suficientemente en esta Embriología Sagrada, y el segundo está desmentido por muchos prácticos.

Los hechos que Cangiamila, Dinouart, y otros varios nos presentan, confirman la opinión de que el embrión vive varias horas, y aun días después de la madre, no dudando asegurar algunos, que cuanto más imperfecto es el embrión, más dificultad tiene en perder la vida.

No han faltado teólogos que impugnasen esta doctrina, fundados en que el bautismo estaba instituido por Jesucristo para los hombres nacidos según el orden natural, y tiempo debido. Al presente nadie impugna nuestras doctrinas, convencidos como están de que los Sacramentos han sido instituidos para el hombre, [317] y no formado el hombre para los Sacramentos. Además nosotros admitimos con Alberto Magno dos nacimientos uno in útero y otro ex útero. Y tanto más no dudamos admitir esta distinción de nacimientos, cuanto vemos conformarse con el lenguaje de la Sagrada Escritura donde leemos, en boca del Ángel que dice a José, *no temas de recibir a María tu mujer; porque lo que en ella ha nacido, de Espíritu Santo es*. Sin embargo el divino Salvador tardó algunos meses en nacer. De consiguiente es más piadosa, y la que debe en la práctica seguirse la opinión del bautismo de los abortos en cualquiera época de la gestación.

Esta opinión en España fue sostenida por el erudito Padre Rodríguez, honor del orden cisterciense, quien adoptó la opinión de Jerónimo Florentini aprobada por las facultades de Teología de París, Viena, y Praga, y que seis años después adoptó Cangiamila en su Embriología Sagrada. Así es que todos aquellos Teólogos convinieron, que se debe so pena de pecado mortal, bautizar cualquiera masa que se crea prudentemente ser embrión, aunque no abulte más que un grano de cebada, y por más corto que sea el espacio de tiempo que haya pasado desde la concepción, y aunque no haya movimiento alguno, que indique que está vivo, con tal que no esté corrompido, o manifiestamente muerto. Esta doctrina se calificó de *indubitata* y admitida por las Universidades de Salamanca, Renis, y por varios Obispos.

El Ritual Romano, dice así.

«Nadie debe ser bautizado dentro del útero, pero [318] si el niño asomase la cabeza, y estuviese en peligro de morir, se le bautizará en la cabeza, y no se volverá a bautizar, si después sale a luz.

Si asomase otro miembro, que manifieste movimiento vital, se le bautizará en él, si hay peligro de muerte, y en este caso si después nace vivo debe volverse a bautizar con la condición *Si no estas bautizado &c*. Mas si el que fue bautizado en el seno materno muriese, debe sepultarse en lugar sagrado.» Hasta aquí el Ritual Romano parece que no favorece nuestra opinión, mas ténganse en cuenta las palabras que siguen. *Si mater praegnans mortua fuerit, faetus quamprimun caute extrahatur, ac, si vivus fuerit, baptizetur*. Es así que las observaciones de

muchísimos facultativos, y prácticos confirman que el feto tiene vida desde el momento de su concepción; luego no señalando término, como no le señala el Ritual Romano, debe administrarse el bautismo a todo feto que tenga vida, sea la que se quiera la época en que suceda. Y esta opinión es del P. Deza, y de muchísimos Teólogos. Otra razón litúrgica tenemos en nuestro apoyo, que es de bastante peso. Se tiene entre los Teólogos por cierta teológicamente y próxima definible de fe, la sentencia de que la Sma. Virgen fue libre del pecado original desde el primer momento de su Concepción, y en este día que es el 8 de Diciembre se celebra este misterio en toda la iglesia católica; cuya festividad no debía celebrarse sino cuarenta días después si fuese cierta la opinión contraria. Este argumento que con mucha oportunidad hacen varios teólogos, es suficiente para convencer a los de la [319] opinión contraria. Florentini, dice lo siguiente. «La intención de la iglesia es favorable, a nuestra opinión, por cuanto en el caso de morir la madre en su embarazo, y abriéndola después, manda sin determinar tiempo, que se bautice el feto, si está vivo. Supongamos que una mujer embarazada lleva un feto, que no tiene sino siete días; según la intención de la iglesia se debe al punto sacar de su seno este feto de siete días, y bautizarle. Pero suponiendo probable la opinión que quiere que se bautice, pide la prudencia, que se crea estar vivo dicho feto, a menos que por algún accidente que sobrevenga; no aparezca evidentemente muerto: luego según el rito de la iglesia se debe bautizar el feto que no tiene más de siete días.»

No queremos insistir más sobre este punto, porque al presente nadie se opone en la práctica a nuestra opinión, debiendo advertir, que cuando el facultativo en vez del feto, encontrase una mola debe abrirla, porque quizá esté allí el feto.

Un niño puede considerarse en tres estados; o enteramente en el seno de la madre; o parte nacido y parte en el seno de la madre, o enteramente fuera del seno materno. En los dos primeros casos somos de opinión que el bautismo lo haga el comadrón, o matrona, aun cuando el párroco, se halle en la misma casa, así lo exige el decoro: en el tercero debe bautizarle el párroco, si se halla presente, y su vida peligrará. Téngase cuidado, porque hemos observado en algunos pueblos, una mala costumbre de administrar el bautismo de socorro, sin necesidad alguna. [320]

Cuando la criatura presenta los pies, las rodillas, las nalgas, no deja por eso el parto de ser natural, y es generalmente más fácil, y menos doloroso para la madre, que cuando el infante presenta primero la cabeza, pero esto es más peligroso para la criatura, especialmente si la cabeza experimenta algunas dificultades, para franquear la excavación de la pelvis. Muchas veces la criatura pierde entonces la vida, o nace en un estado de muerte aparente, según hemos dejado demostrado en el capítulo tercero.

Si la criatura corre peligro en esta especie de parto natural; está por otra parte comprometida en el parto artificial, o contra naturaleza, al que se le ha obligado, cuando se le han buscado los pies: mas esto es indispensable cuando presenta al orificio uterino, un brazo u otra parte, que hace imposible el parto, a menos que no haya recurso, a la versión del infante. Lo mismo sucede en caso de hemorragia uterina, de convulsiones, desmayos, o síncope, de salida del cordón, o defecto de longitud, &c.

El peligro es tanto más grande, cuanto más tiempo haya que se han vertido las aguas. En fin en el caso de enclavamiento de la cabeza, y todas las veces que los diámetros de la pelvis se hallan estrechados, y debe aplicarse el fórceps, sea al uno de estos sitios, sea en la excavación de la pelvis, el infante se expone a perder la vida, por la compresión del cerebro. En todo caso es necesario antes determinar el parto, bautizar al niño en la parte que se presenta fuera del orificio uterino, después de la rotura de la bolsa de las aguas. [321]

En el caso de que el niño no presente ningún órgano, o parte fuera, se introduce un dedo en la vagina, para separar todo lo que pueda impedir que el agua bautismal llegue hasta la criatura, y este dedo debe ser el conductor, o guía del instrumento, que debe llevarla sobre los órganos del infante. Sobre todo debe asegurarse, de que las membranas fetales están enteramente destruidas, o separadas.

Para bautizar la criatura puede servirse de una pequeña jeringa, cargada de agua natural. Si no la hubiese a mano, puede servirse también de una esponja, o un pequeño lienzo empapado en agua, que se llevará hasta el infante por medio de los dedos, o de unas pinzas de curar, con las cuales puede fácilmente llevar de una a otra parte la esponja o lienzo, sobre la parte que se presenta mientras se dice la forma del bautismo, teniendo entendido que es necesario que se verifique ablución, como dejamos dicho hablando de la materia.

Concluiremos este párrafo examinando los casos que pueden ocurrir en el bautismo de los monstruos. Hemos dicho en la primera parte que los monstruos pueden reducirse a tres clases. Primera: monstruos que tienen su origen en la mezcla de la naturaleza humana, con la de las bestias; los cuales según nuestra opinión no pueden existir. Segunda: monstruos por exceso, como cuando tienen dos cabezas cuatro brazos, &c. Tercera: monstruos por defecto como cuando nacen sin cabeza, brazos, &c.

El Ritual Romano, cuya doctrina seguimos en esta parte, encarga que se tenga una extremada cautela en [322] el bautismo de los monstruos, y que se consulte en casos extraordinarios, al ordinario del lugar, y a personas inteligentes. Cuando el monstruo no tiene figura humana ordena que no se bautice, y en caso de hacerlo sea con esta condición, *Si eres hombre, yo te bautizo*. &c. Cuando se duda si hay muchas, o una sola persona en un monstruo, no deben bautizarse hasta examinarlo perfectamente; en ambos casos si hay peligro de muerte deben bautizarse condicionalmente.

Cuando el monstruo, por confesión de la misma madre es resultado de un acto de bestialidad, y presentase todas las formas del animal generador, sin que se distinga el más leve vestigio humano, no debe bautizarse, pero de ninguna manera debe quitársele la vida, sino criarte con sumo cuidado, puesto que si el omnipotente ha permitido aquella generación híbrida, lo que nosotros dudamos que llegue a suceder; podrá tal vez encerrarse un alma inteligente, que pasado el tiempo se manifieste exteriormente por sus actos. Repetimos, que no creemos en estas generaciones.

Si el monstruo que la mujer confiesa ha concebido del comercio con un irracional, presentase algunas formas humanas, debe bautizarse bajo condición, *si eres hombre*, &c. Se dirá que el monstruo que procede del comercio de la mujer con el bruto, no es descendiente de Adán, y de consiguiente, que no ha contraído el pecado original porque el principio generador constituye la especie; esto es muy cierto, pero nosotros ponemos en duda que a una mujer que lleva su desenfreno hasta prostituirse a un irracional; deba creérsela [323] que sea muy recatada con los hombres; por esta razón nos parece que debe bautizarse bajo la condición de *si eres hombre*.

Cuando los monstruos son por exceso, esto es cuando tienen dos cabezas, o dos cuerpos se deben bautizar sucesivamente al uno y al otro en la cabeza, y en caso de no poder hacer llegar el agua bautismal hasta las dos cabezas, se bautizarán en dos partes distintas, como si fuesen de niños separados. En el caso en que el monstruo por exceso tuviese dos cabezas, y un solo cuerpo, o dos cuellos y una sola cabeza, deben darse también dos bautismos diciendo en el primero: *Si eres hombre y si vives yo te bautizo*, &c. y al segundo: *Si eres otro hombre y si vives yo te bautizo* &c.

Cuando el monstruo es defectuoso, en tal disposición que nazca sin cabeza, pecho, principales miembros, debe bautizársele diciendo: *Si vives y eres hombre yo te bautizo*, &c. De todos modos encargamos repetidamente que no se permita quitar la vida a ningún monstruo, porque ante la divina presencia, es un asesinato, y las leyes humanas deben ser una continuación de la voluntad eterna.

No queremos pasar en silencio la necesidad urgente que hay en España de generalizar las casas de *maternidad*, o sea establecimientos públicos de parto donde con todo decoro, sigilo, y esmero se cuide de las mujeres que siendo recatadas, y de costumbres morigeradas, tuvieron la debilidad de dar oídos a un seductor, o fueron violentadas por un malvado. Estas casas repetimos son muy necesarias, porque las [324] inclusas o casas de niños expósitos no

favorecen más que la vida de la criatura, pero de ninguna manera ocultan la deshonra de la madre que tuvo que confiar su desgracia, y tal vez hacerla pública por no haber encontrado una casa reservada, donde pasar los últimos meses del embarazo.

§. VI Efectos del bautismo

Todos los efectos del Bautismo pueden reducirse a dos principales que son *gracia y carácter*.

Por el bautismo se nos perdona el pecado original y todos los actuales cometidos antes de él: se perdona también la pena que corresponde al pecado sin satisfacción alguna; de tal suerte que el que después de bautizado muriese sin nuevo pecado, aun cuando hubiesen sido infinitos los que hubiese cometido antes de él, sin dilación alguna gozaba de la eterna bienaventuranza. Por esta razón según la antigua práctica de la iglesia jamás se imponían penitencias a los bautizados aun cuando hubiesen sido poco tiempo catecúmenos; no sucediendo lo mismo con los que acudían al tribunal de la penitencia que después de recibida la absolución aun tenían que sujetarse a las penitencias impuestas.

Por el bautismo se infunde la gracia santificante y los hábitos sobrenaturales de fe esperanza, y [325] caridad: teniendo presente que cuando un adulto recibe el bautismo en pecado mortal, sin tener al menos atrición sobrenatural de sus culpas, aunque quedó bautizado, y se le imprimió el carácter, no recibió la gracia santificante, la cual recibe inmediatamente que se quita el óbice. Recibe también la gracia especial y peculiar del bautismo, que es un auxilio para vivir santa y cristianamente. Causa además cognación espiritual entre el bautizado, y el que lo bautiza; entre el bautizado, y los padrinos; entre los padrinos con los padres del bautizado; entre los padres del bautizado con el que bautizó. Finalmente imprime carácter, que es aquella señal espiritual e indeleble, con la cual el bautizado se constituye miembro de Cristo, súbdito de la Iglesia, y apto para recibir los demás Sacramentos.

§. VII Conclusión

He concluido la tarea que me impuse al escribir esta Embriología Sagrada, y de algún modo me parece he llenado el objeto que pretendía en su publicación, que era procurar el alivio espiritual, y corporal de muchos desgraciados. Hermanando la Teología con la medicina, en las cuestiones que tienen tan íntimo contacto, he puesto al facultativo en disposición de obrar con conciencia segura, y sin temor de que en algún tiempo los remordimientos turben los años de la vejez. [326]

Respetando a la naturaleza, la he examinado procurando elegir aquel lenguaje más decoroso, y honesto, para que no se ofendiesen los oídos de los escrupulosos. Cuando el filósofo profundiza los arcanos de la naturaleza no debe escarnecerla, sino respetarla, y venerarla. El Verbo divino no se desdeña hacerse carne y en esta sagrada página del Cristianismo se nos enseña, que la

Filosofía representa la humanidad, y la Teología la divinidad del Verbo. Esta verdad, fundamento del catolicismo, produce necesariamente la de que la voluntad inmutable del Eterno siguiendo esta inexplicable economía instituyó los Sacramentos, órganos materiales pertenecientes al orden filosófico, para que produjesen la gracia, resultado sobrenatural perteneciente al orden teológico.

Lea el sacerdote con ojos inocentes y castos la Embriología Sagrada, teniendo a Jesucristo presente; léanla, los médicos, jurisperitos y padres de familia, con un corazón puro y religioso, y todos sacarán de ella provecho espiritual y temporal. Escuchen todos la voz de la religión, y contribuyan en cuanto esté de su parte a la salvación temporal, y espiritual de sus semejantes, y habrán realizado el objeto de esta obra.

Todo es uniforme y admirable en la creación, y ninguna unión puede haber entre las criaturas, que no esté basada en la unión primitiva de Dios. Todas las criaturas que forman esta universal sociedad se rigen por tres condiciones eternas e inmutables. Unas están unidas a Dios, y tienden hacia él; otras se [327] reconcentran en sí mismas y tienden a su propia conservación; y por último, todas se someten libremente, más con una necesidad espontánea a su propia individualidad, y a las demás individualidades para que el orden general se conserve.

Tal es la legislación orgánica del mundo, emanada de la constante, e inmutable voluntad del Omnipotente. Tal es esa llamada naturaleza, palabra sin sentido en boca del ateo, admirable y misteriosa en los labios del católico. De esta naturaleza, de este orden del universo, se derivan las leyes morales del mundo, y la verdadera religión; que no es otra cosa que la promulgación de la ley eterna del Señor.

Separándose el hombre de esta ley espiritual que rige a la creación, introduce en la tierra la confusión y se hace reo de la más atroz desobediencia. De aquí el origen de nuestras miserias, que durarán hasta que abriendo los ojos a la luz, conozcamos la verdad que nos ha sido revelada, y despreciemos los errores que hemos seguido incautamente, por el abuso de nuestras facultades.

La historia del mundo moral es el cuadro de los abusos, que ha hecho el hombre de su propia libertad; concurriendo sin saberlo al cumplimiento de la divina providencia; que en el gobierno del universo, dejando obrar a todos los seres, según su naturaleza; salva de un modo admirable la unidad con la variedad, y la inmutabilidad con la libertad humana; para realizar la *unidad e inmutabilidad* de la Creación.

El hombre que contempla a la naturaleza con los [328] ojos de la fe, sirviéndose de la razón y de la filosofía, se eleva moralmente por la ciencia, y por el amor de Dios sobre los demás hombres. En su propia existencia ve como se realizan los más altos designios de la providencia, y extendiendo su vista sobre los demás seres los contempla como son en sí, exento de temores y de preocupación.

Elevado a esta superior altura, percibe un ambiente puro, y vivificante, respira una atmósfera perfumada, donde no llega el azufrado olor de la tempestad. A manera del viajero, que sentado en la cima de la elevada montaña, contempla tranquilo, y sereno el sistema de valles, y pequeñas alturas, la multitud de plantas, y animales; la marcha tortuosa del cristalino arroyo que se desliza presuroso buscando al caudaloso río; la tranquilidad de las aldeas; la agitación de las grandes ciudades, donde se agolpan hombres codiciosos, para imponer al incauto labrador las más duras condiciones: del mismo modo el filósofo creyente ocupa un lugar elevado donde no llega la espesa niebla que cubre la superficie de la tierra; iluminado por los esplendentes rayos del Sol de justicia, presentase este mundo a su vista, como un vasto, y extendido océano que refleja a sus ojos, los callados colores del trasparente iris.

Tal es la naturaleza según el hombre que la considera. Ella nos conduce por el amor de las ciencias, al conocimiento de la virtud. Por todas partes nos presenta seres nuevos que examinar, y nuevos fenómenos que admirar. Este panorama divino no puede [329] menos de conducir al

hombre al conocimiento del Supremo hacedor. Los que pegados a la tierra, adormecidos en la molicie, no levantan sus ojos para contemplar la hermosa máquina del universo, ni tienen fe, ni goces verdaderos.

Cuando por la contemplación del Universo hayan adquirido, ideas exactas de este mundo material; se trasformarán en otros hombres; un delicioso, y agradable bálsamo, se derramará en sus corazones, y con él la paz más dulce, y envidiable. Cuando esto suceda, el hombre podrá llamarse civilizado.

Leyendo esta gran página escrita en nuestro corazón, siendo reconocida por todos los hombres; confesando que nuestra suficiencia viene de Dios comunicada de distintos modos, registraremos como decía el Apóstol la gloria del Señor a cara descubierta, transformándonos de claridad en claridad.

Del mismo modo preparados para leer este escrito, se conseguirá su objeto, y los deseos de los que me han estimulado a escribirle.

F I N

Apéndice

De la medicina y su división

Hemos creído indispensable antes de terminar esta obra incluir este apéndice, que contiene aquellas nociones generales, que son necesarias, para poder leer las obras de medicina, los que son profanos a esta ciencia; al mismo tiempo incluimos un pequeño diccionario de palabras técnicas sumamente necesario.

La *medicina* es una ciencia de observación, y de experiencia, cuyo objeto es conservar la salud, y sanar, o paliar las enfermedades.

La *medicina práctica*, es la aplicación razonada de los preceptos de la ciencia en el tratamiento de las enfermedades.

Enfermedad, es la lesión de uno o de muchos órganos.

Órganos son las diversas partes constituyentes de los seres organizados.

Llámase *patología*, a la ciencia que tiene por objeto el conocimiento de las causas, de los síntomas, de los signos, y de la clasificación de las enfermedades; su etimología es griega, de *patos* afección, enfermedad.

Se la divide en cuatro partes, que son *etiología*, *syntomatología*, *semiología*, y *nosología*.

A estas cuatro partes se le añade otra parte muy necesaria, llamada *terapéutica*.

1. Etiología

Se ha dado el nombre de *etiología* a la parte de la *patología*, que se ocupa de las causas de las enfermedades. Entiéndese por causa todo lo que contribuye a producir la enfermedad.

Divídense las causas en próximas, remotas, predisponentes, y determinantes. [332]

Causa próxima de una enfermedad es el estado particular de un órgano o de un sistema, de donde se derivan los fenómenos de la enfermedad, v. g. la solución de continuidad de los vasos sanguíneos, es la causa próxima de la hemorragia.

Causas remotas de una enfermedad son las que resultan de la acción de los cuerpos exteriores sobre nuestros órganos, v. g. La impresión del frío, y de la humedad sobre la piel es causa remota del catarro pulmonar.

Causas predisponentes son las que ponen al cuerpo en estado de recibir la enfermedad, acompañan siempre a un estado particular del individuo, v. g. una cabeza abultada, el cuello corto, la robustez, y la vejez son causas predisponentes de apoplejía.

Causas determinantes, son las que hallando al cuerpo dispuesto a contraer la enfermedad la producen, v. g. la indigestión, la embriaguez, la cólera, el miedo grave, una súbita y extraordinaria alegría, son causas determinantes de apoplejía en las personas predispuestas.

En muchísimos casos el concurso de estas dos especies de causas es necesario para producir la enfermedad. Supongamos, dos hombres igualmente expuestos a la impresión del frío húmedo, uno sufre un reuma y otro no; sin embargo los dos estaban bajo la influencia de la misma causa determinante; ¿por qué estos diversos resultados? Porque el primero tenía una predisposición, y el segundo no.

En el mayor número de casos es imposible decir en qué consiste esta predisposición; sin embargo en las enfermedades contagiosas es necesaria esta predisposición.

Las causas determinantes son muchísimas, y se dividen en seis clases clasificadas del modo siguiente.

1° *Circumfusa*, es decir cuanto nos rodea, puede ser causa determinante de una enfermedad. El aire muy cálido, o frío, cargado de humedad, o de miasmas deletéreos. El gas ázoe, el gas olido de ázoe o el hidrógeno producen una asfixia lenta. El aire atmosférico cargado de vapores animales es muy peligroso, así se observa en los calabozos donde se hallan los presos hacinados. La diferente temperatura, y la electricidad de la atmósfera todo puede ser causa determinante de varias afecciones.

2° *Aplicata*, es decir todo cuanto se aplica inmediatamente al cuerpo, los vestidos de mucho, o poco abrigo, demasiado ajustados, [333] los baños, los cáusticos, los alkalis, y varias sales metálicas puestas en contacto con nuestras partes destruyen la vida.

3° *Ingesta* es decir cosas introducidas en las primeras vías, como alimentos de mala calidad, o mal condimentados, indigestos, los venenos, los vomitivos, o los purgantes tomados inoportunamente

4° *Excreta* las excreciones, la retención de las materias fecales, o del orín, la supresión de las reglas, las hemorroides, la supresión de la transpiración, &c.

5° *Gesta*, las acciones; v. g. los ejercicios violentos, la vida sedentaria &c.

6° *Percepta*, las pasiones, como son la cólera, el miedo y la alegría excesiva.

2. Sintomatología

La sintomatología es aquella parte de la patología que trata de los síntomas de las enfermedades.

Entiéndese por síntoma toda mutación sensible en los cuerpos organizados, producida por la enfermedad.

Se dividen los síntomas en *esenciales* y *accidentales*.

Los síntomas *esenciales* son los que pertenecen de tal suerte a la enfermedad, que ésta no puede existir sin tales síntomas. Estos caracterizan la enfermedad, y la constituyen en especie, tal como la fiebre hética en la tisis.

Los síntomas *accidentales* son los que pueden o no, sobrevenir en una enfermedad; mas no la caracterizan, y no forman más que variedades, v. g. la diarrea, e hidropesía en la tisis.

Se debe por lo tanto en toda enfermedad, observarse sus síntomas y los demás incidentes que presenta. Con este estudio, y un buen criterio en el facultativo, pueden conseguirse importantes resultados.

Se entiende por *curso* de la enfermedad, su invasión, su duración, y su terminación.

La *invasión* de la enfermedad, es aquel instante en que comienza una enfermedad; lo cual sucede ya de un modo brusco, ya de un modo lento. En el último caso la enfermedad se presenta con síntomas que no pueden apreciarse debidamente, y puede haber funestos resultados si se procede de ligero. Mientras el facultativo [334] observe que la causa no se ha fijado, y que parece que quiere buscar el punto más débil para apoyarse debe ser mero observador, y usar de paliativos.

La *duración* de las enfermedades, es el tiempo comprendido entre su invasión y su terminación. El cual puede ser fijo como en las fiebres eruptivas, a indeterminado, cuya duración no puede calcularse, sin exponerse a equivocarse.

La *terminación* de las enfermedades puede también ser brusca, o lenta; en uno y otro caso puede suceder o por recobrar la salud, o por degenerar en otra enfermedad, o por la muerte.

Estudios que deben hacerse al lado del enfermo

Son muchísimos los métodos que aconsejan los autores para estudiar las enfermedades: nosotros adoptaremos el más fácil, y que está al alcance de todos. Consiste en examinar todo el cuerpo de pies a cabeza para notar todas las lesiones, físicas, o vitales que se presenten.

Debe informarse el facultativo de la edad del enfermo, su profesión, sus costumbres, sus enfermedades anteriores, y aun hasta las de los padres. Tendrá en cuenta el día que fue acometido de la enfermedad, las causas que pudieron dar lugar a ella, los síntomas que ha presentado, y los remedios que se han empleado hasta el momento de la visita.

Pasará después el facultativo al examen de los síntomas existentes, observará escrupulosamente la cabeza, la cara, los ojos las orejas, las narices, y la boca. Sobre todo la lengua espejo del estomago, debe observarse con atención. La lengua puede presentarse húmeda o seca, pálida o encendida, ya en toda su extensión, ya en sus bordes, o en su punta; puede también estar cubierta de una capa ligera, o espesa, blanca, parda, amarilla, o negra.

Se preguntará al enfermo si tiene apetito, si nota pastosa o [335] amarga la boca, si tiene mucha o poca sed. Si el enfermo experimenta dificultad en la deglución, si se queja de la garganta, se deprimirá la lengua con el mango de una cuchara para examinar la boca y reconocer las glándulas amígdalas, o del velo del paladar que pueden estar encendidas, e infartadas.

Le examinará en seguida si la respiración es libre, o dificultosa, y ruidosa; si tiene tos, si la expectoración es fácil, si los esputos son serosos, sanguinolentos, o blancos, y espesos; si tiene dolor en alguna parte del pecho; si puede acostarse con igual facilidad de uno, y otro lado.

En el examen del vientre, debe fijar su atención sobre el epigastrio, o hueco del estómago, donde hay tan pronto pesadez o plenitud; como debilidad, calor, o dolor que se aumenta por una presión más o menos fuerte ejercida sobre esta parte. El resto del vientre puede estar duro, o blando; timpanizado y doloroso al tacto sea en toda su extensión, sea en una de sus regiones, como la umbilical, la hipogástrica. Puede tener borborismos, constipación, o diarrea.

La orina puede ser escasa, o abundante, roja, clara, o turbia; puede por el enfriamiento ofrecer una nubecula que nada en medio del líquido, o un sedimento gris, o latericio, que se adhiere al vaso.

Debe enterarse si hay supresión de las reglas, o de las hemorroides, de un herpe, o úlcera, de cauterio, o vejigatorio.

Se procederá en seguida al examen de la piel, para conocer si está seca, o húmeda, si despide un calor quemante, o si simplemente se nota caliente, o fría. Finalmente se toma el pulso.

Del pulso

El pulso es el resultado de los movimientos de contracción, y dilatación de las arterias.

Para apreciar el pulso con fruto, se hace preciso tomar con una mano la parte anterior, y externa del antebrazo, de manera que el pulpejo del índice, y del dedo medio, se encuentren colocados sobre la parte más superficial de la arteria radial. El antebrazo debe estar en semiflexión, y la

mano en un estado medio; entre la pronación, y la supinación. El pulgar del explorador debe estar colocado, sobre la parte externa del radio. [336]

La presencia del facultativo causa generalmente una emoción, que influye más o menos en los movimientos del corazón, y por consiguiente modifica el pulso; por este motivo no debe pulsarse al enfermo hasta el medio de la visita para poder apreciar el pulso como es debido.

En el estado de salud es igual, regular, flexible, y de una fuerza mediana. En la edad adulta el pulso late como unas setenta veces por minuto, en el hombre; setenta y dos a setenta y cinco veces en la mujer. Es más fuerte, y más lleno en el primero, más débil y pequeño en la última. Es más frecuente en los jóvenes, más frecuente aun en la infancia y viene a ser raro en la vejez.

Chomel fija el número de pulsaciones del modo siguiente. En los primeros meses de la vida pulsán las arterias cerca de ciento cuarenta veces por minuto; ciento en el segundo año; ochenta en la pubertad; de sesenta y cinco, a setenta y cinco en los adultos; de cincuenta a sesenta en los viejos &c. pero debe tenerse presente que su frecuencia en las mujeres, en los individuos de temperamento sanguíneo, o nervioso, y de una estatura pequeña es siempre un poco más considerable. Asegura que se han visto personas en quienes las arterias no daban más que treinta y seis a cuarenta pulsaciones por minuto, y aun se citan algunas en quienes solo daban veinte y cinco al paso que en otras llegan hasta ciento.

En el estado de enfermedad el pulso es frecuente o raro; acelerado o lento; duro o blando; grande o pequeño; fuerte o débil; regular o irregular; igual o desigual; intermitente, insensible.

Es *frecuente* el pulso, cuando las pulsaciones se aproximan, o se separan por intervalos cortos.

Raro cuando las pulsaciones se separan por intervalos largos.

Acelerado cuando la pulsación choca repentinamente contra los dedos, y desaparece al instante.

Lento cuando la dilatación de la arteria, es lenta, y se hace sentir largo tiempo.

Duro, cuando choca rudamente contra el dedo, y hace experimentar, la sensación de una cuerda tirante.

Blando, cuando choca suavemente contra el dedo.

Fuerte, cuando la arteria resiste a la presión. *Débil*, cuando es fácil de deprimir.

Grande, cuando la arteria aparece de grueso calibre. [337]

Pequeño, cuando aparece de un calibre, más pequeño que de lo ordinario.

Lleno, cuando la arteria, aparece con más sangre que la que debe contener.

Regular, cuando las pulsaciones están separadas por intervalos iguales.

Irregular, cuando sucede lo contrario.

Igual, cuando las pulsaciones ofrecen todas la misma fuerza, y la misma dureza.

Desigual, cuando las unas son fuertes, las otras débiles; las unas aceleradas, y las otras lentas.

Intermitente, cuando después de un cierto número de pulsaciones, falta una, de tal suerte que el intervalo de dos pulsaciones, es doble del que debía ser.

Filiforme, cuando la arteria apenas sensible no parece tener más diámetro, que es el de un hilo.

Insensible, cuando apenas se encuentra.

3. Semiología

Aquella parte de la patología que se ocupa de los signos de las enfermedades ha recibido el nombre de semiología.

Signo, de una enfermedad es todo lo que puede hacer conocer una enfermedad, su carácter, y su terminación.

El signo se diferencia del síntoma, en que el síntoma es un fenómeno morboso, considerado en sí mismo; mientras que el signo es un fenómeno precursor, o un concomitante de la enfermedad, considerado en su significación diagnóstica, o pronóstica.

Divídense los signos en diagnósticos y pronósticos. Los *signos diagnósticos* son los que sirven para conocer la naturaleza, y sitio de la enfermedad.

Los *signos prognósticos*, son los que pueden hacer conocer la terminación.

Hay otro signo que se llaman *pathognomónico*, o cierto, que es aquel que indica de una manera cierta y evidente el carácter de la enfermedad. Consiste muchas veces en la reunión de muchos síntomas, por ejemplo una fiebre aguda, un dolor en el costado, una tos seca una dificultad de respirar, el pulso duro, y frecuente, y el rostro [338] encendido son una reunión de sintonías que forman el *signo pathognomónico*, o característico de una pleuresía. El choque del catéter contra el cálculo vesical es signo pathognomónico de la existencia de una piedra en la vejiga.

Diagnóstico, tomado sustantivamente significa el juicio del médico, acerca del carácter o naturaleza de la enfermedad; *pronóstico*, significa el juicio del médico acerca de la duración y terminación de la misma enfermedad.

Hay dos métodos para establecer el diagnóstico; primero consiste en examinar los signos conmemorativos, o que preceden a la enfermedad; para pasar en seguida a los signos presentes examinando cada órgano en particular como dejamos indicado; en separar los síntomas accidentales: en reunir los síntomas esenciales, y compararlos entre sí para ver si su reunión forma el carácter de una enfermedad, que se ha estudiado u observado.

El segundo método es aquel que se llama, método por exclusión. v es a quien recurrimos siempre que la reunión de sintonías no forma el carácter de una enfermedad conocida; por ejemplo: Un individuo es atacado de una enfermedad crónica, acompañada de tos, de expectoración y de opresión, se dice que es un asma, un catarro crónico, o una tisis, no es un asma por tal razón, no es un catarro por tal otra, es pues una tisis.

Las bases sobre las que el pronóstico debe estar fundado son no solamente, el carácter de la enfermedad, sino también la gravedad, e intensidad de los síntomas, la edad, el temperamento, género de vida del enfermo, y sus enfermedades anteriores.

4. Nosología

Nosología es aquella parte de la patología que se ocupa del nombre, del carácter de las analogías, de las diferencias, de las enfermedades, y de su clasificación, o distribución, en clases, órdenes, géneros, y especies.

El nombre de las enfermedades se toma principalmente del órgano afectado, así la pleuresía recibe su denominación de la inflamación de la pleura; se toma también de la causa real, o supuesta; la fiebre biliosa por ejemplo se denomina así, porque se cree producida por una superabundancia de bilis. [339]

Se toma también de cualquier sintonía predominante, como la *escarlata*, a causa del color de la piel en esta enfermedad; la fiebre *adinámica* por causa de la postración de fuerzas que presenta.

El carácter de una enfermedad es la exposición de su naturaleza, o la enunciación de los síntomas esenciales que la distinguen de otra.

Las diferencias de las enfermedades pueden reducirse a dos géneros principales. Unos son esenciales, y otros accidentales. Las *esenciales* se toman de la diferente naturaleza de las enfermedades; teniendo a la vista aquellas diferencias que pueden caracterizar a las enfermedades, distinguirlas unas de las otras; colocarlas en un orden metódico, y hacer una buena clasificación. Las *accidentales* son las que se refieren al estado del sujeto.

La diferencia de las enfermedades puede tomarse de su origen, de su asiento, de su carácter, de su marcha, y de su duración, de su tipo, de las circunstancias individuales, y de las terminaciones que pueden tomar.

1°. Relativamente a su origen, se dividen las enfermedades en innatas, y adquiridas. Las enfermedades innatas, o congénitas, son las que traemos al nacer y pueden ser hereditarias, y no hereditarias. Son hereditarias cuando han sido transmitidas de padre a hijo por un virus maléfico, o porque ha recibido de un padre un órgano dispuesto a desarrollar la enfermedad que este padece,

Las enfermedades adquiridas son puramente accidentales. Son muy numerosas, y divididas en cuatro géneros principales esporádicas, endémicas, epidémicas, y contagiosas.

Esporádicas son aquellas enfermedades que estando afectas a ciertas causas particulares en cada individuo, no afectan ordinariamente en una población más que a un pequeño número de personas.

Endémicas son aquellas que estando afectas a causas generales, y continuas, reinan habitualmente en un país, como las paperas en Asturias, las tercianas en León, &c.

Epidémicas son las que afectas a causas generales, más pasajeras, atacan a un gran número de individuos a la vez, en los países donde reinan, tales son las anginas, ciertas optalmias, el cólera-morbo asiático, &c.

Contagiosas, son las que tienen la propiedad de reproducirse en un cuerpo sano por la acción mediata, o inmediata de un cuerpo [340] sano por la acción mediata, o inmediata de un cuerpo enfermo, v. g. la sarna, la viruela, &c. sin embargo la sarna no se comunica sino por el contacto, y la viruela puede comunicarse por los miasmas atmosféricos, de aquí es que la sarna no puede ser más que contagiosa, y la viruela es al mismo tiempo contagiosa y epidémica algunas veces.

Las enfermedades contagiosas se diferencian entre si mismas, por relación a la expansibilidad más o menos grande del principio contagioso. Este principio es muy volátil en la viruela, y menos expansivo en la peste; y mucho menos en la sífilis.

2° Por razón de su asiento se dividen las enfermedades en locales, generales; fijas, ambulantes; idiopáticas, sintomáticas, y simpáticas.

Enfermedades *locales* son las que afectan uno o muchos órganos, pero están limitadas rigurosamente a la parte enferma.

Generadas son las que obrando sobre un órgano, llevan su acción no solamente sobre él, sino sobre uno o muchos órganos distantes.

Fijas, son las que siguen todos sus periodos, en el mismo lugar donde tuvieron principio; como sucede en las úlceras.

Ambulantes por el contrario no siguen sus periodos en un mismo lugar, sino que atacan uno o más órganos diversos, antes de llegar al término, como el reumatismo, la erisipela que proviene de causa externa.

Idiopáticas son aquellas cuya causa próxima, o primera se encuentra en la parte que está afectada.

Sintomáticas son aquellas cuya causa próxima se halla en otra parte que la afectada actualmente; o en otros términos, las que dependen de otra enfermedad de la que son síntoma, tal es la fístula en el ano en la tisis.

Simpáticas son aquellas en las que un órgano sano presenta síntomas morbosos a causa de la simpatía que tiene con el órgano afectado, v. g. el delirio en la pleuresía.

3° Relativamente a su marcha, se dividen las enfermedades en ligeras, graves; benignas malignas; simples, y complicadas.

Llámase *ligera* una enfermedad, cuando los síntomas que la acompañan, de ninguna manera son peligrosos, ni intensos y están en relación con el estado del enfermo.

Grave cuando los síntomas son intensos, y anuncian una lesión importante en un órgano esencial de la vida. [341]

Benigna, cuando no ofrece ningún síntoma peligroso, y su marcha es regular.

Malignas, o ataxicas, son aquellas que aunque ligeras en la apariencia, no por eso dejan de ser funestas y ofrecen un defecto de relación entre los síntomas, y el estado del enfermo.

Es *simple* una enfermedad cuando no ofrece más síntomas que los que le son esenciales.

Es *complicada* cuando está acompañada de síntomas que no le son esenciales, o cuando se une a otra enfermedad.

4° Relativamente a su duración, se dividen las enfermedades en *agudas*, que son las que corren rápidamente sus periodos, y *crónicas*, cuando los corren lentamente.

5° Relativamente a su marcha, y a su tipo se las divide en *continuas* que recorren seguidamente y sin interrupción todos sus periodos; en *remitentes* cuyos síntomas se contienen, y se reúnen a otros síntomas, y a épocas ya regulares, ya irregulares.

La aparición de estos nuevos, síntomas se llama *acceso*. Es necesario no confundirle con el *recargo*, paroxismo o exacerbación, que es un aumento de síntomas.

En fin en *intermitentes* cuyos síntomas se suprimen de un golpe para reaparecer en seguida con la misma intensidad.

Las intermitentes se dividen en *periódicas* cuyos síntomas desaparecen, y vuelven en épocas fijas, y en *irregulares* que cesan y vuelven en épocas indeterminadas.

6° Las enfermedades presentan aun entre ellas una multitud de diferencias relativas, a la edad, al sexo, al temperamento, a las costumbres, a las pasiones, y al clima &c.

5. Terapéutica

La terapéutica es aquella parte de la patología que se ocupa del tratamiento de las enfermedades.

Hay tres especies de tratamientos, *preservativo o profiláctico* que consiste en alejar las causas que pueden dar lugar a la enfermedad; *paliativo* que tiene por objeto moderar, los síntomas sin curar la enfermedad; el *curativo* cuyo objeto es restablecer las propiedades vitales alteradas por la enfermedad.

El tratamiento curativo presenta dos métodos que seguir, a saber, [342] el *método expectante*, y el *método activo*. El primero es aquel que no emplea ningún medio capaz de invertir el orden de los síntomas, limitándose a moderar su intensidad. Este método no debe emplearse más que en las enfermedades que tienden a la cura.

El método activo consiste en emplear los medios capaces de invertir el orden de los síntomas. Este método debe seguirse cuando la enfermedad no tiende a su curación; o cuando marchando a la curación, hace esfuerzos impotentes, o en fin en el caso en que la enfermedad tienda a destruir la vida del enfermo como sucede en varias fiebres malignas.

Bajo el aspecto de *modus faciendo* el tratamiento se divide en tres géneros de métodos a saber; *método directo*, *método indirecto*, y *método empírico*.

El método *directo*, es aquel por el cual se procura destruir la causa próxima de la enfermedad. Este método no puede ponerse en práctica, cuando se ignora la causa; o cuando la ciencia no ha encontrado específico que la destruya aun cuando sea conocida.

Método *indirecto* o *sintomático* es aquel por el cual se combaten los diferentes síntomas. Pueden seguirse dos medios; el primero consiste en combatir a todos los síntomas reunidos o separadamente, sin tener en cuenta la naturaleza, la marcha, o las causas, y la terminación de la enfermedad; el segundo consiste en combatir los síntomas graves, o dudosos, con tal que el tratamiento que se le opone, no esté contraindicado, por la naturaleza, marcha, y tratamiento racional de la enfermedad.

Debe recurrirse a este método en las enfermedades cuya naturaleza, marcha y tratamiento son desconocidos: en las que la reunión de síntomas no constituye una enfermedad conocida; y finalmente en las enfermedades conocidas, pero que ofrecen síntomas alarmantes.

El método *empírico* consiste en emplear los medios que han sido empleados ya por sí mismo, ya por otros en el tratamiento de las enfermedades de la misma naturaleza, o que tenían más analogía con aquella que se trata. Este método casi siempre es erróneo.

Concluiremos estas generalidades diciendo, que las enfermedades internas pueden reducirse a cinco clases a saber, *fiebres*, *flemasias*, *hemorragias*, *neuroses*, y *lesiones orgánicas*. Cada clase se subdivide en órdenes, los órdenes en géneros, los géneros en especies; y las especies en variedades. [343]

Diccionario

Diccionario de algunas voces técnicas, cuya definición o significado no es vulgarmente conocida

- ABDOMEN, s. m. Cavidad del vientre. El abdomen comienza por debajo del pecho, del cual está separado por el diafragma, y concluye en el bacinete, o parte inferior del cuerpo. Se distinguen tres regiones, la una superior o epigástrica, otra media o umbilical, y otra inferior o hipogástrica. Cada una de estas regiones se divide en otras tres, una media y dos laterales; así la región epigástrica comprende el epigastrio, o hueco del estomago, y los hipocondrios; en la región umbilical se halla el ombligo y los hijares; la región hipogástrica comprende en su parte media el hipogastrio, y el pubis y en las partes laterales las fosas ilíacas y las ingles. Los límites de estas diversas regiones son ideales, y sus dimensiones casi iguales. El abdomen comprende el estomago, los intestinos, el epiploon, el hígado, el bazo, el páncreas, los ríñones, la vejiga, y el útero.
- ABSORCIÓN, s. f. función por la cual los vasos llamados absorbentes, hacen entrar en la economía animal, por medio de los poros, o de sus bocas capilares, los líquidos, o los humores aplicados a la superficie de la piel, o que se hallan en el interior de las membranas mucosas, serosas, &c.
- ADHERENCIA, s. f. unión de partes, que en el estado normal deben estar separadas.
- ADINAMIA, s. f. privación de fuerzas.
- AEREO, adj. conducto o canal aéreo; se da este nombre a la laringe, a la tranquearteria, y a los bronquios.
- AFETAL. adj. se dice de la preñez falsa.
- AGUJERO DE BOTAL. s. m. perforación del tabique, que divide las dos cavidades superiores del corazón: sólo existe en el feto.
- ÁLGIDO, adj. frío. [344]
- AMENORREA, s. f. supresión de las reglas.
- AMNIÓN. s. m. envoltorio membranoso, el más interno del feto.
- AMIGDALES. s. f. pl. glándulas situadas a cada lado de la garganta entre las partes internas.
- ANDROTOMIA, enfermedad en la que se apetece comer una parte del cuerpo humano.
- ANEURISMA, s. m, dilatación morbosa del corazón, o de las arterias.
- ANHELACIÓN, s, f. dificultad de respirar.
- ANOREXIA. s. F. falta de apetito.
- ANTIFLOJÍSTICO. adj. Medicamento que se usa contra las inflamaciones.
- ANTROPOFAGIA, s. f, enfermedad en la que se desea comer carne humana.

- ANIMALILLOS ESPERMÁTICOS O ZOOSPERMAS, los animalillos que se distinguen en el semen observándole con el microscopio.
- ARTERIAS ILIACAS, s. f. Pl. dos conductos arteriales que se distribuyen por la pelvis, y partes circunvecinas.
- AORTA, s. f, conducto de sangre arterial que nace de la cavidad izquierda inferior del corazón.
- ATROFIA s. f. la disminución de nutrición de cualquiera parte,
- BACINETE, s. m. parte inferior del tronco, que contiene una parte de los intestinos, los órganos genitales, y orinarios.
- BORBORIGMOS, s. f, pl. el ruido sordo producido en los intestinos por la presencia de algún gas.
- BRONQUIOS, s. m. pl. divisiones, y subdivisiones del conducto del aire desde la traquearteria, hasta el fondo de los pulmones.
- CEFALALGIA, s. f, dolor de cabeza.
- CIANOSIS, s. f. enfermedad en la que la piel está de un color azulado, siendo la causa la comunicación anormal de las cavidades del corazón.
- CISTOTOMÍA. vaginal, s. f. operación en la que se abre la vejiga de la orina al través de la vagina.
- CLÍTORIS. s. f. cuerpecito prominente que se halla en las partes genitales de la mujer. [345]
- COLUMNA VERTERAL, s, f. espinazo.
- CLOROSIS, s. f. enfermedad de la mujer en la que se presenta la piel pálida acompañada de desarreglo de la menstruación.
- CONGESTIÓN, s. f. reunión de humores que se forma lentamente; *cerebral*: colección sanguínea en el cerebro.
- CONJUNTIVA, s. f, membrana mucosa que recubre el globo del ojo y se refleja sobre la cara interna de los párpados que tapiza.
- CONSTIPACIÓN, s. m. estreñimiento.
- CONSTITUCIÓN, s. f. en el hombre significa, el conjunto de su organización.
- CORDÓN UMBILICAL, s. m. Cordón que se extiende desde el ombligo del feto, hasta la placenta donde se inserta
- CORIÓN. s, m. una de las membranas que envuelven el feto.
- CUERPO CALLOSO, s. m. porción cerebral que se halla entre los dos hemisferios del cerebro.
- DEGENERACIÓN, s. f, mudanza de naturaleza.
- DEYECCIÓN, s. f. excreción de las materias, fecales.

- DELETÉREO, adj. cosa que ataca la vida.
- DERMIS, s. f. Piel,
- DIAFORÉTICO: adj. medicamento que favorece la transpiración,
- DIÁMETRO SACRO PUBIANO. s. m. la línea imaginaria tirada desde la parte superior del sacro a la eminencia del pubis.
- DIETA, s. f. orden metódico de alimentarse. *Dieta absoluta*, privación total de alimentos sólidos.
- DIURÉTICOS. adj. medicamentos, que tienen la propiedad de favorecer la secreción de la orina.
- DISPESIA. s. f. dificultad de hacer la digestión.
- ECONOMIA ANIMAL, reunión de las leyes que rigen en la organización de los animales.
- EDEMA, s. f. colección de serosidad del tejido celular que hay debajo de la piel.
- EMOLIENTES. s. m. pl. medicamentos que se emplean para combatir generalmente las inflamaciones.
- EPIGASTRIO, s. m. región del estomago, vacío del estomago, que ocupa la parte céntrica de la región superior del vientre. [346]
- ESTADO FISIOLÓGICO, estado normal; o de salud.
- ESTERNÓN, s. m. hueso situado en la parte anterior, y media del pecho donde se insertan las ternillas de las costillas.
- ETETOSCOPO. m. Instrumento de madera cilíndrico, que sirve para apreciar los sonidos, ya en diferentes enfermedades, ya en el estado de preñez.
- EXOSTOSIS. s. m. pl. tumor del hueso.
- FOMENTACIÓN, s. f. Aplicación de un líquido cálido sobre una parte del cuerpo.
- FOSA. s. f. cavidad = *fosas nasales, orbitarias* &c. cavidad de las narices, y donde están colocados los ojos.
- FUNCIÓN, s. f. acción de un órgano. =*Funciones animales* las que suministran al alma las ideas que percibe y todas las que pertenecen al órgano cerebral: tales son las funciones del entendimiento, las sensaciones, la locomoción, y la voz. =*Funciones orgánicas*, digestión, respiración, circulación, &c. *Funciones que tienen por objeto la conservación de la especie*; concepción, gestación, &c.
- GARGARISMO s. m. medicamento líquido, que se usa en gárgaras.
- HEMATEMESIS. s. f. flujo de sangre procedente del estómago.
- HEMIPLEJIA s. f. parálisis de la mitad del cuerpo.
- HEMOPTISIS, s. f. flujo de sangre procedente del pulmón.

- HEMORROIDES s. f. pl. almorranas.
- HERNIA, s. f. la salida al exterior de cualquiera víscera, contenida en las tres cavidades del cuerpo.
- HERNIA INGINAL, s. f. Salida del algún intestino al través de las paredes del vientre correspondiente a las ingles.
- HIDRAGOGOS, s, m. pl. medicamentos que se cree evacuan electivamente, agua por cámaras.
- HIDROPESIA s. f. colección de serosidad.
- HIPOGASTRIO s. m. porción del vientre que corresponde a la parte anterior de las caderas.
- ILEON, s. m. El intestino delgado más inmediato a los huesos. [347]
- ILIACO, s. m. Hueso de la cadera.
- INTESTINOS, s. m. pl. reunión de partes que constituyen el canal alimentario; se les divide en *gruesos* y *delgados*: intestinos delgados son el duodeno el yeyuno, y el íleon: los intestinos gruesos comprenden el ciego, el colon, y el recto.
- IRRITACIÓN GÁSTRICA, irritación del estómago.
- YEYUNO, s. m. parte del intestino delgado comprendido entre el duodeno, y el íleon.
- LÁCTEA, s. f. dieta láctea: régimen según el cual los enfermos no se nutren sino con leche, o con alimentos preparados con leche.
- LARINGE s. f. Órgano de la voz, que ocupa la parte superior de la traquiarteria.
- LIMFÁTICO. adj. que tiene relación con la linfa. *Sistema linfático*, reunión de vasos y ganglios o glándulas linfáticas. *Vasos linfáticos o absorbentes*, pequeños vasos extremadamente finos que nacen de todas las partes del cuerpo, y contienen diversos fluidos blancos, que se derraman en la sangre negra. *Glándulas*, o ganglios linfáticos, pequeños grupos rojizos que presentan los vasos linfáticos en su ostensión.
- LINFA s. f. el fluido blanco que circula en los vasos linfáticos.
- MATRIZ, s. f. el útero, órgano hueco que sirve para alojar el producto de la concepción durante el embarazo.
- MEDULA ESPINAL, nu cordón bastante grueso que se extiende por todo el espinazo, y que parece una continuación de la masa cerebral.
- MEMBRANA PUPILAR membrana que oblitera la abertura llamada pupila, por donde entran los rayos luminosos para verificarse la visión.
- MINORATIVOS, s. m. pl. purgantes suaves.
- NERVIOS, s. m. Pl. cordones blanquecinos, cilíndricos formado de filamentos sobrepuestos, que nacen del cerebro, del cerebelo o de la médula espinal; se dividen en ramos, y se distribuyen por todas las partes del cuerpo, a las cuales dan movimiento y sensación. [348]

- NEUROSE. s. m. irritación nerviosa.
- NINFAS, s. f. pl. pequeños labios: son dos prolongaciones en forma de crestas que nacen del clítoris.
- ODONTALGIA, s. f. dolor de muelas.
- OTALMIA. s. f. inflamación del ojo.
- OVARIOS s. m. pl. dos cuerpos que se encuentran en las partes laterales de la matriz, y que sirven para contener las vesículas o huevecillas.
- PABELLÓN DE LA TROMPA DE FALOPIO; tejido prolongado que se halla alrededor, de la extremidad flotante de la trompa.
- PALPITACIÓN, s. f. movimiento violento, y desordenado del corazón.
- PANCREAS, s. m. glándula situada en el abdomen destinada a la secreción de un líquido análogo a la saliva.
- PARÁLISIS, s. f. la falta de influjo nervioso en una parte: demostrada por la disminución o pérdida de sentimiento, y movimiento.
- PARAPLEJIA. s. f. parálisis de la mitad inferior del cuerpo.
- PESARIO. s. m. instrumento por lo común de goma redondeado con un agujero central que se aplica a la matriz en los descensos de esta víscera.
- PLACENTA, s. f. órgano esponjoso de figura de una torta por donde se comunica la circulación de la madre con la del feto.
- PUS. s. m. líquido producido por la secreción conocida bajo el nombre de supuración.
- RAQUIS, s. m. espinazo.
- RECTO, s. m. intestino grueso en que termina el conducto intestinal.
- REGIÓN, s. m. espacio determinado de la superficie del cuerpo.
- REGIÓN ILIACA, porción del vientre que corresponde a la parte anterior de las caderas.
- REGIÓN EPIGÁSTRICA porción del vientre que se halla en la parte que corresponde al estómago.
- REGIÓN GÁSTRICA, porción del vientre que corresponde al [349] sitio donde está colocado el estómago.
- RIGIDEZ, s. f. gran tensión de las fibras.
- SEMICUPIOS, s. m. pl. baños de asiento
- SENOS UTERINOS conductos sanguíneos de la matriz que comunican con la placenta.
- SÍNCOPE, s. m. suspensión de los movimientos del corazón, de la respiración, de las sensaciones, de los movimientos voluntarios, y de las funciones intelectuales.

- TIALISMO s. m. salivación abundante.
- TROMPA DE FALOPIO, conducto que se extiende desde la matriz al ovario.
- VARICES s. f. pl. dilatación de los vasos venosos.
- VASOS BRONQUIALES s. m. pl. Vasos que se ramifican por los bronquios.
- VENAS UMBILICALES conductos venosos que corren por el cordón umbilical.
- VENTRÍCULOS DEL CELEBRO, varias cavidades que se encuentran, en la masa cerebral.
- VOMER s. m. tabique, que separa las dos aberturas de la nariz.
- VULVA s. f. abertura que corresponde a las partes genitales de la mujer. [350]

Obras originales del mismo autor

- *El madrileño católico*, colección de opúsculos sobre materias eclesiásticas: tres tomos.
- *Historia del príncipe Talleirand*, segunda edición aumentada considerablemente: un tomo.
- *Ejercicio cotidiano*, adornado con cuatro laminas finas: un tomo.
- *Semana Santa*, en cuatro tomos pequeñitos, para poderse llevar en el bolsillo, edición de lujo, es única en su clase: cuatro tomos.
- *Historia de Sta. Filomena*, con nueve homilías para cada día de su novena: un tomo.
- *Enquiridión de las personas devotas*, se está acabando la edición: un tomito.
- *Compendio de Lógica*, arreglado al programa de las Universidades: un tomo.
- *Compendio de Moral y Religión*, arreglado al programa de las Universidades: un tomo.
- *Principios de Aritmética*, para uso de las escuelas de primera educación: un cuadernito.
- *Geografía elemental*, adoptada por texto en varios establecimientos del Reino: un tomo.
- *Embriología sagrada*, obra utilísima a toda clase de personas, particularmente a los eclesiásticos, médicos, jurisconsultos, y padres de familia: un tomo.
- *El patrimonio de San Pedro*, o sea Discurso sobre el origen, progresos y estado actual de la soberanía temporal de los Papas: un cuaderno.
- *Vaticinios geománticos del Abate Junípero*, se publica anualmente hace diez años: un cuadernito.
- *Léxico griego-español*, o sea gran Diccionario universal de la lengua griega, redactado con presencia de los escritos de Planche, Alexandre, Passow, y el *Tesoro de la lengua griega* de Enrique Stefano, la edición francesa de Didot, y otros varios gramáticos y lexicografos antiguos y modernos. Sale por entregas a 4 rs. cada una.

INDICE

Dedicatoria 5

Parte primera

Introducción, paralelo entre la filosofía y la Teología 9

Capítulo primero 15

La generación 16

El alma 29

La animación 38

Capítulo segundo 52

La preñez 52

Diferentes especies de preñez 67

Del germen, embrión, y feto 69

De las razas 74

De los monstruos 135

Capítulo tercero 150

Enfermedades de la preñez 152

Tratamiento de las enfermedades agudas y crónicas 155

Higiene de las embarazadas 167

Conducta del sacerdote en los embarazos ilícitos 170

Conducta del médico 180

Parte segunda

Capítulo primero 187

De la preñez extrauterina, o anormal 187

Del aborto 192

Leyes civiles, y eclesiásticas sobre el aborto 197

Bula de Sixto V 213

Bula de Gregorio XIV 219

Capítulo segundo 223

De la operación cesárea en la mujer viva 224

De la operación cesárea en la mujer muerta 227
De la sinfiseotomía 250
Paralelo de Capurón entre la operación cesárea, y la sinfiseotomía 255
Pragmática de Carlos Tercero, siendo Rey de Sicilia, tocante a la operación Cesárea, y a los abortos 260

Capítulo Tercero 269

Del alumbramiento natural 270
Del alumbramiento artificial 272
De la asfixia de los recién nacidos 277
De la apoplejía de los recién nacidos 282
De los cuidados que se deben a la madre 284
De los cuidados que se deben al hijo 290

Capítulo Cuarto 297

Del bautismo y su necesidad 300
Del ministro del bautismo 302
De la materia del bautismo 304
De la forma del bautismo 305
Del sujeto del bautismo 313
Efectos del bautismo 324
Conclusión 325

Apéndice de la medicina y su división 331

Etiología 331
Sintomatología 333
Estudios que deben hacerse al lado del enfermo 334
Del pulso 335
Semiología 337
Nosología 338
Terapéutica 341

Diccionario de voces técnicas 343

Obras originales del mismo autor [352]